

HISTORIA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA Y PROVINCIA

(Actas de las Terceras Jornadas celebradas en el Museo del Comercio)

Salamanca, noviembre de 2012

**HISTORIA DEL
COMERCIO Y LA INDUSTRIA
DE SALAMANCA Y PROVINCIA**

(Actas de las Terceras Jornadas celebradas en noviembre de 2012)

MIGUEL GARCÍA-FIGUEROLA (Coord.)

**HISTORIA DEL
COMERCIO Y LA INDUSTRIA
DE SALAMANCA Y PROVINCIA**

(Actas de las Terceras Jornadas celebradas en noviembre de 2012)

EDICIÓN Y COPYRIGHT

Museo del Comercio y la Industria de Salamanca
Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León (UPSA)
Los autores

COORDINACIÓN

Miguel García-Figuerola

ISBN: 978-84-616-2189-7

Depósito legal: S. 810-2012

IMPRIME:

Gráficas LOPE
www.graficaslope.com
Teléfs. 923 19 41 31 • 923 19 39 77
37008 Salamanca

Índice

<i>Presentación</i>	9
<i>El ataque de Aníbal a Salamanca. Circuitos comerciales y presencia púnica en el interior de Iberia</i> MANUEL SALINAS DE FRÍAS.....	11
<i>Producción y consumo de ideas en la Salamanca del Renacimiento</i> ANA MARÍA CARABIAS TORRES.....	29
<i>La evolución de la actividad mercantil en Salamanca</i> M. ^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO.....	59
<i>Nuevos datos sobre el industrial Anselmo Pérez Moneo y su aportación al urbanismo salmantino</i> ENRIQUE GARCÍA CATALÁN.....	87
<i>La Cámara de Comercio e Industria de Salamanca. 125 años de historia</i> L. SANTIAGO DÍEZ CANO.....	111
<i>La fábrica salmantina de harinas El Sur: la estructura industrial de la ciudad a comienzos del siglo xx</i> SANTIAGO M. LÓPEZ.....	131

PRESENTACIÓN

Este libro recoge las ponencias presentadas a las Terceras Jornadas sobre Historia del Comercio e Industria de Salamanca que se celebraron en noviembre de 2012, organizadas por el Museo del Comercio, en colaboración con el Programa Interuniversitario de la Experiencia (Universidad Pontificia).

En esta tercera edición las jornadas trataron temas tan diversos como la red económica en la que se involucra la Meseta Norte en época de las Guerras Púnicas, la evolución mercantil de Salamanca desde la Edad Moderna o la historia económica de la empresa Moneo. La cercanía de los temas expuestos ha caracterizado estas conferencias, dado que cuatro de ellas se enmarcan cronológicamente en los momentos finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX.

El catedrático de Historia Antigua, Manuel Salinas de Frías, abrió las jornadas de trabajo hablando sobre las razones económicas del ataque de Aníbal a Salamanca y a otras ciudades de la Meseta septentrional. Según el profesor Salinas de Frías la principal consecuencia de dicho ataque fue que, a partir de ese momento, esta zona peninsular quedó completamente inmersa en la dinámica histórica del mundo mediterráneo, con todas las implicaciones económicas que conllevó dicho proceso.

La segunda conferencia corrió a cargo de la profesora de Historia Moderna Ana María Carabias Torres, quien sorprendió por la originalidad de su tesis. Bajo el título «Producción y consumo de ideas en la Salamanca del Renacimiento», la profesora pasó revista a una serie de ideas, proyectos e inventos de época renacentista que tuvieron a Salamanca como referente. Adelantos jurídicos, farmacológicos y médicos. Avanzados recursos técnicos y novedades científicas que hicieron de la Universidad salmantina la más avanzada de su época.

La tercera ponente fue Nieves Rupérez Almajano, profesora titular de Historia del Arte. Su ponencia trató sobre «La evolución de la actividad mercantil en Salamanca» desde los inicios de la Edad Moderna hasta prácticamente el momento actual. La profesora de Historia del Arte habló sobre la repercusión de la actividad del comercio en las calles, en el entorno de la Plaza Mayor. En la segunda parte de su conferencia se refirió al aspecto exterior de los locales comerciales, explicando cómo habían evolucionado a través de los años.

Enrique García Catalán trató sobre «Nuevos datos sobre el industrial Anselmo Pérez Moneo y su aportación al urbanismo salmantino». El ponente comenzó exponiendo los datos biográficos del popular industrial salmantino para pasar, a continuación, a destacar su labor como promotor de varios proyectos relevantes para el desarrollo de la ciudad: el alumbrado urbano, la traída de aguas o la construcción de un Mercado Central de Abastos.

En la penúltima conferencia, Santiago Díez Cano, profesor titular de Historia Contemporánea, esbozó una síntesis de los 125 años de historia de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, una institución bastante desconocida, incluso entre los propios destinatarios de su actividad, los comerciantes e industriales locales.

Cerró las jornadas el profesor de Historia de la Economía, Santiago López, quien habló sobre la fábrica de harinas El Sur, situada junto al Tormes. Un edificio recuperado para la ciudad, musealizado con esmero, que forma parte de la historia de esta capital desde finales del siglo XIX. El profesor López enmarcó dicha historia en el contexto industrial de la Salamanca de hace cien años.

Las jornadas fueron inauguradas por el concejal de Turismo, don Enrique Sánchez-Guijo; Adoración Holgado, directora del Programa Interuniversitario de la Experiencia (Univ. Pontificia), el director del Museo del Comercio y Benjamín Crespo, representante de la Cámara de Comercio.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento para Adoración Holgado y María Teresa Ramos, del Programa Interuniversitario de la Experiencia, por haber hecho suyo este proyecto y para Daniel Blanco García que participó como secretario de estas terceras jornadas. Gracias también a todas aquellas personas que han colaborado para que estos ciclos de conferencias llegaran a buen puerto.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento de Salamanca, a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca y a la Universidad Pontificia por su apoyo incondicional a esta iniciativa que es de esperar tenga continuación en años venideros.

MUSEO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA

EL ATAQUE DE ANÍBAL A SALAMANCA. CIRCUITOS COMERCIALES Y PRESENCIA PÚNICA EN EL INTERIOR DE IBERIA

MANUEL SALINAS DE FRÍAS

El ataque de Aníbal a Salamanca, en el verano del año 220 a. C., no sólo tiene una importancia local ya que atestigua la existencia más de dos veces milenaria de la ciudad, sino que también hace patente un fenómeno cuya importancia histórica solamente está comenzando a apreciarse en los últimos años. Ese fenómeno es la importante presencia púnica, fenicia y cartaginesa, en el interior de Iberia, cuya extensión geográfica y cuya intensidad todavía no estamos en suficientes condiciones de establecer con los datos arqueológicos, numismáticos, lingüísticos e históricos a nuestra disposición, pero que sin duda fue mucho mayor de lo que se creía hasta fechas recientes y que, sobre todo, ha jugado un papel preponderante en la transformación de las sociedades indígenas antes de la conquista romana. En diversos aspectos, el dominio cartaginés en Iberia anticipó experiencias o sirvió de ensayo al dominio romano sobre la totalidad de la península. El ataque de Aníbal a Salamanca debe comprenderse dentro de la formación de una red de circuitos comerciales que unían la costa mediterránea con el interior peninsular, los cuales sirvieron de vías de comunicación de los procesos de asimilación cultural.

La intervención cartaginesa en el interior peninsular se realizó siguiendo las vías de exploración que, previamente, habían abierto los comerciantes griegos y fenicios y, probablemente, también tartésicos. Dicha exploración buscaba el acceso a los metales del noroeste peninsular, principalmente el estaño y la plata, pero a este atractivo primario se añadieron posteriormente el interés por filones secundarios de cobre y oro presentes en todo el sistema de fallas del occidente de la Meseta, dentro del cual se incluye también el territorio occidental de la provincia de Salamanca, además del interés por la riqueza agropecuaria de la misma y, muy especialmente, su potencia demográfica, susceptible de proporcionar tanto esclavos como mercenarios a los ejércitos de los cartagineses en particular y, en general, de los estados del sur peninsular. Precisamente, dichas fallas contribuyeron a formar los pasos de montaña a través de los cuales se estableció, ya en la Edad del Bronce, una vía de comunicación terrestre que ponía en contacto el territorio salmantino con los valles del Tajo y del Guadiana. Dicha vía natural servirá de base para que los romanos establezcan sobre ella el *iter ab Emerita Asturicam*, el camino de Mérida a Astorga, vulgo conocido como vía de la Plata.

1. EL COMERCIO COLONIAL EN EL INTERIOR PENINSULAR

A lo largo de toda la Antigüedad, la península Ibérica fue vista por los pueblos del Mediterráneo como un territorio excepcionalmente abundante en metales: oro, plata, cobre y estaño principalmente, pero también plomo y hierro. Numerosísimas fuentes literarias atestiguan este aserto¹. El interés de las civilizaciones mediterráneas, más desarrolladas, por los metales peninsulares será el responsable del desarrollo de algunas culturas prehistóricas de la Edad del Bronce como las de Los Millares y El Argar, en el sudeste peninsular, durante los milenios III y II a. C. Estos contactos sin embargo no profundizaron hacia el interior de las costas y, mucho menos, de la Meseta central.

Desde la época del Bronce Final se constata la existencia de una red comercial que reuniría el suroeste francés, comerciantes mediterráneos, probablemente sardos, y la península Ibérica². En este marco se operaría un comercio del estaño procedente de la Beira Alta portuguesa a cambio de cobre y chatarra procedente del Mediterráneo. Este comercio queda plasmado en tres hallazgos arqueológicos de gran importancia, que son los de Villena, Baiões y Peña Negra. El tesoro de Villena (Alicante) ofreció una espectacular vajilla de oro de más de treinta piezas en las cuales se mezclan influencias meseteñas, puesto que los cuencos parecen responder a formas cerámicas locales de la cultura de Cogotas I, presentes en el yacimiento cercano de Cabezo Redondo, con una técnica de trabajo del oro de origen oriental. Por otra parte el oro en sí mismo de que están fabricadas las piezas podría proceder de los ríos de la vertiente atlántica: Tajo, Duero, Vouga y Mondego en los que las fuentes literarias atestiguan la existencia de placeres auríferos. Inversamente, en Baiões (Beira Alta) se halló una tumba de falsa cúpula cuyos modelos se sitúan en el Egeo y el Mediterráneo oriental. La tumba contenía dos cuerpos en cuyo ajuar se encontraron restos de un carro de cobre de inspiración chipriota. Posiblemente dichos restos consistían en chatarra mediterránea que llegaría a esta zona a cambio del estaño. En Peña Negra (Alicante) se halló un horno destinado a la fundición de metales datado igualmente en el Bronce Final. Según Ruiz-Galve, dicho horno utilizaba chatarra mediterránea para fundirla y obtener plomo y estaño, escasos en Alicante, con los que fabricaba lanzas cuyo molde se inspiraba en modelos atlánticos.

El establecimiento de contactos comerciales y de vías de comercio entre los territorios del interior del occidente peninsular y los puertos de comercio de la costa meridional y levantina sólo fue posible con las nuevas condiciones históricas que significó, desde el siglo VIII a. C., la llegada de los griegos y los fenicios y, por otra parte, con la expansión militar de los pueblos de la Meseta, que se produce durante la II Edad del Hierro.

Desde comienzos del siglo VIII a. C. se detecta la presencia de comerciantes fenicios, probablemente acompañados de griegos, en torno a la ría de Huelva, donde

¹ SCHULTEN, A.: *Geografía y etnografía antiguas de la península Ibérica*, 2 vols., Madrid, 1959 y 1963.

² RUIZ-GALVE PRIEGO, M. L.: «El Occidente de la península Ibérica, punto de encuentro entre el Mediterráneo y el Atlántico a fines de la Edad del Bronce», *Complutum*, 4, 1993, pp. 41-68; GONZÁLEZ PRATS, A.: «Una vivienda metalúrgica en Peña negra (Crevillente, Alicante). Aportación al conocimiento del bronce Atlántico en la península Ibérica», *TP*, 49, 1992, pp. 243-257; MEDEROS MARTÍN, A.: «La metamorfosis de Villena. Comercio de oro, estaño y sal durante el Bronce Final I entre el Atlántico y el Mediterráneo (1625-1300 a. C.)», *TP*, 56 (2), 1999, pp. 115-136.

van a fundar importantes colonias (Cerro Salomón) cuyo interés es la explotación y comercialización de la plata y el cobre de la sierra de Aracena. Por las mismas fechas o quizás un poco antes se establecen también en la desembocadura del Guadalquivir, en Castillo de Doña Blanca, donde las viviendas abundan en pequeños hornos para laborar el mineral de las sierras próximas. Y también a comienzos del siglo VIII los fenicios de Tiro fundan *Gadir* (Cádiz), destinada a convertirse en su colonia más importante de Occidente. Es posible que estas fundaciones permanentes fueran precedidas por exploraciones de tanteo, que no dieran lugar a asentamientos fijos y que justifiquen la existencia de una etapa que se ha denominado «precolonial», que podría explicar la discordancia existente entre las fuentes arqueológicas y las fuentes literarias, que datan la fundación de Cádiz tres siglos antes, hacia el 1100 a. C. La presencia de los colonizadores fenicios y griegos va a funcionar como un catalizador de las sociedades indígenas de la Baja Andalucía que, a partir de estas fechas, experimentan un rápido desarrollo económico, social y político que lleva a la aparición de los primeros estados de la península Ibérica. Las fuentes clásicas guardan un recuerdo mítico de estos primeros estados en el legendario reino de Tartessos cuyo nombre ha servido para caracterizar la cultura que se desarrolla entre los siglos VIII y VI a. C., con una importante presencia de elementos de lujo de procedencia oriental: braseros y quemaperfumes, marfiles tallados, orfebrería, jarros rituales, carros de parada, etc.

Los primeros ecos literarios del comercio, ya no con el entorno próximo meridional, sino con las alejadas regiones del noroeste peninsular, los hallamos ya a finales del siglo VI a. C. y se relacionan con dos lugares de ubicación imprecisa: las islas Oestrimnias y las islas Casitérides. Las Oestrimnias las menciona Avieno, en su *Ora maritima*, refiriendo que abundan en estaño y plomo. También hay un cabo *Oestrimnis*³. La referencia más amplia a las Casitérides (literalmente: las islas de estaño) la da Estrabón, quien las sitúa al norte del puerto de los ártabros, más o menos en el «clima» (latitud) de Britania⁴. La ubicación de ambos archipiélagos ha sido objeto de discusión entre los arqueólogos y se ha supuesto que hagan referencia a la Bretaña francesa y a las islas que quedan frente a ella, a las islas Cíes en Galicia, etc. Es posible que este nombre no designe una ubicación precisa, sino todos aquellos lugares donde el estaño fuera abundante. Entre ellos hay que contar no sólo las costas gallegas, sino también los yacimientos de las Beiras y la Extremadura portuguesa, Galicia, Zamora y Salamanca, cuyo comercio se realizaría tanto por mar, costeando el litoral atlántico hasta el estrecho de Gibraltar, como por vía terrestre, a través de los caminos naturales que, en sentido de los meridianos, salvaban los desniveles naturales de la meseta y la ponían en comunicación con la zona de Huelva y el valle del Guadalquivir.

Sentada la existencia de este comercio, la discusión sobre todo se ha dedicado a determinar quiénes eran los agentes del mismo, si los fenicios o los tartesios, y de qué manera las poblaciones locales habrían participado en él. La idea de que eran los fenicios los agentes principales de este comercio se debe sobre todo a una afirmación de Estrabón de que «antes eran los fenicios los únicos que explotaban este comercio (del estaño) desde *Gadeira*, ocultando a todos su ruta»⁵. Sin embargo, Avieno dice

³ Avien. *Or. Mar.* 90 y ss.; 96-97.

⁴ Str. II, 5, 15 y III, 5, 11.

⁵ Str. III, 5, 11.

que los tartesios construían embarcaciones con pieles cosidas con las que recorrían el vasto mar sobre el cuero; y en otro lugar afirma que los tartesios acostumbraban a comerciar hasta los límites de las Oestrímnidas⁶. Los debates en este sentido se han fundado más en ideas preconcebidas acerca de la excelencia náutica mayor o menor de los tartesios que en pruebas materiales. En la actualidad, sin embargo, una serie de hallazgos arqueológicos que señalan la presencia fenicia mucho más al norte de lo que usualmente se había admitido de la costa portuguesa parece confirmar la idea de que fueron éstos los que desarrollaron principalmente el comercio de los metales hacia el interior. En todo caso, la desaparición de Tartessos hacia finales del siglo VI a. C. puso incontestablemente este comercio en manos de los fenicios y, a partir del siglo V a. C., de los cartagineses.

La presencia fenicia en la ruta costera del estaño se documenta en distintos yacimientos arqueológicos, conocidos sólo recientemente, que han cambiado la visión que hasta hace pocos años se tenía del alcance del comercio fenicio. Todos ellos responden a un mismo patrón de asentamiento de acuerdo con el cual los fenicios se instalan en una isla o promontorio en la boca de un estuario o ría que les ofrece una defensa natural a la vez que una vía de penetración comercial hacia el interior del país. Esta presencia fenicia se comprueba en la primera mitad del siglo VII a. C. en torno a la desembocadura del Sado, cuyo estuario ofrecía un excelente puerto natural, además de una vía de penetración hacia un interior rico en metales pero también toda clase de productos agrícolas y ganaderos. La factoría de Abul se construye hacia el 650 a. C. Se trata de un edificio de planta cuadrada de 22 x 22 m aproximadamente, de suelos de arcilla roja pisada, en cuyo centro hay una habitación mayor en el centro de la cual se construyó un altar cuadrangular con base de guijarros. El edificio, muy parecido a Cancho Roano, fue destruido en el siglo V a. C. y, como éste, no se reconstruyó jamás. Para su construcción, los fenicios debieron contar con el permiso de los habitantes del *oppidum* de Alcaçer do Sal, en el cual un 90% de la cerámica es fenicia, lo cual muestra la simbiosis existente entre indígenas y colonizadores⁷. Más al norte, en el valle del Tajo, en Alcaçova de Santarem, se ha hallado igualmente un establecimiento fuertemente orientalizado, que tal vez recibió población fenicia de los asentamientos del Estrecho; y más al norte aún, en el estuario del Mondego, el yacimiento de Santa Olaia muestra la presencia orientalizante vinculada a la actividad metalúrgica, dada la aparición de numerosos hornos destinados probablemente a una primera transformación y purificación del metal⁸.

La ruta terrestre de comercio de los metales está atestiguada, entre otros, por dos yacimientos que tienen una gran importancia y que han atraído un gran interés de los prehistoriadores. Uno es La Aliseda, en Cáceres, y otro es Cancho Roano, en la provincia de Badajoz.

En La Aliseda (Cáceres) una tumba principesca datada en el siglo VII a. C., correspondiente a una mujer, brindó un impresionante repertorio de joyas de oro junto con

⁶ Avien. *Or. Mar.* 105-107; 114-115; Scymn. 164-166. Sobre la navegación en época prerromana, cf.: ALVAR, J.: *La navegación prerromana en la península Ibérica. Colonizadores e indígenas*, Madrid, 1981.

⁷ MAYET, F. y TAVARES DA SILVA, C.: «L'établissement phénicien d'Abul (Alcaçer do Sal)», en *Le Portugal, de la Préhistoire à l'époque romaine. Les dossiers d'Archeologie*, Dijon, 1994.

⁸ ARRUDA, A. M.: «Los fenicios en Portugal ss. VIII-VI a. C.», *CAM*, 5-6, 1999-2000, pp. 220 y ss.; también habría un interés por los placeres auríferos del Tajo, atestiguados por Plinio, N. H. IV, 115.

cerámicas fenicias. Se ha especulado que tal vez los fenicios contraían matrimonios con princesas locales con un interés comercial, para facilitar su acceso a los recursos económicos locales y al control del comercio⁹. La existencia de una necrópolis tartésica en Medellín y su identificación con la *Conistorgis* que mencionan las fuentes clásicas, y la identificación también de la ciudad de *Dipo* en el valle del Guadiana medio, ha llevado a algunos historiadores a postular una auténtica colonización tartesia en la baja Extremadura cuyo interés habría sido tanto la explotación de las fértiles vegas del Guadiana como el control de la ruta terrestre del estaño, la plata y otros metales, que debían franquear el río por los vados que controlan estas poblaciones¹⁰. Estos hallazgos extremeños muestran el interés fenicio, y de los propios tartesios, por las rutas de comercio interior que se dirigían desde Andalucía occidental hacia la Meseta Central. No obstante, es posible que además del interés por el aprovisionamiento de mineral existiera un interés también por algunos recursos agropecuarios de la Meseta, como pudieran ser los curtidos derivados de la cría de ganado y, eventualmente, el cereal.

Uno de los yacimientos que quizás mejor ejemplifican los complejos procesos que se relacionan con la desaparición del mundo tartésico es el de Cancho Roano, cerca de Zalamea de la Serena (Badajoz)¹¹. El elemento principal de este yacimiento es un edificio de adobes de planta cuadrangular, construido sobre un zócalo o podio de piedra y organizado en torno a un patio, abierto por un lado, cuyas habitaciones aparecieron completamente rellenas de cenizas entre las que incluían restos de animales, enseres de uso doméstico, vehículos, etc. Al comienzo este hallazgo se interpretó como un «altar de cenizas» o un «altar de sangre» del tipo del de Zeus en Olimpia, dentro de un contexto religioso indoeuropeo. Sólo más tarde, a medida que progresaron las excavaciones, se vio que en realidad Cancho Roano es un palacio-santuario de tipo semita situado en el interior de la península. La abundancia de cenizas, que rellenaban todas las habitaciones, se debe, según sus excavadores, al hundimiento del edificio sobre sí mismo después de un incendio que debió ser intencionado y ritual.

A las funciones de gobierno el palacio de Cancho Roano añadía la de ser un centro comercial, lo mismo que sucedía en los palacios del Próximo Oriente, ya que el *témenos* en cuyo centro se sitúa el palacio-santuario estaba rodeado de almacenes donde se guardaban productos agrícolas: cereales, almendras y ánforas de aceite y de vino probablemente. Esta estructura recuerda, aunque a escala más reducida, la de los palacios del Próximo Oriente, especialmente los *hilani* del área siria. Es posible también que la autoridad que gobernaba en Cancho Roano tuviese también un cierto carácter sacro o divino, o que el edificio fuese una especie de santuario. Ello parece deducirse de que la sala principal del edificio, que era un rectángulo sin acceso por

⁹ SÁNCHEZ MORENO, E.: «La mujer en las formas de relación entre núcleos y territorios en la Iberia protohistórica», *Espacio, tiempo y forma. Serie II Historia Antigua*, 10, 1997, pp. 285-294.

¹⁰ ALMAGRO, M. et al.: *La necrópolis de Medellín III, vol. V: El marco histórico de Medellín-Conisturgis*, Madrid, 2008.

¹¹ MALUQUER, J.: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz*, I, Barcelona, 1981, MALUQUER, J. et al.: «Cancho Roano, un palacio-santuario del siglo V a. C.», *RA*, 74, 1987, pp. 36-50; CELESTINO PÉREZ, S.: «Cancho Roano. Un centro comercial de carácter político-religioso e influencia oriental», *RSF*, XX (1), 1992, pp. 19-46; CELESTINO PÉREZ, S.: *El palacio santuario de Cancho Roano*, vols. IV-VII, Madrid, 1993 y 1996.

ningún lado, por lo que probablemente se entraba en él por el tejado, presentaba en el centro un altar que se prolongó *in situ* en las sucesivas reedificaciones del conjunto y que fue cuidadosamente preservado, cubriéndolo de tierra, de la destrucción final. Todavía quedan muchos interrogantes que resolver en torno a este yacimiento, como el tipo de relación existente con la necrópolis de época ibérica y el poblado que se situan en sus inmediaciones.

Los hallazgos arqueológicos de Cancho Roano, sobre todo las cerámicas áticas de excelente calidad, muestran que este lugar era un centro de comercio muy activo entre el mundo colonial de la costa meridional y el interior de la Península durante los siglos VI y V a. C. Es difícil saber los productos con que se comerciaría pero podemos suponer que el estaño del noroeste y el oro y la plata locales debieron ser objeto de ese comercio, además de productos agropecuarios como lana, curtidos, etc. Los gobernantes de Cancho Roano mostraron gran afición a las cerámicas griegas, como puede deducirse de los hallazgos. Es difícil conocer las causas exactas del final de este centro palaciego. Se tiene la sensación, por la riqueza de los hallazgos, de que cuando fue destruido Cancho Roano era un enclave próspero. Su final se ha puesto en relación con la substitución del comercio griego realizado a partir de Cádiz y Huelva a través del eje sobre el que los romanos construirán la llamada Vía de la Plata, por el realizado a partir del sureste a través de los valles del Segura y el Júcar, cuyo objetivo parece haber sido las minas de *Castulo* y de *Sisapo*, en Sierra Morena oriental; pero también ha podido deberse a causas políticas o de otro tipo, como el final de una dinastía. En todo caso, y a falta de ampliar nuestros conocimientos, el final de Cancho Roano parece estar en relación con la etapa postarquésica y los procesos que se desarrollan en ella, durante los siglos V y IV a. C.

Durante la II Edad del Hierro, por tanto, se estableció un comercio fluido de bienes de prestigio entre los centros coloniales de la orilla del Mediterráneo y los grandes *oppida* meseteños. La mayor parte de los objetos de importación de lujo aparecen en las necrópolis de El Raso de Candeleda, Las Cogotas o La Osera, todas ellas en la provincia de Ávila. En el Raso de Candeleda se documentó, de forma descontextualizada, una figurita etrusca, un braserillo ibérico, una cuenta de collar oculada y también un exvoto de tipo ibérico. Hay que destacar especialmente un ungüentario de vidrio policromo del siglo V a. C. y una falcata con empuñadura en forma de ave, además de cerámica de barniz negro¹².

En la necrópolis de Trasguija, correspondiente al castro de Las Cogotas¹³, apareció un *askos* en forma de pájaro y un broche de cinturón ibérico, que hay que sumar a una cabecita de león, que podría pertenecer a un trípode de bronce, y un asa con forma de cabeza humana, que podía haber correspondido a un *oinochoe*.

Por último, en la necrópolis de La Osera, perteneciente al castro de La mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra), aparecieron cinco broches de cinturón ibéricos, un caldero ibérico y una cuenta de collar púnica. En una de las tumbas apareció un disco de bronce con damasquinado en plata semejante a otro de la necrópolis de Aguilar de Anguita (Guadalajara), que formaría parte de un pectoral de guerrero y cuyos motivos decorativos (palmetas, roleos y flores) son de clara influencia mediterránea.

¹² FERNÁNDEZ, F.: *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda (Ávila). I, el castro; II, la necrópolis*, Ávila, 1986.

¹³ CABRÉ, J.: *Excavaciones en Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). II, la necrópolis*, MJSEA, 120, Madrid, 1932.

Es en este contexto de la expansión del comercio tartésico en el que hay que comprender el hallazgo de tres bronceos representando a la diosa fenicia Astarté en las cercanías de El Cerro del Berrueco (Salamanca), datables posiblemente en los siglos v-iv a. C.¹⁴. Aunque la cronología de dichos bronceos es controvertida, y aunque pudieron llegar hasta la provincia de Salamanca en fecha posterior dentro no de un estricto mecanismo de comercio, sino como objeto de regalo entre personas aristocráticas, evidencian sin embargo la penetración hasta Salamanca de estos circuitos comerciales que, simultáneamente, eran de intercambio de personas y de ideas.

2. LA II EDAD DEL HIERRO Y LAS RELACIONES DE LA MESETA NORTE CON LA PERIFERIA MEDITERRÁNEA

Ya durante el Bronce Final y la I Edad del Hierro se detectan elementos arqueológicos que evidencian la penetración progresiva de gentes procedentes de la Meseta septentrional en el sur y suroeste de la península Ibérica, que portan armamentos de origen centroeuropeo y atlántico y que serían los jefes que se hacen representar en las estelas extremeñas y del Algarbe portugués. Pero con el desarrollo de las culturas de la II Edad del Hierro, los pueblos meseteños parecen experimentar un desarrollo económico, demográfico y político que hace más evidente aún su presencia en el sur peninsular.

La idea de una presencia de elementos celtas en el sur de la Península Ibérica fue expresada hace algún tiempo por J. M. Blázquez en dos artículos que tratan la expansión celta en el Levante y la Hispania meridional¹⁵. Tradicionalmente, la presencia de estos elementos meseteños en Andalucía se ha interpretado como el testimonio de la presencia de mercenarios celtibéricos, lusitanos y, en general, célticos, al servicio de los estados del mediodía peninsular, bien atestiguada por las fuentes literarias. Sin embargo, más recientemente, se considera la posibilidad de que estas gentes célticas se hubieran hecho con el control de las ciudades y de los distritos mineros de Andalucía, convirtiéndose en una aristocracia militar que dominaba estos estados, lo cual explicaría que, a pesar de hallarnos en una zona que lingüísticamente no era indoeuropea, hallemos nombres indoeuropeos entre la aristocracia de esta zona.

Distintos elementos arqueológicos abonan la idea de la presencia de estas gentes en la Hispania meridional. En la necrópolis de Cástulo, fechada en los siglos v-iv a. C., una de cuyas tumbas, por el ajuar que muestra, se ha interpretado como una tumba de guerrero oriundo de la Meseta que en el transcurso de su vida hubiera acumulado honores en la sociedad castulonense y su correspondiente botín¹⁶. También en la necrópolis de Torviscales (Fuente Tójar, Córdoba), datada entre los siglos v y iv a.

¹⁴ MALUQUER, J.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Salamanca)*, Salamanca, 1958; MARTÍN VALLS, R.: «La Edad del Hierro», en SALINAS DE FRÍAS, M. (coord.): *Historia de Salamanca, vol. I: Prehistoria y Edad Antigua*, Salamanca, 1997, 178.

¹⁵ BLÁZQUEZ, J. M.: «La expansión celtibérica en Carpetania, Bética, Levante y sus causas (ss. III-II a. C.)», *Celticum*, 3, 1962, pp. 409 y ss.

¹⁶ GARCÍA-GELABERT, M. P.: «Relaciones entre la Meseta y Oretania con anterioridad a la conquista de la península Ibérica por Roma», *HA*, XVII, 1993, pp. 95-118.

C., se encontraron fundas de falcata o filamentos de metal que serían fragmentos de arreos de caballo procedentes de la Meseta¹⁷.

Del mismo modo, las esculturas ibéricas procedentes de Osuna y de *Obulco* muestran armas de origen meseteño que parecen indicar la procedencia septentrional de sus portadores. Así en Osuna, cuyas esculturas parecen datar de época de la guerra entre César y Pompeyo, se identifican guerreros con la *caetra*, el escudo pequeño circular típico de la Meseta, así como con el *scutum* céltico o un casco, tal vez de origen lusitano, de cuero y cimera¹⁸. Las esculturas de *Obulco* (Porcuna), fechables en el siglo V a. C., muestran también una serie de atavíos típicos de la Meseta, como son la *caetra*, ya mencionada, espadas de antenas, *falerae*, cinturones de placa ancha rectangular, pectorales discoidales, etc.¹⁹.

La existencia de un grupo relativamente abundante de hallazgos de joyería en el sur que son innegablemente celtas tanto en su gusto como en la técnica, como los de Pozoblanco y Cañete de las Torres en Córdoba, o los de Santisteban del Puerto, Mengíbar y Mogón en la provincia de Jaén, atestiguan la presencia de los pueblos celtas en estas zonas de Andalucía superior que, curiosamente, se encuentran cerca de los distritos mineros, como si las personas para las que estas piezas fueron hechas hubieran buscado el acceso no sólo a posiciones de poder (militar) dentro de la sociedad, sino también a sus fuentes de riqueza²⁰.

La presencia lusitana y, en general, de pueblos del occidente de la Meseta en Andalucía se atestiguan en las fuentes literarias en una fecha tan lejana como el año 190 a. C., ya que sabemos que el pretor de la Hispania Ulterior, Lucio Emilio Paulo, fue derrotado por ellos, y su escenario de acción no parece haber ido más allá del norte de Sierra Morena. Medio siglo más tarde, en el año 145 a. C., cuando Fabio Máximo estaba en camino de *Corduba* a *Gades* para visitar el templo de *Herakles*, también se encontró con tropas lusitanas en el valle bajo del Guadalquivir. Previamente, en 155 a. C., los lusitanos habían saqueado la tierra de la *Conii* y las ciudades de los llamados blastofenicios, es decir, toda la costa meridional, y luego cruzaron el estrecho de Gibraltar y saquearon el norte de África. Esta presencia Lusitana en el norte de África siguió hasta la época de la guerra civil²¹. Fue allí donde los emisarios de los lusitanos fueron a encontrar a Sertorio para ofrecerle ser su general, lo que muestra que los lusitanos estaban bien informados sobre lo que estaba teniendo lugar en el otro lado del Estrecho. Y cuando Sertorio desembarcó en la península, un ejército lusitano lo esperaba, probablemente en las montañas al norte de la bahía de Bolonia, con el que derrotó a Lucio Fufidio. Debemos recordar que en 140 a. C. Viriato había logrado consolidar, aunque fugazmente, un poder independiente de Roma, que se extendió desde *Tucci* (Martos) a lo largo del Guadalquivir superior hasta las puertas de *Carteia* y *Gades* y cuyo centro era la Beturia, es decir, la región comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir. En este sentido nos parece muy interesante la

¹⁷ GARCÍA GELABERT, M. P. y BLÁZQUEZ, J. M.: «Relaciones entre la Meseta y Oretania», *Complutum*, 2-3, 1992, pp. 45-55.

¹⁸ CORZO, R.: *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana*, Sevilla, 1977; cf. Str. III, 3, 6, donde describe el atuendo militar de los lusitanos.

¹⁹ GONZÁLEZ NAVARRETE, J. A.: *Escultura ibérica del Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén)*, Jaén, 1987.

²⁰ DELIBES, G.: «La orfebrería», en *Celtas y vettones. Catálogo de la exposición*, Ávila, 2001, pp. 149-157.

²¹ CHIC GARCÍA, G.: «Una visión de Urso a través de las fuentes antiguas», en CHAVES, F. (ed.): *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 2002, pp. 190-191.

observación formulada por A. Domínguez Monedero²² sobre las monedas de *Arsa y Turri Regina*, en las cuales ha observado influencias púnicas, con los símbolos de Tannit y Melkart, que podrían estar relacionadas con los asentamientos de mercenarios libiofenicios en el sur de Badajoz. En particular, él cree que las monedas de *Turri Regina* con *falcata*, que pueden datarse a mediados del siglo II a. C., podrían estar aludiendo a la victoria conjunta de esta ciudad y de los romanos sobre Viriato. Durante la guerra de Sertorio en el siglo I a. C., y especialmente durante la Guerra Civil entre César y Pompeyo, la presencia Lusitana está atestiguada en los territorios del sur de la Hispania Ulterior, es decir, en Turdetania. Durante la campaña de *Munda*, un *Cato Lusitanus* vivía en *Ategua* y se pasó al lado de César durante el asedio de la ciudad²³. Asimismo, dos hermanos lusitanos, cuyos nombres no se especifican, también se pasaron al lado de César²⁴. Después de *Munda*, César tomó *Córdoba* y *Sevilla*. En esta última ciudad alguien llamado Filón, de quien se dice: *is tota Lusitania notissimus erat*, organizó la resistencia²⁵. Esta guarnición lusitana resistió hasta después de la caída de *Munda* y de *Carteia*, donde hubo otra guarnición de lusitanos²⁶.

3. LA PRESENCIA CARTAGINESA EN LA MESETA

El marco de las relaciones comerciales y militares entre indígenas y colonizadores sufre un cambio drástico con el desarrollo del imperialismo cartaginés protagonizado por la familia Barca. Dicho imperialismo fue consecuencia de la derrota cartaginesa en la primera guerra que sostuvieron contra los romanos, en el siglo III a. C. y de la nueva correlación de fuerzas entre las potencias mediterráneas; y, a largo plazo, llevó a la implicación de los pueblo hispanos en las grandes guerras del mundo mediterráneo y, al final, a la conquista de Hispania por Roma. Aunque breve temporalmente (247-206 a. C.), la etapa bárcida tiene una importancia extraordinaria desde el punto de vista histórico ya que, por primera vez, una potencia mediterránea pretendía el control militar directo de zonas más o menos extensas de la península Ibérica, introduciendo nuevos métodos de control militar y fiscal que solamente se desarrollarían de manera completa bajo el dominio romano.

Como consecuencia de las condiciones estipuladas en el tratado de Lutacio, por el que se ponía fin a la primera guerra entre romanos y cartagineses, Cartago hubo de evacuar Sicilia y, posteriormente, perdió el control sobre Córcega y Cerdeña. Para resarcir estas pérdidas, y también para allegar recursos con los que pagar la enorme indemnización de guerra impuesta por Roma, la familia Barca logró hacer prevalecer en Cartago una política expansionista que, a través de la conquista del tercio meridional y de la costa mediterránea de la península, proporcionara a Cartago los medios económicos, humanos y militares que le permitiesen enfrentar una nueva guerra de revancha contra los romanos. De esta manera, en el año 247 a. C. Amílcar

²² DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: «De nuevo sobre los libiofenicios: un problema histórico y numismático», en GARCÍA-BELLIDO, M. P. y SOBRAL CENTENO, R. M. (eds.): *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, 1995, pp. 111-116.

²³ *Caes. Bell. Hispan.* 17.

²⁴ *Caes. Bell. Hispan.* 18.

²⁵ *Caes. Bell. Hispan.* 35.

²⁶ *Oros.* 6, 16, 9.

Barca desembarcó en la ciudad fenicia de Cádiz con un ejército y emprendió la conquista del sur peninsular.

La política de Amílcar se orientó al dominio de los yacimientos mineros de plata de Sierra Morena oriental y particularmente de la región de *Castulo* y de los oretanos, que se extendía al norte de la sierra, hasta el Guadiana. Muerto Amílcar, le sucedió su yerno Asdrúbal, ya que el hijo del primero, Aníbal, era aún un niño. Lo más importante de la política de Asdrúbal fue la fundación de una ciudad, Nueva Cartago (*Kart Hadash*, Cartagena) destinada a convertirse en el centro económico y militar de los cartagineses en Hispania, a la vez que en sede del poder cuasi real que los Barcas ostentaban. Los avances cartagineses en Iberia obtuvieron un refrendo internacional al señalarse, mediante un tratado suscrito con los romanos en el año 226 a. C., que el curso del río Ebro separaba las zonas de influencia de ambas potencias: la de los cartagineses al sur del mismo y la de los romanos al norte. De esta manera, aunque los cartagineses no tenían un poder efectivo probablemente más al norte del Tajo, teóricamente pueblos como los vettones o los lusitanos quedaban bajo su tutela e influencia.

A la muerte de Asdrúbal, Aníbal, aclamado por el ejército, tomó su dirección y el poder en Hispania en el año 221 a. C. Dentro de los planes de Aníbal estaba emprender una nueva guerra contra Roma que dirimiese la hegemonía en el Mediterráneo entre los dos Estados. La preparación estratégica de la guerra, mediante complejos juegos de alianzas de ambos Estados con otros pueblos como los galos, los griegos, etc., fue sumamente importante, intentando atraerlos a sus respectivos bandos. Es en este contexto en el que hay que comprender el ataque de Aníbal a Sagunto, donde luchaban una facción prorromana y otra procartaginesa, lo que fue considerado por una parte de la historiografía como el *casus belli* que desencadenó la segunda guerra púnica. Antes sin embargo de este ataque, que tuvo lugar en el 219 a. C., durante sus dos primeros años de mandato, Aníbal emprendió dos expediciones militares contra los pueblos del interior de la Meseta. En el 221 atacó a los carpetanos y a los olcades, que estaban en la meseta meridional, en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo²⁷. Al año siguiente, se dirigió contra los vacceos, en la meseta septentrional, y atacó las ciudades de *Helmantiké* y *Arbucala*²⁸.

La fuente histórica más antigua que se refiere a este suceso es el historiador griego Polibio de Megalópolis (siglo II a. C.):

... a principios de verano, (Aníbal) marchó de nuevo contra los vacceos y se apoderó de Helmántica al primer asalto; también rindió por la fuerza a Arbucala, ciudad que, por su tamaño y el número y valor de sus habitantes, le costó gran esfuerzo someterla. A su regreso y de improviso, se vio en un peligro mucho más grande, ya que los carpetanos, el pueblo casi más poderoso en aquellos lugares, cayeron sobre él. Se le habían unido los pueblos vecinos, excitados, sobre todo, por los olcades fugitivos y enardecidos también por los que se habían salvado de Helmántica... (Polibio III, 14,1-4).

Tito Livio, por su parte, narra las cosas del siguiente modo:

²⁷ Pol. III, 13, 5-6; Liv. XXI, 5, 2-4 y 6-8.

²⁸ Polibio III, 13, 7 y 14, 1-4; Liv. XXI, 5, 7; Plut. *De virt. mul.* X «*Salmatides*»; Polieno VII, 48.

... a principios de la primavera puso en marcha la guerra contra los vacceos. Sus ciudades de Hermándica y Arbocala fueron tomadas por la fuerza. Arbocala se defendió largo tiempo gracias al valor y al número de sus habitantes. Los fugitivos de Hermandica, después de unirse a los exiliados de los olcades, pueblo dominado el verano anterior, instigan a los carpetanos, y atacando a Aníbal a su regreso del territorio vacceo no lejos del Tajo, desbarataron la marcha de su ejército cargado de botín. (Pero Aníbal los venció cuando cruzaban el río en desorden). Desde este momento quedaba en poder de los cartagineses todo el territorio del otro lado del Ebro, exceptuados los saguntinos (Liv. XXI, 5, 5-8 y 17).

Mucho más tarde, a mediados del siglo II de nuestra Era, durante el imperio romano, Plutarco de Queronea refiere los hechos de esta manera:

Aníbal, hijo de Barca, antes de hacer su expedición contra los romanos, atacó en España una gran ciudad: Salmántica. En principio, los asediados sintieron temor y acordaron hacer lo ordenado: entregar a Aníbal trescientos talentos de plata y trescientos rehenes. Pero, cuando éste levantó el asedio, cambiaron de opinión y no cumplieron lo pactado. Éste, entonces, volvió y ordenó a sus soldados atacar la ciudad para saqueo de bienes. Los bárbaros, ciertamente, se sobresaltaron y convinieron en que los hombres libres saldrían en túnica y abandonarían armas, bienes, esclavos y ciudad. Las mujeres, al considerar que los enemigos iban a registrar a cada uno de los hombres que salía, pero que a ellas no las tocarían, cogieron espadas, las escondieron y salieron al mismo tiempo que sus maridos. Una vez que todos hubieron salido, Aníbal los retuvo colocando para su guardia una guarnición de marselleses en las afueras de la ciudad. Los restantes soldados cayeron desordenadamente sobre la ciudad y la saquearon. Como hicieran un gran botín, los marselleses no pudieron soportar el quedarse mirando y no prestaban atención a la guardia, sino que se indignaban y se movían para participar en la ganancia. En este momento las mujeres llamaron a sus hombres, les entregaron las espadas y algunas, incluso, atacaron por sí mismas a los guardianes. También una arrebató la espada a Banón, el intérprete, y lo golpeó, pero por suerte para él llevaba puesta la coraza. De los demás, a unos los derribaron los hombres, pusieron en fuga a otros y se abrieron salida junto con sus mujeres. Aníbal, al enterarse, los persiguió y mató a los que fueron capturados. Los demás llegaron a las montañas y por el momento escaparon, pero después le enviaron una súplica y fueron restablecidos por él en su ciudad, consiguiendo inmunidad y un trato humanitario. (Plutarco, *Del valor de las mujeres*, X. Traducción de Mercedes López). Polieno, por su parte, reproduce lo dicho por Plutarco, pero más resumidamente.

Las interpretaciones del ataque de Aníbal a Salamanca se han dividido en dos grupos. Las de aquellos que lo ven como una expedición preventiva en el contexto de los preparativos de Aníbal para el ataque que dirigiría contra Roma al año siguiente; y la de quienes lo ven como la culminación del desarrollo del imperialismo cartaginés en el interior peninsular. Para los primeros, la finalidad principal de Aníbal al dirigir estos ataques habría sido atemorizar a las poblaciones hispanas a fin de que se mantuvieran tranquilas al año siguiente, cuando él abandonara la península Ibérica en dirección a Italia, a la vez que poner coto a las incursiones de los pueblos de la Meseta sobre las zonas más meridionales, de directo dominio cartaginés²⁹. Esta interpretación tropieza con el hecho de que no hay testimonio en las fuentes literarias de estos ataques contra las zonas cartaginesas y de que, cuando abandonó la

²⁹ WAGNER, C. G.: «Los Bárquidas y la conquista de la península Ibérica», *Gerión*, 17, 1999, pp. 263-294.

península, Aníbal dejó un dispositivo militar de 12.650 infantes, 2.550 jinetes y 21 elefantes al mando de su hermano Asdrúbal para mantener el control.

Otros historiadores han sostenido también la idea de que la finalidad principal de Aníbal habría sido la de conseguir botín, especialmente trigo, y mercenarios que emplearía en la preparación del ataque posterior contra los romanos³⁰. Esta explicación comprende el ataque de Aníbal también en función de la historia posterior, es decir, de la segunda guerra púnica. Sin embargo, a pesar de lo que se ha dicho en repetidas ocasiones, y a pesar de que ciertamente gran parte del ejército cartaginés se componía de mercenarios, contamos con el testimonio directo del propio Aníbal, dejado en una inscripción del templo de Juno en el cabo Lacinio, transmitida por Polbio³¹, en la que enumera las tropas con las que invadió Italia y que embarcó hacia África en aquel lugar. Todos los pueblos hispanos que enumera pertenecían a la submeseta meridional y no hay ninguno, entre los mencionados, que perteneciera a la Meseta septentrional: ni vettones, ni vacceos ni celtíberos.

La hipótesis de que lo que buscaba Aníbal era el trigo de las tierras vacceas, a fin de garantizar el suministro regular al ejército, tropieza igualmente con la dificultad de la discrepancia de las fuentes. Polbio afirma que Aníbal atacó en verano, cuando es posible segar y recoger la cosecha; pero Tito Livio afirma que el ataque se produjo en primavera, lo que habría hecho imposible estas operaciones, ya que el trigo estaría todavía verde. Por otra parte, el trigo recogido habría servido para una única campaña y, más probablemente, para el ejército que quedó en Iberia, y no para el que partió hacia Italia, dadas las dificultades del transporte en la época, agravadas por la existencia de la guerra.

Domínguez Monedero ha supuesto que el trigo vacceo debería entregarse en el tramo final del Ebro, hacia donde Aníbal, que preparaba con gran antelación la guerra contra los romanos, pensaba dirigir el ejército al año siguiente y cuyo paso, de acuerdo con el tratado del año 226 a. C., significaba la ruptura de hostilidades entre Cartago y los romanos. Dicho trigo habría seguido un camino por el valle del Duero, por Zamora, Simancas, Roa, Osma, Numancia, desde donde se franqueaba el paso de la cordillera Ibérica por el puerto de El Madero, Tarazona y Zaragoza, siguiendo eventualmente hasta la desembocadura del río³², lo que se habría visto facilitado por la navegabilidad del mismo desde *Vareia* (Barea), en la provincia de Logroño³³.

La existencia de esta vía de comunicación podría explicar la presencia de cerámicas indígenas en las que se ha creído ver figuraciones púnicas en Monreal de Ariza (Zaragoza) y en Azaila (Teruel)³⁴. De la misma manera, se ha visto como una confirmación de esta ruta también el hallazgo de seis monedas cartaginesas en distintos lugares de la provincia de Soria: dos en *Uxama*, dos en Tiermes, una

³⁰ DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: «Las campañas de Aníbal contra los vacceos: sus objetivos y su relación con el inicio de la II guerra Púnica», *Latomus*, 45, 1986, pp. 241-258.

³¹ Pol. III, 33, 9; 33, 18; 56, 4; Cic. *Div.* I, 48; Liv. 28, 46, 16.

³² DOMÍNGUEZ MONEDERO: *op. cit.*

³³ Avien. *Or.mar.* 503; Caes. *B.C.* I, 54, 1 y 61, 5; Plin. *N.H.* III, 12 y 21.

³⁴ AGUILERA Y GAMBOA, E.: *El alto Jalón. Excavaciones arqueológicas*, Madrid, 1909; CABRÉ, J.: *Cerámica de Azaila: museos arqueológicos de Madrid, Barcelona y Zaragoza*, Madrid, 1944.

en Peroniel del Campo y otra de procedencia desconocida que se conserva en el Museo Numantino³⁵.

Otra cuestión muy debatida es el camino que seguiría Aníbal para llegar a la Meseta desde su cuartel general en Cartagena.

Schulten³⁶ propuso que desde Cartagena Aníbal se habría dirigido hacia la zona oriental de Sierra Morena, que bordearía por el norte, enlazando el Guadiana con Oretania. Seguiría este río hasta la zona de Mérida, por donde seguiría la vía tartésica de comunicación hacia el norte sobre la que posteriormente los romanos construirían la vía de la Plata, cruzando el Sistema central por el corredor del río Alagón, lo que explicaría que no se encontrara con los carpetanos, que ya le habían sido hostiles el año anterior, hasta su regreso, al haberlos dejado más al este.

Un segundo itinerario sería un camino en diagonal, con dirección sureste-noroeste, atravesando el territorio de los olcades y carpetanos, ya dominados el año anterior, para llegar a *Helmantiké* desde la zona de Toledo. Hasta allí llegaría bien por el Tajo hasta Talavera de la Reina, o hasta Talavera la Vieja, bordeando por el este la sierra de Gredos y atacando Salamanca desde el este, por tierras abulenses³⁷.

En cuanto al itinerario de regreso, es más fácil de dilucidar, ya que si a su vuelta se encontró con un ejército heterogéneo de olcades, carpetanos y salmanticenses, que se habrían salvado del ataque a la ciudad, es de suponer que utilizó el camino noroeste-sureste, atravesando los *iuga Carpetana* y enfrentándose a los indígenas en algún vado del Tajo, tal vez cerca de *Toletum*, donde posteriormente los romanos trabaron repetidos enfrentamientos también con ellos³⁸.

Desde el punto de vista arqueológico, sin embargo, la confirmación de la campaña de Aníbal es una sola moneda cartaginesa de la serie VIII, hallada en Salamanca en las Salas Bajas³⁹, junto al cerro de San Vicente, que es la zona donde aparecen los restos de la ciudad más antiguos, pertenecientes a la I Edad del Hierro.

Las vías de comunicación entre la Meseta y la periferia peninsular

La investigación de las rutas de comunicación y las vías de comercio entre el interior y la periferia de la península Ibérica en la Antigüedad es un trabajo difícil y sometido a un amplio margen de incertidumbre y especulación dado que, antes de la conquista romana, no existieron caminos preparados de manera artificial cuyos restos permitan reconocer con seguridad una vía de comunicación. Hay que tener en cuenta que, incluso en época imperial romana, cuando el Estado desarrolló una amplia y eficiente red de calzadas pavimentadas, dadas las limitaciones técnicas de los vehículos de transporte, siempre se prefirió el transporte por vía marítima y fluvial, mucho más fácil y barato que el transporte terrestre.

³⁵ ALFARO, C.: «La ceca de Gadir y las acuñaciones hispano-cartaginesas», en *Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación. VIII Jornadas de arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 1993, pp. 27-59.

³⁶ SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. III, Barcelona, 1935, p. 24.

³⁷ SÁNCHEZ-MORENO, E.: «Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a. C.): la apertura de la meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas», *Gerión*, 18, 2000, pp. 135-146.

³⁸ En los años 193-192, 185 y 182-180; cf. SALINAS, M.: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, 1986, pp. 9-14.

³⁹ BLÁZQUEZ CERRATO, C.: *Circulación monetaria en el área occidental de la península Ibérica. La moneda en torno al camino de la Plata*, Montagnac, 2002, p. 225.

Desde este punto de vista, la Meseta contaba con una amplia red fluvial de ríos mayores, como el Duero, Tajo y Guadiana, y otros menores como el Vouga, Mondego, etc. Esta red, sin embargo, tenía dos grandes limitaciones. Por una parte, el régimen irregular de los ríos, sometidos a fuertes estiajes, y la orografía peninsular, que los obliga a salvar a veces grandes desniveles, limitaban las posibilidades de navegación y de comunicación con el interior. Por otra parte, la mayoría de ellos desaguan en la fachada atlántica de la península Ibérica, mientras que solamente el Turia y el Júcar desembocan en la fachada mediterránea, pero su caudal es aún más irregular y la orografía de su entorno mucho más accidentada. Es decir, que la comunicación fluvial más fácil era con el occidente, mientras que los colonizadores mediterráneos, griegos, fenicios y cartagineses, que eran las culturas más desarrolladas, estaban en el este. Con todas estas limitaciones, por tanto, las vías terrestres, más lentas y costosas, tuvieron un protagonismo mayor.

Uno de los primeros intentos de estudiar una ruta comercial que uniera levante con la Meseta se lo debemos a Juan Maluquer⁴⁰, que intentó establecer una ruta de comercio basándose en la presencia de cerámica griega, y en concreto foccea, en yacimientos de la zona del Guadiana medio. De esta manera intentó relacionar las tierras cercanas a la actual Alicante, de donde partirían los comerciantes focceos cargados con sus mercancías y cerámicas, con las del Guadiana medio en torno a Medellín y Cancho Roano. Este camino comenzaría en Santa Pola, en la desembocadura del Vilanopó, cruzando la Meseta meridional por las zonas llanas sitas al norte de Sierra Morena, el distrito minero de Almadén y llegando, al fin, a la comarca de La Serena. Este camino tendría un ramal secundario que, por el sur de Sierra Morena, llegaría a las campiñas cordobesas, desde donde también podría llegar a Cancho Roano.

Maluquer intentaba de esta manera explicar la presencia de materiales focceses en la zona extremeña del Guadiana en una fecha tan temprana como los inicios del siglo VI a. C. Sin embargo, el descubrimiento en Huelva de cerámica foccea de fecha anterior a la descubierta en las cercanías de Cancho Roano hace que sea más probable que dichas cerámicas llegasen no desde el levante, sino desde el mediodía peninsular, a través de la antigua ruta comercial tartésica, cuya utilización, si bien disminuyó con el paso del tiempo, no llegaría a desaparecer nunca. Sería a través de esta ruta a través de la que llegarían también los objetos de procedencia egipcia, etrusca y suritálica que aparecen en dicho yacimiento⁴¹.

El principal eje de comunicación norte-sur del occidente peninsular durante el periodo orientalizante era el camino natural que épocas posteriores se conoció como vía de la Plata. A partir del 600 a. C. esta vía que comunicaba el mundo tartésico con la meseta norte empezó a ser menos utilizada y, desde finales del siglo V a. C., prevalecieron las rutas que se dirigían a Levante y el sureste, lo que provocaría un

⁴⁰ MALUQUER, J.: «En torno al comercio protohistórico terrestre y marítimo griego en el Sudeste», en *VI Congreso Internacional de arqueología submarina*, Cartagena, 1982, Madrid, 1983; «Comercio continental focense en la Extremadura Oriental», *Mesa redonda sobre las cerámicas griegas*, 1983; posteriormente con correcciones en: DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: «Algunas observaciones en torno al comercio continental griego en la Meseta meridional», en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla la Mancha*, tomo III, 1988.

⁴¹ CELESTINO PÉREZ, S.: 1992, pp. 19-46.

cambio en los productos que llegaban a la Meseta⁴². Una de las causas de este cambio de orientación fue el descubrimiento de los filones de *Cástulo* (Cazlona, Jaén). El emplazamiento de *Cástulo* era estratégico ya que, a través de Linares y santa Elena y, en definitiva, a través de Despeñaperros, conectaba con la Meseta; y, por otra parte, a través de la depresión que desde Linares conduce a Alcaraz, comunica con el levante peninsular. Esta situación estratégica, sumada a la riqueza minera, explica el interés de Amílcar, primero, y de Aníbal, después, por casar con princesas locales de *Cástulo* como un medio de aliarse con las aristocracias locales y conseguir simultáneamente el control de la riqueza minera de la plata y de los pasos entre el Mediterráneo y la Meseta. Una vez salvada Sierra Morena, el mejor acceso a la Meseta septentrional lo ofrecía la vieja ruta tartésica, a la que se podía acceder por Puertollano y el valle de Almodóvar, salvando el Tajo en el valle de Alconétar.

La consecuencia del ataque de Aníbal a Salamanca y a otras ciudades de la Meseta septentrional fue que, a partir de ese momento, éstas quedaron completamente inmersas en la dinámica histórica del mundo mediterráneo. Aunque los principales escenarios en que se libró la segunda guerra Púnica en Hispania quedaban muy distantes del occidente de la Meseta, en el año 217 a. C. un ejército cartaginés invernaba «en Lusitania, junto al Tajo». La extensión del poder cartaginés al interior de Hispania debió suponer un obstáculo para el libre desarrollo de la trashumancia ganadera, que constituía un recurso económico fundamental de las poblaciones de la Meseta⁴³. Las rutas de trashumancia finalizaban en el valle de Almodóvar, en Los Pedroches y en el bajo Guadalquivir. A partir del 206 a. C. Roma inició la conquista de Hispania y en las décadas siguiente, en los años 90 y 80 del siglo II a. C., los vettones, los lusitanos y los celtíberos atacaron repetidamente a los romanos en torno a *Toletum*, probablemente para salvaguardar estas rutas que eran vitales para ellos y que servían tanto a la trashumancia como al comercio. En el 139 a. C., con la muerte de Viriato, se perdió la última oportunidad de independencia y a partir del 133 a. C. los territorios salmantinos recibieron una organización administrativa romana como parte de la provincia de Hispania Ulterior. El trazado viario que se desarrollaría posteriormente respondería a los intereses comerciales y de explotación económica de los nuevos conquistadores.

⁴² DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: 1988; CERDEÑO, M. L. *et al.*: «Contactos interior-zonas costeras durante la Edad del hierro. Los focos del noroeste y suroeste meseteños», en *Homenaje al profesor M. Fernández Miranda*, Madrid, 1996, pp. 287-312.

⁴³ SALINAS, M.: «En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana», en VILLAR, F. (ed.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, 1999, pp. 281-294.



Fig. 1. Posibles retratos de Aníbal: Biblioteca Ny Clasberg y *Volubilis*.



Fig. 2. Reverso de un doble siclo de plata de Carthago Nova (Cartagena) del año 220 a. C. con posible retrato de Aníbal.

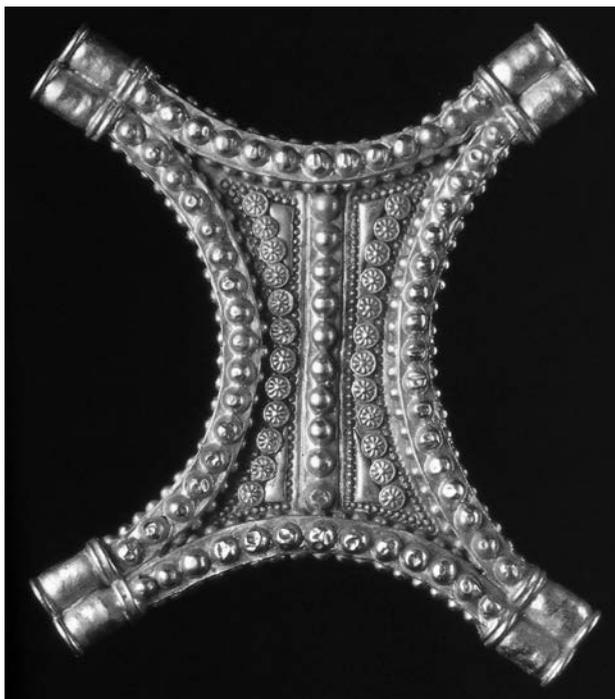


Fig. 3. Pectoral de oro del tesoro de El Carambolo (Sevilla).

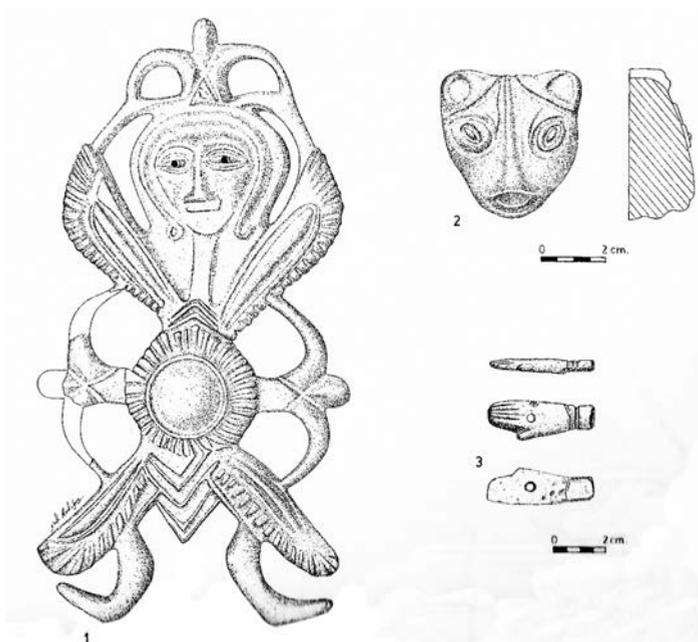


Fig. 4. Objetos de arte orientalizante procedentes del Cerro del Berrueco, Salamanca (según R. Martín Valls).

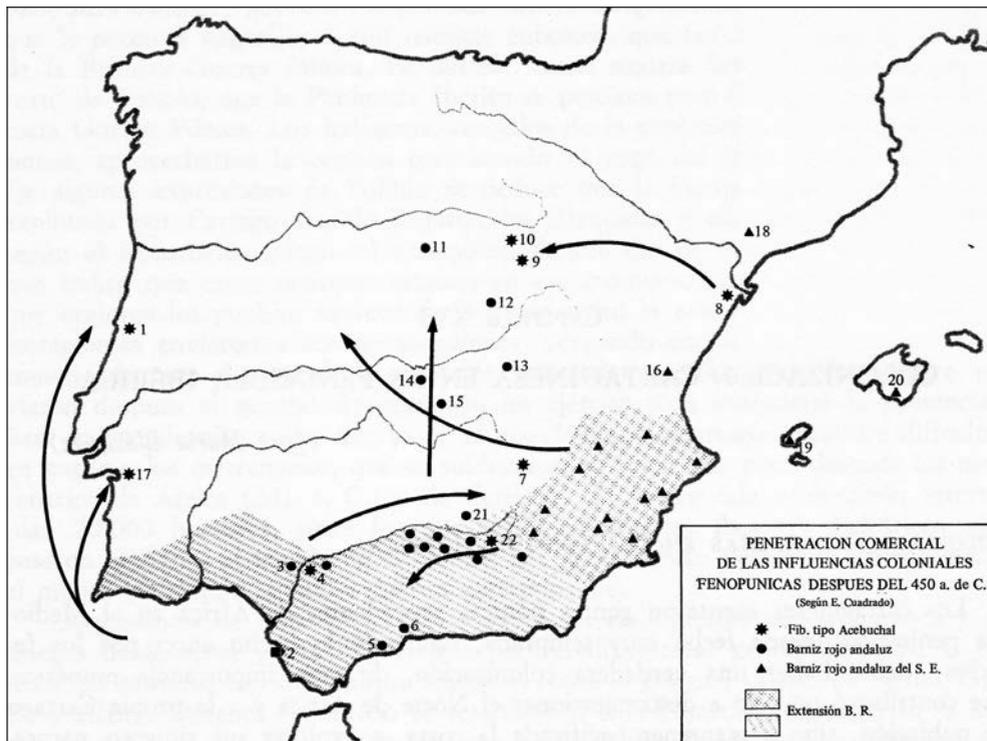


Fig. 5. Mapa de la penetración comercial púnica en Iberia (según J. M. Blázquez).

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE IDEAS EN LA SALAMANCA DEL RENACIMIENTO¹

ANA MARÍA CARABIAS TORRES

0. TRADICIÓN Y NOVEDAD

A la hora de pensar en el comercio tiende a olvidarse la producción y el consumo de ideas que, como cualquier otro producto, fue siempre susceptible de rentabilidad. Esta vertiente del comercio cultural y científico ha sido muy poco tratada en la historia², aunque estos intercambios comerciales fueron muy activos en la época del Renacimiento debido al desarrollo económico, la difusión de gustos y de modelos de explicación de la realidad, el paradigma católico dominante en Europa, etc.

Hoy hablaré de la creación cultural en la Salamanca renacentista; época en la que el estudio de las letras humanas adquirió matices históricos, filológicos, éticos y pedagógicos; donde se promovió un retorno intelectual a la Antigüedad grecolatina del que emana a su vez un ideal de formación íntegra y armónica; una cultura humanística que se difundió por Europa junto a importantes hallazgos como la pólvora, la brújula y los caracteres móviles de la imprenta³, circunstancias que contribuirían a cambiar el mundo⁴.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación EDU2011-27168 del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado «La difusión del conocimiento matemático en el nacimiento de la imprenta: descripción y análisis comparado de aritméticas del siglo XVI escritas en castellano».

² Yo me referí a ella en un trabajo titulado «Castilla y Portugal: el traje de la cultura académica», en ESPINOSA, Rosa María y MONTENEGRO, Julia: *Castilla y Portugal en los albores de la Edad Moderna*, Valladolid, Junta de Castilla y León – Universidad de Valladolid, 1977, pp. 31-53.

³ La imprenta contribuyó de forma decisiva al desarrollo y expansión de las ideas y revolucionó todas las formas de aprendizaje. Fue Sevilla la primera ciudad peninsular en la que se abrió una imprenta, antes de 1471. En 1480 estaba ya instalada en Valencia, Tortosa, Salamanca, Zaragoza, Lérida y Barcelona. Entre 1481 y 1490 lo hizo en Santiago de Compostela, Pamplona, Burgos, Guadalajara, Toledo, Coria, Monasterio de San Cucufate, Huete, Murcia y Gerona, y también en Portugal (Faro y Lisboa); antes de 1500 en Montserrat, Perpiñán, Mondoñedo, Orense, Granada, Monterrey y Tarragona, Braga, Porto y Leiría. EISENSTEIN, Elizabeth: *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994, pp. 26-29. Ídem: *La imprenta como agente de cambio: comunicación y transformaciones culturales en la Europa moderna temprana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

⁴ CÁRCELES LABORDE, Concepción: *Humanismo y educación en España (1450-1650)*, Pamplona, Eunsa, 1993, p. 28.

Entre 1450 y 1520 nació el Renacimiento en Italia como consecuencia de la conjunción de familias poderosas, ciudades mercantiles y una primitiva cultura burguesa que, a su vez, fueron posibles tras el restablecimiento de la paz europea, la reconstrucción demográfica, agraria y artesanal tras la Peste Negra, la revitalización del comercio en ferias nacionales e internacionales y la apertura del comercio atlántico. Este movimiento cultural adquirió nueva fuerza y características a medida que se expandía por Europa, pudiéndose establecer un segundo período de 1520 a 1620 de plenitud del Renacimiento, desarrollo de las peculiaridades nacionales y su lenta sustitución por la cultura del Barroco.

El optimismo ante las novedades culturales no debe hacernos olvidar la ruralidad, la despoblación y las dificultades de la movilidad social y física en la época. Rara vez se viajaba, salvo por trabajo o por necesidades religiosas. Albañiles, actores, impresores, oficiales de la administración, músicos, profesores, estudiantes, peregrinos, gitanos y pobres tenían motivo justificado para sus periplos sin resultar sospechosos. La mayoría de los contemporáneos encontraba todo lo necesario para su supervivencia dentro de un estrecho ámbito geográfico, no superando en 25 km el viaje medio más largo que hacía en sus vidas⁵, aunque precisamente en esta época y a raíz de los descubrimientos geográficos se produjo el tránsito hacia el moderno sistema mundial (Wallerstein), que permitía acercar lejanos productos y alejar los elaborados en la región. A pesar de los altos niveles de analfabetismo, nunca antes se había producido en el mundo un trasiego tan importante de mercancías y de intelectuales (alumnos, profesores, oficiales de la administración, impresores o artistas). Mientras que –según Teresa Nava– en la mayor parte del Occidente europeo cerca del uno por ciento de jóvenes de entre 15 y 24 años recibían formación superior, las universidades castellanas reunían el tres por ciento de ellos, alcanzando el récord de veinte mil estudiantes durante el reinado de Felipe II⁶.

El trasiego de manuscritos e impresos fue aún más habitual que el de las personas que los escribían, leían, imprimían o enseñaban. Todavía en ese período, al lado de los conocimientos que hoy podríamos calificar de «cultura académica» o de la «pequeña tradición», viajaban y se difundían también elementos de la cultura «no oficial», o «de las culturas populares», en palabras de Mandrou, Ginzburg o Burke⁷; esas que, tintadas de religiosidad, constituían la cultura de todos, también escrita, como matiza Franco Rubio⁸.

En Salamanca se experimentó el influjo cultural del Renacimiento en las tres principales instituciones culturales: el cabildo de la Catedral, el convento de San Esteban y, especialmente, en la Universidad. Muchos de los intelectuales salmantinos se sintieron imbuidos por los modelos greco-romanos; por el optimismo que impulsa la exaltación de la vida mundana, el antropocentrismo, la belleza, la naturaleza, el

⁵ En el mundo rural, los campesinos encontraban lo esencial de su alimentación, leña, abono y materiales de construcción en un círculo de 5 km desde su residencia habitual, y sus parejas en el espacio de 10 km. Véase BENNASSAR, Bartolomé: «El espacio europeo o la medida de las diferencias», en LEON, Pierre (dir.): *Historia económica y social del mundo*, Madrid, Zero - Zys - Encuentro, 1979, I, pp. 454-455.

⁶ NAVA RODRÍGUEZ, Teresa: *La educación en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1992, pp. 208-209.

⁷ Respectivamente en los estudios *De la culture populaire aux 17e et 18e siècles: la Bibliothèque bleue de Troyes*, *Religioni delle classi popolari* y *La cultura popular en la Edad Moderna*.

⁸ FRANCO RUBIO, Gloria A.: *Cultura y mentalidades en la Edad Moderna*, [Sevilla], Mergablum, 1999; Ídem: *De mentalidades y formas culturales en la Edad Moderna*, [Madrid], Universidad Complutense, 2002.

sensualismo, el individualismo, la virtud, la concepción utilitaria del saber y la importancia de la educación (*studia humanitatis*), con un extraordinario desarrollo de la gramática, la retórica, la literatura, la filosofía moral y la historia. En este sentido podemos decir que Salamanca *consumió* entonces ideas que no había producido, pues entre instituciones y personas corrieron y prosperaron las novedades y la tradición que los nuevos tiempos difundían.

¿Sólo se aprendieron y enseñaron en Salamanca ideas conocidas? No siempre se ha deparado en la pléyade de conocimientos, teorías y prácticas culturales novedosas que emanaron de los distintos círculos intelectuales salmantinos del momento. Aquí hablaré de individuos que vivieron en la Salamanca renacentista y crearon conocimiento que representó una importante contribución a la historia de la humanidad y que después fueron objeto de difusión y comercialización a través de clases magistrales, discursos, conferencias, manuscritos e impresos. Las tesis que mantendré en las siguientes páginas no contienen novedad en cuanto a la idea genérica, pues ya Beltrán de Heredia atribuyó en su día a la Universidad la función directora en actividades del pensamiento en la época del Renacimiento⁹; Águeda Rodríguez Cruz la estudió como cantera de maestros y oficiales para las Indias; Pérez Varas subrayó su importancia cultural, y la exposición conmemorativa del nombramiento de Salamanca como ciudad europea de la cultura rememoró su influencia en hechos y gestas de carácter universal¹⁰. Aquí pretendo recordar quiénes fueron algunos de esos grandes promotores culturales y qué novedades crearon y comercializaron.

1. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA SALAMANCA RENACENTISTA

Durante el Renacimiento salmantino, la producción de ideas estuvo indisolublemente unida al libro impreso y a la Universidad, y relacionada directamente con lo que hoy denominaríamos «mundo empresarial». En los reinos hispanos la universidad se había revalorizado socialmente desde que Isabel la Católica, en 1493, hizo preceptivo el estudio de diez años en las aulas para recibir un nombramiento en el Consejo Real; ello supuso el cambio de la nobleza por los letrados como colaboradores de la monarquía, en un período en el que las necesidades burocráticas del imperio español fueron crecientes¹¹. Al menos hasta la pragmática filipina de 1559 que ordenaba el regreso a las universidades peninsulares de los estudiantes españoles que cursaran fuera de nuestras fronteras, el trasiego de estudiantes y profesores por las universidades europeas fue muy notable. Por ejemplo, en el curso 1581-1582, 598 matrículas de la Universidad de Salamanca pertenecían a estudiantes de origen

⁹ Dice BELTRÁN en su *Cartulario de la Universidad de Salamanca* (I, p. 35): «Con razón puede ser considerada como la cuna del renacimiento español por su antigüedad, por su principalidad y sobre todo por el influjo permanente de su función directora en las actividades de pensamiento».

¹⁰ PÉREZ VARAS, Feliciano: *Salamanca y su universidad en la cultura española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985. *Salamanca y la cultura universal* [catálogo de la exposición...], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992. Enseguida hablaré de la aportación de Rodríguez Cruz.

¹¹ Véase mi trabajo «Colegiales y letrados: 1406-1515», en CIRILO FLÓREZ, Miguel; HERNÁNDEZ MARCOS, Maximiliano y ALBARES ALBARES Roberto (eds.): *La primera Escuela de Salamanca (1406-1516)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 15-34.

portugués, grupo que llegó a los 10.000 individuos entre 1580 y 1640¹². Un verdadero *trajín* (acarreo) de personas e ideas que explica el que la Universidad de Salamanca fuera uno de los principales motores culturales de la época y un caldo de cultivo para las novedades de intelectuales tanto oriundos como foráneos.

Veamos a continuación quiénes fueron los actores y cuáles las ideas novedosas susceptibles de rentabilidad. Debido a la breve extensión que debe tener este trabajo, el apunte sobre cada asunto será muy breve, dedicándole más extensión a las novedades más desconocidas. Comenzaré por recordar sucintamente las dos aportaciones más acreditadas y duraderas de esta Universidad: la labor de la Escuela de Salamanca y la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica.

1.1. La «Escuela» de Salamanca. Teología, derecho, economía

A lo largo de los siglos se han desarrollado varias escuelas sucesivas dentro de la Universidad de Salamanca. Una de ellas recibió en el siglo xx el nombre hoy debatido de «Escuela de Salamanca», referida al grupo de intelectuales españoles y portugueses que, siendo conscientes de las crisis de su tiempo, siguiendo la labor de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca y con un impresionante trabajo de reflexión, desarrollaron un monumental conjunto teórico: reformaron los programas de estudios universitarios (especialmente en teología), sustituyeron el nominalismo por el comentario directo de los textos, y estudiaron los problemas humanos desde puntos de vista novedosos¹³. Destaca también la reelaboración que hicieron del derecho natural como base de un nuevo derecho internacional y su reflexión sobre la situación económica coetánea, tratando de explicar fenómenos coyunturales que formaron parte del proceso inflacionista castellano derivado del flujo masivo de metal americano¹⁴. Sus aportaciones fueron muchas, novedosas y significativas; han sido perfectamente estudiadas por juristas y economistas y, debido a la actual crisis económica, parte de ellas adquieren hoy en día una resonancia renovada.

El descubrimiento y conquista de las Indias fue uno de los elementos que desencadenó esta reflexión en la Universidad de Salamanca y con ella proyectó su influencia

¹² MARCOS DE DIOS, Ángel: «Área lusa», en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. y otros (dirs.): *La Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, pp. 425-444.

¹³ Actualmente la historiografía se debate entre quienes reducen la Escuela de Salamanca a unos límites cronológicos y temáticos estrechos («escuela teológica» fundamentada en Santo Tomás, según José Barrientos; cuyos argumentos no me convencen), quienes distinguen escuela jurídica de teológica (Salustiano de Dios), quienes defienden que fue sólo una (Jaime Brufau Prats), quienes denotan una Escuela más amplia (Miguel Anxo Pena), quienes la adelantan hablando de una «primera» Escuela de Salamanca (Cirilo Flórez *et al.*), o quienes niegan la necesidad de usar dicha denominación. Tomando a Francisco de Vitoria (1483-1546) como origen, se consideran, entre otros, miembros de la misma a Bartolomé de las Casas (1484-1566), Martín de Azpilcueta (1491-1586), Domingo de Soto (1495-1561), Alfonso de Castro (1495-1588), Bartolomé Carranza (1503-1576), Diego de Covarrubias (†1579), Alonso de Veracruz (1507-1584), Martín de Ledesma (1509-1574), Juan Gallo (1520-1575), Bartolomé de Ledesma (1525-1604), Bartolomé de Medina (1527-1580), Luis de León (1527-1591), Domingo Báñez (1528-1604), Tomás de Mercado (1530-1575), Luis de Molina (1535-1600), Juan de Mariana (1536-1623), José de Acosta (1540-1600), Juan Vicente de Astorga (1544-1595), Pedro de Ledesma (1544-1616), Pedro de Aragón (1546-1592), Francisco Suárez (1548-1617)... Cabe hablar de «Escuela» porque «no son hombres aislados. Se conjuntan e influyen mutuamente...» (BRUFAU PRATS, Jaime: *Domingo de Soto, O.P. Relecciones y opúsculos. I Introducción general...*, Salamanca, Editorial de San Esteban, 1995, p. 9).

¹⁴ «Escuela de Salamanca», en REEDER, John: *Diccionario de pensamiento económico en España (1500-2000)*, Madrid, Síntesis, 2003, pp. 432-436.

jurídica, social y económica en la configuración de América mediante un sistema de principios éticos (de filosofía política, moral internacional y moral económica), actitudes y métodos. Frente al mercantilismo, el sistema de encomiendas, el mercado de esclavos, el trabajo forzoso y los monopolios comercial y tributario, estos teólogos impulsaron la rehumanización, la pacificación, la solidaridad y la reconciliación entre indios y españoles, en tres vertientes: la teología, el derecho y la economía¹⁵. Citaré algunas ideas asociándolas a autores concretos, pero advierto de que la mayoría de ellas se encuentran en varios, con argumentos y frases bastante similares.

1. Teología. Estos profesores impulsaron notables matices en teología, ciencia de importancia capital en los siglos xv y xvi, con influencia clara sobre el pueblo, debido a la fuerte impregnación religiosa de la sociedad de su tiempo. Esta Escuela mantuvo candente el debate sobre cuestiones clave de teología, siendo quizá estos los únicos puntos de encuentro entre las disidencias de jesuitas y dominicos en Salamanca. Desde el punto de vista de la teología moral esta escuela se pronunció sobre:

– El *probabilismo*, idea desarrollada por fray Bartolomé de Medina y defendida después principalmente por teólogos jesuitas, extendiéndose pronto por Europa y América. El «probabilismo» justificaba una acción, aun en contra del consenso social y aunque la opinión opuesta fuera más probable; es decir, abogando por la libertad.

– El problema del mal en el mundo, el libre albedrío y la polémica *De auxiliis*, que enfrentó a dominicos y jesuitas en materia de gracia y predestinación. Defendieron que la moral no depende de la divinidad. Según los jesuitas, la doctrina dominica dejaba poco espacio a la libertad humana, mientras que la doctrina jesuita –en opinión de los dominicos– no hacía justicia a la gracia divina. Luis de Molina marcó un hito singular en las ciencias sagradas abriendo el camino para una teología moral específica en *De iustitia et iure tractatus* (1611)¹⁶.

2. Derecho. Estos profesores contribuyeron al fin del derecho medieval con sus escritos sobre los siguientes temas:

– El derecho natural y los derechos humanos, defendiendo que todo hombre comparte la misma naturaleza y los mismos derechos, como los de igualdad o libertad.

– Frente al providencialismo defendido por la teoría política absolutista, estos teólogos mantuvieron, doscientos cincuenta años antes de las revoluciones americana y francesa, que el pueblo es el receptor de la soberanía que transmite al gobernante bajo diversas condiciones. Idea de «pacto» desarrollada después por Hobbes, Locke y otros.

– La polémica de los justos títulos territoriales y personales en la conquista de América. La conquista y colonización de las Indias por Castilla suscitó un problema jurídico desde el momento en que el territorio descubierto no estaba deshabitado. La legitimidad de la soberanía que podía invocarse para incorporar esas tierras a

¹⁵ PEREÑA VICENTE, Luciano: «La Escuela de Salamanca: notas de identidad», en GÓMEZ CAMACHO, F. y ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (eds.): *El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca. Una visión interdisciplinar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 62-64.

¹⁶ PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo: *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, p. 543.

la Corona de Castilla entraba en conflicto con derechos equivalentes invocados por Portugal y dieron lugar a varios debates y acuerdos como el Tratado de Alcaçobas-Toledo (1479), las bulas Alejandrinas (1493), el Tratado de Tordesillas (1494) y el Tratado de Zaragoza (1539).

Asimismo suscitó polémica la condición jurídica de los indios y la política que el Estado castellano debía aplicarles. En este sentido estos teólogos establecieron las bases teóricas de la conquista y la colonización, y sus consideraciones dieron origen a agrias controversias (por ejemplo las mantenidas entre Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas) que quedaron reflejadas en dos cuerpos legislativos nuevos: las Leyes de Burgos (1512) y las Leyes Nuevas (1542) de Indias.

– El derecho de gentes y el derecho internacional: Decía Francisco de Vitoria que el bien común del orbe es de categoría superior al bien de cada Estado.

– La cuestión de la guerra justa, que sólo lo sería cuando con ella se tratara de restablecer el derecho hollado.

Estas opiniones constituyeron después la base ideológica de las revoluciones que condujeron al final del autoritarismo en el mundo occidental. Después abundaremos sobre el tema.

3. Economía. Otra parte fundamental de las aportaciones de la Escuela de Salamanca sobre la moral económica –que derivó en el origen de la ciencia económica– tuvo tres facetas, materializadas (según Grice-Hutchinson) en sendas teorías de enorme importancia e influencia posteriores, atribuibles sobre todo a Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta y, quizá a Francisco de Vitoria, con importantes aportaciones de Luis de Alcalá, Diego de Covarrubias y Luis de Molina¹⁷.

En primer lugar el desarrollo de la primitiva *teoría del dinero, el valor y el precio*, relacionando cambios en el nivel general de precios con cambios en la oferta monetaria. La teoría del valor predominante hasta aquel momento era la medieval del coste de producción como «precio justo». Interesado por el efecto de los metales preciosos que llegaban de América, Azpilcueta comprobó que en los países en los que estos escaseaban, los precios eran inferiores a los países con abundancia de metales; es decir, que fue el primero en afirmar que la abundancia de dinero en una economía es la que genera la inflación de los precios¹⁸. Pensaba que el metal precioso, como una mercancía más, tiene menor valor adquisitivo cuanto más abundante sea. Desarrolló así una teoría del valor-escasez precursora de la teoría cuantitativa del dinero,

¹⁷ GRICE-HUTCHINSON, Marjorie: *The school of Salamanca: readings in Spanish monetary theory, 1544-1605*, Oxford, Clarendon Press, 1952. GARMA PONS, Santiago: «Los fundamentos de la matemática renacentista y la economía en la Escuela de Salamanca», en ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y GÓMEZ CAMACHO, Francisco: *El pensamiento económico en la Escuela de Salamanca: una visión multidisciplinar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 145-164. Tema últimamente tratado por BARRIENTOS GARCÍA, José: *Repertorio de moral económica (1536-1670). La Escuela de Salamanca y su proyección*, Pamplona, Eunsa, 2011.

¹⁸ Azpilcueta expuso por primera vez esta teoría en su *Comentario resolutorio de cambios*. Después matizó: «El dinero vale menos donde y quando hay falta dél que donde y quando ay abundancia...». Cf. *Manual de confesores* (1556), apéndice.

formulada originariamente como $P \cdot T = M \cdot V$ ¹⁹. Ecuación matizada por Irving Fisher en el siglo xx como $P \cdot Q = M \cdot V$ ²⁰.

Hasta llegar a esta fórmula de Fisher, la teoría tuvo varios defensores. Tras Martín de Azpilcueta en 1556 y otros de esta Escuela de Salamanca, fue Jean Bodin el que recogió esta equivalencia, en 1568, sin añadir ningún dato nuevo a lo que ya habían dicho tanto Azpilcueta como Soto sobre el tema. La cuestión se convirtió en una idea común a los teólogos y canonistas que escribieron sobre economía en la segunda mitad del siglo xvi, en español, en latín o en otras lenguas²¹. En este sentido escribía Luis de Molina:

Cuanto menor es la cantidad de dinero en un lugar más aumenta su valor y, por tanto, caeteris paribus²², con la misma cantidad de dinero se pueden comprar más cosas...²³.

Después esta tesis fue recogida por David Hume en su crítica al mercantilismo, cuando defendió que la acumulación de metales preciosos provocaría el aumento de los precios. Posteriormente el citado Irving Fisher la precisó en 1911 dotándola de contenido económico. Fisher y Arthur Pigou observaron que la velocidad de circulación del dinero dependía de las preferencias individuales y que la demanda está subordinada al nivel de riqueza y de los tipos de interés. En los años 50 del siglo xx, Milton Friedman relacionó estas constantes con variables como la inflación, el tipo de interés y la renta permanente, reformulando la llamada «nueva teoría cuantitativa». En ese momento recibió las críticas de John Maynard Keynes y Ludwig von Mises. Achacó éste a la teoría clásica su incapacidad para explicar el mecanismo de las variaciones en el valor del dinero. La clave de la teoría del valor de Mises es el «cambio objetivo» o poder adquisitivo del dinero, y depende del valor subjetivo del mismo²⁴, que, como veremos enseguida, también fue tratado por los salmanticenses.

El segundo descubrimiento atribuido por Grice-Hutchinson en este caso a Martín de Azpilcueta es la primera formulación de la *teoría de la paridad del poder adquisitivo*, en función de la fluctuación de los precios entre distintos lugares y mercados. Esta relación fue matizada posteriormente por Gustav Cassel en su obra *Teoría de la economía social*, que puso en relación los tipos de cambio entre dos divisas y la evolución de los niveles de precios internos de sus respectivas economías.

La tercera aportación económica de la Escuela de Salamanca es la relación del *valor* con la *utilidad*. El debate sobre el precio justo de las cosas no era nuevo, pero los salmanticenses introdujeron el matiz del valor subjetivo y psicológico de los objetos, que antes no había sido contemplado. En este sentido Luis de Molina escribió:

¹⁹ El nivel de precios (P) por las transacciones realizadas (T) es igual a la cantidad de dinero (M) por el número de veces que éste cambia de manos o velocidad de circulación (V).

²⁰ El nivel de los precios (P) por el nivel de producción (Q) es igual a la cantidad de dinero (M) por la velocidad de circulación (V).

²¹ Bernardo Davanzati alude torpemente a la teoría cuantitativa del dinero en *Le lezione delle monete*, de 1588.

²² «En igualdad de condiciones».

²³ MOLINA, Luis de: *De iustitia et iure tomii sex*, Cuenca, 1597, tomo II, online en <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/molina_justo_precio.htm> [todos los textos electrónicos citados en este trabajo han sido consultados el 12/IX/2012].

²⁴ MISES, Ludwig von: *La teoría del dinero y el crédito*, Madrid, Unión Editorial, 1912.

El precio se considera justo o injusto no basándose en la naturaleza de las cosas consideradas en sí mismas (lo que llevaría a valorarlas por su nobleza o perfección), sino en cuanto sirven a la utilidad humana²⁵.

A estas tres aportaciones clave, hay que añadir las precisiones dictadas por los teólogos de la Escuela de Salamanca respecto de la usura, el interés, la propiedad privada y la pobreza. En la economía medieval los préstamos eran consecuencia de la necesidad (mala cosecha, incendio en el taller...) y, en dichas condiciones, se consideraba moralmente reprobable el cobrar un interés por el préstamo. En cambio, estos teóricos defendieron el cobro de un *interés* porque el receptor del préstamo percibía un beneficio a costa del dinero conseguido, de forma que el interés se podría considerar como una prima por el riesgo del prestatario a perder su dinero, mientras que el prestatario perdía entre tanto la posibilidad de utilizar ese numerario en otro negocio. Azpilcueta consideró además la influencia del factor *tiempo*, siendo el interés también una forma de pago por este tiempo. Quizá su mayor originalidad estuvo en la consideración del dinero como una mercancía más por la cual se puede recibir un beneficio (el interés).

Estos teólogos consideraron la propiedad privada como legítima y muy necesaria para el desarrollo del comercio, lo que no fue impedimento para que Domingo de Soto defendiera simultáneamente, por una obligación moral, el derecho del pobre a pedir limosna sin ser encerrado por ello²⁶.

Así podemos decir que los problemas económicos en España derivados del descubrimiento de América generaron el análisis teórico sobre un abanico de cuestiones. En este aspecto los teólogos de la Escuela de Salamanca hicieron moral económica más que ciencia económica, pero de forma tan rigurosa y genial como para que se haya afirmado que «la economía nació en Salamanca»²⁷.

Estas ideas fueron objeto de un consumo y rentabilidad económica inmediatos, como se desprende de que los escritos de la Escuela de Salamanca, además de las ediciones en España, se imprimieron en Lyon, París, Roma, Venecia, Amberes, Colonia, etc.; y circularon manuscritos hoy conservados en Roma, Lisboa, Coimbra, Valencia, Madrid, Toledo, El Escorial, Sevilla, Oviedo, Burgos, León, Palencia, Valladolid, Verona, Barcelona, etc. El tratado *De iustitia et iure* de Domingo de Soto, publicado por primera vez en Salamanca en 1553, en lo que restaba del siglo XVI se imprimió otras veintiséis veces (de las cuales, en Lyon en diez ocasiones, Venecia en seis y Amberes en dos). El tratado *De iustitia et iure* de Pedro de Aragón, vio la luz en Salamanca en 1590 y fue objeto de otras cinco ediciones hasta 1625 (dos en Lyon y tres en Venecia)²⁸. El *Manual de confesores* de Azpilcueta, en el que se defendían

²⁵ MOLINA, Luis: *La teoría del justo precio*, Edición de F. Gómez Camacho, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 132.

²⁶ SOTO, Domingo de: *Deliberación de la causa de los pobres*, Salamanca, Pedro de Castro, 1541. Una obra publicada simultáneamente en latín y en romance. «In causa pauperum deliberation. Deliberación en la causa de los pobres», en *Domingo de Soto, O.P., Relecciones y Opúsculos*, II-2, Salamanca, Editorial de San Esteban, 2011, pp. 189-202.

²⁷ Así titula Pablo Rodríguez Suances un artículo publicado en *El Mundo* el 3 de enero de 2010, en el que afirma que, siglos antes que Adam Smith o Marx, un grupo de religiosos españoles sentó las bases de la economía moderna. También en SANTOS DEL CERRO, Jesús: «El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca», en <http://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/192.PDF>.

²⁸ BARRIENTOS GARCÍA, José: *Repertorio de moral económica...*, p. 85.

varias de estas doctrinas, tuviera once ediciones en castellano, cinco en latín, cinco en italiano, cuatro en francés y una en portugués en su tiempo; aparte de la transmisión oral de sus contenidos²⁹.

Aparte de la imprenta, estas nuevas ideas teológicas, jurídicas y económicas fueron promovidas por otras tres vías: el magisterio en las universidades de Salamanca, México y Lima, los informes y dictámenes de comisiones, juntas o convocatorias al efecto, y mediante la acción directa de los oficiales de la administración (fiscales, oidores, presidentes de audiencias, obispos, arzobispos...) formados en la Universidad de Salamanca que cumplían su cometido fuera de los reinos peninsulares. Sus novedosas reflexiones sirvieron tanto a los Estados como a los ciudadanos de a pie, por tratar problemas clave de su tiempo.

El desarrollo de los derechos humanos de Vitoria tuvo una influencia palmaria en la «Declaración de derechos» inglesa de 1689, en la «Declaración de independencia de los Estados Unidos» (1776), en la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» acordada tras la Revolución Francesa (1789), en el proceso de independencia hispanoamericana³⁰ y en la «Declaración universal de los derechos humanos» adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Así pues, nuestra sociedad actual es deudora directa de las innovaciones de la Escuela de Salamanca.

1.2. *La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*

Esta idea y su demostración constituyeron la tesis doctoral de Águeda María Rodríguez Cruz, editada en Bogotá en 1973, en dos gruesos volúmenes³¹. Según ella, la Universidad de Salamanca fue el prototipo de las universidades y colegios fundados en la América hispana y esta proyección «fue un trasplante total de la vida española a América».

La primera institución académica del nuevo mundo fue la Universidad de Santo Domingo (en la Isla Española; actual República Dominicana), en 1538, que nació pontificia con los privilegios de Salamanca y Alcalá; aunque el influjo más directo y copioso de Salamanca se plasmó en México, que abrió sus puertas el 21/I/1553, de acuerdo con la real cédula de Carlos V fechada el 21/IX/1551, en la que se lee:

Tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad que en la dicha ciudad de México pueda haber y haya el dicho estudio e Universidad la cual tenga e goce todos los

²⁹ Según datos de REEDER, John: «Escuela de Salamanca», en *Diccionario...*

³⁰ John Lynch defendió la influencia de las doctrinas populistas de Francisco Suárez y de los teólogos neoescolásticos españoles de los siglos XVI y XVII, supervivientes en las universidades coloniales, como una de las claves ideológicas, junto a la Ilustración y al nacionalismo criollo, de los procesos independentistas coloniales. Suárez afirmaba que el poder lo concede Dios con consentimiento del pueblo a través del contrato social. Fallando éste, está permitida la resistencia pasiva y activa. LYNCH, John: «La Iglesia y la independencia hispanoamericana», en BORGES, P. (dir.): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, I: *Aspectos generales*, Madrid, BAC, 1992, pp. 818-822.

³¹ RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María: *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. Posteriormente esta profesora publicó otros libros en los que ampliaba y/o matizaba esta teoría, especialmente: *Salmantica docet: La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica* (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, I, 1977); *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica* (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005); y otros más breves.

privilegios y franquezas e libertades y esenciones que tiene e goza el Estudio e Universidad de la dicha ciudad de Salamanca³².

Inmediatamente después esta influencia se materializó en Lima y Caracas, y continuó, con influjos también notables en Guatemala, Santo Domingo, Gorrón o de Santiago de la Paz, Santafé de Bogotá, en el Colegio Mayor del Rosario (fundado conforme al Mayor del Arzobispo de Salamanca), Charcas (sus privilegios), Córdoba (que imitó el plan de estudios salmantino de 1771) y Guadalajara (antes de tener constituciones propias se rigió por las de Salamanca). Salamanca «fue madre» directa de la gran mayoría de universidades ultramarinas de las pasadas centurias. Conforme a Salamanca se estatúa y se legislaba. Así podemos concluir que el arquetipo salmantino las inspiró, las estructuró, las guió en su desarrollo y fue el modelo de sus reformas posteriores.

1.3. Antonio de Nebrija como creador y vendedor de pensamientos

La obra de Nebrija ha gastado ríos de tinta. Voy a referirme sólo a su creación de ideas en Salamanca y a la comercialización de las mismas.

La difusión de la imprenta modificó la forma de comunicación de las novedades en Europa y Nebrija fue uno de los intelectuales que de forma más clara y temprana se dio cuenta del valor comercial de la creación cultural. No conozco caso previo de un creador y simultáneamente vendedor de ideas. Nebrija no sólo elaboraba un producto nuevo, sino que muchas veces lo edita en su propia editorial, convirtiéndose de este modo en autor, promotor comercial, impresor capitalista y vendedor de pensamientos. En 1481 publicó en Salamanca las *Introductiones latinæ*, el segundo libro editado en la ciudad, rápida y ampliamente «explotado» económicamente, pues sus mil ejemplares se agotaron inmediatamente, reeditándose en Salamanca (1482, en latín y castellano en 1486, c. 1486, 1495, 1499, 1501...), en Zamora (c. 1487), en Barcelona (c. 1501)... La obra tuvo unas doscientas reediciones hasta finales del siglo XVIII. Aunque se ha debatido sobre la posible incompatibilidad del oficio de impresor con el puesto de profesor, al menos treinta y tres obras salieron de la imprenta nebrisense durante su vida, entre ediciones y reediciones de textos propios y ajenos. Nebrija fue, además, el primero en reclamar derechos de autor, mucho antes que lo hiciera el *Estatuto de la Reina Ana* de Inglaterra, de 10/V/1710, antecedente del *copyright*.

Es conocido que su *Gramática castellana* (Salamanca 1492) fue la primera gramática del español y la segunda gramática de una lengua europea moderna (tras la *Grammatica italiana*, c. 1450, de Leon Battista Alberti; que no puede compararse con la de Nebrija) ¿Qué ideas novedosas contiene?

– Promovió una «lengua-patrón» como vínculo de unidad imperial, patente en la conocida frase del prólogo³³:

³² «Cédula Real sobre la fundación de la Universidad de México», en *La primera universidad americana*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1940.

³³ En la época en la que fue escrita España no tenía un contenido político ni nacional, sino étnico-territorial (Hispania romana), con un valor equivalente a lo que ahora podría significar Europa, pues estaba constituida por varias proto-naciones como Castilla, Aragón, Navarra o Portugal (HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo: «Língua e poder na *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija», en BABOLA, Beatrice (ed.): *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Hamburg, Buske, 2000,

Cuando bien conmigo pienso, mui esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas, que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hállo y: saco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio.

Proyección conocida también en su dedicatoria de la obra a Isabel la Católica, la «reina i señora natural de España i las islas de nuestro mar». En su estancia en Italia comprendió la cuestión de la lengua y se propuso aumentar el prestigio del castellano a través de un programa de publicaciones donde exigía limpieza y perfección. Con el apoyo de la reina, el castellano podría convertirse en instrumento de imposición legislativa para los vencidos y en elemento clave de la futura evangelización³⁴. Según Esparza, *la Gramática Castellana del nebrisenense vino a inaugurar un periodo de casi dos siglos en los que la lengua española, convertida en lengua del imperio, experimentó un desarrollo, interno y externo, extraordinario*³⁵. El castellano adquirió nuevo carácter cuando en 1530 sirvió por primera vez de soporte al discurso de una coronación imperial, como la de Carlos V en Bolonia: el Papa coronó al castigador de Roma (Saco de Roma, 6/V/1527), respondiendo éste en español en lugar de hacerlo en latín, lengua de los acuerdos internacionales y lengua oficial de la cristiandad.

Esta «invención» de la lengua vulgar codificada tendría brillante futuro, como vemos por ejemplo en *Los Nombres de Cristo* de fray Luis de León, cuando escribió:

Si porque a nuestra lengua la llamamos vulgar se imaginan que no podemos escribir en ella sino vulgar y bajamente, es grandísimo error; que Platón escribió no vulgarmente, ni cosas vulgares, en su lengua vulgar³⁶.

– Nebrija proponía los cuatro primeros libros de esta gramática como base para el estudio del latín porque en aquel tiempo parecía –como dijo poco después Juan de

p. 74). Recuértese que en la época del Renacimiento triunfó en determinadas partes de Europa una nueva forma de poder: el Estado; un conjunto de instituciones con la autoridad y potestad para imponer las normas a una sociedad, teniendo soberanía sobre un territorio conocido y controlado. En Castilla, igual que en Francia e Inglaterra, se vivió entonces un esfuerzo consciente de la monarquía por reforzar la autoridad, ensayando para ello medios de disminución del poder tanto nobiliario como de los órganos de representación, y un control social, en este caso consolidando el Consejo Real, burocratizando el poder delegado, buscando recursos regulares y estableciendo ejércitos permanentes. En una empresa de este calado una lengua común era clave para la unidad de los pobladores.

³⁴ Dice en el libro V: «El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta; y respondiendo por mi dixo que después que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi arte, podrían venir en el conocimiento della, como agora nos otros dependemos el arte de la gramática latina para deprender el latin. I cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe, que tienen la necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos, y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y; necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podrán la más aina saber por esta mi obra». Cf. HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo: «Língua e poder...», p. 75.

³⁵ ESPARZA TORRES, Miguel Ángel: «La lingüística española en la época de los descubrimientos», en BABOLA, Beatrice (ed.): *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Hamburg, Buske, 2000, p. 8.

³⁶ *Los nombres de Cristo*, III, introducción. Cf. CORTÉS VÁZQUEZ, Luis: *Salamanca en la literatura*, Salamanca, Gráficas Cervantes, 1973, p. 56.

Valdés— que «las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reducir a reglas»³⁷. A pesar de que hasta el siglo xvii se consideró inconcebible, por innecesario, elaborar una gramática para nativos, Nebrija escribió también las *Reglas de ortographia en la lengua castellana...* (1517). Su gramática y estas reglas abrieron una senda de temática concomitante en la que cabría recordar el *Diálogo de la lengua* de Valdés (1535), el *Arte para bien leer y escribir* de Andrés Flórez (1552), *La manera de escribir en castellano* de Martín Cordero (1556), la *Gramática castellana* de Villalón (1558), la *Ortografía castellana* de Correas (1630)... Este último era catedrático de griego de la Universidad de Salamanca y, en 1625, redactó asimismo un «Arte “grande” de la lengua española castellana», que quedó manuscrito. En 1651 Juan Villar mantenía aún el aprendizaje del castellano como medio para el conocimiento del latín en *Arte de la Lengva Española. Redvcida a reglas, y pre ceptos de rigurosa gramatica...* (1651). Por fin, en 1771, vería la luz la *Gramática de la lengua española* editada por la Real Academia Española.

– Recogió «el orden natural de la gramática»; es decir, las reglas de la lengua materna como preparación para el estudio del latín y del castellano propiamente dicho, dividiendo su estudio en ortografía, prosodia y sílaba, etimología y dicción, y sintaxis; un quinto libro con el «orden de la doctrina» que Nebrija titula *De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán deprender*, mucho menos detallada que la parte dedicada a la docencia para nativos³⁸. Fijó en diez partes la oración, perdurando hasta hace poco: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección, conjunción, gerundio y supino.

– Superó el descrédito del castellano como lengua vulgar, otorgándole el mismo rango epistemológico que el latín y propugnando su consenso como lengua patrón (libro II, cap. 1, fol. 17 r.), con una codificación precisa dotada de rigor ortográfico y gramatical, más que léxico; e intuyó además el origen de la lengua castellana a partir de un latín corrompido de los godos.

– Al defender una ortografía fonética más que etimológica, Nebrija indica la necesidad de escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe, lo que permitió un más fácil acceso del pensamiento al pueblo. Esta fijación del lenguaje debería hacerse con la intervención y el consentimiento de la reina y de los expertos.

– Fundamentó el idioma en razonamientos íntegramente gramaticales, y no en supuestos semánticos —que es otra gran novedad—. Afirma Lope Blanch que el capítulo siete del primer libro puede considerarse como el primer intento de gramática histórica hecho en nuestro idioma, con aciertos sorprendentes. Es notable su reconocimiento certero de las perífrasis verbales castellanas, inclusive las de futuro, *cantaré* y *cantaría*. Aquilató en todo su valor la lengua popular y la poesía tradicional, que utiliza con frecuencia en su libro a título de ejemplo, y estuvo muy acertado también su concepto fonético de la ortografía³⁹.

– Subrayó el valor de las preposiciones y el artículo en nuestro idioma, en contraposición con la función de los casos en latín. Advirtió de la especificidad de *don*

³⁷ VALDÉS, Juan: *Diálogo de la lengua*, ed. QUILIS, A. Barcelona, Plaza & Janés, 1984; cf. ESPARZA TORRES: 1996, p. 69.

³⁸ GIRÓN ALCONCHEL, José Luis: «Historia de la gramática en España», en ALVAR, Manuel: *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 69.

³⁹ LOPE BLANCH, Juan M.: *Ensayos sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

en castellano, como sustitutivo del pronombre (libro III, cap. 2, fol. 28 v.). Habló de la posibilidad de usar nuevas letras «de las que faltan en nuestra lengua», refiriéndose a la *ll* (libro I, cap. 10, fol. 16 r.) y a la *ñ* (libro I, cap. 5, fols. 9 v. y 10 r. y libro I, cap. 6, fol. 11 r.), a las que él denomina «letras dobladas» respectivamente de la *l* y de la *n*. Defendió la oposición contable/no contable en la marcación de plural en los nombres, una única voz flexiva (la activa, en oposición a la pasiva y la media), las diversas funciones sintácticas del pronombre *se*, inexistente en latín, y la oposición entre verbos transitivos e intransitivos (una oposición que en latín, por el sistema de casos, es superflua)⁴⁰.

Paradójicamente el éxito económico y cultural de la gramática de Nebrija fue nulo en su época; se publicó sólo una vez en vida de su autor y una segunda vez a mediados del siglo XVIII⁴¹. Miguel Ángel Esparza Torres lo calificó de «enigma», explicándolo como una falta de comprensión del método para la enseñanza del latín que Nebrija propuso en ella⁴². Es decir, que esta obra sólo comenzó a ser rentable económicamente cuando se impuso una reconstrucción vivificadora y la corrección gramatical del castellano.

A pesar de ello, el camino hacia la fijación de la lengua española quedó abierto, como se aprecia en la apostilla del anónimo compilador de la *Primera parte de las Sentencias que hasta nuestro tiempo para edificación de buenas costumbres están por diversos autores escritas* (Lisboa, 1554), cuando dice:

Aceptose este lenguaje (el español) no por mejor, más por más general y porque los otros son particularmente de los suyos y éste casi es tan propio a los ajenos como a los suyos⁴³.

Nebrija, con esta gramática, contribuyó a pasar el español al rango de lengua clásica y al estatus de una disciplina independiente hasta el nacimiento de la lingüística como materia científica, en el siglo XIX, siendo hoy uno de los seis idiomas oficiales de la ONU. Pero la influencia de este autor no se agotó en esta *Gramática*, pues su humanismo influyó también decisivamente en el mundo universitario, español y europeo. Es más, hasta 1521, el grueso de la producción editorial en Salamanca se debió a las ediciones de Nebrija y de sus discípulos⁴⁴.

⁴⁰ Parte de estas observaciones fueron expuestas por LÓPEZ GARCÍA, Ángel, «Nebrija y la naciente tipología lingüística: lo antiguo y lo nuevo en las primeras gramáticas amerindias», *Amerindia. Revue d'éthnolinguistique amérindienne*, 19/20, Paris, 1995, pp. 245-251.

⁴¹ NIEDEHERE, Hans J.: «La "Gramática de la lengua castellana" (1492) de Antonio de Nebrija», en <<http://elies.rediris.es/elies16/Niederehe1.html#4>>.

⁴² Según este autor, en la Edad Media había cuatro métodos para la enseñanza del latín: las gramáticas versificadas, los comentarios, la gramática *erotemática* (organizada por preguntas y respuestas) y la gramática *proverbiandi* (que usa el idioma vernáculo para enseñar latín). ESPARZA TORRES, Miguel Ángel: *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus, 1995; Ídem: «Trazas para una historia de la gramática española», en CASADO VELARDE et al. (eds.): *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, 47-74, 1996, A Coruña, Servicio de Publicaciones, p. 52.

⁴³ VÁZQUEZ CUESTA, Pilar: «La lengua y la cultura portuguesa», en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.): *Historia de España*, XXVI, 2, *El siglo del Quijote (1580-1680)*, Madrid, Espasa Calpe, 1986, p. 504.

⁴⁴ Según RUIZ FIDALGO, Lorenzo: *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco, 1998, I, p. 28.

1.4. El nacimiento de nuevas formas y temas literarios

– En Salamanca también re-nace el teatro español, de la mano del salmantino Juan del Encina. Si exceptuamos las *Representaciones* de Gómez Manrique, las *Églogas* de Juan del Encina son las primeras obras dramáticas que se conservan, y pueden haber sido las primeras representaciones de estas características que se conocieron en España. Su *Auto del Repelón*, de 1509, da por primera vez al teatro español la proyección popular que luego le conferiría prestancia internacional. Rival de Encina, su discípulo Lucas Fernández escribió obras que se representaron en Salamanca y otros lugares en emulación con las suyas⁴⁵.

– *La Celestina* [*Comedia de Calixto y Melibea* (1499) y *Tragicomedia...* (1502)], como poco, fue acabada y «empeorada» por el estudiante salmantino Fernando de Rojas⁴⁶, que desarrolla la trama en un espacio urbano que no se expresa pero que se ha devuelto a la ciudad de Salamanca⁴⁷. Según Patrizia Botta, entre los testimonios antiguos que aluden a la casa de Celestina en Salamanca, están las obras del género de la celestinesca, ambientadas explícitamente en Salamanca⁴⁸. Su éxito comercial se comprueba en que se han conservado 109 ediciones españolas entre 1499 a 1634, más 24 en francés, 19 en italiano, 2 en alemán, 2 en latín y 2 en hebreo.

– *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* (1554) es una obra que crea el subgénero de la novela picaresca por su parodia de lo caballeresco y de la epopeya, su realismo, la narración en primera persona, el estilo, el lenguaje, la estructura itinerante y la ideología moralizante y pesimista. A pesar de haberse editado inicialmente en Medina del Campo (1554), la ligazón a Salamanca está hasta en el título. La obra se comercializó en varias lenguas durante la época del Renacimiento⁴⁹ y ha seguido siendo vendida hasta hoy: en 2011, en plena crisis económica, se hicieron veintitrés ediciones distintas de la obra en España; y en lo que va de año, ya han salido ocho (ISBN, 31/X/2012).

– En Salamanca se imprimió el tratado sobre el ajedrez más antiguo que se conserva en España, fue la *Repetición de amores e arte de axedrez con CL juegos de partido*, incunable editado en 1497 por el entonces joven estudiante, probablemente converso, Luis Ramírez de Lucena, posible inspirador de Calisto en *La Celestina*. Esta recopilación contiene la primera unificación de reglas del ajedrez que son las que rigen

⁴⁵ ÁLVAREZ PELLITERO, Ana María: «Tradición y modernidad en el teatro de Juan del Encina», en GUIJARRO CEBALLOS, Javier (ed.): *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pp. 15-26. FRAMIÑÁN DE MIGUEL, María Jesús: «Estudio documental sobre teatro en Salamanca (1500-1630): avance de resultados», *Criticón*, n.º 96, 2006, pp. 115-137. Agradezco a la profesora Framiñán sus aclaraciones sobre este tema.

⁴⁶ BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio: «El Bachiller Fernando de Rojas acabó (y empeoró) la Comedia de Calisto y Melibea. Veinte ejemplos», *Etiopicas: Revista de letras renacentistas*, n.º 5, 2009, pp. 162-184.

⁴⁷ BOTTA, Patrizia: «Itinerarios urbanos en La Celestina de Fernando de Rojas», *Celestinesca*, 18, n.º 2 noviembre 1994, pp. 113-131.

⁴⁸ Como la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* de Sancho de Muñón, de 1542, o la *Tragicomedia de Polidoro y Casandrina*, posterior a 1564. Lo mismo indican la *Lozana Andaluza* (1528), Amato Lusitano en sus comentarios a Dioscórides (1553), Fernando de Silva en *La Celestina* con su *Segunda Comedia de la Celestina*, de 1543, Bartolomé de Villalba y Estaña en su *Pelegrino curioso* (1577), Bernardo Gómez de Bobadilla en sus *Ninfas y pastores de Henares* (1587), César Oudin en sus *Diálogos muy apazibles* (1610) y Miguel de Cervantes en *La tía fingida* (cuya verdadera historia sucedió en Salamanca el año de 1575), *ibidem*.

⁴⁹ Amberes, 1554; Madrid, 1573, 1599...; Milán, 1587; Leiden, 1595, Bergamo, 1597.

en la actualidad; especialmente el Giuoco piano de la apertura italiana, la apertura española, la del peón de dama, el gambito de rey, las defensas que hoy se denominan de Philidor, Petrov, la francesa, la holandesa, los fianchettos de rey y de dama, la apertura de alfil, el enroque, la conveniencia de ocupar el centro o abrir líneas para dama, torre y alfil, y la llamada «posición de Lucena» de final de partida⁵⁰.

– El catedrático de griego y después rector de la Universidad de Salamanca, Hernán Núñez, el Pinciano, realizó una recopilación de refranes que terminó y publicó León de Castro (1555): *Refranes o proverbios en romance...*⁵¹. Fue el compendio más extenso hasta la época, recogidos en sus lenguas originarias (catalán, valenciano, asturiano, gallego, italiano, francés, portugués y castellano), y contiene además la primera datación de muchas palabras del español. Hernán Núñez investigaba el origen del texto, lo regularizaba métricamente, buscaba su posible corrupción y lo relacionaba con una sentencia clásica. Su obra se convirtió en el refranero por antonomasia hasta el de Gonzalo Correas, escrito un siglo después.

1.5. La creación de conceptos básicos de la ciencia moderna

1.5.1. El problema del movimiento

La aportación general y pluriforme de la Escuela de Salamanca descrita en el primer punto no obsta para que alguno de sus intelectuales contribuyera además al nacimiento o desarrollo de otras ideas de dilatado desarrollo posterior. Éste es el caso de Domingo de Soto, que ofreció una gran contribución a la ciencia del movimiento en su obra *Sobre cuestiones de los ocho libros de la Física de Aristóteles*⁵².

Para comprender la genialidad de Soto en este tema hay que tener en cuenta que la cuantificación de problemas físicos requirió de cambios conceptuales muy importantes. Desde los pitagóricos fue completándose la descripción cualitativa de los fenómenos naturales, pasando por Platón, Arquímedes, Aristóteles, algunos profesores de París y Oxford en los siglos XIII y XIV, hasta llegar a Galileo. Éstos habían desarrollado dos formas de estudiar el movimiento: atendiendo a las causas (dinámica) o a su descripción (cinemática). Entre 1325 y 1350 un grupo de matemáticos del Merton College de Oxford (Bradwardine, Heytesbury y Swineshead) calcularon ambas formas y desarrollaron conceptos descriptivos como los de *velocidad* (intensidad del movimiento) y *velocidad instantánea*, distinguiendo entre movimiento uniforme (con velocidad constante) y movimiento no uniforme (acelerado); es decir que diferenciaron entre cantidad e intensidad del movimiento o de cualquier cualidad⁵³. También desde la Antigüedad se había empleado la línea para representar el tiempo (Aristóteles) o las magnitudes numéricas (Euclides), pero Nicolás de Oresme (c.

⁵⁰ VÓMEZ-IVANOV, María Luisa: «Algunas noticias sobre Lucena, hijo de Juan Ramírez de Lucena y autor de *Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido* (Salamanca, h. 1497)», *eHumanista*, 5, 2005, pp. 96-112.

⁵¹ MADROÑAL, Abraham: «Los *Refranes o proverbios en romance* (1555), de Hernán Núñez, Pinciano», *Revista de Literatura*, LXIV, 127, 2002, pp. 5-39.

⁵² SOTO, Domingo, *Reverendi Patris Dominici Soto... Super octo libros Physicorum Aristotelis comme[n]taria*, Salamanca, Ioannes Giunte excudebat [ca. 1545]. En esta primera edición faltaban las cuestiones al libro octavo y dos cuestiones al libro séptimo que aparecieron en la edición de 1551.

⁵³ Estos cambios han sido explicados sucinta y claramente por Mauricio NIETO en «Cuantificación y representación matemática del movimiento», *Historia de la ciencia. Notas de clase* <<http://historiadela-ciencia-mnieto.uniandes.edu.co/notas.html>>.

1323-1382) generalizó en París una imagen gráfica distinta, en la que la línea horizontal representaba cualquier objeto y la vertical la intensidad que éste tenía de una cualidad determinada.

Un nuevo problema llegó cuando se pensó en el movimiento de un cuerpo como una unidad (todas sus partes moviéndose con la misma velocidad) y que su velocidad variaba con el tiempo, circunstancia que requiere formas de representación más abstractas. En el sistema de coordenadas ideado por Oresme el movimiento se expresa como una función del tiempo: La velocidad uniforme se plasma en una figura en la que todas las líneas verticales son de igual longitud (como un rectángulo); el movimiento uniformemente acelerado se expresa en líneas verticales que crecen de forma uniforme; y el movimiento no uniforme puede representarse en una figura que puede ir desde un semicírculo hasta una forma irregular.

Es decir, que Oresme y sus colegas estudiaron el movimiento de modo cuantitativo, distinguiendo entre cinemática y dinámica, analizando la velocidad, estableciendo básicamente la ley del movimiento uniformemente acelerado, y formulando el teorema de la velocidad media del Merton College (que, gracias a la representación mediante coordenadas, permite comprender cuestiones que de otro modo escapan a una comprensión rápida). Para definir la velocidad instantánea se usó el concepto del espacio que se recorrería si el movimiento fuese uniforme, pero precisamente imaginando que no lo es. Después, en París, Jean Buridan (c. 1300-1358) desarrolló la teoría del movimiento y del *impetus*, que es el impulso comunicado a un proyectil cuando es lanzado; idea aplicable también a la caída de los cuerpos bajo la acción de la gravedad.

Esta cinemática del Merton College (Oxford) y de la Universidad de París fue acompañada por explicaciones dinámicas sobre las causas del movimiento. Alberto de Sajonia (1316-1390) relacionó la caída de los cuerpos y la ley del movimiento acelerado; conceptos que fueron muy difundidos entre los científicos y repetidos tanto por Leonardo da Vinci (1452-1519) como por Domingo de Soto, que se reafirman en que la caída de un grave es un movimiento uniformemente acelerado. En este punto es donde adquieren importancia las afirmaciones de Domingo de Soto (1494-1560): en sus *Quaestiones* sobre los ocho libros de física de Aristóteles asocia por primera vez en la historia la idea de movimiento uniformemente acelerado (*uniformites disformis*) con la caída de los cuerpos, afirmando que la distancia recorrida por el grave puede ser calculada a partir del tiempo transcurrido, y empleando el *Teorema de la velocidad media* del Merton College⁵⁴. Dijo Soto:

Este tipo de movimiento [uniformemente disforme con respecto al tiempo] propiamente sucede en los [graves] naturalmente movidos y en los proyectiles. Donde un peso cae desde lo alto por un medio uniforme, se mueve más veloz en el fin que en el principio. Sin embargo, el movimiento de los proyectiles es más lento al final que al principio: el primero aumenta de modo uniformemente disforme, y el segundo en cambio disminuye de modo uniformemente disforme... Y tanto la fuerza activa como la que resiste puede ser inherentemente interna al móvil o [de modo] adyacente

⁵⁴ PÉREZ CAMACHO, Juan José y SOLS LUCÍA, Ignacio: «Domingo de Soto en el origen de la ciencia moderna», *Revista de Filosofía*, 3.ª época, VII, Editorial Complutense de Madrid, 1994, n.º 12, pp. 27-49. Un resumen en MONTESINOS SIRERA, José L.: *Ciencia y teología: Física, matemáticas y teología en los orígenes de la ciencia moderna*, San Cristóbal de la Laguna, Idea, 2007, pp. 42 y ss.

extrínseca; como cuando un grave cae, la misma gravedad es una fuerza interna, y la que algo arroja es extrínseca... Lo que es movido es una resistencia, que ha de ser superada por la fuerza motriz... (*Quaestiones*, lib. 7, q. III)⁵⁵.

Esta relación entre aceleración de la caída de los graves y el movimiento uniformemente disforme fue la clave de Galileo para fundamentar la cinemática; Soto concebía la resistencia no sólo como externa del medio, sino también como interna (*masa inerte; masa inercial* según Newton) y proporcional al peso, que ha de ser superada para que se produzca el movimiento. Newton matizaría que no es necesaria una fuerza para la persistencia del movimiento.

De la genialidad de Soto se dio cuenta Duhem en 1910⁵⁶, que atribuyó a Soto la formulación la ley de caída de los graves sesenta años antes que Galileo, aplicando el término *uniformemente disforme* (o acelerado) al movimiento circular uniforme que sólo Newton llegaría a explicar como equivalentes al movimiento de caída de una manzana en la superficie de la Tierra, o el de la Luna alrededor de la Tierra. Las afirmaciones de Soto suponen el tránsito de la abstracción matemática a la realidad física y una clave para la matematización de las leyes de la naturaleza, y convierten su obra en un peldaño clave hacia la ciencia moderna.

Koyré⁵⁷ calificó como *enigma de Soto* el hecho de que este autor, aisladamente, supiese que el movimiento de los graves en caída libre fuese uniformemente disforme respecto del tiempo, y el modo como pudo transmitirse este conocimiento a Galileo. Puesto que Soto no subraya como especialmente significativa esta afirmación, se conjeturó que podría haber sido un conocimiento común entre sus colegas, supuesto que negó William Wallace estudiando caso por caso a diecinueve pensadores escolásticos y reconociendo que el único que clasificaba el movimiento de caída de los cuerpos como uniformemente disforme respecto al tiempo fue Soto. De este modo, según Wallace, el único mérito de Galileo habría sido expresar esta idea en fórmulas matemáticas; «la contribución del dominico español –dice– no fue producto de la época, sino... significativa»⁵⁸. Pérez Camacho y Sols Lucía⁵⁹ opinaron que estas ideas pudieron pasar a Italia y a conocimiento de Galileo a través de su herencia científica en los profesores del Colegio Romano de los jesuitas, concretamente de sus discípulos Francisco de Toledo y Francisco Suárez; y también a través de su influencia directa, pues el propio Soto estuvo en el concilio de Trento desde diciembre de 1545 y asistió al capítulo General de su Orden en Roma, en 1546. Además, sus *Quaestiones* fueron también publicadas en Venecia (1582) y en Duaci (1613).

No me parece necesario abundar en la importancia y la rentabilidad de este descubrimiento.

⁵⁵ Traducción de PÉREZ CAMACHO, Juan José y SOLS LUCÍA, Ignacio: «Domino de Soto...», p. 461.

⁵⁶ DUHEM, Pierre: *Le Système du Monde*, Paris, Hermann, 1913-1917 y 1954-1959, VIII, pp. 296-297. Ídem: «Domingo de Soto y la Escolástica de París», *Bulletin Hispanique*, 12, 1910; 13, 1911 y 14, 1912.

⁵⁷ KOYRÉ, Alexander: *Las ciencias exactas*, en TATON, R. (ed.): *Historia general de las ciencias. La ciencia moderna*, Barcelona, Destino, 1971, pp. 22-121.

⁵⁸ WALLACE, William A.: «The Enigma of Domingo de Soto: Uniformiter Disformis and Falling Bodies in Late Medieval Physics», *ISIS*, 59, 1968, pp. 384-401.

⁵⁹ *Op. cit.*, p. 461. El proceso histórico aquí descrito y sus comentarios hasta la actualidad se encuentran también resumidos en MONTESINOS SIRERA, José L.: *Ciencia y teología...*, pp. 42 y ss.

1.5.2. Atisbos de magnetismo

Fernán Pérez Oliva, catedrático y rector de la Universidad de Salamanca, escribió bastantes diálogos, *discursos* y ensayos, como el famoso *Diálogo de la dignidad del hombre*, continuado por Francisco Cervantes de Salazar en 1546 que se vendió también traducido al italiano y al francés. Su obra es una mina de novedades científicas⁶⁰ de las que ahora cabe destacar el *Tratado en latín sobre la piedra imán*. En él imaginó la posibilidad de utilizar el magnetismo para la comunicación a distancia entre personas (comunicación telefónica).

1.5.3. Nuevos conocimientos en medicina

En 1498, el doctor por Salamanca y médico de Fernando el Católico y de Carlos V, Francisco López de Villalobos, escribió el *Sumario de la medicina* en el que se anticipó a sus colegas Girolamo Francastoro y Francisco Delicado en la descripción de los efectos de la sífilis⁶¹.

Cosme de Medina y su alumno Collado fueron los descubridores en Salamanca del hueso estribo del oído⁶².

1.5.4. Nuevos conocimientos musicales

Con un rigor matemático desconocido hasta el momento en los teóricos musicales, Francisco Salinas, en *De musica libri septem*⁶³, a pesar de su ceguera, descubrió gran cantidad de cosas:

- Hizo la exposición más rigurosa y pormenorizada hasta entonces de la justa entonación, llevándola a sus límites, explicando los problemas de ponerla en práctica y demostrando la necesidad de utilizar algún tipo de temperamento para los instrumentos de afinación fija.

- Fue el primero en describir explícitamente el temperamento igual de 12 semitonos por octava (esto es, según García Pérez, el aspecto fundamental de la obra de Salinas); el primero en proponerlo como la mejor solución para los instrumentos de cuerda con trastes y en remitir al mesolabio para su construcción. También fue el primero en describir pormenorizadamente el temperamento de 1/3 de comma (un tipo de temperamento mesotónico parecido a otros habituales en el siglo XVI).

- Describió los temperamentos mesotónicos de 1/4 de comma y 1/7 de comma con mucha mayor precisión matemática de lo que lo había hecho Zarlino.

- Su análisis de la modalidad fue muy moderno ya que plantea abiertamente la diferencia entre tono y modo.

⁶⁰ Hacia 1530 trabajaba en Salamanca y él mismo reconocía que estudiaba ... *cosas muy nuevas y de grandísima dificultad, cuales han sido los tratados que yo he leído a mis oyentes escritos De opere intellectus, De lumine et specie, De magnete y otros do bien se puede haber conocido qué noticia tengo de la filosofía natural.*

⁶¹ PÉREZ VARAS, Feliciano, *Salamanca y su universidad en la cultura española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985, p. 40.

⁶² PARDO TOMÁS, José: *Un lugar para la ciencia. Escenarios de práctica científica en la sociedad hispana del siglo XVI*, La Orotava (Tenerife), Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 2006, pp. 22-40.

⁶³ Éstas son las conclusiones a las que llegó Amaya Sara GARCÍA PÉREZ en su obra *El número sonoro: la matemática en las teorías armónicas de Salinas y Zarlino* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001). Agradezco a esta profesora los comentarios y aclaraciones que me ha hecho sobre este tema.

– Introdujo transcripciones de melodías populares para ejemplificar su discusión sobre cuestiones rítmicas, convirtiéndose así en el primer «folklorista» de la historia.

– Por carecer de sonido, cuestionó abiertamente llamar «música» a la armonía de las esferas celestes, como todavía lo hiciera Kepler en *Harmonices mundi* (1619).

En su época, la obra de Salinas se vendió en una edición inicial en Salamanca en 1577 y otras dos distintas en la misma ciudad en 1592.

1.6. *El nacimiento de la marca «Salamanca»*

Una de las novedades que considero más notables y en la que me parece no se ha deparado hasta ahora es en el nacimiento, en la época del Renacimiento, de la marca «Salamanca» como signo de calidad y reclamo publicitario; marchamo con valor científico y comercial hasta el presente. Opino que, a raíz de las aportaciones de los universitarios salmantinos en teología, derecho, gramática, astronomía, física, geografía (cosmografía), economía, matemáticas, medicina y música, el término «Salamanca» se afianzó como seña de calidad y se extendió poco a poco a otros campos culturales.

En el origen de esta etiqueta influyeron opiniones como la de Hieronymus Münzer, que en 1495 escribió la famosa frase: *In tota Hispania non est preclarius studium generale quam salmanticum*⁶⁴, o las afirmaciones de Fernando Pizarro y Orellana, historiador coetáneo a Colón y profesor de derecho de la Universidad de Salamanca, en *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, cuando escribió: *Determinó Colón de ir a la Universidad de Salamanca, como a la madre de todas las ciencias en esta Monarquía, halló allí grande amparo en el insigne Convento de S. Estevan de Padres Dominicos*. O en Lucio Marineo Sículo, cuando dijo: *Quorum caput est et domina Salmantica clarissima civitas omnium virtutum disciplinarumque genitrix, equitibus et literatis alumnis illustris*⁶⁵. O el dicho proverbial: *El que quiera saber, que vaya a Salamanca*.

Esta marca de calidad cultural, educativa y científica se mantuvo en el tiempo y quedó reflejada por doquier, por ejemplo en la justificación que Gil González Dávila ofreciera en 1606 de la elección de esta ciudad como lugar de celebración de eventos religiosos significativos⁶⁶, o en los estatutos de 1625 (*Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*); la idea se convirtió en un lugar común en la literatura⁶⁷.

⁶⁴ *No existe en toda España más esclarecido Estudio General que el salmanticense*, CORTÉS VÁZQUEZ, Luis: *Salamanca en la literatura*, Salamanca, Gráficas Cervantes, 1973, p. 35.

⁶⁵ *De todas las ciudades de Espana, Salamanca es cabeza y señora, ciudad ilustrísima, madre de todas las virtudes y disciplinas y con esclarecidos alumnos, así en las armas como en las letras*; MARINEO SÍCULO, Lucio: *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá, 1538, fol. VIII r.

⁶⁶ Dijo: *... ha sido siempre Salamanca el asiento donde se han celebrado los concilios compostelanos, de que queda hecha memoria, por la comodidad de las muchas letras que para tales juntas se desean*.

⁶⁷ Jerónimo de Alcalá Yáñez, en *El Donado hablador* escribía: *Con estas y otras desdichas llegamos a la ciudad de Salamanca, madre de los ingenios del mundo y princesa de todas las ciencias* (1624-26, parte I, cap. I). Miguel de Cervantes dejó a lo largo de su obra numerosos testimonios del prestigio de Salamanca dentro y fuera del reino. En el capítulo VII de la segunda Parte del *Quijote* (1615), cuando el Bachiller Sansón Carrasco dice al ama del hidalgo manchego: *Yo sé lo que digo, señora ama. Váyase y no se ponga a disputar conmigo, pues sabe que soy bachiller por Salamanca, que no hay más que bachillar*. Muy conocida fue asimismo su frase de *El Licenciado Vidriera*: *Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado*. Vicente Espinel que estudió artes en Salamanca de 1570 a 1572, dijo en *Vida de Marcos de Obregón*: *Hasta que llegamos a Salamanca, donde la grandeza de aquella Universidad hizo*

Pero ¿dónde está el origen de este marchamo y en qué elementos se sustentó? El «cuándo» es difícil de determinar. Tengo la impresión de que la antigüedad de la Universidad fue un elemento que justificaba por sí mismo su preeminencia. Había un acuerdo tácito en la superioridad del conocimiento en Salamanca, que sirvió de base a papas y reyes para solicitar de su Universidad personal o dictámenes sobre cuestiones de gobierno necesarias y/o complejas. Hubo más consultas y solicitudes de personal especializado elevadas a la salmantina que al resto de las universidades. Los primeros dictámenes solicitados a Salamanca se remontan al cisma entre Urbano VI y Clemente VIII (1378-1417), sobre el que esta academia se pronunció el 20/V/1382. El segundo que conozco fue emitido en 1470 sobre la heterodoxia de Pedro de Osma⁶⁸. En la época del Renacimiento las solicitudes de opinión por parte del papa disminuyeron, sin desaparecer, aumentando las procedentes de la monarquía. Carlos V consultó repetidamente a la Universidad de Salamanca y a algunos de sus profesores concretos sobre los problemas planteados por los descubrimientos y la colonización; de ahí deriva en parte el desarrollo del derecho de gentes de la Escuela de Salamanca citado; papas y reyes conjuntamente demandaron de la salmantina una solución a los problemas del calendario.

Por esta vía de los dictámenes, la Universidad de Salamanca establecía un estado de opinión que generaba pensamiento y acciones de dilatadas consecuencias. Hablaré a continuación sólo de los principales durante el Renacimiento y les dedicaré más o menos espacio en función del conocimiento previo que pienso se tiene sobre cada uno de estos juicios.

1.6.1. El problema de la medida del espacio

Pocas cuestiones científicas fueron más candentes en la época del Renacimiento que el problema de la medida del espacio. Los tratados internacionales sobre derechos de exploración geográfica toparon con la imposibilidad de fijar fehacientemente esta magnitud y todos los reinos implicados en estos viajes promovieron un inusitado interés por la precisión, dificultada por las diferencias en los sistemas de

*que me olvidase de todo lo pasado... Vi aquellas cuatro columnas sobre quien estriba el gobierno universal de toda Europa, las basas que defienden la verdad católica. En Lope de Vega la idea también aparece en: Éste es de Salamanca el firme asiento, / pozo de ciencia, fuente milagrosa, / que trae el del cielo empíreo el firmamento. / Es madre general, tan generosa, / Que mil extraños hijos autoriza, / Dotándolos de ciencia y renta honrosa. /...La gran ciudad del mundo en nuestra España, / Que parece se miran las almenas / en el ameno Tormes, que las baña, / mirando con desprecio a las de Atenas, / Con más valor y ciencia enriquecidas / Que el ancho mar de plata vierte arenas / . Y, El bobo del colegio, acto II: ¡Qué de personas famosas, qué insignes, qué celebradas, ya en los consejos del Rey, ya en las religiones santas, habrán salido de aquí! / Antes, Clarindo, contara / sus flores a abril, sus frutos, / a junio, a enero su escarcha / su arena al Tormes, al sol / sus átomos, que bastara / a referirse a los hombres / que dellos dan gloria a España / . Gaspar de Jovellanos, en su Epístola a sus amigos de Salamanca, la describe como: la cuna de las hispanas musas renacentes. Afirmaciones del mismo tipo se encuentran también en el siglo XIX, en José de Espronceda (*El estudiante de Salamanca*), Manuel Milá y Fontanals (*La conversió dels Chudios de la Sinatoga de Salamanca*). Pedro Antonio de Alarcón la llama *madre de las virtudes y de las ciencias* y *Roma la chica*. Después, Unamuno impulsó una tradición que se ha mantenido hasta el presente (cf. Feliciano PÉREZ VARAS y Luis CORTÉS VÁZQUEZ, en las obras citadas).*

⁶⁸ VIDAL Y DÍAZ, Alejandro: *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, [s. n.], 1869 (Imp. de Juan José Morán), p. 59, nota. Se matiza la noticia en trabajos recientes de De Frías Balsa (1979), Cardó Guinaldo y otros (1984), Labajos Alonso (1992... y 2010), Fuertes Herrero (2004), Cebeira Moro (2005), Flórez Miguel (2007) y Lannuzzi (2007).

cómputo y la inexactitud de los aparatos mecánicos; era imposible determinar la longitud en el mar sin un reloj preciso.

En la Salamanca del Renacimiento contaban con fuentes de información científica privilegiada para la época y con el incentivo investigador de los juicios solicitados por la monarquía sobre estos temas. En este ambiente se comprende el vuelco de los profesores salmantinos hacia la ciencia experimental, que se materializó en obras tempranas como *De natura locis et temporis* de Rodrigo Barusto (Salamanca, 1494), donde se ratificaba la existencia de los antípodas; o la *Cosmografía* y tres disertaciones de Nebrija sobre la medida, expuestas entre 1510 y 1512⁶⁹. Nebrija en la *Cosmografía* defendía la necesidad inaplazable de fijar un patrón de medida en Castilla, dedicándose a averiguar la extensión exacta del pie romano que dijo conocer en función de la distancia que separaba los miliarios de la Vía de la Plata y las proporciones del teatro de Mérida, aunque yo pienso que en este caso con un éxito relativo⁷⁰. El valor estuvo quizá en haberlo intentado. También practicó observaciones experimentales para fijar la medida del grado de meridiano terrestre, afirmando que tenía 62,5 millas, o 62.500 pasos geométricos. Por eso Colón vino a consulta a Salamanca.

Los descubrimientos geográficos acarrearón conflictos políticos entre Castilla y Portugal que requerían la ayuda de expertos en geografía y en derecho. En este ámbito se comprende la solicitud de astrólogos y cosmógrafos, por parte de los Reyes Católicos al maestrescuela de Salamanca, el 20/VII/1494, en la que se pedía que «los más suficientes destos que os pareciere, nos enviéis aquí [a la corte] lo más presto que ser pudiere»⁷¹. A este llamamiento la Universidad respondió enviando al catedrático de astrología, Diego de Torres, que así participó en las deliberaciones científicas del Tratado de Tordesillas (1494). Aparte de éste, otros salmantinos de naturaleza o de formación ofrecieron conocimiento útil en aquellos años a aquellos problemas: el dominico Diego de Deza, el indiscutible apoyo de Colón en España, «el que fue causa [de] que sus Altezas hobiesen las Indias», según decía el propio Colón en carta a su hijo Diego de 1504; Rodrigo Maldonado de Talavera, regidor y vecino de Salamanca, que vivió personalmente la consulta hecha a los cosmógrafos salmantinos, en 1486 y fue uno de los firmantes del Tratado de Tordesillas; el judío Abraham Zacut, cuyas tablas (del *Almanach perpetuum...*) calculadas para el meridiano de Salamanca utilizaban los marinos en el océano; el colegial de San Bartolomé Diego Ortiz de Calzadilla que en Portugal fue miembro de la *Junta dos Matemáticos* que refutó el proyecto de Colón en 1483; el médico Sancho de Salaya y el dominico Tomás Durán, catedráticos ambos y comisionados por Carlos V para debatir con los representantes portugueses –entre quienes figuraba el también antiguo catedrático salmantino Pedro Margallo– la adscripción de las islas Molucas, tras su descubrimiento en el año 1524. Como dije

⁶⁹ NEBRIJA, Antonio de: *Aelij Antonij nebrissensis gra[m]matici in cosmographiae libros introductoriu[m]...* [Salmanticae, s. n., ca. 1498]. Repetición sexta sobre las medidas (*De mensuris*, 1510), séptima sobre los pesos (*De ponderibus*, 1511), octava sobre los números (*De numeris*, 1512).

⁷⁰ Véase mi trabajo «La medida del espacio en el Renacimiento: la aportación de la Universidad de Salamanca», *Cuadernos de Historia de España*, LXXVI, Buenos Aires, 2000, pp. 197 y 198.

⁷¹ *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde el siglo xv*, de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: *Obras*, ed. Carlos Seco Serrano, II, Madrid, 1955, n.º XVII, p. 287.

en otro lugar⁷², no conozco ningún centro académico coetáneo que colaborara con tanto voto de calidad como el de Salamanca al debate de la fijación de las fronteras.

1.6.2. El problema de la medida del tiempo

Las matemáticas, la geografía y la astronomía adquirieron en la época del Renacimiento una importancia científica y práctica extraordinaria en función de las necesidades del momento. La altura en los conocimientos astronómicos se manifiesta por ejemplo en el hecho de que las tablas astronómicas elaboradas por Abraham Zacut para el meridiano de Salamanca fueron la única obra de astronomía cristiana traducida al árabe en su tiempo. Las tablas astronómicas de Abraham Zacut fueron reeditadas con correcciones por Alonso de Córdoba († 1541), catedrático de teología nominal en Salamanca, astrónomo del rey de Portugal y médico del cardenal César Borgia. En estas tablas, dedicadas a la reina, usadas por astrónomos italianos y citadas por Copérnico en su *Commentariolus*, corrigió la medida del año trópico.

Ninguna idea matemática surgida en la Universidad de Salamanca fue más influyente que las relativas a la métrica del calendario, que hasta ahora no se habían estudiado.

Según mi opinión⁷³, la Universidad de Salamanca propuso en 1515 un cálculo que finalmente ratificaron los expertos vaticanos y el propio pontífice como base de la reforma del calendario; descubrimiento que hasta el día de hoy se ha atribuido al italiano Luigi Lilio. Me parece destacable que este informe ofreciera la solución precisa en un momento en que el V concilio de Letrán le había pedido pronunciarse sobre el proyecto de reforma realizado entonces por Middilburg, en el que no se defendían ni uno solo de los extremos que Salamanca propuso con este fin y que finalmente se aprobaron en la reforma gregoriana del calendario de 1582.

La importancia que tuvo en su día la nueva idea y la que ha seguido teniendo para la historia de la humanidad se demuestra en el hecho de que hasta la norma internacional para la representación de fechas y horarios de la UNESCO, norma ISO 8601, utiliza esta medición.

Es destacable asimismo que fuera la investigación sobre el calendario la que provocó el comienzo de la Revolución Científica, de la que se pensó durante siglos que España en nada había contribuido.

1.6.3. El derecho matrimonial y el divorcio

Un nuevo y grave problema religioso y político se suscitó cuando el rey inglés Enrique VIII quiso divorciarse de la princesa española Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, dando principio en este conflicto al nacimiento del anglicanismo. En tales circunstancias, las cuestiones sacramentales se mezclaron con el derecho internacional y derivaron en negociaciones internacionales y dictámenes del más alto nivel.

⁷² Véase mi estudio «Los conocimientos de cosmografía en Castilla en la época del Tratado de Tordesillas», en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional*, Salamanca, Gráficas Ortega, 1995, II, pp. 959-976.

⁷³ *Salamanca y la medida del tiempo*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Oficina del VIII Centenario, 2012.

Prometida a los cuatro años a Arturo, Príncipe de Gales, el matrimonio con el joven y enfermizo príncipe fue celebrado el 14/XI/1501, pero el 2/IV del año siguiente moría éste dejando a Catalina viuda y virgen. Lo que comienza como un relato romántico se convirtió en una historia que Mattingly dijo parecerse a una novela de aventuras⁷⁴. Si Catalina volvía a España sería obligada la devolución de la dote. Los Reyes Católicos consultaron a la salmantina las cuestiones jurídicas que se derivarían de ese acto y la Academia respondió con un dictamen firmado por el doctor Puebla⁷⁵.

Tras un periodo de negociaciones, el fallecimiento a su vez de su suegro, Enrique VII (1509), y la certificación de su virginidad por Julio II, fue desposada con el nuevo rey, Enrique VIII, de la dinastía Tudor, el 11/VI/1509. Sería éste un matrimonio bien avenido durante dos décadas hasta que Enrique consideró el nacimiento de un heredero varón como esencial para la continuidad de la dinastía al tiempo que se deshacía en amor por una de las damas de la reina, Ana Bolena. Catalina había tenido varios embarazos frustrados: tres varones que murieron poco después del parto respectivamente en 1510, 1511 y 1514, un aborto en 1513 y tan sólo una hija viva, María Tudor. Enrique solicitó la nulidad eclesiástica de su unión con Catalina en 1527, alegando haber sido el suyo un matrimonio ilegítimo por ser la esposa su cuñada, circunstancia que prohibía taxativamente el Levítico⁷⁶.

Esta solicitud coincidió con la ebullición del problema protestante en el Imperio. El pedagogo Crammer escribió un libro sobre el divorcio, favorable a los intereses de Enrique VIII. Éste envió una comisión para discutirlo directamente con «el obispo de Roma», que es como el rey inglés llamaba al papa. Las proposiciones del embajador inglés eran: 300.000 ducados, restituirle la dote a Catalina y una renta considerable para ella si consentía que el matrimonio se deshiciese; pero el emperador Carlos V, también allí presente, se negó a «vender» –dijo– la honra de su tía por dinero. Esta circunstancia inclinó a los emisarios de Enrique a buscar apoyo en las universidades para su causa⁷⁷ y al emperador y rey de España a buscarlo en las suyas, mediante orden enviada por Isabel el 7/IX/1530⁷⁸. A pesar de la negativa de Catalina y de las presiones de su sobrino y del papa, el rey inglés consiguió la aprobación del divorcio por el clero inglés reunido a la sazón. En enero se casaba con Ana

⁷⁴ MATTINGLY, Garret: *Catalina de Aragón*, Madrid, Ediciones Palabra, 1998. Las complicadas negociaciones sobre el primer matrimonio de Catalina han sido tratadas por SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: «1500: un giro radical en la política de los Reyes Católicos», *La España medieval*, n.º 9, 1986, II, pp. 1257-1264.

⁷⁵ «Consulta de la Universidad de Salamanca sobre la devolución de la dote de Catalina, Princesa de Gales, después de la muerte de su esposo el Príncipe Arturo» (1502), Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real (PTR), LEG., 53, DOC. 81.

⁷⁶ «No descubriréis lo que debe estar oculto en la mujer de vuestro hermano porque es la carne de vuestro hermano», cap. XVIII, v. 16.

⁷⁷ Muchos religiosos recibieron grandes regalos y reconocimientos por declararse favorables al divorcio. Garrido recoge las anotaciones con la cuenta de uno de ellos de nombre Crock en las que detalla el dinero entregado a varios religiosos para conseguir el apoyo a la causa del divorcio inglés. Por menos de cien escudos obtuvo todas las firmas del claustro de Ferrara y lo mismo hizo en Francia y en Inglaterra. La Sorbona también se declaró partidaria del divorcio tras multitud de intrigas. Puesto que Lutero se había casado, se mandaron emisarios para pedirle su aprobación, pero él se negó a apoyarlo. GARRIDO, Fernando, *Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa*, Barcelona, Imprenta y librería de Salvador Manero, 1864, II, p. 607.

⁷⁸ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Corpus documental de Carlos V, 1516-1539*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1972, pp. 220-221.

Bolena y en mayo era anulado el primer matrimonio real, separándose Enrique de la obediencia a Roma y autoproclamándose jefe de la Iglesia de Inglaterra (nacimiento del anglicanismo).

Pues bien, varias instituciones y personas relacionadas con Salamanca contestaron a esta consulta: la Universidad de Salamanca, el Colegio de San Bartolomé, Francisco de Vitoria y el cronista real Juan Ginés de Sepúlveda⁷⁹. La Universidad respondió rápidamente con un informe matizado, en doce folios, fechado el 19/IX/1530⁸⁰, que resume el secretario en la contraportada diciendo: «Hay aquí un delito de 50.000 coronas en parte del pago de la dote de doña Catalina» (fol. 442 v.). Es decir, que el divorcio podía ser válido siempre que se compensara a la monarquía española con 50.000 coronas⁸¹. Este documento está firmado por el notario de la Audiencia Escorialística de la Universidad, «Diego Garsias de Malla», que lo signa con signo coronado por la cruz sobre las llaves de Pedro cruzadas y un lema que reza: *Sapientia convincet malitiam* (la sabiduría convence a la malicia).

Fruto también de la solicitud real fue la cuarta elección de Francisco de Vitoria, titulada *De matrimonio*, en la que se manifestó en contra del divorcio sosteniendo un criterio laico; dice:

La potestad real o civil se ha establecido para el bien de la República, sea el que sea, sea el de la paz, sea cualquier otro beneficio humano... Casarse con la viuda de un hermano muerto sin sucesión, como el caso de los reyes ingleses, nunca estuvo prohibido en el Derecho Divino de la Ley Vieja. Por lo cual, sin género de duda, se concluye que el tal matrimonio no está prohibido por la ley natural⁸².

Tres meses después, el 7/XII/1530, se firmó el «Juicio emitido por el Colegio de San Bartolomé de Salamanca acerca de la disolución del matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra y la Reina Catalina»⁸³, en treinta y dos folios. No he estudiado detenidamente estos informes, pero todos ellos se mostraron contrarios a la legitimidad de la decisión del rey inglés.

⁷⁹ El legajo 53 de PTR del AGS contiene abundante documentación sobre el tema, especialmente la correspondencia cruzada entre el procurador de la reina Catalina, el embajador en Roma, el doctor Ortiz, Bernardo de Lauro, Juan Rofense, el arzobispo de Santiago, las universidades de Salamanca y Alcalá, y una copia de la sentencia definitiva.

⁸⁰ «Juicio de la Universidad de Salamanca sobre la validez del matrimonio del Rey de Inglaterra Enrique VIII y la Reina Catalina», AGS, PTR, LEG, 53, DOC. 90.

⁸¹ La corona inglesa se acuñó por primera vez en oro hacia 1526 (después la habría también de plata), pero no he encontrado su equivalencia con el ducado español. El documento reproduce la bula de Julio II que había permitido a Catalina convertirse en esposa del rey inglés (fols. 437 v.-438 r.). Añade la Academia respuesta para las catorce dudas que se habían argumentado sobre la validez del sacramento matrimonial y lo firman: «Franciscus, Rector»; Pedro Gasco, vicescolástico; Gonzalo de Villasandino; el doctor Antonio de Benavente; el padre dominico Diego de Vitoria; el agustino Alfonso de Córdoba; «Christophorus doctor»; Francisco de Tapia, doctor en ambos derechos; Bernardino de Oropesa, teólogo; Silíceo, teólogo; «Johannis de Cuiistos(?), doctor»; Pedro Ortiz, teólogo salmantino y toledano; fray Francisco; fray Francisco «Castellus, ordinis minorum»; doctor Peralta; Benedicto de Castro, doctor; Puebla, doctor en decretos; Francisco de Vitoria; Alfonso de Castro, «minor»; Antonio de Oncala, doctor; licenciado Briceño, y tres testigos.

⁸² BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente: *Francisco de Vitoria*, Barcelona, Labor, 1939, pp. 78 y ss. OSSORIO, Ángel, *El pensamiento vivo del padre Vitoria*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1943.

⁸³ AGS, PTR, LEG, 53, DOC. 108.

Es decir, que el divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón obligó a revisar el derecho canónico y a matizar la institución del matrimonio, en un momento en el que los protestantes le negaban la condición de sacramento, defendiendo que su único objetivo fuera la procreación. Los informes salmantinos sentaron derecho en el tema.

1.7. Otras ideas nuevas

Varios estudiantes, profesores o transeúntes abrieron caminos no explorados o crearon productos culturales de importancia reconocida⁸⁴:

– La supuesta primera mujer universitaria española: Según el *Cronicón* de Pedro de Torres (Salamanca, 1508), el día 16/IX/1508, la hija de Diego López de Medrano, Luisa (conocida por error como Lucía), impartió una clase de sustitución de Nebrija en la Universidad de Salamanca, lo que, de ser verdad, la convierte en la primera profesora de una universidad en el mundo. Culta debía ser, porque Lucio Marineo Sículo expresó su admiración por la sabiduría de esta mujer⁸⁵.

Varios estudiantes de Salamanca de esa época inventaron después ideas nuevas:

– El estudiante cordobés Juan de Mena intentó crear un lenguaje poético más culto y noble frente a la lengua vulgar. Por su *Laberinto de Fortuna* es considerado un gran renovador y dinamizador de la sintaxis castellana mediante el hipérbaton; usó esdrújulos, el verso dodecasílabo y la copla de arte mayor para ennoblecer nuestro idioma; incorporó neologismos procedentes del latín; y sustituyó vocablos del lenguaje popular por otros latinos⁸⁶. Según María Rosa Lida, Mena contribuyó decisivamente al aumento del vocabulario español en el siglo XVI.

– El invento del *nonio*, en 1514 por el estudiante Pedro Nunes, Petrus Nonius o Pedro Núñez: un dispositivo de medida de longitudes que, con ayuda del astrolabio, mide fracciones de grado de ángulo mediante una escala auxiliar. Artificio después desarrollado por Pierre Vernier (1631). Nunes, según Picatoste, corrigió a Oroncio Fineo en muchos teoremas geométricos y en la demostración de las retrogradaciones; descubrió nuevas propiedades laxodrómicas y resolvió el problema del menor crepúsculo que se ocultó al gran Bernouilli casi dos siglos.

– El desarrollo de la teoría de la refracción astronómica, debido a Pedro Ciruelo, al que debemos también un tratado de aritmética y el primer curso completo de matemática publicado en España⁸⁷.

⁸⁴ Picatoste recogió datos de inventos y novedades aparecidos en España en el siglo XVI en: «Algunos hechos notables de la ciencia española en el siglo XVI», en PICATOSTE, Felipe: *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, pp. 375 y ss. Anoto aquí los personajes que pasaron por la Universidad de Salamanca.

⁸⁵ Refiriéndose a esta mujer, Marineo dijo: *Tú que en las letras y elocuencia has levantado bien alta la cabeza por encima de los hombres, que eres en España la única niña y tierna joven que trabajas con diligencia y aplicación no la lana sino el libro; no el huso sino la pluma; no la aguja sino el estilo*. MARINEO SÍCULO, Lucio: *Opus epistolarum*, Valladolid, 1514; *Opus epistolarum Petri Martyris Anglerii*, Alcalá, Miguel de Eguía, 1530. DETTEL, Tèrése, «Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica: Luisa (Lucía) de Medrano», *Boletín de la Academia de la Historia*, 1935.

⁸⁶ LIDA DE MALKIEL, María Rosa: *Juan de Mena: poeta del prerrenacimiento español*, México, Colegio de México, 1950. GERICKE, Philip O., «Juan de Mena (1411-1456)», en DOMÍNGUEZ, Frank A. y GREENIA, George D. (eds.): *Castilian Writers, 1400-1500*, 286, Detroit, MI, Gale, 2004, pp. 109-126.

⁸⁷ La obra matemática de Ciruelo fue muy importante en su tiempo. Destacan: *Tractatus arithmetice practice qui dicitur algorismus* [a Petro Sanchez Ciruelo], París, 1495, 1509 y 1513. *Cursus quatuor*

– La aplicación de las matemáticas a la artillería por parte de Diego de Álava y Viamont, en *El perfeto [sic] capitan instruido en la disciplina militar y nueua ciencia de la artillería*. Álava demostró los errores de Tartaglia. Su amigo El Brocense le escribió una carta (editada en la obra) en la que le animaba a publicarla.

– La fijación de los procedimientos para el ensayo de los metales de la moneda, por parte de Juan Arfe y Villafañe, estudiante de anatomía con el doctor Medina⁸⁸, que llegaría a ser un conocido orfebre, como su padre y su abuelo. Vendió muchas ediciones de sus obras, entre otras, *De varia commensuracion para la esculptura y arquitectura...* (uno sin lugar y sin año; Sevilla, 1585; Madrid, 1675, 1736, 1763, 1795, 1773, 1806...), el *Tratado de gnómica o Arte de construir toda especie de reloxes [sic] de sol* (1585; Barcelona, 1873, 1854 y 1882) y *Quilator de la Plata, Oro, y Piedras* (Valladolid, 1572 y 1772; Madrid, 1678; Barcelona, 1854 y 1873). Le recuerdo en este elenco porque, en la Junta de Ensayadores (1585), fijó los procedimientos científicos para el ensayo de los metales de la moneda; aunque es mucho más conocido por la serie de custodias catedralicias que labró: las de las catedrales de Ávila, Burgos, Sevilla, León e iglesia de San Martín de Madrid.

– El nacimiento de la biogeografía: José de Acosta comenzó su noviciado como jesuita en Salamanca, ciudad en la que también murió. Escribió la *Historia natural y moral de las Indias* con ideas evolucionistas doscientos cincuenta años antes que Darwin⁸⁹. Por ella se le considera el fundador de la biogeografía en el siglo XVI –junto a Fernández de Oviedo– y el creador de la física del globo, sin tener continuadores hasta Vanerio. Acosta descubrió mucho antes que Gasendo y Gilbert las líneas sin declinación.

– Avances en la botánica: el estudiante Francisco Micó adquirió gran renombre como biólogo al herborizar Castilla, Extremadura (mientras fue médico en Guadalupe) y Cataluña, describiendo y dibujando plantas, clasificando más de treinta nuevas, mereciendo los elogios de Dalechamp (que incluyó 25 ejemplares que le enviara Micó en su *Historia generalis plantarum* –1586-1587–) y la dedicación de Linneo a su memoria de un género de plantas (1560). Puso nombre a las plantas «oreja de oso» y «hierba tosera», que experimentó como un buen remedio antitusígeno, nominada después por Delachamp como *Auricula ursi Micoonni* en su honor. Más tarde Linneo la denominó *Verbascum myconi* y en actualidad es la *Ramonda myconi*.

– En el mismo ámbito, el estudiante Andrés Laguna dejó un legado científico impresionante: creó el jardín botánico de Aranjuez, expuso el modo de propagación de los helechos, explicó los sexos y la fecundación de las plantas fanerógamas, describió gran número de plantas, escribió bastantes textos sobre medicina y realizó la primera traducción al castellano del *Dioscórides*⁹⁰, añadiéndole multitud de comentarios.

Mathematicaru[m] Artiu[m] Liberaliu[m], quas recollegit atq[ue] correxit magister Petr[us] Ciruelus... [Compluti, Michael de Eguía, 1516], que tuvo también otras ediciones 1526 (1528). *Geometria speculativa Thome Bravardini recoligens omnes conclusiones geometricas studentibus artium & philosophie... cum quodam Tractatu de quadratura circuli*, [Impressa Parisius, expensis honesti viri] Iehan Petit ([1516]).

⁸⁸ HEREDIA MORENO, M.^a del Carmen: «Juan de Arfe Villafañe y Sebastiano Serlio», *AEZ*, LXXVI, 304, 2003, p. 374.

⁸⁹ RODRÍGUEZ CARRACIDO, I. J.: *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid, Rivadeneyra, 1899.

⁹⁰ *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos / Pedacio Dioscorides anazarbeo; traduzido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substantiales annotations... por el doctor Andrés de*

2. EL CONSUMO DE ESTA PRODUCCIÓN

Las ideas se transmitían o verbalmente o a través textos manuscritos o impresos, aunque «Salamanca ejerció su magisterio en el mundo del siglo xvi más a través del libro impreso que del magisterio de la cátedra»⁹¹.

En la Salamanca del siglo xvi se imprimieron al menos 1510 obras, según Ruiz Hidalgo. De ellas, el 42% eran ediciones de autores vivos y relacionados directamente con la Universidad. ¿Fueron rentables comercialmente estos productos culturales? No cabe duda. Las obras impresas en Salamanca que durante el siglo xvi superaron las diez ediciones fueron⁹²:

AUTOR	N.º DE OBRAS	N.º DE EDICIONES
Domingo de Soto	16	80
Luis de Granada	24	80
Diego de Covarrubias	11	36
Felippe Días	6	30
Manuel Rodríguez	8	21
F. Sánchez de las Brozas	19	20
Antonio Gómez	2	17
Antonio de Guevara	4	17
Luis de León	20	16
Francisco de Vitoria	4	15
Bartolomé de Medina	3	12
Manuel de Palacio	10	11
Juan Bravo	6	11
Alonso de la Vera Cruz	4	11
Martín de Azpilcueta	4	10
Diego de Estella	5	10
Alonso de Orozco	9	10
Alfonso de Acevedo	1	10
Bartolomé de Barrientos	13	10
Domingo Báñez	6	10

La práctica totalidad de estos libros han seguido generando rentabilidad informativa y económica hasta el presente. La falta de espacio me impide poder explicar

Laguna..., obra económicamente muy rentable: la primera edición salió en 1555 y luego se hicieron otras en 1563, 1566, 1570, 1586 (ésta en Salamanca), 1636, 1651, 1677, 1695, 1733; una en Valencia, sin año; otras sin ciudad ni año. En latín en 1554.

⁹¹ GARCÍA Y GARCÍA, Antonio: «La Facultad de Derecho Canónico», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, LUIS E. (ed.): *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, III, I, p. 115. (RUIZ FIDALGO, LORENZO: *La imprenta en Salamanca...*, I, p. 29).

⁹² RUIZ FIDALGO, LORENZO: *La imprenta en Salamanca...*, I, pp. 29-30. Todos estos autores, salvo Luis de Granada, fueron alumnos o profesores de la Universidad de Salamanca.

pormenorizadamente esta continuidad, pero sirva la tabla previa como ejemplo de la misma. El par de zapatos que podía hacer y vender un zapatero salmantino de la época, o el tejido que labraba un tejedor, no tuvieron ni por asomo la rentabilidad económica de cualquiera de estos libros. Es decir, que los productos culturales son a la larga más versátiles y más rentables que los industriales o comerciales, convirtiéndose algunos de ellos en iconos de la humanidad, como por ejemplo, en la época estudiada, el texto *De indis* (1532) de Francisco de Vitoria.

Esto sugiere que fueron la producción y la venta de ideas más que la movilidad de sus autores, las causantes de este flujo intelectual entre la Universidad de Salamanca y el resto de los actores culturales de la época. El estudio de las bibliotecas de numerosos catedráticos salmantinos revela que los cambios científicos no les eran en absoluto desconocidos⁹³.

He citado sólo a profesores y estudiantes de Salamanca que promovieron con sus escritos la creación y reproducción del conocimiento en sus respectivas áreas. Muchos llevaron consigo estas novedades y las difundieron cuando desarrollaron su actividad profesional: pensemos en los cientos de estudiantes y profesores salmantinos que se fueron a las Indias. Águeda María Rodríguez Cruz me acaba de decir (12/XI/2012) que ella lleva computados más de quinientos. También en América cabe recordar la importantísima influencia de un pequeño grupo de estudiantes universitarios, los colegiales mayores, en los ámbitos de la administración civil y eclesiástica: 258 colegiales universitarios salmantinos, según mis datos, trabajaron en la administración indiana a lo largo de la Edad Moderna⁹⁴. La cantidad y la calidad del trabajo desempeñado por estos profesionales justifican también esta influencia indirecta y la rentabilidad de las ideas circulantes por Salamanca en otras tierras.

3. CONCLUSIONES: EL «MODERNO SISTEMA MUNDIAL» CULTURAL

Los conocimientos e ideas novedosas en el ámbito de la Universidad de Salamanca en el período renacentista –que en este espacio editorial no cabe más que apuntar– fueron creados, desarrollados, explicados, aprendidos y vendidos/comprados a través de la imprenta y de la docencia.

En la época del Renacimiento, Salamanca como ciudad y la Universidad de Salamanca como institución y como conjunto de intelectuales, se convirtieron en centros de irradiación de novedades. La Universidad fue la fábrica de ideas por excelencia; a la vez un centro de formación y de lo que hoy denominaríamos un «criadero de empresas»⁹⁵. Se vivieron avances significativos y producción cualificada que generó prestigio, dinero y poder, y que, especialmente a través de los informes y dictámenes

⁹³ WERUAGA PRIETO, Ángel: *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo-Junta de Castilla y León, 2008, pp. 181-190.

⁹⁴ Véanse mis trabajos «Ex-colegiales mayores en la administración de las Indias (1500-1750)», en *Actas del 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1992, 2, pp. 726-736; y «La obligada emigración del poder a las Indias», en *Archivo de la Frontera, Clásicos Mínimos*, 2011, <<http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2011/10/CLASICOS039.pdf>>.

⁹⁵ *Si se lee «Salamanca» en un texto del siglo XVI, en una gran mayoría de los casos el nombre vendrá asociado a su Universidad*. MADRIGAL, José Luis: «Notas sobre la autoría del Lazarillo», p. 149.

solicitados desde las autoridades civil y eclesiástica, contribuyeron a la formación del Estado nacional y convirtieron *de facto* a la Universidad de Salamanca en una institución más del cada vez más complejo sistema polisindial de la Monarquía Católica⁹⁶.

El resultado de una hipotética ecuación formada por Renacimiento-Humanismo, imprenta, Estado moderno y primitiva acumulación capitalista privada, dio como resultado una inusitada revolución cultural, que expandió modelos y paradigmas⁹⁷. En Salamanca libros y personas crearon tendencia y ejercieron una colonización cultural sobre la Península Ibérica, las Indias y parte de Europa; libros y personas que fueron conformando un «moderno sistema mundial» de la cultura equiparable al «moderno sistema mundial» económico que estudió Wallerstein.

Pero no todo fueron luces; también hubo sombras. Estas novedades contrastan con otras ideas y actitudes. El estudiante salmantino Martínez Silíceo promovió eficazmente el estatuto de limpieza de sangre que atizó la mecha de la intransigencia y la exclusión, garantizando la ausencia de ascendencia judía conversa en quienes pretendían cargos relevantes⁹⁸. Por otra parte, la vida cotidiana está plagada de conflictos inconcebibles:

Entre los agustinos y trinitarios ha habido en Salamanca grandes debates, llegando a las manos con los mayores de sus religiones a bofetadas y coces en los actos públicos, sobre si quedó Adán imperfecto quitándole Dios la costilla, y si fue sólo carne lo que le llenó el hueco de donde se la había quitado⁹⁹.

Termino aquí el repaso a las ideas novedosas que traen su origen en Salamanca. De aquí adelante agradeceremos que corrija y añada usted, atento lector, las que encontrare.

⁹⁶ Véase mi trabajo «Notas sobre las relaciones entre el Estado y la Universidad en la época Moderna», *Studia Historica. Historia Moderna*, VII, 1989, pp. 708-721.

⁹⁷ «El trajín de la cultura académica», p. 53.

⁹⁸ HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: *Sangre limpia, sangre española. El debate sobre los estatutos de limpieza (siglos xv-xviii)*, Madrid, Cátedra, 2011.

⁹⁹ BARRIONUEVO, J. de: *Avisos*, BAE, 1968, II, p. 73.

LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL EN SALAMANCA*

M.^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO

Salamanca fue desde la Edad Media una ciudad eminentemente eclesiástica y docente, y en la Edad Moderna, como cabeza de provincia, reunía también un nutrido grupo de empleados en las distintas administraciones públicas. Pero además era el mercado y núcleo artesanal que abastecía a la comarca.

Ciertamente ni el comercio ni la industria salmantinas fueron especialmente pujantes a lo largo de esos siglos, sobre todo si consideramos estas actividades en términos económicos y de producción de riqueza. Münzer, en la visita que realizó en 1494, anota que la ciudad *vive más de la bondad del campo que del comercio* y la realidad no era muy distinta cuando en 1753 se hizo el Catastro de Ensenada, donde se señala que *no hay cambistas, ni mercader alguno de por mayor, ni persona que beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona de lucro o interés, excepto los que consiguen las cajas de abastos y el mayordomo de la ciudad*. También Eugenio Larruga en sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (1795) subraya esta carencia y la escasa vitalidad del comercio urbano de Salamanca, animado exclusivamente por algunas ferias y mercados¹. Sin embargo, la configuración de la ciudad, y en particular de la Plaza Mayor y de las plazas y plazuelas que la rodean, no se puede entender sin tener en cuenta la función mercantil.

* Quiero hacer constar aquí de manera expresa mi reconocimiento a don Antonio Seseña, por haberme permitido reproducir en este artículo los magníficos planos realizados por él que permiten ilustrar algunos de los aspectos significativos de esta evolución. Gracias a su generosa y desinteresada aportación este trabajo ha resultado, sin duda, muy enriquecido. Asimismo hago extensivo mi agradecimiento al arquitecto municipal Alberto López Asenjo, por haberme facilitado sus planos del Pabellón Real. El Archivo Municipal, en el que se está realizando desde hace unos años un meritorio trabajo de catalogación, guarda un considerable número de planos, pero dado el elevado precio establecido por los responsables del mismo para la reproducción de cada documento, aun tratándose de trabajos de investigación sin ánimo de lucro (superior a setenta euros, sin contar los honorarios del fotógrafo), no ha sido posible publicarlos, aunque haya pasado el tiempo prescrito desde la muerte del autor.

¹ MAJADA, J. y MARTÍN, J.: *Viajeros extranjeros en Salamanca (1300-1936)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1988, p. 104. *Salamanca 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Introducción de Miguel ARTOLA, Madrid, Tabapress, 1991, p. 109. LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, Impr. Antonio Espinosa, 1795 (Ed. Facsímil, Diputación de Salamanca, 1994), pp. XXXIV-XXXV.

Gracias a las iniciativas y a las publicaciones que en estos últimos años está promoviendo el Museo del Comercio, estamos conociendo nuevos aspectos de esa actividad, y en particular de su faceta más humana y amable². En mi caso he dedicado especial atención al mercado en los estudios que he llevado a cabo sobre la Plaza Mayor³, y también me ocupé –junto con Miguel García-Figuerola– de José Pujol, un «comerciante de paños y joyas» que se instaló en Salamanca a mediados del siglo XVIII procedente de Copons, una pequeña localidad catalana, y tanto él como sus hijos desarrollaron una actividad comercial que poco tenía que ver con la que venían ejerciendo los pequeños artesanos y mercaderes de la ciudad⁴. En esta ocasión, me he propuesto esbozar algunas notas sobre la evolución mercantil de la Edad Moderna hasta comienzos del siglo XX desde una perspectiva urbanística y, en gran medida, arquitectónica⁵.

Con una simplificación que quizá no sea muy académica pero que puede resultar expresiva, se podría resumir esta evolución a través de dos procesos: de la calle al interior y del interior hacia la calle, cambios que son paralelos a una mayor preocupación de las autoridades por las cuestiones urbanísticas y de policía que afectan al aspecto de las calles y su limpieza y, en particular, por mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias en las que se desarrollaba el mercado.

DE LA CALLE AL INTERIOR

Desde al menos el siglo XIII, el mercado diario donde se comercializaban todo tipo de productos alimenticios y perecederos propios de la actividad agrícola y ganadera –como el pan, los huevos, la carne, el pescado, las verduras o la fruta– se empezó a celebrar en el vasto espacio que rodeaba la iglesia de San Martín, que además de su amplitud ofrecía la ventaja de estar bien comunicado y equidistante para todos los pobladores. Allí tenía lugar también los jueves el mercado franco, es decir, libre de alcabalas, concedido por privilegio de Carlos V en 1529 con el fin de asegurar el abastecimiento de la ciudad y dar salida a las manufacturas de los artesanos, así como las ferias que se celebraban junio y septiembre, donde se ponían a la venta todo tipo de productos.

Este mercado se desarrollaba fundamentalmente en la calle, con puestos inicialmente móviles –en bancos, mesas o en el mismo suelo–, controlados por la autoridad municipal, que ejercía además un monopolio sobre determinadas mercancías

² Es la que se muestra en los «Cuadernos del Museo del Comercio», como los dedicados a Hijo de Fausto Oria, La Librería-Papelería Calón, La Joyería Santiago, La Exposición Regional de 1907, etc.

³ RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N.: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, Colegio de Arquitectos de León, 1992, pp. 207-220 y RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. y GRAGERA RODRÍGUEZ, M.^a M.: «La Plaza Mayor desde fines del medioevo hasta 1729», en ESTELLA GOYTRE, A. (dir.): *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2005, tomo I, pp. 281-302.

⁴ GARCÍA-FIGUEROLA, M. y RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N.: *Doblonos, escudos, durillos... un tesoro encontrado en la Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2005, pp. 40 y ss. La actividad de éste y otros comerciantes que llegaron a la ciudad casi al mismo tiempo, merece ser objeto de una atención más detenida por parte de los historiadores que la que hasta ahora ha recibido.

⁵ Aunque incorporaré algunos datos inéditos que he podido recabar, me serviré en gran parte de las aportaciones aparecidas en distintas publicaciones.

para asegurar su abasto y ponía gravámenes o exenciones en otras⁶. En el siglo xv y, sobre todo, en el siglo xvi el Ayuntamiento permitió que algunos de estos tenderetes se consolidasen y se transformasen en construcciones fijas, formando islas de tiendas que solían incluir varios cuartos en la parte superior donde podían vivir los artesanos o comerciantes. Surgieron así la isla de San Martín, en torno a la iglesia, y la isla «frente a San Martín», la del Aceite, de las Carnicerías Mayores y Menores, de la Panadería y las del Peso Real o Cabestrería adosadas a las primitivas Casas Consistoriales. El Ayuntamiento conservó la propiedad de estas casas-tienda y periódicamente las sacaba a subasta alquilándolas a tenderos y artesanos de diverso tipo: zapateros, pañeros, confiteros, plateros, joyeros, sombrereros, cedaceros, cabestreros, etc. Tenían por tanto una función claramente mercantil. También las viviendas que demarcaban la Plaza y las calles aledañas acogían un número elevado que artesanos y fabricantes que vendían directamente al público los productos en sus talleres.

Estas «islas» dividieron el amplio espacio de la plaza de San Martín en plazuelas irregulares, en las que se concentraba la venta de distintos géneros en puestos portátiles, de manera que podríamos hablar de una cierta especialización. Así, a la izquierda de la Lonja de la Cárcel estaba la «plazuela o corrillo de las sardinas», y cerca de ésta, según se va a San Martín, la «plazuela de los molletes»; delante de la isla de la panadería se abría la «plazuela de los limones» y, más al sur, la de las carnicerías menores y la de la nevería; a la salida de la Rúa se situaban la plazuela de las carnicerías mayores, el corrillo de la pesca y el de los ajos. Dentro de la plazuela de la Hierba, se distinguían también varios corrillos: de los huevos, de la verdura, del queso, etc., en razón de los productos que en ellos solían venderse (fig. 1). También en la Plaza Mayor y en la del Carbón, surgida a raíz de la construcción a finales del siglo xvii de la isla de «cajones firmes», se colocaban pequeños comerciantes o regatones con sus puestos desmontables, incluso delante de las tiendas fijas, buscando la protección de los soportales que, en tramos discontinuos, existían ya en la plaza de San Martín, conocidos como portales de los cereros, de petrineros, del lino, del trigo, de los boteros o de la nevería, extendiéndose en el siglo xviii en todo el perímetro de la construcción barroca de la Plaza Mayor. Había que añadir además los vendedores ambulantes que se movían de un lado a otro por todos estos espacios con sus géneros al hombro, en carros o a lomos de algún jumento⁷.

A lo largo de los siglos, el Ayuntamiento además de controlar pesos y medidas, intentó regular la distribución de estos vendedores callejeros para resolver las dificultades de circulación que provocaban y la suciedad que originaban en lo más representativo de la ciudad. Según el título XII del libro IV de las Ordenanzas

⁶ Este control queda plasmado en las Ordenanzas Municipales, vigentes desde el siglo xvi hasta bien entrado el siglo xix. Así el libro cuarto de esas Ordenanzas recopiladas en 1776 está dedicado enteramente al tema de los «Abastos y Mantenimientos» y en él se tratan diferentes cuestiones relativas al mercado. El libro quinto se ocupa de los oficios mecánicos. Cf. *Ordenanzas de esta ciudad de Salamanca que por su mandado se recopilaron de las viejas*, Impr. Santa Cruz, 1776, pp. 29-44. MARTÍN, J. L.: *Ordenanzas del comercio y de los artesanos salmantinos*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1992. Cf. también LORENZO PINAR, F. J.: «El comercio en Salamanca durante la Edad Moderna», en GARCÍA-FIGUEROLA, M. (coord.): *Historia del Comercio y la Industria de Salamanca y su Provincia*, Salamanca, Museo del Comercio, 2011, pp. 59-61.

⁷ Para todos estos aspectos, RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. y GRAGERA RODRÍGUEZ, M.^a M.: *op. cit.*, pp. 281 y ss.

Municipales, el Ayuntamiento, como propietario de todo el espacio público, señalaba un lugar a los vendedores agrupándolos según las mercancías, y no podían cambiarse sin autorización expresa. A lo largo de la Edad Moderna y hasta el siglo XIX se introdujeron algunas modificaciones en la localización de la venta de determinados géneros, en ocasiones debido a las protestas de los que tenían tiendas fijas, aunque resultaba difícil actuar contra la fuerza de costumbres a veces inmemoriales. Por otra parte, no siempre fue fácil encontrar un emplazamiento que no molestase a nadie, que no obstaculizase el paso y que a la vez ofreciese un buen servicio a los ciudadanos. Así, por ejemplo, en 1735 las protestas de los vecinos del Pabellón Real lograron que el Ayuntamiento ordenase el traslado de las panaderas que se colocaban en esos soportales a los de la plaza del Carbón, pero apenas diez años después mandaba que siempre estuviesen en la Plaza. Se sacaron de este mismo espacio a los alfareros y vendedoras de loza, pero al mismo tiempo se dispuso que los que traían granos se colocasen en la acera de las Consistoriales *para mayor comodidad y beneficio común*.

Los ejemplos podrían multiplicarse⁸, pero estas redistribuciones no lograron solucionar los problemas de comunicación acentuados por la estrechez de la red viaria y, sobre todo, no suponían ningún progreso en dos aspectos que empiezan a preocupar cada vez más a partir del siglo XVIII: la falta de condiciones higiénicas y de salubridad en el desarrollo de este mercado y la falta de ornato que su presencia originaba en esos céntricos espacios urbanos. El caótico espectáculo que ofrecía este mercado lo refleja muy bien Alarcón en 1877 refiriéndose al Corrillo de la Hierba:

No bien salimos de la Plaza Mayor, entramos en una plaza... mínima, que nos enamoró mucho más que la que dejábamos (...) Porque se trataba de una plazolella triangular, de irregulares líneas y viejo y abigarrado caserío, donde no había dos balcones iguales, ni dos edificios simétricos, ni monumento alguno bueno ni malo; nada, en fin, que fuese elegante, ordenado, lujoso, ó tan siguiera limpio. ¡Y en esto precisamente consistía su belleza artística, su encanto poético, su color histórico! El *Corrillo de la Hierba* se llama aquel sitio (...). Además de los multiformes tenduchos que rodean la plazuela, y que le añaden animación y fuerza dramática, veíase a aquella hora una infinidad de *puestos* amovibles o *matutinos*; es decir, una multitud de lugareñas sentadas en el suelo, con su cesta de huevos al lado, y rodeadas de pollos, pavos y gallinas... Agréguese a esta algarabía el disputar de los hombres, los gritos de los muchachos, la charla de las criadas que hacían la compra, el ruido de los talleres, el son de las campanas vecinas que tocaban a niño muerto, los perros ladrando, los pobres pidiendo limosna, bestias cargadas que iban y venían, y el correspondiente vocear del que las arreaba, y se formará juicio aproximado del *Corrillo de la Hierba*, a las diez de la mañana de un día de octubre del ya casi octogenario siglo XIX.

Su impresión, con el atractivo de lo pintoresco, no deja de ser un tanto romántica, pero quizá su imagen no habría sido la misma de haber pasado después de desaparecer estos vendedores, que, a juzgar por las prohibiciones y bandos de buen gobierno de los sucesivos corregidores, dejaban el terreno lleno de paja y barro, de despojos de verduras o de las piedras que amontonaban alrededor de la mercancía, con el fin de protegerla o delimitar un espacio. En consecuencia, tanto si estaban *las*

⁸ Cf. RUPÉREZ ALMAJANO, M.ª N.: *op. cit.*, pp. 244-246.

⁹ ALARCÓN, P. A. de: *Viajes por España* (Ed. de Alberto Navarro), Granada, Editorial Comares, 1989, pp. 246-248.

*berduleras, prenderas, vendedoras de pescado, panaderas, recatones, tragineros que concurren a bender los géneros*¹⁰, como si ya se habían marchado, el paso por algunos parajes era un tanto difícil y la suciedad lo llenaba todo.

Don Vicente de Saura y Sarabia, corregidor de Salamanca entre 1783 y 1786, no se conformó con repetir las órdenes para que los vendedores limpiasen diariamente el lugar que ocupaban, sino que concienciado de la obligación que tenía de velar por todas las cuestiones de policía urbana intentó atajar el mal de raíz. Por auto de 15 de enero de 1784 planteó la necesidad de fabricar cajones de madera, con arreglo a un mismo modelo. Para costearlos se alquilarían anualmente por un precio moderado a los vendedores, que solían pagar también un tanto al Ayuntamiento por el sitio que ocupaban, con la ventaja de que con esta medida tanto ellos como sus géneros estarían más protegidos de las inclemencias del tiempo y del tráfico. Se lograría asimismo la deseada limpieza y también una concentración de los géneros y comestibles, dado que se colocarían en las plazas o sitios más convenientes y seguros para surtir al vecindario y a los forasteros¹¹. Posiblemente el corregidor se fijó en la Plaza Mayor de Madrid donde existían este tipo de cajones para el mercado, para implantarlos en Salamanca.

Este proyecto se puso en marcha el mismo año 1784. Los cajones *–de bello gusto, tamaño y distribución–* se instalaron fundamentalmente en la plaza del Carbón, destinados a la venta de comestibles hasta entonces dispersos, y también se pusieron allí unas tarimas para las verduras y legumbres. Presumiblemente, los cajones y entarimados se ordenaban en líneas paralelas, guardando una regularidad, y dejando entre cada uno un «hueco capaz de poner otro». Sin embargo, la distribución ideal pronto comenzó a alterarse y quizá por la costumbre algunos cajones se fueron moviendo al corrillo de la Hierba y a las inmediaciones de las carnicerías, en función del producto que despachaban.

En 1800 se intentó trasladar de nuevo todos los cajones dispersos a la plaza del Carbón, pero no fue posible por las condiciones en que se encontraban. El éxito del proyecto fue relativo, porque se mantuvo la dispersión del mercado, y el aspecto de los cajones estaba lejos de ofrecer una imagen decorativa, pero la limpieza y la higiene mejoró un poco. Por otra parte, los propios vendedores se mostraron dispuestos a construir nuevos cajones a sus expensas, a cambio de que el Ayuntamiento les asegurase su permanencia en un lugar, pues indudablemente el disponer de una tienda permanente, aunque fuese de madera, suponía para ellos una mejora. Es lo que sucedió en 1806 con los cajones que había en la plaza del Carbón, que se convirtió en plaza de mercado por excelencia, y pasó a llamarse plaza de la Verdura o del Mercado.

La idea de utilizar cajones perduró durante buena parte del siglo XIX, y no sólo los vemos en la plaza del Mercado, que se convirtió en la más solicitada, sino en la mayoría de las plazuelas dedicadas a algún tipo de comercio, como la del Peso o la del Corrillo. También se proyectó su colocación en las nuevas plazas surgidas a raíz de la Desamortización de Mendizábal, como era la plaza de Menores (actual Colón), donde había estado el colegio de San Carlos Borromeo conocido por ese

¹⁰ Capítulos 11 y 16 del auto de buen gobierno de 29 de diciembre de 1783.

¹¹ Archivo Municipal de Salamanca (en adelante, AMS), Libro consistorial de 1784, ff. 26-29v.

nombre, o la plaza de la Libertad, en la antigua huerta de los Carmelitas Descalzos¹², en la que podían adquirirse en el siglo XIX telas, paños, quincalla, fósforos, figuras de barro y yeso, juguetes o flores¹³. En el Museo de la Ciudad estuvo expuesto hace más de veinte años un plano de esta última plaza, firmado por el aparejador de obras municipales José Prieto en 1 de noviembre de 1874, en el que la mayor parte de su espacio aparece ocupado por cajones, todos del mismo tamaño (dos metros de ancho por cuatro de largo) y perfectamente alineados en cuatro filas, con una separación entre ellos de tres metros (fig. 2). El proyecto incluía una plantación de árboles en su entorno para mayor adorno. En la tercera y cuarta hilera los cajones se interrumpían por la presencia del monumento levantado en 1869 en memoria de la batalla de Arapiles y de la Revolución de 1868. Según Araujo consistía en una «sencilla columna de granito» sobre un pedestal con gradas situado en el centro de un cuadrado cerrado por un zócalo de piedra con su verja de hierro, tal como se refleja en el plano. La columna soportaba un «raquítico y desfigurado león» rompiendo las cadenas que oprimían el escudo de España, que si damos credibilidad a Villar y Macías había realizado Nicasio Sevilla, el mismo autor del monumento a Fray Luis de León¹⁴. Asimismo José Prieto firma otro plano de la plazuela del Peso donde podían haber otros siete cajones del mismo tipo que los de la plaza de la Libertad, aunque un poco más pequeños, ordenados en dos filas (fig. 3). El número de cajones de madera fue en aumento y en 1886 rondaban el centenar, lo que pone de manifiesto la gran proyección que tuvo la iniciativa de don Vicente de Saura y Sarabia, a falta de otros recursos.

No obstante, en 1867 encontramos ya una propuesta de Anselmo Pérez Moneo para construir en Salamanca un edificio cubierto de carácter público que albergase en su interior los puestos dedicados a la venta de productos alimenticios¹⁵. Al parecer se trataba de un mercado en el que se propone ya el uso de estructuras de hierro, a imitación de otros proyectos que empezaron a plantearse en distintas ciudades españolas siguiendo la tipología del mercado de Les Halles levantado en París¹⁶. La construcción de este inmueble permitiría concentrar en un mismo lugar los cajones dispersos, ejercer un mejor control sobre las mercancías, facilitar el acceso de los vecinos a todos los productos que necesitaban y, en definitiva, mejorar el aspecto y la viabilidad de las calles y plazas más céntricas. El lugar propuesto por Moneo para su erección no fue otro que el que tradicionalmente se había utilizado para este fin: la

¹² VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*, Salamanca, Impr. Francisco Muñoz Izquierdo, 1887, tomo III, p. 335.

¹³ Agradezco este dato a Enrique García Catalán.

¹⁴ ARAUJO, F.: *La reina del Tormes. Guía Histórico descriptiva de la ciudad de Salamanca*, ed. de 1984, p. 356. VILLAR Y MACÍAS, M.: *op. cit.*, tomo III, p. 361. Fue desmontado en 1884 al encontrarse en muy mal estado, con la verja destrozada y rotas las lápidas alusivas a los hechos que se conmemoraban. Posiblemente no llegaron a instalarse cajones permanentes, pero según Araujo aquí se establecían *las casetas de comercios ambulantes durante las dos ferias* que celebraba la ciudad.

¹⁵ AMS, Actas consistoriales de 1867, Consistorio 1 de marzo. Dato proporcionado por Enrique García Catalán.

¹⁶ En Valladolid, por ejemplo, el ingeniero barcelonés don Miguel de Bergue presenta en 1865 un proyecto para el mercado de Portugalete en el que propone el uso de hierro en las cubiertas. Anterior a esa misma fecha es un proyecto del mercado de Huesca firmado por José Secall que se guardaba en el fondo documental de Moneo. VIRGILI BLANQUET, M.ª A.: *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*, Valladolid, Ayuntamiento, 1979, pp. 249 y ss. PALIZA MONDUATE, M. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: «La contribución de las fundiciones a la arquitectura del hierro: las obras de la fábrica salmantina de Moneo», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, n.º XCVIII, 2006, pp. 338-340.

plaza de la Verdura, con lo que quedaría descartado el problema que siempre suponía modificar unos hábitos demasiado consolidados de la población. Sin embargo, aunque el terreno de la plaza era amplio, la irregularidad de las construcciones que demarcaban su entorno, suponía una dificultad a la hora de intentar levantar un edificio de capacidad suficiente si no se imponía una cierta rectificación del trazado, al menos en su flanco Norte. Sea por las protestas de los vecinos que se verían afectados, sea por la falta de medios económicos del Consistorio, lo cierto es que este primer proyecto no fue más allá, pero podríamos decir que desde entonces el objetivo de edificar un mercado cubierto estuvo presente, como también lo estuvieron las dificultades de fondo que había que vencer.

Hay que tener en cuenta que esta nueva tipología arquitectónica está en relación con el peso progresivo que van tomando los planteamientos higienistas en la segunda mitad del siglo XIX. Estos planteamientos están ya presentes en las nuevas Ordenanzas elaboradas por el Ayuntamiento salmantino en 1863 y, de una manera más acusada, en las de 1897. En estas se señalan, por ejemplo, las visitas de inspección a todos los establecimientos que dispensasen sustancias alimenticias, requiriendo aquellas que no estuviesen en buen estado; se indicaba asimismo, entre otros puntos, los materiales, la ventilación y la limpieza exquisita que debían presentar los locales dedicados a la venta de carnes, pescados, manteca o embutidos¹⁷.

En septiembre de 1881 el arquitecto municipal José González Altés presentó en el Ayuntamiento nuevos planos para construir un mercado en la plaza de la Verdura, tal como le habían encargado. Aprovechando el acusado desnivel del terreno hacia el Este, contemplaba disponer una planta más en ese lado, conformada por una amplia sala rectangular dividida en tres naves mediante pilares, que serviría como mercado de granos con entrada independiente en el centro de la fachada oriental (fig. 4). El mercado propiamente dicho tenía una planta rectangular, próxima al cuadrado. La entrada principal se situaba al Oeste, frente a la Plaza Mayor y daba paso a un patio abierto donde se ubicaban dos hileras de puestos de venta que formaban tres calles con los adosados a las paredes. Desde el patio, por una puerta en eje con la exterior, se pasaba al espacio interior, en el que los puestos se distribuían formando calles paralelas y perpendiculares. Para facilitar la comunicación al exterior se abría otra sencilla puerta en el lado norte, frente a la calle Pozo Amarillo, mientras en el lado sur una escalera permitía acceder al mercado de granos. Tal como era costumbre entonces el edificio se cubriría por una estructura de hierro, sostenida por ligeros soportes también metálicos emplazados entre los «cajones», mientras el muro exterior sería de piedra y estaría rodeado de ventanas para asegurar la adecuada ventilación (fig. 5). Ahora bien, para poder levantar este edificio González Altés consideraba que era necesario dejar en su entorno una calle de al menos de diez metros, lo que según su plan de alineación exigía derribar como mínimo el primer tramo de los Portales del Pan y las covachuelas adosadas a las antiguas Casas Consistoriales (edificio de la Lonja)¹⁸ (fig. 6), con el consiguiente desembolso económico añadido. Estos problemas

¹⁷ Ordenanzas de 1897, arts. 297 y ss. Una reproducción de las mismas en SENABRE LÓPEZ, D.: *Salamanca en 1898*, Salamanca, Ayuntamiento, 1998.

¹⁸ El proyecto de localización original reproducido en SENABRE LÓPEZ, D.: *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002, p. 30 y RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. y GRAJERA RODRÍGUEZ: *art. cit.*, p. 304.

y la dimisión casi simultánea del arquitecto municipal supusieron que el proyecto no pasase de esta fase y no se elaborase un presupuesto.

Anselmo Pérez Moneo, como uno de los principales interesados en que se llevase a término la construcción de un edificio en el que se había hecho tradicional el uso de estructuras y cubiertas metálicas, presentó al Ayuntamiento varios proyectos sucesivos, en 1885, en 1889 y otro más en 1891¹⁹, en este caso más reducido y modesto. Alguno de ellos debía de responder a la idea lanzada a mediados de 1888 en una sesión del consistorio en la que se proponía abrir un concurso para «construir [un mercado] en la Plaza de la Verdura imitando a otras poblaciones»²⁰.

En 1898 la compañía de Moneo e Hijo volvía a presentar otro proyecto, firmado esta vez por Joaquín de Vargas y Aguirre el 19 de diciembre que es el que finalmente se decidió construir, eliminando definitivamente los feos cajones de madera. Sin embargo, los problemas que surgieron por la expropiación de las viviendas del lado Norte y la falta de medios económicos del Ayuntamiento para afrontar estos gastos retrasaron considerablemente las obras, que finalmente no fueron realizadas por Moneo, sino adjudicadas mediante subasta al constructor Santiago Flores, mientras los trabajos metálicos se contrataron con la Sociedad Española de Construcciones Metálicas²¹. A diferencia de los proyectos anteriores, la propuesta de Joaquín de Vargas incluía el vaciamiento completo del sótano, que se extendería bajo todo el piso principal, y no solo en la mitad oriental. El edificio, de planta casi cuadrada (40 x 44 metros) y más reducido que el proyectado por Gonzales Altés, presenta un sutil juego de volúmenes con los tenues cuerpos salientes de las esquinas y las puertas (figs. 7, 8 y 9). A diferencia de los mercados proyectados para Palencia (1900) o Zamora (1902) se prescinde aquí de cualquier alusión medieval a favor de un clasicismo racionalista que responde a las exigencias del uso del hierro. No obstante, en estas fechas se había empezado a poner en duda la conveniencia de emplear este material en los mercados, tanto por su comportamiento mecánico ante los cambios de temperatura, como por la influencia negativa sobre la higiene de determinados alimentos. Quizá por ello Vargas restringe el empleo del hierro a la cubierta, en forma de un vasto paraguas con vigas de celosía, y a las grandes arcadas de fundición con cierres acristalados de la parte alta de los muros, que apoyan en un cuerpo de ladrillo reforzado por pilares de piedra sobre zócalo también de granito, igual que en el proyecto de 1885 en el que indudablemente se inspira, logrando un efecto cromático al exterior a partir del respeto a cada material. Como en este último proyecto, la cubierta se sobreeleva en la parte central apoyada en doce grandes columnas de fundición, contribuyendo a la iluminación y ventilación del interior. Los puestos de venta se distribuyen en la planta superior a partir de dos calles perpendiculares que dejan un amplio espacio central, a modo de plaza y otra vía que rodea todo el espacio. La fachada principal, abierta frente a la Plaza Mayor, viene a ser una transposición al hierro de un arco de triunfo romano en una perfecta adaptación de esta forma a las

¹⁹ Sobre algunos de estos proyectos, PALIZA MONDUATE, M. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: «La fundición de Moneo y la arquitectura del hierro», en BERCHEZ, J. (ed.): *Moneo Hijo y Cía. La modernización de la imagen urbana de Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, 2005, pp. 111-112. PALIZA MONDUATE, M. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: «La contribución », art. cit., pp. 340-341.

²⁰ Cit. LOPEZ SANTAMARÍA, J.: «“Señora de gran nobleza a la que le huelen los pies”. La ciudad de Salamanca a finales del siglo XIX», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 4, 1886, pp. 105-106.

²¹ SENABRE LÓPEZ, D.: *Desarrollo...*, op. cit., p. 37.

exigencias funcionales del edificio. Hay otros tres accesos más a la planta inferior en el centro de los flancos laterales y en la fachada posterior²².

El Mercado estaba prácticamente concluido en 1907, de tal manera que su interior se acondicionó para acoger los stands de Industria y Bellas Artes de la feria agrícola, ganadera e industrial de carácter regional que organizó en ese año Salamanca, en un intento de emular a las grandes ciudades españolas y europeas. Allí se pudo contemplar desde un automóvil montado en Amberes, modelo 907, de los Bomati, a los cuidados zapatos del guarnicionero Manuel Cárdenas o los dulces de la pastelería *La Madrileña*²³. Por fin año y medio después, en abril 1909, una vez construidos los puestos de venta, se inauguraba oficialmente el nuevo Mercado de Abastos, aunque no faltaron voces críticas por distintos motivos, entre ellas curiosamente las del propio arquitecto que lo había diseñado²⁴. Hoy día se considera el mejor mercado realizado en Castilla y León en su época²⁵.

DEL INTERIOR HACIA LA CALLE

Paralelamente al mercado al aire libre en puestos móviles, en el mismo entorno de la plaza San Martín y en algunas de las calles aledañas encontramos desde la Baja Edad Media una actividad comercial diaria en tiendas de venta permanente, aunque sólo los nombres de «Albarderos» (San Pablo) y «Herrereros» (Toro) sugieren la dedicación inicial de sus vecinos. Estaban situadas muchas veces en los propios inmuebles en los que vivían los artesanos, que elaboraban y a la vez comercializaban sus productos, siendo al mismo tiempo tiendas y talleres. Solían ocupar el bajo del edificio y con frecuencia estaban provistas de sótanos o bodegas que incrementaban la capacidad de almacenaje, que era el requisito principal que se exigía entonces a una tienda. Por tanto su construcción no difiere de la arquitectura doméstica más que por el uso que se da a una parte del inmueble.

Algunas de esas tiendas surgieron a partir de los puestos de venta inicialmente desmontables que se disponían en la parte sur de la Plaza, formando hileras, dando lugar a una serie de «islas», como hemos referido más arriba. Las tiendas de «isla de la cabestrería», adosada al costado norte de la Cárcel, tenían todas una dimensiones similares, unas cuatro varas de frente por cinco y media de fondo, lo que indica que hubo un control en su construcción por parte de la autoridad municipal. Su composición era muy sencilla: un portal, donde había una escalera para subir a un piso a tejavana y una bodega. Sin embargo, en otras islas –las que se formaron junto a las Carnicerías y la Pescadería, las del Aceite, de San Martín, etc.– no se fabricaron sólo tiendas sino que al mismo tiempo se edificó sobre de ellas algún piso más que sirviese como vivienda. Inicialmente fueron los propios artesanos o mercaderes que arrendaban el suelo al Ayuntamiento para colocar sus puestos, los que en el siglo XVI se

²² BERCHEZ GÓMEZ, J.: «Hierro y modernismo en la arquitectura de Salamanca», *Estudios Pro Arte (Barcelona)*, n.º 7-8, 1976, pp. 27-30. DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León. Delegación Salamanca, 2003, pp. 80-82.

²³ GARCÍA-FIGUEROA, M. (coord.): *La Exposición Regional de 1907. Mercado Central de Abastos*, Salamanca, Museo del Comercio, 2009.

²⁴ DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *op. cit.*, pp. 81-82.

²⁵ ARRECHEA MIGUEL, J.: «Arquitectura del siglo XIX», en *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo VII. Del Neoclasicismo al Modernismo*, Valladolid, Ed. Ámbito, 1998.

obligaron a «labrar» o edificar esas casas a cambio de conservar el arriendo por varias vidas. La construcción debía acomodarse a unas condiciones básicas: estructura de gruesos postes y soleras de roble o castaño sobre los cimientos, que se cerraba con un entramado de madera cubierto de barro o ladrillo y todo bien revocado por dentro y por fuera con cal. El único distintivo de estas viviendas era su función comercial y la exigencia de un recinto abierto a la calle y accesible desde la propia vivienda.

No obstante, algunas de estas casas-tiendas tenían su identificación. En torno a 1561, como todavía no era costumbre emplear una numeración sistemática y las características constructivas no permitían singularizar cada vivienda, el Ayuntamiento empezó a exigir a los arrendatarios que se comprometían a construir las tiendas, que debían poner en las vigas traviesas de las portadas un motivo tallado y pintado que las distinguiese fácilmente. Así surgió la *tienda de la estrella* y la *tienda de la luna*, la *tienda de la cruz*, la *tienda del caballo*, etc., aunque esta costumbre no debió de perdurar por mucho tiempo²⁶.

Un ejemplo de construcción pensada *ex profeso* para la actividad comercial, que de algún modo se anticipa a lo que van a ser los puestos del mercado pero al aire libre, es la llamada «línea de cajones firmes» proyectada por iniciativa del Ayuntamiento salmantino en 1691 (fig. 10). Con esta construcción levantada en el lugar conocido como «la Corredera» (aproximadamente desde la altura de la calle Toro a la actual plaza de Poeta Iglesias), además de reducir y regularizar el espacio de la Plaza Mayor, excesivamente amplio, se pretendía proporcionar a los comerciantes un resguardo frente a las inclemencias del tiempo, evitar que obstaculizasen el paso con sus mercancías y que tuviesen un lugar donde recoger sus productos sin necesidad de llevarlos y traerlos diariamente a sus casas. Esta «isla» no destacaba por su adorno ni por su arquitectura, pero era una edificación más sólida que los cajones de madera. Por otra parte, en ella se procuran aplicar ya ideas tan importantes en los planteamientos urbanísticos modernos como la simetría, la uniformidad y la línea recta. También supondría una mejora en la higiene.

Según las condiciones redactadas por Simón García y Francisco Isidro, se trataba de una hilera doblada de tiendas de veinticinco pies de ancho en total, unas mirando a la Plaza y las otras *al caño* o plaza del Carbón, que surgiría de esta división²⁷. Cada una de las sesenta tiendas que allí se construyeron constaba de sótano o bodegón de piedra franca, cubierto por bóveda de ladrillo y con lunetos para las ventanas enrejadas, que el Ayuntamiento decidió incorporar al proyecto inicial para proporcionar una mejor conservación de las mercaderías frente al *asedio del calor*. Por lo demás el diseño debía de seguir la tipología de las tiendas que será habitual hasta el siglo XIX. Presentaban mostradores de piedra para separar el interior de la calle, cerrados con trampas de madera alternando con pilares que marcaban la separación de las tiendas. En la parte que daba a la Plaza se pusieron pilares de piedra pajarilla

²⁶ Sobre las características de todas estas islas de casas-tienda, cf. RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. y GRAJERA RODRÍGUEZ, M.^a M.: *art. cit.*, pp. 282-297.

²⁷ RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N. y GRAJERA RODRÍGUEZ, M.^a M.: *art. cit.*, pp. 319-324. GRAJERA RODRÍGUEZ, M.^a M.: «La Plaza Mayor de Salamanca en el siglo XVII», *Salamanca. Revista provincial de Estudios*, n.º 26, 1990, pp. 196-203. La línea ocupaba aproximadamente el mismo lugar del Pabellón Real, pero al ser más estrecha se pudieron hacer todas las tiendas iguales, como bien refleja el dibujo realizado por Antonio Seseña a partir de las detalladas condiciones de la escritura, salvando el desnivel por un terraplenado del terreno hacia la plaza del Carbón.

de Ledesma, con capiteles de la misma calidad en lugar de zapatas, para su mayor consistencia. Los pilares de las tiendas que miraban *al caño* eran similares, pero de piedra franca y con basas de piedra tosca. La idea inicial fue cubrir estos «cajones» con terrados, con el fin de poder colocar un balcón sobre las tiendas que daban a la Plaza para contemplar los espectáculos festivos, pero finalmente fueron sustituidos por tejas (figs. 11 y 12).

En el centro de toda esta línea se levantaba la llamada *torrecilla* o repeso, es decir, una estancia pensaba para ejercer un control sobre los pesos y medidas, en un intento de mejorar la administración de justicia dentro del mercado. Tenía veinte pies de altura y constaba de dos plantas, construidas de piedra franca. La inferior consistía en un espacio abierto por arcos que permitían la comunicación entre las dos plazas, de modo similar a lo que sucede actualmente en el Pabellón Real. La habitación superior servía propiamente de repeso y tenía en la fachada de la Plaza un balcón voladizo de veinticuatro pies de largo y tres de vuelo, con bolas en los extremos, que se sorteaba entre los regidores para ver los festejos. Se cerraba con armadura de cartabón de a cuatro, a modo de chapitel, cubierta con plomo y pizarra de Segovia.

La isla de «cajones firmes» estaba terminada en 1693 y permaneció en pie hasta 1729 en que comenzó la edificación barroca de la Plaza Mayor, con la línea del Pabellón Real y de San Martín. Hubo un cambio esencial desde el momento en que en estos nuevos bloques no sólo se pensó en tiendas, sino también en viviendas de cierta calidad en las plantas superiores donde pudiesen habitar los mercaderes o artesanos, provistas además de numerosos balcones con vistas a la Plaza que el Ayuntamiento alquilaba por separado para contemplar las corridas de toros. Por otra parte, aunque se buscaba embellecer el lugar más representativo de la ciudad, al proyectar estos edificios se tuvo también muy en cuenta que era el centro neurálgico del comercio, y como era habitual en los espacios de mercado, se incorporaron los tradicionales soportales delante de las tiendas, con la finalidad de que los puestos de venta móviles que se colocaban en la Plaza estuviesen a cubierto.

En el Pabellón Real encontramos dos tipos de tiendas²⁸. Las que se abrían hacia la Plaza Mayor ofrecían mejores condiciones; constaban de un portal, desde el que se accedía por una escalera particular a un tercerillo con vistas a la plaza del Carbón (actual plaza del Mercado) y a una bodega que se extendía en parte de ese portal y bajo todo el soportal de su frente. Dado el desnivel del terreno, en el lado de la plaza del Carbón el bloque incluía una sucesión de tiendas (de entre 330-370 pies cuadrados), conocidas como «covachuelas», sin más capacidad que la que proporcionaba un simple portal (debajo del de las tiendas orientadas a la Plaza Mayor) y una bodega de escasa altura de la misma extensión, sin más iluminación que la puerta hacia el soportal. No había posibilidad de vivir en estas covachuelas, aunque algunos arrendatarios habían puesto un tabique en un rincón para formar una alcoba en la que poder dormir.

Las viviendas de la línea de San Martín eran mucho más reducidas, y por tanto también sus locales comerciales, por lo que algunos de los inquilinos se quejaron de que carecían de capacidad para esta función. Aquí las tiendas debían aprovechar el

²⁸ Sobre la distribución interna de las casas del Pabellón Real y de San Martín, cf. RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N.: «La primera centuria de la Plaza Mayor», en ESTELLA GOYTRE: *op. cit.*, tomo III, pp. 33-41.

espacio del portal o zaguán –no mucho más ancho que un arco del soportal–, del que partía una escalera para subir a un tercerillo o entresuelo y para bajar a la bodega que se extendía bajo el soportal. Con cierta frecuencia los arrendadores habían hecho divisiones de madera para formar una sala o trastienda en la parte posterior.

En torno a 1780 los arrendatarios más numerosos de estas viviendas eran los llamados «comerciantes de paños y joyas», que en 1789 llegaron a crear una Compañía que intentó ejercer cierto monopolio. Se da la particularidad de que la mayoría de estos comerciantes habían llegado a Salamanca a partir de los años 70 procedentes de puntos dispares: Burgos, Santander, Teruel, Toledo, León, Vic o Copons, como José Pujol. A la mayoría de estos comerciantes podríamos considerarlos en realidad merceros, que se distinguían entonces por la venta al por menor de una gran variedad de géneros, desde tejidos de distinto tipo y condición, a artículos propiamente de mercería para distintos gustos y capacidad adquisitiva (cintas, cenefas, presillas, botones, borlas, medias...), artículos de ferretería (anzuelos, tijeras, navajas, etc.), de zapatería, un surtido de sombreros y pañuelos, y todo un amplio abanico de productos inclasificables²⁹. Por supuesto estos comerciantes no intervenían para nada en el proceso de fabricación.

Hubo también en la Plaza una representación notable de guarnicioneros, lenceros y de otros artesanos, un vidriero, un confitero, dos fruteros, uno de los cuales compaginaba esta dedicación con la de sastre, algún mercader de droguería, etc., y allí tuvieron sus talleres y tiendas diversos plateros o «joyeros», como Toribio Sanz de Velasco. Sabemos que en el portal de la casa del Pabellón Real en que vivía en 1798, además de varios taburetes, había hasta cinco mesas de distintos tamaños con cajones, una de ellas con el peso y seis cajones donde estaban los moldes, y alguna de las otras serviría como apoyo de los tornos para hacer filigrana y para nielar propios de su oficio, así como una artesa de moldar y ocho pares de cajas para moldear; en el tercerillo, que utilizaba también para su negocio, tenía un arca de castaño, dos «arcas de tienda» con aldabones de hierro, una mesa para trabajar y otra de nogal con estantes y cajones³⁰. Pero además encontramos «dos escaparates de puerta», con sus cristales y palomillas, que sin duda sacaría cada día a la calle para llamar la atención a los viandantes, y lo mismo empezaron a hacer otros mercaderes con sus productos, que a falta de otro medio mostraban al público colgados de cuerdas y alambres en clavos que ponían en las paredes del soportal o en las puertas.

Cuando el rey Carlos IV ordenó, por Real Cédula de 21 de febrero de 1798, la venta en pública subasta de todas las casas de Propios, la mayoría de los comerciantes que durante años habían alquilado las casas de la Plaza pasaron a ser sus propietarios, así como de las covachuelas que se abrían hacia la plaza del Mercado. La venta afectó también al resto de las propiedades del Ayuntamiento, al que pertenecían las covachuelas adosadas a la Cárcel y las viviendas y tiendas que formaban las islas construidas frente a la iglesia de San Martín³¹. Este cambio de propiedad facilitará

²⁹ GARCÍA-FIGUEROLA, M. y RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N.: *op. cit.*, pp. 23-25 y 45-48.

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Prot. 4061, Ynbentario o discrección de vienes echa por don Toribio Sanz de Velasco desta ciudad. 30 abril de 1798, ff. 5 y ss.

³¹ INFANTE MIGUEL-MOTTA, J.: «La desamortización de las casas de Propios a finales del siglo XVIII en la ciudad de Salamanca», en *Desamortización y Hacienda Pública*, tomo I, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1986, pp. 317-336. RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a N.: «La primera centuria...», *op. cit.*, pp. 45-46.

las modificaciones en los inmuebles y de los locales comerciales, que a su vez experimentan el devenir de esta actividad en la época contemporánea.

Estos cambios empiezan a notarse especialmente en la Plaza Mayor. La conciencia prácticamente unánime de la belleza y armonía de su arquitectura fue el mejor escudo contra actuaciones que hubieran podido alterarla esencialmente. Sin embargo, la exigencia de respetar las fachadas no se hizo extensiva al frontis de los soportales donde se abrían las tiendas. Las reformas introducidas en un principio fueron muy limitadas, y sobre todo mantuvieron la estética inicial. Aunque las promueven y las costean los propietarios del inmueble, desde el momento que afectan a la calle debían ser autorizadas por el Ayuntamiento, que solicita siempre el informe del arquitecto municipal y de la comisión de ornato, cuando la hubo. Estos primeros cambios consistieron en abrir balconillos o ventanas sobre las puertas de las tiendas bajo el soportal sin adornos añadidos, mientras se mantenía la piedra de Villamayor como principal material y las puertas de cuarterones. Serán los conocidos «tercerillos» o entresuelos³². El promotor de esta novedad, más funcional que estética, fue en 1813 el comerciante Anselmo Prieto Hermosillo, comprador de las primeras casas de la línea de San Martín (donde está Paulino). El Ayuntamiento instó después a otros propietarios a que guardasen uniformidad en las gradas de sus portales con los de esta casa e intentó que siguiesen este mismo criterio en las ventanas o balconillos que a imitación suya se fueron abriendo sobre las puertas.

También entre 1818 y 1832 fueron apareciendo los tercerillos enrejados en las antiguas covachuelas del Pabellón Real hacia la plaza del Mercado, que tampoco existían en la fábrica original. De nuevo aquí el guardar la uniformidad fue el requisito exigido para recibir la licencia de apertura, aunque sólo se logró en parte³³.

Pero como bien sabemos, las reformas de las tiendas no se quedaron en esto. El mismo deseo de modernizar el espacio vital de la Plaza que lleva al Ayuntamiento a acometer una serie de intervenciones urbanísticas a finales del siglo XIX –desde poner árboles, jardines y bancos a instalar urinarios, farolas o un templete³⁴– incita a los comerciantes a actualizar sus establecimientos a tenor de los nuevos gustos estéticos.

Esos cambios van dirigidos a ofrecer una imagen renovada que atraiga a los viandantes, para lo que nada mejor que mostrar los productos que podían encontrar en el interior a través de la apertura en la fachada de escaparates cerrados por cristal. Habitualmente se alegará como motivo para llevar a cabo la reforma el hecho de que «contribuirían al mayor embellecimiento y ornato público». Dada la escasa vitalidad comercial que sigue teniendo Salamanca a fines del siglo XIX, este tipo de tiendas fijas con escaparates siguen concentradas en la Plaza Mayor y en las calles próximas, como las actuales Toro, Zamora, Concejo, San Pablo, San Justo, plaza del Corriño o Poeta Iglesias³⁵.

³² GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, C.: *Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, Diputación Provincial, 1951, p. 22. GOMBÁU GUERRA, G.: *Salamanca. La Plaza Mayor*, Salamanca, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, ed. de 2008, pp. 113-114.

³³ RUPÉREZ ALMAJANO, M.^o N.: «La primera centuria», *op. cit.*, pp. 60-63.

³⁴ Para todos estos cambios, KENT, C.: *La Plaza Mayor de Salamanca. Historia fotográfica de un espacio público*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998.

³⁵ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, C.: *op. cit.*, pp. 25-26. LÓPEZ SANTAMARÍA, J.: *art. cit.*, p. 108. Algunas de estas calles habían cambiado sus nombres a finales del siglo XIX, de manera que la calle Toro era conocida como Doctor Riesco y la de Concejo como Pérez Pujol.

Un primer caso notable de intervención lo encontramos en 1870. Con el fin de mejorar el aspecto de su tienda, situada en el n.º 41 de la Plaza (en el flanco Oeste, acera de Petrineros), el comerciante Lorenzo Huebra pidió licencia al Ayuntamiento para construir un escaparate de cristal con dos columnillas de hierro, lo que implicaba eliminar el machón de sillería que separaba las dos puertas de su fachada, de acuerdo con modelo firmado por el arquitecto José Secall (fig. 13). La propuesta dio lugar a un debate dentro de la comisión de ornato del Ayuntamiento pues algunos de sus miembros no estaban muy seguros de que fuese oportuno incorporar el hierro fundido en este marco. Pensaban que la *fachada, cuyo aspecto al exterior se desea variar, formaba parte de un todo que hoy constituye la hermosa Plaza Mayor de esta ciudad, una de las pocas obras maestras que por desgracia se conservan, antes conviene, sino hasta es necesario, oír el dictamen de la comisión provincial de monumentos artísticos*. Sin embargo, esta última comisión no podía emitir un informe con la urgencia que pedía el interesado al ser agosto y estar varios de sus miembros fuera de Salamanca, por lo que el Ayuntamiento acabó por conceder la autorización para que la tienda pudiese estar reformada antes de la feria de septiembre, después de comprometerse Lorenzo Huebra a reponer la portada a su primitivo estado si la Comisión de Monumentos no daba su aprobación.

Un mes después, el 2 de septiembre, esta Comisión emitía un informe en el que manifestaba que el interior del pórtico de la Plaza no era *en manera alguna monumental* por lo que se podía conceder la licencia, lo que dio vía libre a las reformas de las tiendas situadas bajo los soportales³⁶. Las solicitudes no se hicieron esperar, todas básicamente en la línea de sustituir el cierre de piedra del soportal por escaparates de hierro y cristal o de madera, con lo que mejoraría su aspecto al eliminar los artículos que solían exhibirse como reclamo a los lados de las puertas y tercerillos.

Una de las primeras solicitudes para *colocar una portada de adorno* en un comercio que he encontrado es de abril de 1889 y corresponde a doña María Charro Romero, propietaria de la casa n.º 46 de la Plaza Mayor (en la línea de las Consistoriales). El proyecto está firmado por Federico González de la Fuente, lo que no deja de ser curioso porque había renunciado al cargo de aparejador del Municipio al no dejarle trazar planos que afectaran el exterior de las casas. En el mismo año firma también otros proyectos para reformar las portadas de la librería de la viuda de Calón (n.º 39) y del comercio de telas de Tomás Alonso (n.º 40 y 41), ambos en la «acera de Correos», así como las de las casas n.º 11 y 12 de Ricardo González Martín. Los proyectos son similares, solo cambia el número y la distribución de puertas y escaparates, en función de la longitud de la fachada: unas veces puertas a los lados con único escaparate en el medio, otras este esquema se duplica dejando en medio muro de piedra; puertas a los lados y dos escaparates en el centro, dos puertas y escaparates en el centro y a los lados de éstas, etc. Y es que al parecer, según se señala en el informe del Ayuntamiento, además de mejorar *indudablemente el aspecto de la portada* los planos se hallaban *con arreglo a los que han servido como modelos para las demás portadas de la Plaza Mayor*³⁷, lo que nos lleva a pensar que hubo un intento al menos de lograr una cierta unidad en el diseño.

³⁶ AMS, Actas Consistoriales de 1870, ff. 445v.-446 y 486r. y v. Agradecemos esta noticia a Enrique García Catalán, que nos ha facilitado también el plano.

³⁷ AMS, Licencia de obras, Cajas 3991/3 (19), 3991/3 (23), 3991/3 (27), 3991/3 (23), 1688 (140). Aquí no se incluyen las memorias, pero a juzgar por los dibujos se utilizó carpintería metálica. Sin embargo,

La novedad de estas portadas consistía principalmente en estar articuladas por pilastras de hierro fundido, de escaso saliente, que separaban puertas y escaparates y sostenían un viga de hierro formando un amplio friso que constituía el lugar apropiado para colocar el nombre del establecimiento, rematado por cornisa moldurada que llegaba hasta las cubiertas, en la que se incluía a veces una decoración de hierro de carácter geométrico. El vano del escaparate cerrado con cristal solía ser más amplio que el de las puertas, y apoyaba en la parte inferior en un zócalo también de hierro decorado con molduras, recuadros o formas geométricas sencillas. Puertas y escaparates se cerraban con persianas metálicas enrollables. Además de tener en cuenta lo que señalaba el Reglamento de Ornato de 1852 y posteriormente las Ordenanzas de la Ciudad de 1897 en cuanto a salientes –no más de seis pulgadas (15 cm)–, se exigía que en la decoración se empleasen *colores armónicos, no abigarrados*, si bien en las Ordenanzas se señalaba que las puertas *de las tiendas deberían estar pintadas al óleo con colores vivos* para que el transeúnte se apercibiera³⁸. Son pues diseños sencillos, de corte clasicista, con un material nuevo, ligero y relativamente barato, dada la fabricación en serie de muchos de los elementos.

El éxito de estas reformas no se hizo esperar pues un artículo publicado el 20 de septiembre de ese mismo año de 1889 hace alusión a las mismas:

El paseo de la Plaza por la noche estaba brillantísimo (...). Los comercios son lujosos algunos, hay otros que forman feo contraste; entre los más notables está el de Tomás Alonso; creo que es el mejor y de más gusto en sus escaparates, quizás no haya otro en España que resulte tan alumbrado, los focos eléctricos se hallan perfectamente distribuidos. La botica está elegantísima, los comercios de Rodríguez Hermanos, Pozuela, Ricardo González, Calón (...) son establecimientos que honran a la monumental Plaza. Si desaparecieran los antediluvianos envigados de los techos y esos ventanucos que por ahí llaman tercerillos, y si las muestras fueran de grandes letras metálicas, el aspecto de los comercios sería sorprendente y quizás no habría otro centro igual en España (*La Legalidad*, 20 de septiembre de 1889)³⁹.

Este tipo de portadas con pilastras de fundición no se aplicaron sólo en la Plaza Mayor sino que se extendieron a otros comercios del entorno (fig. 14). El propio Federico González de la Fuente firma en 1892 otro plano para reformar una portada en la plaza del Corriño en 1892⁴⁰, y todavía hay algunos establecimientos en los que han subsistido y muchos más los que conocemos por fotografías antiguas⁴¹ (fig. 15a y 15b). Las diferencias estriban casi exclusivamente en el diseño de las pilastras, unas de fustes cajeados, otros estriados, adornadas con algún motivo vegetal, con

GUTIÉRREZ DE CEBALLOS –op. cit., p. 26– señala que don Tomás Alonso suprimió el tercerillo para dar altura al local, lo embelleció con una portada de nogal muy entonada y decoró el interior con bastante buen gusto, aunque no señala el año.

³⁸ Art. 169. Cf. SENABRE LÓPEZ, D.: *Salamanca en 1898*, op. cit., p. 161.

³⁹ Cit. por GARCÍA-FIGUEROLA, M.: *Librería-Papelería Calón. Más de un siglo junto a la Cultura de Salamanca*, Salamanca, Museo del Comercio, 2009, p. 7.

⁴⁰ Reproducido por DÍEZ ELCUAZ, J. I.: op. cit., p. 86.

⁴¹ Este tipo de portadas se pusieron en la confitería La Mallorquina o en Ultramarinos Fausto Oria (calle San Pablo), en la Costa Azul (plaza del Mercado) y todavía los vemos en varios establecimientos situados en las calles de Sánchez Barbero, San Pablo o en el Corriño (cf. FRANCIA, I.: *Imágenes de la Salamanca mercantil*, Salamanca, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1994 y GARCÍA-FIGUEROLA, M.: *El paisaje comercial de Salamanca (I) 1895-1930*, Salamanca, Museo del Comercio, 2011).

capiteles derivados del corintio o del jónico, etc. En ocasiones, este mismo diseño se realiza en madera, *pintada y barnizada convenientemente*, en lugar de utilizarse el hierro fundido, sobre todo cuando las portadas están a cubierto. Es el caso de la portada comercial proyectada por Santiago Madrigal en 1922 para la casa n.º 30 de la plaza del Corriño del industrial Florencio Rodero⁴². Este tipo de proyectos los firman o aprueban indistintamente los arquitectos que entonces trabajan en la ciudad, como Joaquín Secall, Joaquín de Vargas y Aguirre, Santiago Madrigal o Genaro de No.

Tal y como se pedía en *La Legalidad*, las reformas de las portadas comerciales de la Plaza Mayor tuvieron el efecto de *hacer desaparecer los macizos de piedra, hoy existentes, que cierran la planta baja y tercerillo y sustituirlos por pilastras de hierro fundido de toda la altura de los soportales*, como declara Joaquín de Vargas en la memoria de 7 de enero de 1918 para reformar la casa n.º 24 propiedad de don Santiago y don Fernando Madrazo. Con la sustitución de los muros de piedra por cierres de cristal se pretendía que los locales ganasen en luz y ventilación, y en opinión del arquitecto mejorarían también en higiene y contribuirían al ornato público. A tenor del informe de Joaquín Secall, que era entonces el arquitecto municipal, esta reforma obedecía a un plan general iniciado *hace ya bastantes años para la desaparición de los tercerillos de la Plaza dando mayor altura y mejores condiciones higiénicas a los comercios de la misma*, sustituyendo la parte de fábrica existente por columnas de hierro que permitían mayor amplitud y ocupaban menos espacio. Si bien, en palabras del propio arquitecto, es *de lamentar que con ello desaparezcan elementos históricos y característicos de aquella Plaza*. El plano conservado (fig. 16a) permite ver cuál era la situación anterior a la reforma, que se dibuja con tinta negra, las partes del muro que debían suprimirse, y lo que se proyectaba hacer en tinta encarnada, tan como prescribían las Ordenanzas Municipales⁴³.

Joaquín de Vargas firmó unos años antes, en 1912, el proyecto y memoria para reformar las casas n.º 20 y 21 de la Plaza, situadas a la derecha del arco que sale a la plaza del Poeta Iglesias, con el mismo objetivo de *hacer desaparecer, como se ha hecho ya en otras muchas casas de la misma Plaza, el muro de piedra, dividido en dos pisos, por pilastras de hierro que permiten dar a los bajos que en dichos soportales se establecen una sola altura total de 4,30 metros*. En este caso las tres puertas y tres tercerillos de los comercios anteriores se convertirían en dos tiendas cada una con su correspondiente escaparate⁴⁴.

Ahora bien, la fachada presenta la imagen de la tienda y no es de extrañar que frente a unos diseños tan estandarizados, algunos de los comerciantes quisieran singularizarse y ofrecer una imagen externa diferente, que sirviese de reclamo, sin efectuar cambios internos. Así por ejemplo, en un proyecto para el comercio de Vicente Rodríguez Fabrés se propone sustituir el sistema adintelado por arcos y decoración vegetal en las enjutas; pero es todavía más novedosa la solución de la portada de la casa n.º 35 de don Fernando Domínguez Zaballa realizada por Joaquín de Vargas en 1910. En ella utiliza como principal elemento constructivo columnas de fundición,

⁴² En este caso el motivo de usar madera se debe a que la vivienda estaba fuera de la alineación oficial y el uso del hierro estaba terminantemente prohibido para evitar su consolidación, en virtud de las reales órdenes de 9 de febrero de 1863 y 12 de marzo de 1878. AMS, Licencia de obras, Caja 1709/18. Contiene el plano correspondiente. Cf. también Díez ELCUAZ, J. I.: *op. cit.*, p. 225.

⁴³ AMS, Licencia de obras, Caja 1702/1.

⁴⁴ AMS, Licencia de obras, Caja 1694/21. Contiene el plano correspondiente.

en lugar de pilastras, y vigas de hierro, pero al mismo tiempo introduce en el escaparate y en el zócalo carpintería de ascendencia modernista a base de formas curvas asimétricas y arriñonadas⁴⁵. En los talleres de Moneo se conservó una copia del proyecto en papel milimetrado posiblemente porque fueron los encargados de su ejecución (fig. 16b).

También modernista es el diseño para el escaparate de don Matías Maroto, en el ángulo del Pabellón Real, haciendo esquina con la escalerilla de Pinto. En 1911 proyectó colocar un escaparate que cubriría toda la parte derecha del muro que quedaba entre la portada de comercio y el ángulo de bajada a la plaza del Mercado, abarcando toda la altura del soportal. El arquitecto encargado de diseñarlo fue Santiago Madrigal, todavía al comienzo de su carrera. En este caso opta por un lenguaje modernista, en razón de la finalidad y posiblemente también de los deseos del cliente, frente a la inclinación historicista que muestra en obras posteriores. Es un modernismo muy limitado y epidérmico, pues se reduce a disponer un cuerpo superior saliente apoyado en ménsulas de inspiración orgánica y a introducir en todo el frente una serie de curvas simétricas que no logran alterar la rígida estructura ortogonal que enmarca el conjunto y sirve de soporte básico al cierre acristalad. Para su construcción, en lugar del hierro, se emplearía madera de pino rojo del norte pintado al óleo, que por indicación del arquitecto municipal Joaquín Secall sería a base de tonos vivos, pero evitándose los colores abigarrados. La reforma fue autorizada el 30 de agosto de 1911, aunque hubo un voto en contra⁴⁶. También presentaba un diseño modernista la tienda de tejidos y novedades *El siglo xx*, situada en la en la calle Concejo (fig. 17), cuya fachada debió de construirse por las mismas fechas. Una prueba de la influencia de los propietarios en el diseño adoptado es el croquis que Plácido Hernandez realizó para reformar el escaparate de su tienda en 1913, con claros recuerdos de la estética modernista⁴⁷.

La madera se siguió utilizando en otras portadas comerciales, pues si bien no permitía vanos de tanta amplitud como el uso de las estructuras del hierro y dificultaba la apertura de escaparates, podía ofrecer diseños mucho más personales y atractivos. Es el caso de la diseñada para el comercio de don Arsenio Andrés en la confluencia de la calle Toro con Mirat, en 1908, en la que se utiliza una estructura adintelada con el vano de la puerta flanqueado por dobles pilastras decorada a base de extraños motivos geométricos que le dan un carácter ecléctico⁴⁸.

En esta misma línea encontramos la fachada de madera de la farmacia Urbina, en la Plaza Mayor n.º 9. El Ayuntamiento dio autorización para abrir este nuevo establecimiento el 12 septiembre de 1896, después de examinar la distribución de la planta presentada⁴⁹, por lo que posiblemente hay que fechar en ese mismo año el diseño de la portada realizada en madera de nogal. Al igual que la anterior se trata de una puerta adintelada flanqueada por pilastras sobre pódium que dejan entre ellas

⁴⁵ AMS, Licencia de obras, signatura antigua 1910/139. Cf. BERCHEZ, J. (ed.): pp. 52 y 117.

⁴⁶ AMS, Licencia de obras, Caja 1683/114. RUPÉREZ ALMAJANO, M.ª N.: «Escaparate con cierre metálico», en VV. AA.: *El taller del arquitecto. Dibujos e Instrumentos*, Salamanca, Caja Duero, 2001, pp. 204-205.

⁴⁷ AMS, Licencia de obras, referencia antigua 1913/192. Una reproducción en *La Plaza Eurobarroca. Catálogo de la Exposición «La Plaza Mayor de Salamanca»*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1999, p. 22.

⁴⁸ AMS, Licencia de obras, Caja 1690/45. Contiene el plano correspondiente. Cf. DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *op. cit.*, p. 85.

⁴⁹ AMS, Solicitud de apertura de negocios, Caja 16537/5 (2).

un entrepaño decorado por una especie de vasija estilizada lo mismo que los roleos que discurren a la altura de los capiteles.

A medida que pasan los años, los comercios van reflejando los nuevos gustos, si bien algunos se prestaban más que otros a su utilización en los establecimientos comerciales. Hubo algunos proyectos que reflejan las tendencias historicistas. Así el arquitecto Santiago Madrigal diseñó en 1923 una portada para la tienda de don Mariano Rodríguez Galván, en la plaza del Corriño 14-16, en madera de pino tea en la que además de reducir el dintel y la cornisa para conseguir el *maximun de diafanidad*, había adoptado *el estilo del renacimiento, por ser el que más se adapta a la arquitectura local*, como señala en su memoria. No obstante, los detalles del plano apenas permiten deducir esta inspiración, salvo por el uso de unas ménsulas decorativas bajo las pilastras jónicas o las formas geométricas de los zócalos de madera y la puerta. La estructura interna era metálica y el propietario tuvo que reconstruir todo el inmueble adaptándose a la alineación oficial⁵⁰. El neobarroco influyó en la portada de la cafetería el «Gran Fornos» de Victoriano Martín, realizada en 1923 con elementos inspirados en la propia Plaza Mayor, que según Díez Elcuaz pudo diseñar Joaquín de Vargas. Frente a las formas rectilíneas dominantes, el escaparate dibuja un gran arco de formas mixtilíneas apoyado en machones decorados con placas recortadas y sostenido en el centro por pináculos con faroles⁵¹ (fig. 18). Pero en los comercios esta tendencia historicista no tuvo tanto peso como en el diseño arquitectónico, quizá porque su mirada al pasado no era la mejor propaganda para unos comerciantes que pretendían ofrecer lo último.

Mejor acogida tuvo el *art déco*. Su influencia en las portadas comerciales se refleja sobre todo en los años 30. La rotulación caligráfica empleada, el uso de materiales lujosos, las grandes lunas y los efectos lumínicos, a menudo empleando tubos de neón en la rotulación del escaparate, fueron los rasgos más característicos de estos diseños, según Díez Elcuaz⁵². En el proyecto realizado en 1930 para la joyería y platería de don Vicente García situada en la plaza del Poeta Iglesias, Genaro de No buscó intencionadamente sustituir la portada existente por *otra más en consonancia con las tendencias modernas y la importancia de su comercio*. Todo el frente de la tienda, incluida la cornisa y los laterales irían revestidos de mármol, mientras las puertas serían de carpintería de hierro y los montantes de hierro forjado, con decoraciones florales estilizadas. Las lunas tanto del escaparate como de las vitrinas laterales estaban encerradas en marcos mixtilíneos y había dos faroles embutidos en el techo exterior de los dos accesos. El conjunto se completaba con rótulos caligráficos verticales a ambos lados —«Joyería» a la izquierda y «Platería» a la derecha y en la parte superior central el título nominal del propietario: «Sucesor de Hijo de V. García»—. Como señala el arquitecto en su memoria: *Hemos procurado, en fin, con el empleo de ricos materiales y modernos sistemas de decoración e iluminación dar a la portada la importancia debida*⁵³.

⁵⁰ AMS, Licencia de obras, Caja 1712/187. Contiene el plano correspondiente. La fachada del Café Musicarte conserva algunos rasgos del proyecto de Santiago Madrigal.

⁵¹ AMS, Licencia de obras, Caja 1715/210. Reproducción del plano, *La Plaza Eurobarroca...*, p. 96. Díez ELCUAZ, J. I.: *op. cit.*, pp. 225-226.

⁵² *Ibidem*, p. 390.

⁵³ *Ibidem*, p. 390. AMS, Licencia de obras, Caja 1729/258. Contiene varios planos.

Muy representativa de la influencia del *art déco* es la portada de la tienda de don Gabriel Segurado situada antiguamente en el n.º 10 de la Plaza, que sigue manteniendo parte de sus rasgos característicos, aunque haya desaparecido el rótulo del establecimiento realizado en tubos de neón, al cambiar la función del local (fig. 19). El plano de la portada realizado en 1935 lo publicó ya José Ignacio Díez Elcuaz, pero la localización del proyecto y la memoria en el Archivo Municipal permite ahora señalar el autor del mismo: el arquitecto Eduardo Lozano Lardet. Este arquitecto utilizó en 1928 detalles *art déco* y racionalistas en los planos para el cine San Carlos de Madrid, y podemos apreciar ambos rasgos en esta portada, que sustituiría la puerta y escaparates antiguos con una intención expresa de modernizar el comercio. Como elemento nuevo se incluye una pequeña vitrina *adosada al muro, en la misma forma y sin mayor altura ni vuelo que las restantes vitrinas situadas en lugares semejantes de la plaza*. Se emplearían como materiales: *madera, hierro, mármol, metal cromado, lunas, cristal opal y todos los complementarios en un trabajo de la índole del que nos ocupa*. Se ponía en suma un especial cuidado en la perfecta iluminación como en *la pintura y la estética del conjunto*, teniendo en cuenta su emplazamiento. El Ayuntamiento solicitó en esta ocasión el parecer de la Comisión Provincial de Monumentos, que en su sesión de 17 de julio acordó informar favorablemente la reforma, considerando que en su opinión *no ha de desmerecer de las mejores tiendas de nuestra plaza*⁵⁴. El zócalo de mármol, las grandes lunas con los ángulos redondeados y sin elementos que las compartimenten y la puerta de ingreso retranqueada, incluso la pequeña vitrina bajo el arco diafragma del soportal, son rasgos que se repiten en otra fachada comercial situada en la misma línea de la Plaza y vemos en otros comercios recientemente cerrados a los que no se augura mucho futuro.

Esta apertura de las tiendas hacia el exterior contribuyó a modernizar notablemente la imagen de las calles más céntricas de la ciudad, y en particular de la Plaza Mayor. En este caso los establecimientos comerciales refuerzan el cambio en el concepto de Plaza Mayor que se produce en el siglo XIX, transformándose en un lugar para el paseo y el ocio con un comercio de cierto nivel, y de la que quedan desterrados definitivamente los puestos de mercado y los espectáculos taurinos que habían estado vinculados a su origen.

⁵⁴ AMS, Licencia de obras, Caja 1748/272. DÍEZ ELCUAZ, J.I.: *op. cit.*, p. 391.

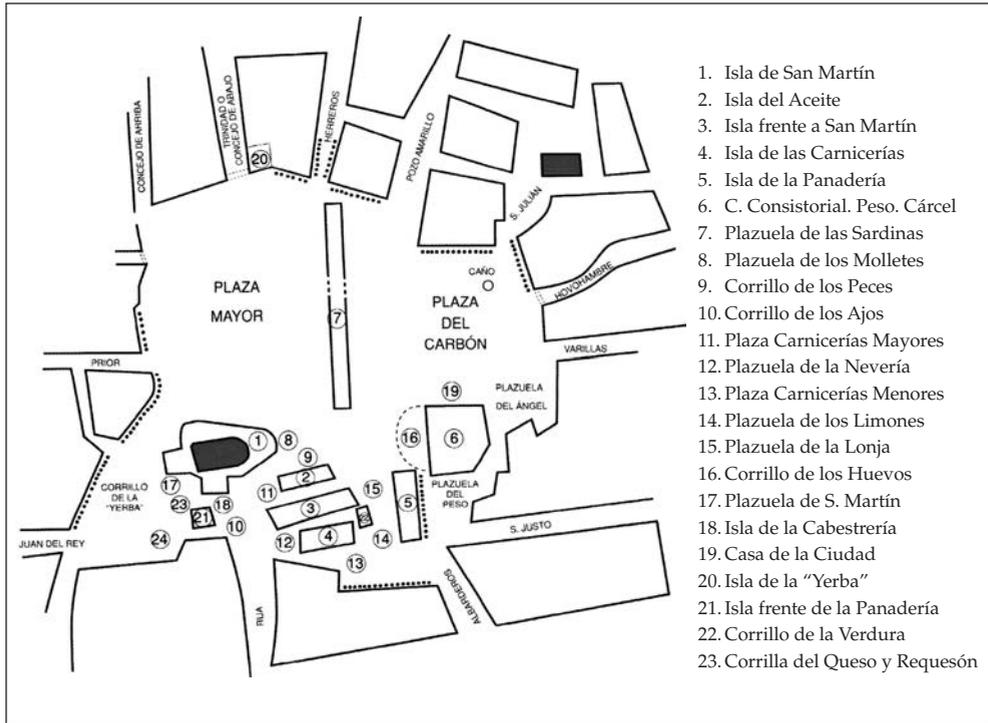


Fig. 1. Islas, corrillos y soportales de la antigua plaza de San Martín (N. Rupérez).

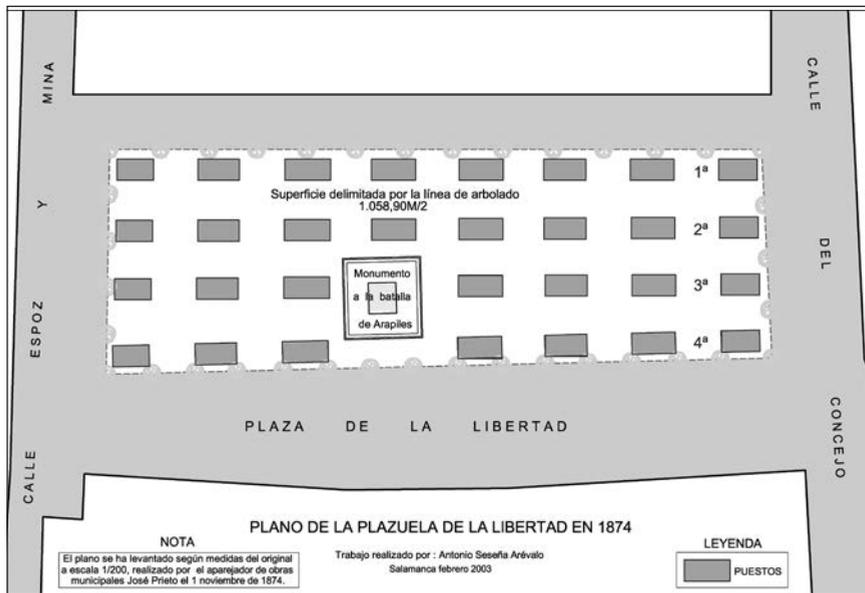


Fig. 2. Cajones en la plaza de la Libertad. Antonio Seseña a partir del plano de José Prieto de 1874.

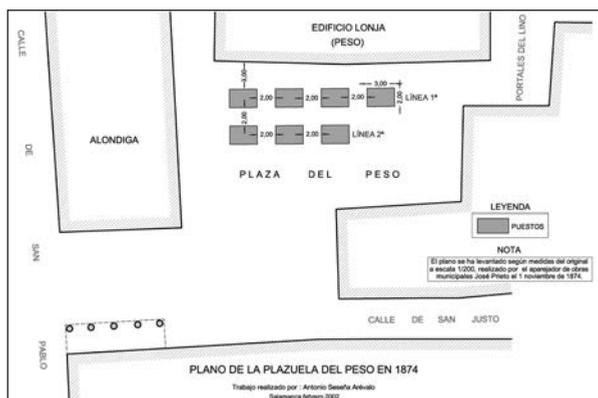
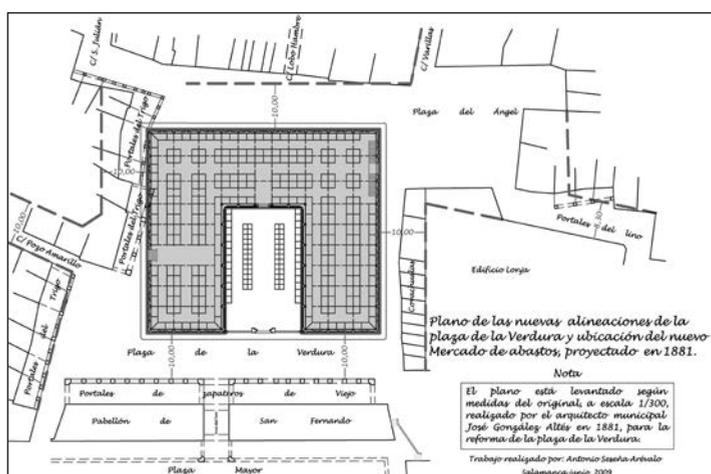
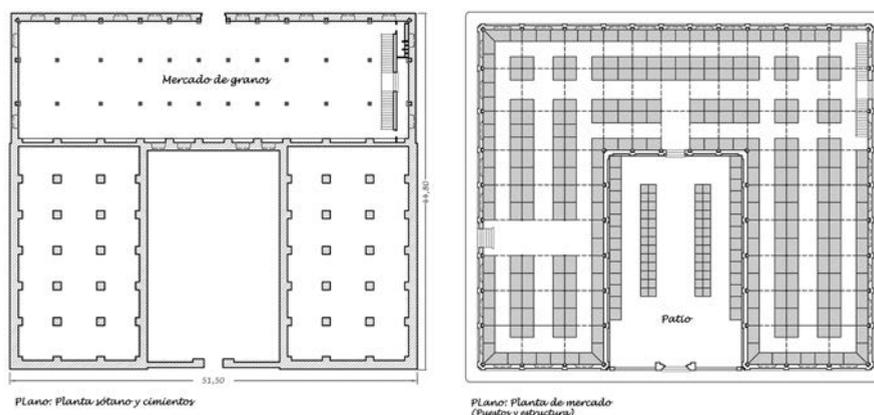
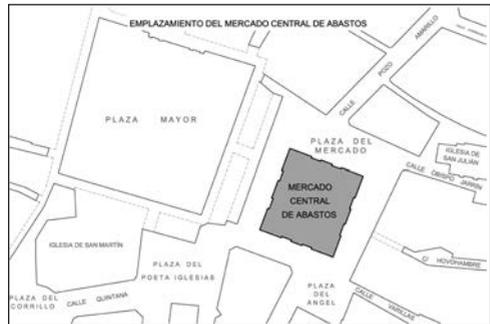


Fig. 3. Cajones en la plazuela del Peso. Antonio Seseña a partir del plano de José Prieto de 1874.



Figs. 4, 5 y 6. Proyectos y ubicación de Mercado de Abastos para la plaza de la Verdura realizado en 1881. Realizados por Antonio Seseña a escala 1/200 según medidas del plano original de José González Altés.



Figs. 7, 8 y 9. Fachada principal, lateral y emplazamiento del Mercado de Abastos proyectado por Joaquín de Vargas Aguirre. Antonio Seseña.

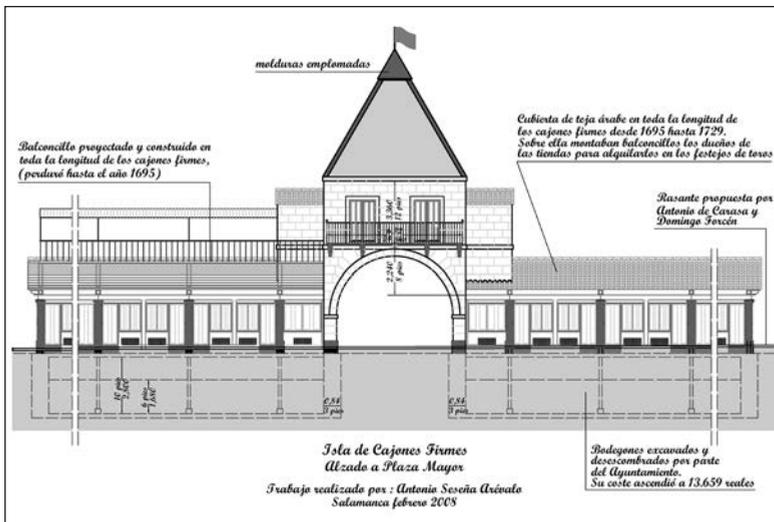


Fig. 10. Fragmento central de la planta baja y alzado hacia la Plaza Mayor de la «Línea de cajones firmes», de 1691. Antonio Seseña.

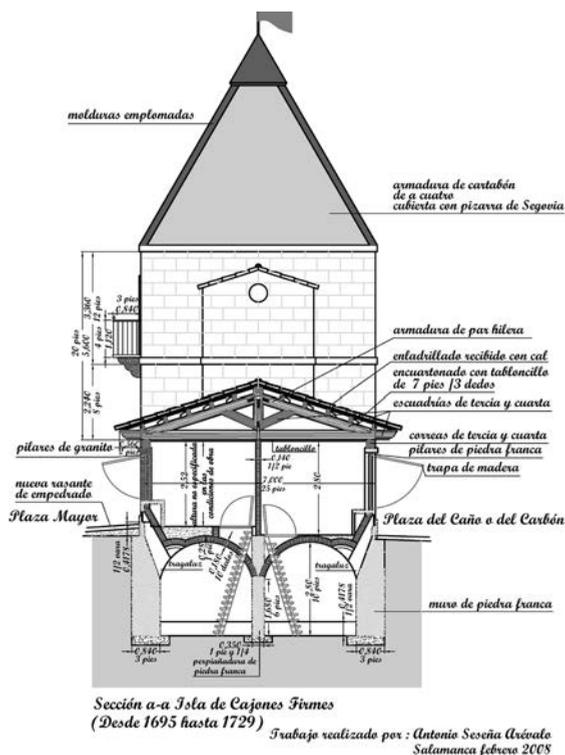


Fig. 11. Sección de la «Línea de cajones firmes». Antonio Seseña.

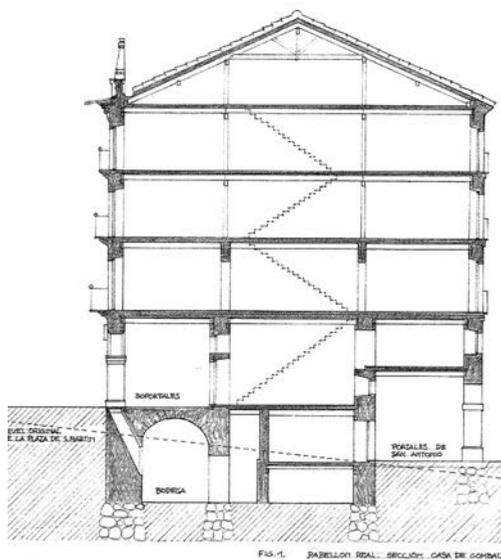


Fig. 12. Sección del Pabellón Real a la altura de la casa de Gombau. Alberto López Asenjo.

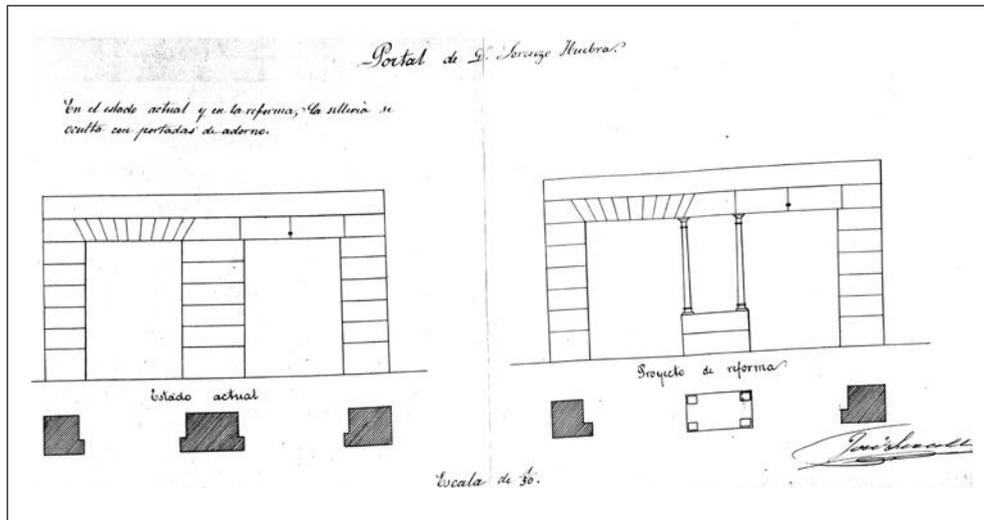


Fig. 13. Propuesta de reforma de la fachada del comercio de Lorenzo Huebra en la Plaza Mayor. José Secall. 1870.

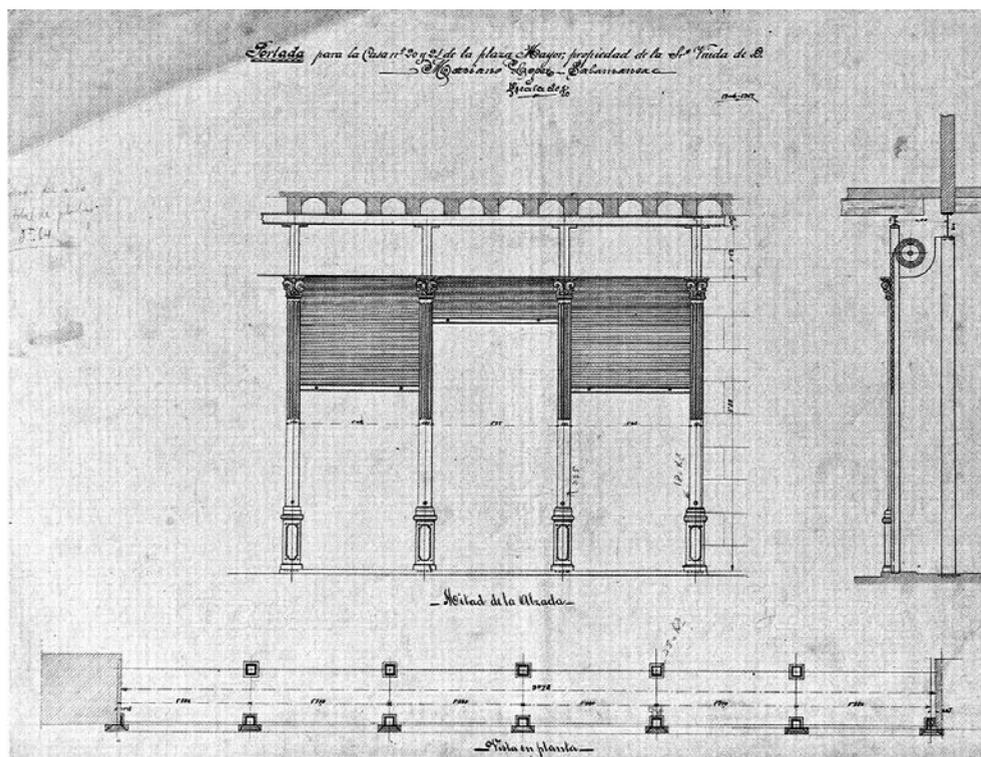


Fig. 14. Dibujo de portada para la casa n.º 20 y 21 de la Plaza Mayor. 1912 (Fuente: Bérchez, J. (ed.), *Moneo Hijo y Cía.*, 2005, p. 50).

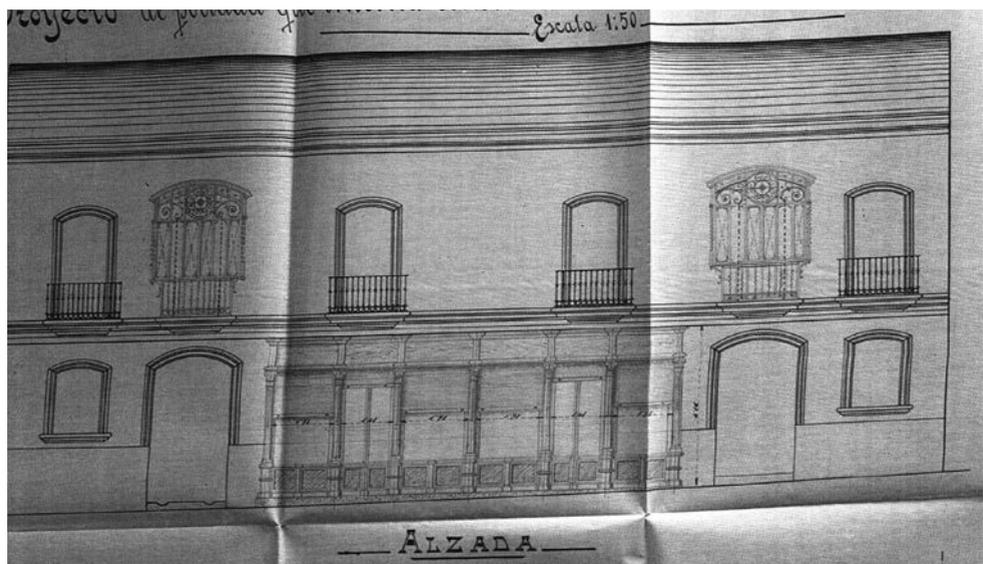


Fig. 15. a) Reforma de la portada de Matilde Cuadros, en la calle Prior. Santiago Madrigal. 1913. (Fuente: *El taller del arquitecto. Dibujos e Instrumentos*, 2001, p. 91). b) Fachada de "Grandes Almacenes de Tejidos" de Ricardo González Martín y Cía., en la misma calle (fotografía: V. Gombau).

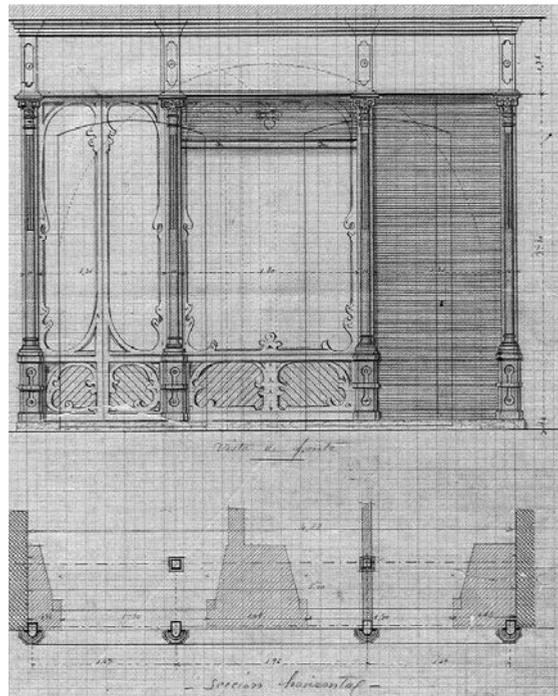
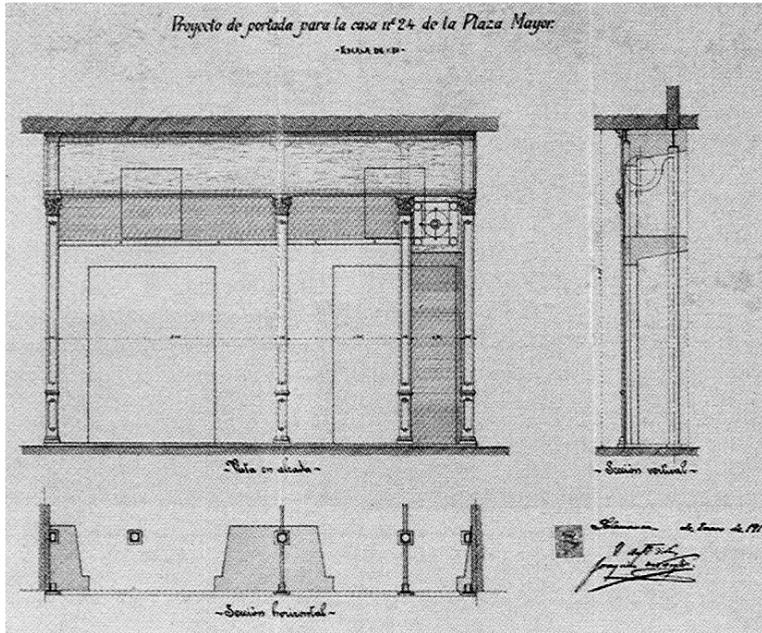


Fig. 16. a). Dibujo para reformar la casa n.º 24 de la Plaza Mayor. Joaquín de Vargas. 1918. b)
Dibujo de portada para la casa n.º 35 de la Plaza Mayor. Joaquín de Vargas. 1910
(Fuente: *La Plaza Eurobarroca*, 1999, p. 95 y Bérchez, 2005, p. 52).

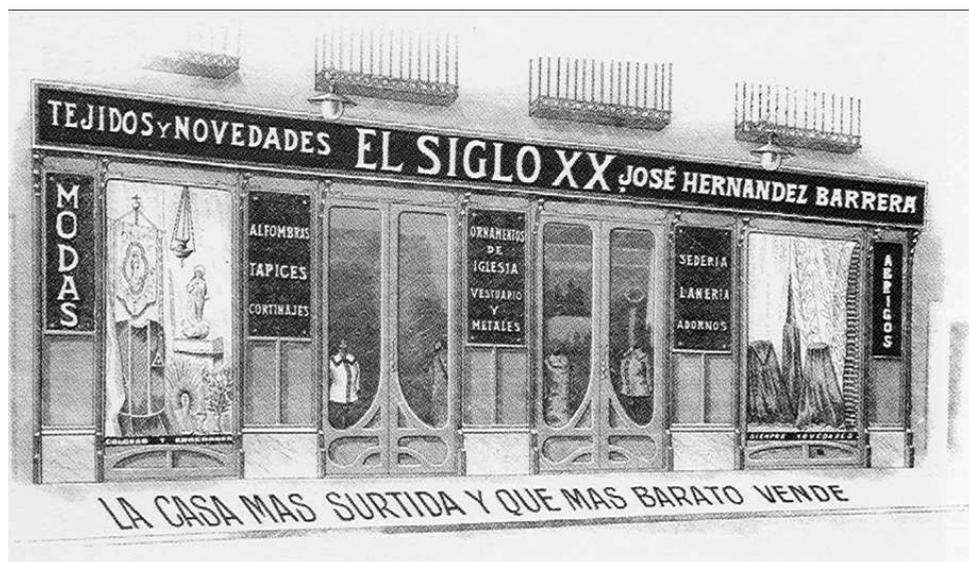


Fig. 17. Tejidos y Novedades El Siglo xx. Ilustración inserta en A. Huarte y Echenique, *Guía de Salamanca*, Salamanca, Librería de Antonio García, 1920.

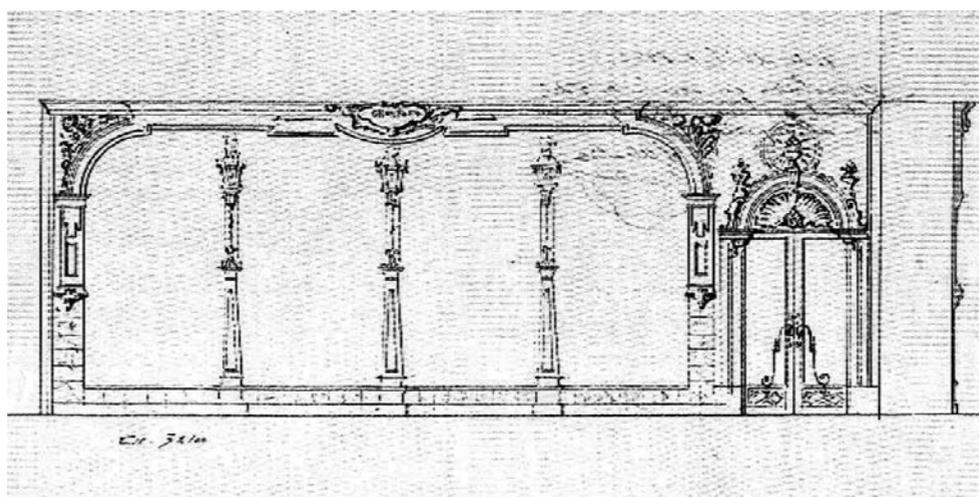


Fig. 18. Plano de la portada de la cafetería el «Gran Fornos» de Victoriano Martín. (Fuente: *La Plaza Eurobarroca*, 1999, p. 96).



Fig. 19. Fachada de Segurado en la Plaza Mayor. Eduardo Lozano Lardet. 1935.

NUEVOS DATOS SOBRE EL INDUSTRIAL ANSELMO PÉREZ MONEO Y SU APORTACIÓN AL URBANISMO SALMANTINO

ENRIQUE GARCÍA CATALÁN¹

Anselmo Pérez Moneo fue un destacado industrial, comerciante y empresario de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XIX. Su nombre aparece junto a los de otros emprendedores locales de la época, como Juan Casimiro Mirat o Vicente Maculet, entre otros. Desarrolló una actividad intensa y variada, ligada al ramo de la hojalatería, lampistería, fundición de hierro, construcción de máquinas, fabricación de tejas, jabones o velas. También regentó una casa de baños públicos y fue presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Unión». Aunque tuvo encargos y compromisos en diferentes provincias, como Ávila, Cáceres, Valladolid, Toledo, Vigo o Zamora, el mayor volumen de demanda se concentró en la capital salmantina, siendo su Ayuntamiento uno de los clientes más importantes.

Los estudios publicados sobre Moneo se han centrado principalmente en su aportación a la arquitectura del hierro en Salamanca, que irrumpió con fuerza en los años finales del siglo XIX y principios del XX. Destacan los diseños para la construcción de las bóvedas de la iglesia de San Juan de Sahagún, la estructura metálica de la Casa Lis o la de la plaza de Toros de la Glorieta. Además, son conocidos los elementos que adornaron las fachadas de muchos edificios, como miradores, balaustradas, verjas, pilastras, columnas o protectores de canalones, también el mobiliario urbano con fuentes, kioscos de música, jarrones decorativos, etc.².

¹ Profesor de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca. Este artículo es un adelanto de mi tesis doctoral sobre el *urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*. Con el objeto de preservar su originalidad antes de la defensa pública, omitimos aquí la mayor parte de las fuentes documentales. Agradezco desde estas líneas la colaboración de José Jaime Pérez-Moneo, que nos ha proporcionado las fotografías que publicamos en este trabajo.

² BÉRCEZ GÓMEZ, J.: «Hierro y Modernismo en la arquitectura de Salamanca», *Estudios Pro Arte*, n.º 7-8, julio-diciembre 1976, pp. 24-40. Ídem: *Moneo Hijo y Cía. La modernización de la imagen urbana de Salamanca a finales del siglo XIX*. Catálogo de la exposición, Salamanca, 2005. ROS MASANA, R.: «La industria», *Historia de Salamanca. Siglo XIX*, t. IV. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2001, pp. 389-434. DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca. (1890-1939)*, Salamanca, 2003, Colegio Oficial de Arquitectos de León, p. 72. PALIZA MONDUATE, M.ª T. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: «La fundición Moneo y la arquitectura del Hierro», en *Moneo Hijo y Cía. La modernización de la imagen urbana de Salamanca a finales del siglo XIX*. (Catálogo exposición), Salamanca, 2005, pp. 107-118. Ídem: «La contribución de las fundiciones a la arquitectura del hierro: las obras de la fábrica salmantina de Moneo», *Boletín Museo e Instituto Camón Aznar*, n.º 98, 2006, pp. 319-410, p. 321. GARCÍA-FIGUEROLA, M.; GARCÍA MARTÍN, V.; ORDÓÑEZ VICENTE, M. y ZODER, M.: *Guía de Salamanca entre dos siglos. 1870-1960*, Salamanca, EDIFSA, 2007, pp. 14-16.

Sin embargo, permanecen inéditas otras aportaciones que contribuyeron de manera notable a la modernización de la ciudad y su desarrollo. Nos referimos a las infraestructuras urbanas, como el alumbrado público o el abastecimiento de agua potable, entre otras. Por supuesto, los retos que Moneo afrontó en estos ámbitos nos llevan a tener un mejor conocimiento de su actividad y sus empresas y ponen de manifiesto una evolución que arranca desde los orígenes, modestos, hasta los años finales de su vida, cuando alcanzó un notable grado de especialización. Es precisamente esa trayectoria la que nos proponemos analizar en este artículo.

1. APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA

Anselmo Patricio Pérez Moneo nació en la céntrica casa familiar de la plaza del Corriño, números 4-6, el día 15 de marzo de 1832³. Era el segundo hijo del matrimonio formado por Julián Pérez y Francisca Moneo. Fue bautizado el día 17 de marzo en la parroquia de San Martín de Salamanca, situada a escasos metros de la vivienda familiar y donde ya habían recibido el sagrado sacramento su padre Julián Pérez y el abuelo paterno Juan Pérez.

El tan nombrado segundo apellido, Moneo, había llegado a la familia en el siglo XVIII, a través del abuelo materno, don León Moneo, procedente de la pequeña población de San Millán de Yécora (La Rioja). Después, Anselmo lo utilizó como razón social de algunas de las empresas que estableció en Salamanca, seguramente buscando explotar la distinción que este apellido podía tener frente al más común «Pérez». Sin embargo, el negocio familiar de hojalatería, germen de la actividad comercial, empresarial e industrial posterior, pertenecía al abuelo paterno de Anselmo, Juan Pérez, que lo explotaba desde el siglo XVIII en un taller ubicado en la planta baja de la casa de la plaza del Corriño. Después heredó el negocio Julián Pérez, padre de Anselmo, y más tarde el propio Anselmo, que lo amplió e hizo crecer hasta límites insospechados⁴.

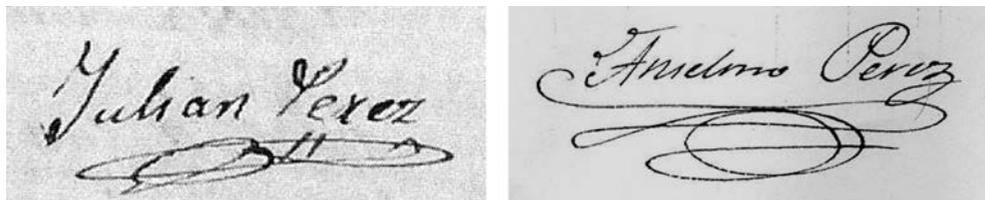


Fig. 1. Autógrafos de Julián Pérez y su hijo Anselmo en 1853.

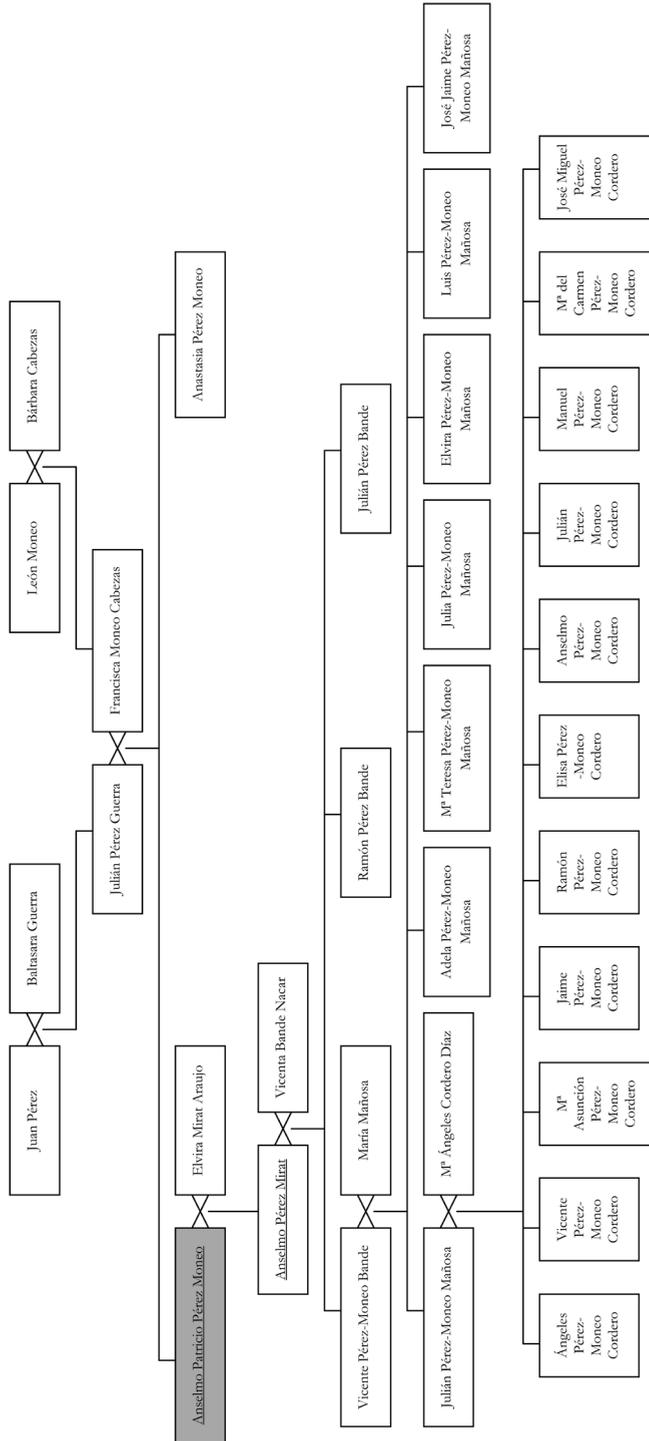
Durante la mayor parte de su vida Anselmo desarrolló la actividad comercial e industrial junto a su hijo Anselmo Pérez Mirat, fruto del matrimonio con Elvira

³ Archivo Diocesano de Salamanca (Libro de bautismos de la parroquia de San Martín), signatura 423/9. fol. 321 r^o. El acta de bautismo nos ha permitido conocer con exactitud la fecha de nacimiento, citada con algunas imprecisiones en publicaciones anteriores. La había retrasado tres días, hasta el 18 de marzo, ESPERABÉ DE ARTEAGA, E.: *Diccionario enciclopédico ilustrado y crítico de los salmantinos ilustres y beneméritos*, Madrid, Gráficas Ibarra, 1952. Tampoco son fiables los datos que figuran en algunas actas notariales que otorgó Anselmo Pérez Moneo. Por ejemplo, el 22 de enero de 1885 declaró tener una edad de 50 años, lo que situaría erróneamente su fecha de nacimiento tres años más tarde, en 1835.

⁴ En algunas facturas de sus empresas se puede leer que el negocio comenzó a funcionar en el año 1750.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE ANSELMO PÉREZ MONEO

*descendientes que se hicieron cargo de la empresa



Mirat Araujo. Después de años de intenso trabajo y siendo un personaje de reconocido prestigio en Salamanca, le sobrevino la muerte a los 64 años, el 20 de enero de 1897. Lógicamente el suceso tuvo eco en la prensa local y el diario *El Adelanto* le dedicó una nota necrológica el día 21 de enero⁵. Su hijo y socio falleció tan sólo tres años después, el 21 de enero de 1900.

Fig. 2. Autógrafo del hijo de Anselmo Pérez Moneo en 1885.

2. LA EDUCACIÓN DEL EMPRESARIO

La primera actividad profesional de Anselmo estuvo ligada al taller de hojalatería de su padre Julián cuando todavía no había cumplido la mayoría de edad. Tenía 20 años al firmar el contrato más antiguo que hemos localizado, con el Ayuntamiento de Salamanca, para el mantenimiento de los faroles de reverbero que alumbraban algunas calles de la ciudad y había fabricado con su padre en el taller de hojalatería de la plaza del Corriño⁶.

Además de enseñarle el oficio, su padre le inculcó una educación que parece arraigada en esta familia de comerciantes desde varias generaciones atrás. Diferentes circunstancias, situaciones o declaraciones de nuestros protagonistas parecen demostrar que estaba basada en el trabajo, la constancia, la austeridad en el gasto y, en cierto modo, la picaresca, necesaria para afrontar la competencia con otros empresarios de la ciudad y también obtener la máxima rentabilidad cuando los contratos se cerraban con márgenes de beneficio ajustados. Como buenos industriales, el ánimo de lucro impulsó las iniciativas de los Pérez Moneo, que buscaban aumentar un patrimonio en el que a mediados del siglo XIX ya figuraban solares y viviendas en la capital.

En determinadas ocasiones Julián Pérez dejó entrever el espíritu de negociante que después heredó su hijo. Valga como ejemplo el contrato que pactó con el Ayuntamiento en 1852 para el mantenimiento de los faroles del alumbrado público. Legalmente el contratista debía hipotecar alguna propiedad urbana como fianza, pero los Pérez Moneo no se mostraron dispuestos a cumplirlo alegando motivos particulares y familiares. El Consistorio tuvo que aceptar una fianza de 1.000 reales, que ofrecieron en metálico.

⁵ La nota de prensa de *El Adelanto* la cita ROS MASANA, R.: *op. cit.*

⁶ El Ayuntamiento les concedió el servicio por siete reales diarios.

Después Anselmo siguió el ejemplo, siempre buscando contratos ventajosos a través de sus contactos y rayando en ocasiones el límite de la legalidad. Más de una vez intentó eludir los concursos o subastas públicas, que prescribían las leyes para los contratos de servicios y obras, negociando directamente en las oficinas municipales. Esta «carta blanca» que en determinadas épocas llegó a tener Moneo en el Consistorio salmantino despertó quejas o *hablillas públicas* entre la población. En alguna ocasión los Moneo mostraron resentimiento con los colegas de profesión que les arrebataron contratos. Por ejemplo, entre 1853 y 1856 Anselmo y Julián perdieron el contrato del mantenimiento del alumbrado compitiendo en subasta pública contra Manuel Pascua, a quien se le adjudicó por 40.000 reales. Después Pascua fue desprestigiado por estos, que recurrieron al Ayuntamiento alegando que, *como personas más inteligentes se les preferiera*⁷.

Tampoco resultan extraños algunos pequeños fraudes. Por ejemplo, en 1886, después de terminar las obras de distribución de agua potable, se descubrieron irregularidades en las facturas. Sin estar previsto, Moneo reaprovechó para la instalación tuberías antiguas que se liquidaron como nuevas. Su compañía tuvo que rectificar y devolver 3.174 pesetas.

3. LOS PRIMEROS NEGOCIOS

Después del fallecimiento de Julián Pérez, los negocios familiares, en constante crecimiento durante la segunda mitad del siglo XIX con Anselmo Pérez al frente, fueron gestionados por distintas empresas y sociedades. En ocasiones se han utilizado sin mucho criterio los nombres de algunas de estas, englobando generalmente toda su actividad bajo la razón social más importante que fundó, *Moneo e Hijo y Compañía*. Sin embargo, a partir de nuevos documentos podemos contribuir a conocer un poco más este espinoso asunto.

Todo parece indicar que hasta 1878 no existió la conocida razón social *Moneo e hijo y Compañía*. Mientras, Anselmo se involucró personalmente en multitud de negocios utilizando su nombre y apellidos. Por ejemplo, en 1870 se presentaba a título personal como *artista mecánico de construcción de bombas y otros útiles* y presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Unión».

En esta etapa el volumen de trabajo del taller familiar heredado fue en aumento. Destacan los contratos con el Ayuntamiento para mantener el alumbrado público de la ciudad. Como se ha dicho, ya en 1852 Anselmo y su padre Julián construyeron en las instalaciones de la planta baja de la casa del Corrillo los primeros faroles de reverbero que se utilizaron en el alumbrado público de Salamanca. No tenían absoluta exclusividad en la ciudad, pues también los fabricaba en su taller Manuel González

⁷ En 1865, 1866 y 1867 volvió a adjudicarse el servicio a Anselmo Pérez Moneo para suministrar la lucilina (petróleo), tubos y torcidas, mientras que el hojalatero y vidriero Manuel González Moro se comprometió con el mantenimiento de los cristales. Consta que en 1871, 1873, 1876 y 1879 se adjudicó de nuevo a Manuel González Moro y desde 1880 en adelante, hasta finalizar el siglo, además de continuar las contrataciones con el taller de González Moro, también intervino Anselmo Pérez Moneo, que ofreció al Ayuntamiento ofertas muy interesantes de petróleo, mechas y servicio de mantenimiento. Además, como parte del trato, Moneo se comprometió a comprar al Consistorio todo el hierro *viejo e inservible* para su fundición.

Moro. Estos innovadores faroles que comenzaron a arder en las calles funcionaban, igual que los más antiguos, con aceite, pero tenían unas pequeñas placas bruñidas donde se reflejaba la luz (de ahí el nombre reverbero) para aumentar la intensidad y dirigirla hacia la calzada y las aceras.

Los primeros reverberos que construyeron Anselmo y su padre tenían la portezuela, que permitía acceder al mecanismo, hecha de cinc. Después mejoraron el diseño sustituyéndolas por otras de cristal, para evitar la sombra que proyectaban. Los faroles de tres caras tenían tres placas de plaqué de plata bruñido para el reflejo de la luz y valían 130 reales. Había otros más caros, de cuatro caras con cuatro placas y 10 reales más por unidad. Curiosamente los soportes de hierro para sujetar en las calles estos primeros faroles de reverbero no los fabricó Moneo, corrieron a cargo del herrero José Ferro. A pesar de la novedad, los reverberos convivieron en las calles con los otros faroles comunes y su mantenimiento siguió siendo igual de delicado y costoso. Además, tenían el inconveniente de deslumbrar a los conductores de carruajes.

A partir del año 1862 Anselmo Pérez Moneo introdujo la lucilina o petróleo como materia prima para el encendido de las torcidas o mechas de los faroles y se ofreció a prestar al Ayuntamiento el dinero que se necesitaba para establecerlo. También se implicaron en el uso del petróleo como combustible para el alumbrado los talleres de hojalatería y lampistería regentados por Antonio Álvarez Rentero y Manuel González Moro. La novedad suponía una luz más fija, clara y brillante, pero se requería mantener bien aislado el depósito del petróleo, evitando la contaminación con suciedad si se querían explotar todas sus cualidades. Por contra, su combustión desprendía un olor más intenso que el aceite, que inundaba las calles y podía no resultar muy agradable. El petróleo se pudo utilizar en los antiguos faroles de aceite, pero adaptando en los talleres algunas piezas dada su menor densidad.

Anselmo Pérez también se ocupaba de instalar las iluminaciones de los edificios monumentales cuando las circunstancias lo requerían. Destaca la que preparó para la Plaza Mayor con motivo de la visita del rey Alfonso XII en 1877. Fueron más de 8.000 luces formadas por vasos llenos de aceite y sujetos con vástagos de hierro clavados entre las juntas de los sillares. Las luminarias recorrían los vanos y arcos del perímetro y las pilastras, cornisas, impostas, guardapolvos y capiteles de la fachada del Ayuntamiento. Cada vez que intervenían en una iluminaria Anselmo y sus operarios se comprometían a dejar *debidamente repuestos los perjuicios que causarían en los edificios*. En este tipo de contratos Anselmo blindaba sus beneficios señalando que *si terminados los trabajos y dispuestas las iluminaciones, el temporal impidiera que aquellas no tuvieran efecto, no sería esta causa para hacernos rebaja de ninguna especie*. Y para asegurar unas buenas condiciones de trabajo exigía que *la orden a los vecinos de la plaza para que no pongan inconveniente a los obreros que en este servicio tomen parte, habrá de comunicársela el municipio con la antelación de quince días*.

En estos años su taller de fundición no dejó de ser un modesto negocio local con un escaso nivel de experimentación. Así lo demuestran las declaraciones de los ingenieros que en 1863 se desplazaron a Salamanca para proyectar un acueducto que trajera el agua del río Tormes desde el Cabezo, cerca de Salvatierra de Tormes, hasta la ciudad. Recomendaron encargar las piezas de metal de fundición a talleres de Valladolid, porque entonces no existía en Salamanca una industria capaz de afrontar encargos de tal magnitud. La memoria es clara en este último aspecto y no deja muy

bien parados a los talleres salmantinos asegurando que, *en Salamanca también se funde algún hierro, pero sea efecto de poco consumo, de la mala calidad del metal, o lo que es más probable de la falta de buenos moldes y oficiales acostumbrados a manejarlos, no se surten en general de aquí los que en grande y aun en pequeña escala necesitan objetos de hierro fundido y todo viene de Valladolid*. Esta circunstancia refleja la precariedad de las fundiciones de Anselmo Pérez Moneo y Maculet, el otro industrial de este ramo en Salamanca, durante la segunda mitad del XIX.

Aparte del trabajo que realizaba en su taller, antes de existir *Moneo e Hijo y C.^a* Pérez Moneo fue proveedor de artículos de consumo (petróleo y jabón) para la casa de la misericordia, la casa de niños expósitos y el hospital de dementes, dependientes de la Diputación Provincial. Participó como constructor en una de las subastas para las obras de ampliación del hospicio (1867) y ejerció como empresario taurino, arrendando, junto con Antonio Álvarez Rentero, la plaza de los Mínimos para dar festejos en las ferias de septiembre (1871).

Además se implicó en otros negocios de mayor envergadura, que le llevaron a participar en distintas empresas invirtiendo parte de su capital. Todas tuvieron una existencia bastante efímera y no siempre fueron rentables o lograron cumplir los objetivos para los que se crearon. Sin embargo, estas experiencias le dieron el bagaje necesario para su posterior despegue como empresario. Exponemos a continuación algunas de estas «aventuras».

En 1863 inició un proyecto con el comerciante de granos Ricardo López Iglesias para establecer una fábrica de velas de ácido esteárico. Los empresarios se interesaron por el antiguo colegio de Guadalupe para sede de sus negocios. Después de la desamortización algunos edificios religiosos o sus solares, amplios y bien situados, se utilizaron para este tipo de actividades. Había pertenecido a la orden jerónima antes de la exclaustración de 1836, ocupaba una superficie de 27.200 pies cuadrados y estaba ubicado en el barrio de la Fontana, a las afueras de la puerta de Santo Tomás. Anselmo y Ricardo lo compraron el 23 de mayo de 1863 a su dueño, Andrés Abelino Pedraza, por 16.000 reales⁸. Para poder ubicar con el desahogo necesario sus negocios, también compraron poco tiempo después, el 10 de marzo de 1865, la cortina o terreno que había delante del antiguo colegio. Convinieron con el dueño, Alonso Mato, un precio final de 4.600 reales⁹.

Pérez Moneo tuvo que reparar algunas partes ruinosas de la estructura pétreo del inmueble, que conservaba el antiguo claustro, y construir unas habitaciones para ubicar la fábrica de velas. Quizá también aprovechó los dos pozos de agua y la bodega para guardar nieve, que se conservaban en la cortina del colegio limpios y con las herramientas necesarias para explotarlos¹⁰. Sin embargo, el negocio no tuvo demasiada continuidad, porque, sin que se sepa muy bien el motivo, el 27 de julio de 1867

⁸ Pedraza lo había comprado al Estado en subasta pública el 11 de septiembre de 1844.

⁹ Este terreno había tenido distintos dueños. Lo había comprado al Estado, junto con el resto del edificio, Andrés Abelino Pedraza en 1844. Después éste lo vendió a Luis Araujo el 16 de diciembre de 1847 por 6.000 reales. El día 26 de noviembre de 1858 Araujo lo vendió a Joaquín Alonso Mato por 3.000 reales y éste, a su vez, lo revendió a los dos empresarios.

¹⁰ Algunos datos sobre la cultura de los pozos de la nieve en LORENZO LÓPEZ, R. M.³: «La cultura de la nieve en Salamanca: Arquitectura, conservación, abastecimiento y consumo», *Salamanca. Revista de Estudios*, n.º 53, 2006, pp. 265-281, aunque no cita estos que se encontraban en el colegio de Guadalupe.

Anselmo liquidó la fábrica de velas y vendió la parte del edificio que le correspondía a su socio Ricardo López Iglesias.

También destaca su participación en «La Actividad» (1869-1872), empresa que nació con el objetivo de construir un sistema de elevación de agua del río Tormes y de paso hacerse con el monopolio de este lucrativo negocio del abastecimiento de agua potable a la población. Junto a Pérez Moneo figuran en esta ocasión como socios el también fundidor Vicente Maculet Álvarez, el empresario Ignacio López Iruín y el arquitecto José Secall, a quien pertenecía el proyecto.

En cumplimiento de las leyes vigentes sobre abastecimiento de aguas –Ley de obras públicas y aprovechamiento de aguas del 3 de agosto de 1866 y ley del 14 de octubre de 1868– Vicente Maculet remitió el proyecto al gobernador para su aprobación, trámite que se resolvió favorablemente el 16 de noviembre de 1869. Sin embargo, la aceptación por parte del Ayuntamiento se hizo esperar, a pesar de que el propio Maculet era entonces concejal. Las autoridades municipales no dejaron de reconocer que era *una obra necesaria dada la gran escasez de agua y extrema necesidad en las épocas de verano y en el anterior especialmente*. Después de un largo año de discusiones entre las autoridades locales, el 8 de julio de 1870 se terminó por aceptar la propuesta.

Inmediatamente dieron comienzo las negociaciones entre «La Actividad» y el Consistorio, que dieron fruto con un acuerdo que se concretó entre los días 6 y 7 de octubre de 1871. Después se oficializó ante notario el 1 de enero de 1872. El Ayuntamiento se convertiría en el principal suscriptor del servicio de abastecimiento de aguas potables que ofrecía la joven empresa, con 400.000 litros anuales y una cuota de 22.500 pesetas (90.000 reales). El compromiso duraría cincuenta años, al cabo de los cuales el municipio sería dueño de la instalación, incluidos los depósitos, las máquinas, las tuberías y las fuentes. También el Consistorio se reservó el derecho de añadir, suprimir o cambiar de ubicación las fuentes públicas que instalara la sociedad. Por su parte, «La Actividad» se comprometía a construir y poner en funcionamiento el sistema de elevación de aguas para que se pudieran abastecer las fuentes de la Plaza Mayor y la plaza de la Verdura en un ajustado plazo de un año, y medio año más para el resto de fuentes y particulares que optaran por suscribirse al suministro. Además, tendría que realizar el mantenimiento y control durante los cincuenta años que duraba la concesión¹¹.

La inauguración de las obras tuvo lugar con toda solemnidad y concurrencia de las autoridades locales y provinciales el día 29 de febrero de 1872. Sin embargo, un grave problema con el suministro de materiales impidió que apenas avanzaran. Las huelgas en España durante aquel año dispararon el precio del hierro y, además, afectaron a los transportes, que dejaron de funcionar con regularidad. Con esta coyuntura «La Actividad» no podía cumplir lo pactado, lo que de alguna manera empezó a sospechar el Ayuntamiento cuando en el mes de junio, a tres meses de cumplirse el primer plazo de un año, apenas se habían visto operarios trabajando en la obra. Tan sólo se había podido realizar el desmonte de una parte del terreno que iba a ocupar

¹¹ La empresa ingresó en la depositaría de fondos municipales el uno por ciento del importe total de las obras como garantía de que las iba a ejecutar, *entendiendo que la misma perdería absolutamente dicha suma en el caso de faltar en todo o en parte a las condiciones establecidas*.

el depósito general y la casa de distribución en el alto de San Mamés¹². Aunque la empresa solicitó una prórroga, el 9 de septiembre de 1872 ponía en marcha los trámites para rescindir el contrato, lo que se verificó el día 23 de octubre de 1872, cuando aún no se había cumplido un año de la firma.

El Ayuntamiento adquirió la propiedad del proyecto, la concesión otorgada a la compañía por el gobernador y las obras efectuadas para el asiento del depósito, incluidos los terrenos que en el alto de San Mamés había expropiado la compañía. Por todo ello «La Actividad» sólo recibió 10.734 pesetas (42.939 reales y 52 céntimos), mucho menos de las 27.789 pesetas (111.159 reales y 52 céntimos) que ésta exigía. La imperiosa necesidad de liquidez de los socios de la empresa explica que aceptaran una quita de más del cincuenta por ciento.

En 1873 Anselmo Pérez Moneo volvía a implicarse en este proyecto. El Ayuntamiento subastó su ejecución el día 28 de junio de aquel año y fue adjudicado al contratista Manuel Martín Santervás por 93.209 pesetas con 77 céntimos (372.836 reales). Santervás se comprometió a comenzar los trabajos en un plazo de treinta días y acabarlos en ocho meses. Se le concedió autorización para hacer subcontratas si las consideraba necesarias, para una mayor brevedad en los plazos y atención de los asuntos de suministro de materiales. El 16 de septiembre concedió plenos poderes a Pérez Moneo para ejecutar las obras, adquirir y pagar los materiales *llevando los apuntes y las notas que precisos sean*, pagar a los operarios y, en fin, firmar y otorgar *los oportunos documentos públicos o privados que precisos sean*. Un equipo técnico formado por José Secall, como director, asistido por el aparejador del Ayuntamiento José Prieto y el delineante Matías Pérez, se encargó de la dirección de los trabajos. El primer sistema de elevación de agua en el que intervino Moneo de forma tan activa se pudo inaugurar en 1875, aunque con graves deficiencias que lo hicieron inservible poco tiempo después.

Pone en evidencia una falta de experiencia de Anselmo el inadecuado mantenimiento que después hizo de la máquina de vapor para la elevación de agua del Tormes, que instaló el Ayuntamiento junto al Camino de las Aguas. Fue construida en el Centro General de la Industria, una empresa ubicada en Madrid que dirigía José Alcover y Sallent, un ingeniero industrial graduado en el Real Instituto Industrial de Madrid¹³. En 1875 los ingenieros de su empresa llegados a la capital y Vicente Maculet la dejaron instalada y en perfecto estado de funcionamiento, pero después, con Anselmo Pérez Moneo al cargo, prácticamente no llegó a funcionar. Sí tuvo más éxito con la instalación y mantenimiento de la red de tuberías de distribución de agua y las fuentes.

¹² Hoy Museo del Comercio y la Industria de Salamanca.

¹³ Alcover había estado varias veces en el extranjero pensionado por el Gobierno para estudiar los progresos industriales y, como fruto de su experiencia, había escrito en 1871 dos obras centradas en la materia para la que se le requería en Salamanca, *Tipos de máquinas de vapor y Motores empleados en la industria*. Además fundó la revista *Gaceta Industrial*, en la que demostró su buen hacer como escritor técnico. Una pequeña biografía sobre José Alcover en ALONSO VIGUERA, J. M.ª: *La ingeniería industrial española en el siglo XIX*, Asociación de Ingenieros Industriales de Andalucía, 1993 (Ed. Or. Madrid, 1961), pp. 56-57 y 180-181. En su negocio ofrecía máquinas de algunas marcas inglesas, especialmente las de Ruston, montadas en una factoría de Lincoln. Una de estas fue la que adquirió el Ayuntamiento de Salamanca. Era de tipo horizontal, de condensación y exposición, con una fuerza de quince caballos.

Tampoco fue muy rentable la compañía que Anselmo formó en 1877 junto a otros seis socios para construir la primera estación de ferrocarril de Salamanca, que había diseñado el ingeniero Pelayo Clairac. Los trabajos de desmonte y explanación del solar donde se construyó se llevaron a cabo en el año 1872 por el constructor de obras públicas Tomás Morant Baño, pero los edificios no se construyeron hasta cuatro años después. Efectivamente, fue el 4 de noviembre de 1876 cuando la empresa constructora del ferrocarril a Medina acordó en Salamanca con Anselmo Pérez Moneo *la construcción de los edificios estaciones, con sus dependencias, comprendidos desde Cantalapiedra a esta capital*¹⁴.

Moneo no contaba con el capital, o no quería arriesgarlo él solo, para afrontar el que sin duda era hasta entonces uno de los proyectos más ambiciosos de su carrera como empresario. Si no quería renunciar a él, la única opción era encontrar socios dispuestos a invertir. Cuatro meses después, el 26 de febrero de 1877, Moneo pudo crear una sociedad formada por otros seis miembros. Había un agrimensor de León y un albañil de la provincia de Barcelona, afincados los dos en Cantalapiedra y empleados en la empresa constructora del ferrocarril a Medina. El resto, también albañiles, carpinteros y jornaleros, eran hombres de la confianza del industrial salmantino residentes en la ciudad, entre los que destacaba Juan Dalit y Batllón, originario del Prat de Llobregat y hacia el cual Moneo demuestra tener una especial cercanía, quizá por no ser la primera vez que trabajaban juntos. Cada uno de ellos se comprometió a tomar *un cargo activo en los trabajos, propio y correspondiente a su respectiva profesión, oficio e industria y categoría* a cambio de un sueldo de cinco pesetas por día de trabajo. Como secretario de la sociedad figura otro de los hombres que muchos años después seguirán ligados a Moneo, Gonzalo Mier Piernavieja, con un sueldo de cien pesetas mensuales¹⁵. Decidieron dejar abierta la plantilla para contratar, en caso de necesidad, un capataz o listero que controlara la asistencia del personal a las obras y un interventor para cada uno de los puntos donde se realizaran trabajos.

Como director de la sociedad Moneo era el encargado de tomar las decisiones, que prefería someter a la aprobación por mayoría de votos y expresarlas en las juntas que cada fin de mes celebraban. Arriesgó un fondo de 30.000 pesetas necesarias para *mover las obras de una manera conveniente y desahogada*. A cambio se reservaba el derecho de percibir un diez por ciento de los beneficios que obtuviera la sociedad, que hasta ser repartidos, *a partes iguales*, debían permanecer *en la casa, poder y bajo la administración del señor Pérez Moneo*, en el inmueble números 4 y 6 del Corriño, donde residía. También contempló la posibilidad de que el negocio dejara pérdidas, en cuyo caso también se dividirían a partes iguales.

¹⁴ Este contrato y otro firmado en 1877 vienen a aclarar definitivamente la cronología de la primera estación de ferrocarril en Salamanca, terminando de concretar el dato que había aventurado Díez ELCUAZ, J. I.: *op. cit.*, p. 73, que la daba por construida en 1876.

¹⁵ Los nombres de los seis socios eran: Francisco Alonso Moreno, de 27 años, agrimensor, vecino de Cantalapiedra, natural de León. Juan Dalit y Batllón, de 65 años, jornalero, casado, natural del Prat de Llobregat, provincia de Barcelona y vecino de Salamanca. Francisco Colomé y Parera, de 52 años, natural de Alella, provincia de Barcelona, casado, albañil y vecino de Cantalapiedra. Santiago Flores García, de 32 años, carpintero, natural y vecino de Salamanca (años más tarde ganó la subasta para hacerse cargo de la construcción del mercado de abastos de Salamanca) y Miguel Sánchez, de 36 años, casado, albañil, también natural y vecino de Salamanca. Moneo señala que si la obra *sólo exigiese una o dos personas para estar al frente de los trabajadores serán preferidos en primer lugar Dalit y Colomé*. Y si sólo hiciese falta uno, Dalit.

Nada más constituirse la empresa, a finales de febrero de 1877, dieron comienzo las obras y debieron ir a buen ritmo, porque en sólo seis meses, el día 15 de agosto, dos semanas antes de la apertura de la línea a Medina del Campo, estaban terminadas las estaciones del trayecto hasta Cantalapiedra. No consta que los constructores de la línea hicieran durante este tiempo alguna reclamación y tan sólo el 21 de junio de 1877 la compañía concesionaria invitaba a que no se descuidasen las obras de las estaciones *para que quede todo terminado en dicho día 15 de agosto*.

Sin embargo, esta aventura empresarial de Moneo ligada al ferrocarril no le reportó los frutos esperados en el aspecto económico. En el mes de diciembre de 1877 *ultimadas las obras desde hacía algunos meses, la liquidación definitiva no dio ningún resultado favorable*. Moneo perdió las treinta mil pesetas invertidas y los socios tuvieron que conformarse con el salario recibido durante el tiempo que duraron los trabajos. Para no causar mayores pérdidas a Moneo los compañeros, *después de las conferencias y sesiones que tuvieron para arreglar sus diferencias, tomaron la decisión de ceder, renunciar y transferir (a Moneo) todos los derechos y acciones que pudieran corresponderles*.

Durante estos años de intensa actividad Anselmo Pérez también propuso al Ayuntamiento de Salamanca en diferentes ocasiones construir un mercado de abastos. Lo hizo por primera vez en 1867, para ubicarlo en la plaza de la Verdura, y volvió a intentarlo otra vez en 1870, sin éxito, para la plaza de los Menores. En el caso de haber salido en adelante alguna de estas propuestas, Moneo hubiera tenido que buscar nuevos socios y arriesgar su capital como en las demás «aventuras» que hemos analizado.

4. EL NACIMIENTO DE MONEO E HIJO Y C.^a

Después de estas experiencias puntuales y ante las expectativas de negocio que ofrecía el proceso de modernización de la ciudad, su provincia y otras limítrofes, Anselmo decidió fundar su propia compañía con el objetivo de hacer frente a un mayor volumen de trabajo.



Fig. 3. Sello Moneo e Hijo y C.^a. 1883.

La primera sociedad de la que se tiene noticia se formalizó el día 1 de septiembre de 1878, quizá bajo la razón social *Pérez Moneo y Compañía*, aunque en los sellos de las facturas del año 1883 ya figura el nombre *Moneo e Hijo y Compañía*. Aparece por vez primera como socio, junto a Anselmo Pérez Moneo, su hijo Anselmo Pérez Mirat (28 años) y Antonio Valderrain Rodríguez. Los tres explotaron *la industria de fundición de hierro, bronce y construcción de máquinas y todo lo relacionado con citado ramo*.

La sociedad extendió su actividad durante poco más de seis años, hasta el día 31 de diciembre de 1884, cuando se liquidó¹⁶.

Durante esta etapa la empresa de Pérez Moneo seguía careciendo de un grado de especialización que le permitiera competir con garantías frente a otras firmas españolas y del extranjero. Así parece demostrarlo el concurso que en 1880 convocó el Ayuntamiento de Salamanca para construir una máquina que consiguiera elevar suficiente caudal de agua desde el río Tormes hasta los depósitos de la ciudad. Concurrieron con sus proyectos, además del industrial salmantino, la casa Siegel de Alemania, Nuevo Vulcano de Barcelona y Antonio Averly de Zaragoza. El éxito de Averly, cuyo proyecto de máquina de vapor fue avalado por los ingenieros Gumer-sindo Vicuña, Antonio Montenegro y José López Bargas, pone de manifiesto que la capacidad del empresario salmantino del gremio de la fundición y construcción de máquinas seguía siendo algo limitada a la hora de enfrentarse con proyectos de cierta complejidad. La idea que propuso Moneo estaba basada en un sistema más tradicional que el de la máquina de vapor, con un motor hidráulico de salto de agua que pretendía ubicar junto a la aceña del Muladar.

Al frente de su compañía, en 1884, Anselmo Pérez Moneo trató de hacerse sin éxito con la construcción del nuevo matadero de Salamanca. Aquel año el Ayuntamiento había comprado al arquitecto José Secall un proyecto por 3.500 pesetas y pretendía sacar a subasta pública su ejecución. Sin embargo, antes de celebrarse la subasta, Pérez Moneo aprovechó la buena reputación y amistad que por entonces tenía con la clase política municipal. Trató de pactar la construcción del matadero bajo unas condiciones muy ventajosas en precios de materiales y plazos para los pagos. A pesar del buen caldo de cultivo, la iniciativa no tuvo la acogida esperada, entre otras cosas porque algunos concejales se negaron a incumplir la ley que obligaba a subastar las obras de este tipo. Finalmente se celebró la subasta en 1888. De cualquier forma, las circunstancias obligaron a que Moneo y otros empresarios de la ciudad aportaran algunos materiales ante los problemas que surgieron con el contratista. Por ejemplo, en 1893 Anselmo se encargó de cerrar algunas salas del matadero que permanecían sin cubierta¹⁷.

En estos años *Moneo e Hijo y C.^a* sí tuvo un papel más relevante en el alumbrado público. En 1882 pactó con el Ayuntamiento ofrecer como novedad la instalación en la Plaza Mayor de algunos focos de luz alimentados por gas. Comenzó a trabajar desde el mes de julio para que el nuevo sistema se viera en funcionamiento durante las ferias del mes de septiembre. Colocó faroles de hierro y cinc con cristales curvos en cada uno de los arcos del recinto y otros puntos del espacio central, en total ochenta y uno, y la correspondiente instalación de tubos para que circulara el gas¹⁸.

Como se había previsto, los salmantinos pudieron ver en aquellas ferias de 1882 la luz más constante e intensa procedente de la combustión del gas, pero no dejó de

¹⁶ Parece que en 1881 entraron a formar parte de la compañía Ramón Hernández, Luis Ansedo Lorenzo y Lisardo Romero Lozano. PALIZA MONDUATE, M.^a T. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: *op. cit.*, 2006, p. 322.

¹⁷ Citan la intervención de 1893 SENA, E. y PEÑA, J.: *Salamanca en las fotografías de Venancio Gombau*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1990, pp. 81-82.

¹⁸ Los faroles instalados en la Plaza Mayor por Moneo costaron 35 pesetas cada uno y la suma total de la instalación fue de 3.527 pesetas.

ser una efeméride. El experimento no sirvió para que pudieran cuajar los posteriores intentos de Moneo y otras compañías foráneas por establecerlo.

Con el alumbrado eléctrico Moneo volvió a destacar como pionero en Salamanca. Los primeros ensayos se realizaron durante las ferias del año 1883, algo que también hicieron aquel mismo año, aprovechando días festivos, poblaciones como Tarragona o Reus. En el caso salmantino el ensayo se hizo con cinco lámparas de arco voltaico del sistema *Gramme Nysten*, montadas sobre postes de madera para iluminar el paseo de las Carmelitas, entre las puertas de Zamora y San Bernardo. Las instaló por 5.500 pesetas y consumieron 15 pesetas diarias funcionando durante siete horas, cantidades que el Ayuntamiento pudo cubrir suprimiendo otro tipo de iluminaciones características durante las ferias. Después de las fiestas fueron colocadas de manera permanente en la Plaza Mayor con una intensidad lumínica muy superior y un coste de mantenimiento inferior al de las luces tradicionales, que se suprimieron¹⁹.

Después de disolverse esta compañía y sin apenas dejar pasar tiempo, Anselmo Pérez Moneo creó el 22 de enero de 1885 otra sociedad, que ya documentalmente aparece denominada como *Moneo e Hijo y Compañía*. Además de su hijo, figuran como socios Gonzalo Mier Piernavieja y Gumersindo Moro Olivares. Causó baja Antonio Valderrain²⁰ y unos meses después se unió como socio César Santos Allén, motivo por el que no figura en la escritura de constitución de la empresa.

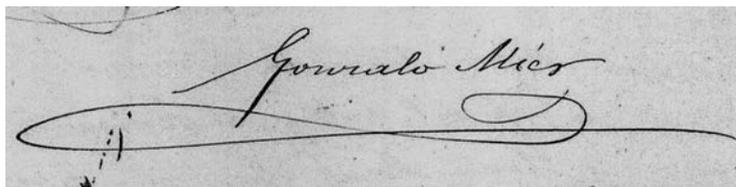

 A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads 'Gonzalo Mier' and is followed by a long, horizontal flourish that extends across the width of the image. The paper appears aged and slightly textured.

Fig. 4. Autógrafo de Gonzalo Mier Piernavieja, miembro de la empresa Moneo e Hijo y C.^a. 1894.

Con esta compañía Pérez Moneo diversificó su actividad y al negocio de la fundición de hierro y bronce, hojalatería y construcción de máquinas (principalmente molinos harineros), sumó la fabricación de tejas, baldosas y ladrillos y el comercio

¹⁹ Anselmo Pérez Moneo se dirigió al Ayuntamiento el 16 de julio de 1883, tratando de convencerles del ensayo advirtiéndoles que *todos los pueblos se mueven hoy para la instalación de este sistema de alumbrado, que a no dudarse ha de desterrar en un plazo muy corto a los demás existentes hoy. Nunca mejor para hacer un ensayo sin coste para esa corporación puesto que en la próxima feria habría de gastar en iluminaciones acaso mayor cantidad que la que se deja consignada* en el presupuesto. La Sociedad Española de Electricidad también envió presupuesto para la instalación de las luces, pero el transporte de los materiales y la manutención del electricista enviado desde Barcelona lo encarecían demasiado. Se dirigió al Consistorio salmantino a través de su ingeniero representante Pablo Cáceres de la Torre. Según GUTIÉRREZ DE CEBALLOS Y CRUZADA, C.: *Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1951, p. 31, durante las ferias de septiembre de 1883 también lucieron algunas bombillas colocadas sobre un bastidor de madera en el arco de la Plaza Mayor que da a la calle Prior.

²⁰ El 14 de enero de 1885 es la última fecha en que Pérez Moneo y Valderrain aparecen juntos haciendo negocio. El primero vendió al segundo un molino con máquina de vapor de 12 caballos y tres piedras, ubicado en Salmoral (Peñaranda de Bracamonte). Este molino lo había comprado Pérez Moneo a Petra Santana Álvarez el día 26 de abril de 1884. Después Valderrain no debió mantener una relación demasiado cordial con Anselmo Pérez Moneo, pues en 1890 le denunciaba por los humos que desprendían los talleres de fundición y afectaban a su casa ubicada en la calle Fonseca.

de lampistería, loza y cristal. También la explotación de una casa de baños ubicada en los terrenos del exconvento de San Francisco, cuya exigencia principal durante la temporada en que funcionaba era poner en funcionamiento, y mantener, unas bombas que movían las norias para la distribución del agua en las bañeras. Además de estas ocupaciones, el contrato de la nueva sociedad dejaba las puertas abiertas a cualquier otro negocio, al señalar que los implicados podrían *establecer cuantas factorías y establecimientos consideren necesarios, a más de las industrias antes citadas, para facilitar sus negocios y el mayor desarrollo del comercio e industrias a que se dedica, verificando todas las operaciones que crea convenientes al fomento de su capital*. Los socios se comprometieron a no hacer negocios por cuenta propia usando el nombre o el capital de la empresa, ni a ejercer la misma clase de comercio e industria a la que ésta se iba a dedicar.

The image shows a handwritten signature in dark ink on a light-colored paper. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Anselmo Pérez Moneo'. Below the name, there are several large, decorative flourishes consisting of overlapping loops and swirls. The ink is dark and the lines are well-defined, indicating a mature and firm hand.

Fig. 5. Autógrafo de Anselmo Pérez Moneo en 1885. Evidencia una evolución en el trazo, más firme y madurado que 33 años atrás.

Los socios formalizaron un contrato con un compromiso de permanencia de diez años, que dilató la existencia de *Moneo e Hijo y Cía.* hasta el día 31 de diciembre de 1894, sólo tres años antes del fallecimiento de Anselmo Pérez Moneo. Comenzó su andadura con un capital de 130.000 pesetas (520.000 reales) de los que Anselmo Pérez Moneo aportó la mayor parte, 77.500 pesetas (310.000 reales) que valían sus almacenes de hierros de todas clases y bronce, las máquinas, herramientas, útiles de hojalatería y la fábrica de tejas que tenía en el pueblo de Tejares. Los demás socios aportaron 17.500 pesetas (70.000 reales) cada uno; sin embargo, las ganancias se repartirían a partes iguales entre los cuatro, liquidando las cuentas al fin de cada año.

Pérez Moneo también obtenía ingresos por el alquiler de los locales donde se ejercería la industria, todos de su exclusiva propiedad. Obtenía una renta anual de 1.250 pesetas (5.000 reales) por el taller de fundición de hierro ubicado en el exconvento de San Francisco, 1.000 pesetas (4.000 reales) por el comercio ubicado en la planta baja de su casa números 4 y 6 de la plaza del Corriño, 500 pesetas (2.000 reales) por los talleres de hojalatería ubicados en la casa de baños de la *Acera de San Francisco* (calle Ramón y Cajal) y los almacenes de las afueras de San Bernardo y, por último, 750 pesetas (3.000 reales) por la fábrica de ladrillos con sus tierras colindantes, ubicada en el pueblo de Tejares²¹.

²¹ Las obras que fueran necesarias en los locales para el beneficio del negocio correrían a cargo de la empresa. Lo mismo que hacer efectivas las contribuciones industriales y los seguros de los géneros y herramientas.

Lógicamente Pérez Moneo, como máximo accionista, ejerció la dirección general de la compañía, su hijo Pérez Mirat se encargó del taller de fundición, Gumersindo Moro del de hojalatería y Piernavieja de la fábrica de tejas y ladrillos. Este último también tuvo un protagonismo destacado ocupándose de la contabilidad general de la empresa, cuya oficina central quedó establecida en la casa comercio de la plaza del Corrillo. Como sede central, era aquí, en el Corrillo, donde los clientes tenían que acudir para solicitar presupuestos, hacer encargos o presentar reclamaciones.



Fig. 6. Timbre de una factura para 14 farolas de hierro fundido. 1886.

La dilatada trayectoria de Anselmo Pérez Moneo como empresario le hacía disfrutar en esta época de una muy buena reputación en el ámbito local. Así lo demuestra el Ayuntamiento de Salamanca en 1886, al expresar su satisfacción porque *acreditados industriales de esta ciudad* (Moneo e Hijo y C.^a) ejecutaran las obras para la ampliación de la red de abastecimiento de agua potable.



Fig. 7. Timbre en la hoja con la propuesta para el mantenimiento de la máquina de elevación del agua del río Tormes. 1894.

Algunos trabajos que realizó *Moneo e Hijo y C.^a* durante esta etapa demuestran que el grado de especialización de la empresa había aumentado. En 1893 se ocuparon de

sustituir algunas piezas de la máquina de vapor que había construido años antes Averly para elevar el agua del río Tormes. Entre otras un pistón de la bomba de elevación, que fabricaron en los talleres del campo de San Francisco. Además, en abril de 1894 se hicieron cargo del mantenimiento de esta máquina después de que el Ayuntamiento cesara al maquinista encargado. Moneo demostró su experiencia desmontando la máquina *con el fin de tomar nota de los desperfectos y formular el correspondiente presupuesto para su reparación*. Los ajustes hechos fueron reconocidos satisfactoriamente por los ingenieros de los talleres del ferrocarril unos meses más tarde en el Ayuntamiento y ante la presencia de Gonzalo Mier Piernavieja como representante de la compañía. La profesionalidad demostrada por Moneo le valió el contrato para el mantenimiento de esta máquina durante los meses siguientes²².

²² La propuesta de Moneo e Hijo y C.^a para el mantenimiento, enviada al Ayuntamiento el 31 de marzo de 1894, exponía literalmente: *Los que suscriben se comprometen a hacer la elevación de agua a los depósitos que hoy sirven para hacer el abastecimiento a la población durante los meses de abril, mayo y junio (de 1894) por la cantidad de cuarenta pesetas diarias a contar desde el día en que nos hagamos cargo de este servicio hasta el día en que lo dejemos, bajo las condiciones siguientes: 1.º. Serán de nuestra cuenta los sueldos del maquinista y fogonero. 2.º. Los carbones, grasas y algodones de limpieza necesarios. 3.º. Las reparaciones que se originen durante los meses de abril, mayo y junio. 4.º. Serán reconocidas las máquinas y bombas que se utilicen para la elevación de aguas y si de su reconocimiento resultase la necesidad de tener que hacer alguna reparación para su buen funcionamiento, esta será de cuenta del Excmo. Ayuntamiento. 5.º Una vez aceptada la proposición nos haremos cargo de los artefactos y materiales allí existentes bajo inventario que se practicará el día de la entrega comprometiéndonos a dejar dichos artefactos en las mismas condiciones en que los recibimos, salvo los desgastes naturales que su buen uso ocasione. 6.º. Las habitaciones que ocupan el maquinista y fogonero las dejarán a nuestra disposición para instalar a los nuevos empleados*. El acto de entrega de la casa de máquinas se produjo el 24 de abril de 1894 a las cinco de la tarde con asistencia de los mecánicos de los talleres del ferrocarril de Salamanca José Jacinto Rodríguez y José Manuel López, nombrados por el Ayuntamiento, y Anselmo Pérez Mirat (hijo de Anselmo Pérez Moneo) en representación de la compañía. En el mes de mayo la compañía de Moneo ya había desmontado la máquina y tenía el presupuesto de la reparación, que ascendía a 1.741 pesetas y afectaba a gran parte de la instalación, debiéndose sustituir o reparar piezas en la bomba de toma del agua del río, las bombas impelentes, las máquinas de vapor, el condensador, la alimentación de las calderas y su compuerta. Finalmente el Ayuntamiento obtuvo una rebaja, quedando el importe en 1.653,95 pesetas, aunque definitivamente sólo abonó 1.606,45 pesetas, porque algunas de las reparaciones de menor importancia no llegaron a efectuarse. Como se ha dicho, los ingenieros del ferrocarril reconocieron las reparaciones efectuadas en las máquinas el 27 de julio de 1894.

En diciembre de este mismo año terminó el contrato con Moneo y se arrendó el servicio de elevación de aguas y de mantenimiento en subasta pública a la compañía de Vicente Maculet Álvarez. La subasta se celebró el día 11 del mismo mes con dos posturas además de la de Maculet, las de César Santos Allén (que representaba a la compañía de Moneo, como lo hizo para la subasta de construcción del mercado de abastos en 1899) y Vicente Bustamante López. También presentaron candidaturas, desechadas por el Ayuntamiento, algunos peritos mecánicos afincados en la ciudad. Uno fue Pedro Palomares Pino, formado en los talleres de los caminos de hierro del norte. En 1877 había ingresado en los talleres del ferrocarril de Medina a Salamanca y en 1888, cuando los talleres de esa compañía se fusionaron con los de S.F.P., lo nombraron encargado de montaje. Otro fue Vicente Bustamante López, que era maquinista, ajustador y montador del ferrocarril de Salamanca a Portugal. También había trabajado en el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, y por entonces era en Salamanca el jefe de máquinas de la Sociedad Electricista Salmantina, fundada por el empresario Carlos Luna, que era la encargada del suministro eléctrico para el alumbrado público. Los otros dos candidatos eran también empleados del ferrocarril a la frontera portuguesa, Emilio Matilla Ruiz y Antonio Viguera Canero. La compañía de Moneo entregó la casa de máquinas a la de Vicente Maculet el 30 de diciembre de 1894. Asistieron al acto Anselmo Pérez Moneo, Vicente Maculet, el arquitecto Pedro Vidal, dos peritos mecánicos y algunos miembros de la corporación municipal. El acta de entrega describe al acto señalando que *dió principio a las once de la mañana hallándose las máquinas en movimiento e inmediatamente se mandaron parar y ejecutado así se procedió a un reconocimiento minucioso de todas las piezas y aparatos y calderas de las mismas por el señor Maculet y peritos técnicos, haciéndose notar por éstos y los demás señores que concurrieron al acto que la maquinaria se hallaba en el más satisfactorio estado de conservación,*

Sin embargo, en 1889 perdió el protagonismo que había tenido como pionero con el alumbrado eléctrico en la época anterior. El Ayuntamiento subastó el tendido de la red, pero Moneo no participó. Era uno de los peritos locales en materia de alumbrado eléctrico e incluso había solicitado permiso para instalarlo en algunos establecimientos públicos y ámbitos privados de la ciudad. Su ausencia en la subasta no resulta del todo extraña, pues ya en otros negocios con el Ayuntamiento había renunciado a competir si no se le confiaba el servicio directamente por administración. Finalmente se hizo con la contrata Carlos Luna Beovide, empresario director de la Sociedad Electricista Salmantina, afincado en la casa número 12 del parque de San Francisco y que, igual que Moneo, ya trabajaba en la ciudad para establecer la electricidad en el ámbito privado. También había realizado ensayos públicos, pues durante la Semana Santa de ese mismo año había instalado cuatro arcos voltaicos en la Plaza Mayor²³.

Muy pronto las calles de Salamanca se llenaron de antiestéticos cables de luz. Donde no había posibilidad de sujetarlos a las fachadas se utilizaron postes de madera, que no tardaron en ser criticados por el Ayuntamiento, no sólo por su mal aspecto, también por motivos de seguridad, pues la humedad en la madera podía perjudicar a los encargados del mantenimiento. Anselmo Pérez Moneo, interesado en sustituirlos por otros de hierro fundido, que fabricaba en sus talleres, también destacó lo acertado de esta inversión asegurando que *es verdad que la instalación de dicha industria (luz eléctrica) no puede ser más perfecta y ventajosa, pero la sociedad (Moneo e Hijo y C.^a) que tiene el honor de dirigirse al Ilustre Ayuntamiento cree poder llenar un vacío que falta para concluir la grandiosa obra empezada. Que las columnas de madera que hoy sostienen los arcos voltaicos y que hacen un contraste tan triste con lo majestuoso del foco eléctrico sean suplidas por otras de hierro dulce con celosía, según los modelos presentados...*

perfectamente limpia, engrasada, y sin rotura ni deterioro alguno más que los propios desgastes del uso. Los pequeños defectos que se advirtieron no tenían incidencia alguna en el funcionamiento. Continúa el acta señalando que seguidamente se volvió a poner en movimiento la máquina continuando con una marcha regular. A continuación el señor Moneo hizo entrega al señor Maculet del material y herramientas y por fin se pasó al reconocimiento de las habitaciones del edificio que tenían algunos problemas de humedades. El 18 de enero de 1897 la esposa de Maculet, Petra Ruiz, ya hablaba del fallecimiento de su amadísimo esposo y aseguraba al Ayuntamiento que la casa de fundición y construcción de máquinas fundada y establecida por el mismo en esta ciudad, no ha cesado, y continuará al frente de la misma la que suscribe, legalmente representada por su hijo Don Manuel Maculet, a favor del cual he otorgado al efecto el necesario poder general lo que tengo el honor de participar a fin de que, si fuere necesario, se digne acordar el traspaso del contrato que mi difunto esposo tenía celebrado para el servicio de elevación de aguas, a nombre de mi citado hijo. En 1898 el Ayuntamiento todavía mantenía el contrato con la viuda de Maculet y su hijo.

²³ Carlos Luna había nacido en 1852 en Cuba, se formó en Estados Unidos y fue abogado de profesión. Falleció el 7 de mayo de 1916. Además de su relación con la producción eléctrica, también instaló el primer teléfono que funcionó en Salamanca, con una línea entre el Ayuntamiento y el palacio de Anaya, donde estaba el Gobierno Civil. También se recuerda a este emprendedor por traer a Salamanca el primer vehículo a motor en 1890 y matricular años después el SA-3 y SA-4, en 1901 y 1904 respectivamente. SENA, E. y PEÑA, J.: *Salamanca en las fotografías de Venancio Gombau*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1990, pp. 163-164. Contrajo matrimonio con Inés Terrero Salcedo y acumularon un gran patrimonio. Carlos Luna se encargó de administrar el conjunto de bienes. Heredó las propiedades de la única hija que tuvieron en 1885, cuando se encontraban en Francia, Inés Luna Terrero, conocida como Bebé, que murió sin descendientes y, con los bienes que dejó, el Gobierno creó la fundación que hoy sigue llevando su nombre, presidida actualmente por Jesús Málaga. El archivo de la familia Luna Terrero ha sido depositado en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca para su consulta, ya que su influencia fue notable en el ámbito provincial salmantino.

en las grandes poblaciones como París, Barcelona o Bilbao. El 18 de marzo de 1891 Moneo ofreció los diseños de farolas de hierro con una base de piedra de granito y un precio de 150 pesetas por unidad, que el Ayuntamiento, gracias a sus buenas relaciones con el empresario, pudo abonar sin compromiso en un largo plazo de dos años²⁴.

Esta etapa es también en la que Moneo se ocupó de su encargo más importante fuera de la provincia de Salamanca, la reconstrucción del puerto de Vigo concedida por la Jefatura de Obras y Puertos. Con todo, en el cenit de su carrera profesional Anselmo Pérez Moneo tampoco llegó a alcanzar el nivel de especialización de otras firmas comerciales españolas a cuyo cargo figuraban ingenieros titulados. Sin embargo, con el paso de los años obtuvo reconocimientos y premios de importancia a nivel local, nacional e incluso internacional. Buena muestra de ello son las medallas de plata y oro que le otorgaron en Salamanca en 1877 y 1885 respectivamente y las medallas de bronce cosechadas en exposiciones de Estados Unidos (Filadelfia, 1876) y Francia (París, 1878).

El contrato que dio origen a la razón social *Moneo e Hijo y C.^a* expiró en diciembre de 1894, pero la compañía tuvo después continuidad manteniendo el nombre. Con el fallecimiento de Anselmo Pérez Mirat el 21 de enero de 1900 en Barcelona, pasó a controlar el negocio su hijo Vicente Pérez Bande, ya nieto de nuestro personaje y con un elevado grado de formación al licenciarse como Industrial, en 1907, en la Escuela de Altos Estudios de Lille (Francia). Decidió recuperar el apellido Moneo de su abuelo, que tanto se había identificado con los negocios familiares, y después de hacer los trámites oportunos en el juzgado, Vicente, ya con el apellido Pérez-Moneo Bande, lo pudo legar como primer apellido a sus descendientes.

En 1915 se disolvió *Moneo Hijo y Cía.* después de más de treinta años de trayectoria. Desde entonces continuó dividida en dos compañías diferentes, *Moneo Allén y Cía.* y la razón comercial *Moneo Hijo*, que fue la que explotó los talleres de fundición²⁵. Con Julián Pérez-Moneo Mañosa, hijo de Vicente y bisnieto del protagonista de nuestro trabajo, llegamos a la que posiblemente sea la sexta y ya última generación ligada a la histórica empresa. Nació el 30 de agosto de 1912 en la vivienda de la primera planta de los talleres del parque de San Francisco.

²⁴ No era la primera vez que se introducían farolas para el alumbrado público en Salamanca. Ya en 1852 el Ayuntamiento las encargó para dar un carácter más artístico al alumbrado con aceite. La primera de la que se tiene noticia se colocó en los jardines del parque de San Francisco y fue fundida en el taller del padre de Anselmo Pérez Moneo. El número aumentó a partir de 1860 con cuarenta más, que costaron 5.600 reales, para colocar en algunos puntos de interés, como la puerta de la cárcel, el hospital y palacio episcopal y otra más monumental para el centro de la Plaza Mayor. Según los documentos ésta última era de cuatro brazos con un pedestal de piedra, aunque las fuentes gráficas demuestran que finalmente contó con un sólo farol y un fuste decorado con figuras de doce niños alrededor. En 1880 Moneo fabricó otras cuatro farolas artísticas de hierro fundido para la Plaza Mayor, con cuatro luces cada una. La iniciativa de sustituir los faroles colgados de las paredes en las calles por farolas apoyadas en el suelo hizo que en 1884 éstas llegaran a ser 400, frente a sólo 110 faroles. En 1892 el balance era de 426/95, quedando los faroles cada vez más en desuso.

²⁵ *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca*, abril de 1915, n.º 2, p. 3.



Fig. 8. Stand de Moneo Hijo y C.ª. Exposición Regional celebrada en Salamanca durante las ferias de septiembre del año 1907. Interior del mercado de abastos de la plaza de la Verdura cuando todavía no se había inaugurado.



Fig. 9. Empleados y operarios de la empresa Moneo Hijo «automóviles y constructores mecánicos», con Vicente Pérez-Moneo Bande al frente. (C. 1930)

Buscando mejorar la formación de sus empleados, en las primeras décadas del siglo xx algunos trabajadores de Moneo viajaron a Francia o Inglaterra becados por las corporaciones locales. También adaptaron el negocio a la demanda de los nuevos tiempos, incluyendo desde 1920 una sección de carrozado de vehículos. En 1959 ya

ofrecían engrase, lavado y recambios de las marcas SEAT, SIMCA y Vespa²⁶. Julián alcanzó su jubilación en 1977 al cumplir los 65 años y entonces las circunstancias no fueron favorables para que los hermanos o alguno de sus once hijos mantuviera la empresa que entonces se denominaba *Moneo S.A.* Los talleres de San Francisco fueron derribados en 1977, pero antes el profesor Joaquín Bérchez tuvo la oportunidad de rescatar una parte del archivo con un número aproximado de 1.500 planos, que reflejan diferentes proyectos salidos de la fundición, además de otros libros manuscritos por los socios de la compañía y catálogos de distintos proveedores²⁷.



Fig. 10. Vicente Pérez-Moneo Bande junto a su esposa María Mañosa y otros familiares.

²⁶ GARCÍA-FIGUEROLA, M.; GARCÍA MARTÍN, V.; ORDÓÑEZ VICENTE, M. y ZODER, M.: *op. cit.*, pp. 15-16.

²⁷ BÉRCHÉZ GÓMEZ, J.: *op. cit.* En el año 2005 Joaquín Bérchez anunció su intención de realizar el depósito en el Archivo Municipal de Salamanca de todos los documentos gráficos procedentes de la fundición Moneo de Salamanca, que él custodiaba en el ámbito privado. Aseguró sentir una particular satisfacción *al depositar esta masa de planos en un archivo de la ciudad de Salamanca*. Entonces, el alcalde Julián Lanzarote también se refirió a la recuperación de estos fondos señalando que quedarían *para siempre en Salamanca* y servirían para *enriquecer... el patrimonio documental de esta ciudad de cultura*. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos tampoco dejó pasar la ocasión para advertir que el Ayuntamiento albergaría este fondo en su archivo, *poniéndolo a disposición de los investigadores*. Parece que unos pocos, de carácter más técnico, se depositaron en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León en Salamanca. Pero el resto continúa en paradero desconocido. La actual directora del Archivo Municipal de Salamanca niega rotundamente la existencia de este fondo. Después hemos seguido investigando, encontrando la pista de unos 60 de estos planos, que hipotéticamente se conservarían en el museo DA2 de Salamanca, aunque tampoco hemos podido llegar a verlos. A través de otras fuentes orales se asegura que la mayoría de los planos siguen en poder de Bérchez, que nunca los envió a Salamanca. Por otro lado, José Pérez-Moneo Mañosa, bisnieto de Anselmo Pérez Moneo, nos ha comunicado que en su día entregó en el Ayuntamiento un legajo con información de la empresa, que después no pudo recuperar. Tampoco se conoce hoy el paradero de estos documentos.



Fig. 11. Los talleres Moneo S.A. Esquina Campo de San Francisco con calle Fonseca (izquierda). Fachada hacia la calle Fonseca (derecha).

5. LOS TALLERES Y ALMACENES

Como hemos tenido ocasión de comprobar en los contratos para la formación de sus empresas, Anselmo Pérez Moneo hace referencia a diferentes propiedades donde desarrolló su actividad industrial.

La casa taller de la plaza del Corrillo números 4 y 6 es la que hoy se conserva ocupada por el restaurante McDonalds. Allí es donde comenzó su actividad y donde después estuvieron las oficinas principales.

Cuando el negocio empezó a crecer en la década de los años sesenta Anselmo Pérez Moneo adquirió nuevos locales. Era una época llena de oportunidades para encontrar solares dentro del casco urbano por la venta de los conventos después de la desamortización. Compró una parte del colegio de Guadalupe para instalar una fábrica de velas, pero la mantuvo pocos años, como hemos dicho más atrás, sin plantearse utilizar aquellos locales para otros usos, seguramente por su ubicación, más alejada de su casa que otros edificios también disponibles. Después el industrial salmantino centró su atención en el exconvento de San Francisco el Grande, ubicado al oeste de la ciudad y no muy lejos de los talleres de la plaza del Corrillo.

Con la exclaustación de 1836 el edificio religioso de la orden franciscana fue intervenido por el Estado y, dadas las buenas condiciones en que se encontraba, fue destinado para establecer el Hospital Militar. Sin embargo, la falta de un mantenimiento mínimo hizo que en 1839 la ruina fuera ya notable. El ministro de Hacienda Militar solicitó a la junta de enajenación que procediese a la reparación o se asignara nuevo local en la hospedería del colegio del arzobispo. El Ayuntamiento, interesado en la adquisición del monasterio para usarlo de cantera, medió en el asunto y el traslado se hizo efectivo aquel mismo año, quedando el convento libre para proceder a la venta.

El convento fue adquirido en subasta pública celebrada en el año 1840 por la empresa que construyó la plaza de toros no muy lejos de aquel lugar, en la parte baja del parque de San Francisco. Como propietario figuraba Tomás Mansilla, socio de José de Ojesto y Puerto y miembros los dos de la junta directiva de la empresa de la plaza de toros. En 1843, cuando ya se había sacado la piedra, incluidas algunas

esculturas que se utilizaron para relleno de los cimientos y elevación de los muros de la plaza recientemente construida, todavía no habían satisfecho el importe de la venta, por lo que el Estado lo incautó por orden de 21 de abril de 1843.

Después pasó a ser propiedad de José de Ojesto y Puerto y el Ayuntamiento le pidió que adecentara las ruinas que miraban hacia el Hospicio (Cuesta de San Blas) o enajenara los solares para edificar. Sin embargo, Ojesto se deshizo de la propiedad y la vendió a Luis Araujo, también accionista de la empresa de la plaza de toros, el 29 de mayo de 1856.

El nuevo propietario solicitó permiso al Ayuntamiento para hacer algunas obras de limpieza en el solar y a partir de entonces la parcelación original del edificio religioso fue transformándose poco a poco. Las amplias parcelas que Luis Araujo fue enajenando del conjunto sirvieron para que algunas industrias salmantinas y negocios encontraran acomodo dentro del casco urbano.

Ya en 1856 el industrial Vicente Maculet y su esposa Petra Ruiz adquirieron la parte de la iglesia y la sacristía del convento. En 1860 el comerciante de lencería Francisco de la Peña Olarzabal compró el esquinazo entre la Cuesta de San Blas y la calle Fonseca. Ese mismo año Esteban de Cabo adquirió un corral con su noria hacia la Cuesta de San Blas, construyendo la pared medianera sobre los antiguos cimientos del convento y con las piedras que había tiradas en el solar. También en 1862 Policarpo Ojesto, hijo de uno de los antiguos propietarios, compró otra porción hacia la calle Fonseca.

Nos consta que en 1869 Moneo ya había comprado algunos solares dentro del recinto del convento. En febrero y diciembre de 1869 compró otros dos pedazos, el primero de 110,40 metros cuadrados costó 1.000 pesetas (4.000 reales), lindaba con otra propiedad que ya poseía en el mismo convento y se extendía desde una de las paredes del claustro hasta la calle Fonseca. El segundo, mucho más grande, alcanzaba los 203,40 metros cuadrados, tenía salida hacia la calle Fonseca y costó 1.250 pesetas (5.000 reales). Con el paso de los años Moneo fue comprando aquí otros solares, porque en 1897 sus talleres se extendían a lo largo de toda la calle Fonseca y la Cuesta de San Blas²⁸. Todavía en 1920 Vicente Pérez-Moneo Bande compró un terreno en San Francisco y era propietario de casi la mitad del exconvento²⁹.

En estos terrenos Anselmo Pérez Moneo estableció su negocio industrial. En la esquina entre el paseo de San Francisco y la calle Fonseca estaban ubicados los despachos y una vivienda. La casa de baños tenía acceso desde la calle Fonseca, mientras que los talleres de fundición de hierro, hojalatería, lampistería, ajuste, etc., se encontraban agrupados en torno a un espacio cuadrado con salida hacia la Cuesta de San Blas, que terminó adoptando el popular nombre de «Cuesta de Moneo». Los humos que desprendían los talleres provocaron en ocasiones molestias a los vecinos, que reclamaron.

En las afueras de San Bernardo, muy cerca de los talleres de San Francisco, Anselmo tenía unos almacenes donde guardaba la mercancía que desbordaba la capacidad de los talleres. Sin embargo, en 1895 vendió esta propiedad a la Diputación del

²⁸ Pueden verse planos de los talleres en el año 1897 y principios del siglo xx en BÉRCHEZ GÓMEZ, J.: *op. cit.*, pp. 27, 30 y 31.

²⁹ Para este último dato de 1920 ver PALIZA MONDUATE, M.^ª T. y NIETO GONZÁLEZ, J. R.: *op. cit.*

hospital de la Santísima Trinidad, que la necesitaba, junto con otras tierras colindantes pertenecientes a Emilia Olavarría, para construir el nuevo edificio asistencial que sustituyó al antiguo de la calle Marquesa de Almarza.

Además de la fábrica de ladrillos de Tejares, de la que no tenemos datos más precisos, y la fábrica de harinas de la Ribera del Río (hoy casino del Tormes), Anselmo también adquirió viviendas destinadas a obtener rentas del alquiler. Entre otras, eran de su propiedad la número 11 de la calle de la Rosa, de casi 600 metros cuadrados, o la número 55 de la Ronda de Sancti Spíritus, con más de 1.000 metros cuadrados distribuidos entre piso bajo, principal, desván, patio y una huerta o cortina con salida al rondín de la muralla. Además poseyó algunos molinos de máquina de vapor, como el de Salmoral (Peñaranda de Bracamonte).

TABLA CRONOLÓGICA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR MONEO PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (1852-1899)

1852	<ul style="list-style-type: none"> - Construye faroles de reverbero en la hojalatería de la plaza del Corrillo. - El Ayuntamiento le concede el mantenimiento de los faroles de reverbero. - Instalación de la 1.^a farola en el parque de San Francisco.
1853	<ul style="list-style-type: none"> - Pierde la subasta del mantenimiento del alumbrado público y desprestigia al ganador.
1862	<ul style="list-style-type: none"> - Introduce por vez primera la lucilina o petróleo en el alumbrado y presta dinero al Ayuntamiento para llevarlo a cabo. - Se encarga del mantenimiento del alumbrado público.
1863, 1865-1867	<ul style="list-style-type: none"> - Conserva el contrato de mantenimiento del alumbrado público.
1867	<ul style="list-style-type: none"> - Propone construir un mercado en la plaza de la Verdura, diseñado por José Secall.
1869-1872	<ul style="list-style-type: none"> - Forma parte de «La Actividad» para construir un sistema de abastecimiento de agua potable.
1870	<ul style="list-style-type: none"> - Construye una bomba hidráulica para elevar el agua de un pozo cerca del cementerio y abastecer las fuentes de la ciudad. - Propone construir un mercado en la plaza de los Menores.
1873	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe poderes del contratista Santervás para gestionar la construcción del sistema de abastecimiento de agua.
1873-1877	<ul style="list-style-type: none"> - Instala las tuberías y fuentes del sistema de abastecimiento de agua.
1877	<ul style="list-style-type: none"> - Contrata el mantenimiento de tuberías y fuentes. - Construye la estación de ferrocarril de Salamanca y las demás de la línea a Medina.

1880	<ul style="list-style-type: none"> – Pierde el concurso de nuevas máquinas de elevación de agua, que gana Averly. – Contrata el mantenimiento del alumbrado. – Instala farolas de petróleo en la Plaza Mayor.
1882	– Instala alumbrado de gas en la Plaza Mayor.
1883	– Instala luz eléctrica en el paseo de las Carmelitas.
1884	– Trata de hacerse con la construcción del matadero diseñado por José Secall.
1885	<ul style="list-style-type: none"> – Construye elementos de hierro para la nueva casa de máquinas de elevación de agua, ubicada en las peñas de San Jerónimo. – Propone un proyecto de mercado de Rodolfo Eisinger para la plaza de la Verdura.
1886	– Instala ampliación red de tuberías de abastecimiento de agua y fuentes.
1888	– Pierde la subasta del matadero, pero quizá elaboró después la puerta principal y en 1893 cierra algunas naves que estaban sin cubrir.
1889	– Renuncia a la subasta del alumbrado eléctrico (lo quiere por administración).
1891	<ul style="list-style-type: none"> – Instala postes de hierro para los focos eléctricos del alumbrado público. – Propone otro proyecto de mercado, de F. Chiriquiau, para la plaza de la Verdura.
1893	– Sustituye piezas de la máquina de elevación de agua de Averly.
1894	– Desmonta la máquina de Averly y la repara con el visto bueno de ingenieros.
1898	– Propone el proyecto definitivo de mercado, de Vargas y Aguirre.
1899	– Pierde la subasta de su propio proyecto de mercado.

LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA. 125 AÑOS DE HISTORIA

L. SANTIAGO DÍEZ CANO¹

INTRODUCCIÓN

El texto de esta intervención en las Jornadas es una síntesis y una reflexión, elaboradas a partir de UN texto mucho mayor, que está en pleno proceso de edición y que recoge los 125 años de historia de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca². Nuestra intención al redactarlo (como un encargo hecho por la propia entidad) era no sólo la de conmemorar dicha efemérides, sino la de ofrecer, en un texto de divulgación, un resumen de las vicisitudes y obra de esta institución, más que centenaria y, a pesar de ello, relativamente desconocida.

Esta primera cuestión ya nos ofrece un motivo de análisis, que tiene que ver con la compleja historia no sólo de la Cámara de Salamanca, sino de todas las Cámaras de Comercio e Industria en España, y aun de otros países. Un mero acercamiento a la misma nos enfrenta enseguida a una tarea que recurrentemente han tenido que abordar estas instituciones: la de justificar qué hacen, para qué sirven, algo que no deja de causar una cierta perplejidad, pues no estamos hablando de una historia corta, sino todo lo contrario.

Podría aventurarse una explicación recurriendo a la controversia que acompaña su diseño institucional³, que en España, con las salvedades que comentaremos enseguida (especialmente las referidas a su primera etapa y a las consecuencias del decreto del pasado año que aventura un nuevo futuro), ha seguido el ejemplo del llamado modelo continental: corporaciones de derecho público, con adscripción obligatoria y sostenimiento también obligado por parte de sus componentes, que son todos los comerciantes e industriales de la demarcación que ocupan. Dicho modelo se opone al anglosajón, que es básicamente el de organizaciones de adscripción voluntaria,

¹ Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Salamanca.

² DÍEZ CANO, L. S.: *Breve Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, 1886-2011*, Salamanca, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 2012 (en prensa).

³ Sería excesivamente prolijo incluir las diversas obras que se han acercado a estas cuestiones, por lo que he optado por incluir como referencia que pudiera ser útil (por el contenido y la bibliografía allí utilizada) el trabajo, relativamente reciente, de GORORDO BILBAO, J. M.ª: *Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación*, Madrid, Thomson – Civitas, 2005.

similares en principio a organizaciones empresariales. Lo que quizás es menos conocido (no, por supuesto, por los especialistas, sino por el público en general y los comerciantes e industriales en particular) es, por un lado, el proceso histórico que en España llevó a optar por ese modelo y la evolución sufrida por las Cámaras de Comercio en el mundo en los últimos 30 años, que ha llevado a acercar ambos modelos de Cámaras, especialmente por el peso que ha tenido lo público en las funciones que ambos tipos de Cámaras han ido asumiendo. De hecho, a pesar de la última reforma que las ha afectado en España, que ha acabado con uno de los pilares del modelo que tenían, cual es la cuota obligatoria que se paga para su mantenimiento, lo poco que vamos sabiendo del futuro modelo cameral que se pretende instalar sigue insistiendo en este tipo de funciones que deben cumplir, ahora subvencionadas por fondos públicos y no por cuotas de las empresas.

En realidad, parece que lo que se persigue es que las Cámaras sigan cumpliendo determinadas funciones, pero privadas de lo que constituía su principal medio de vida (la cuota obligatoria que pagaban sus electores), lo que, aparentemente, las haría más «simpáticas» y apartaría determinadas críticas también muy recurrentes a lo largo de su historia. No está claro, sin embargo, que esa perspectiva tenga en cuenta otro de los problemas a los que también se ha enfrentado la imagen de las Cámaras, cual es el de su carácter público, de corporación oficial que, para muchos de sus críticos, las hacía dependientes de los poderes gubernamentales de turno y las alejaba de los destinatarios de sus acciones. Si ahora dependen, no sólo a través del diseño normativo, sino también de los medios que la sustentan, de dichos poderes, es complicado comprender cómo van a mejorar esa imagen tan negativa que algunos críticos le otorgan, críticos que proceden con frecuencia, dicho sea de paso, de organizaciones empresariales «hermanas» o al menos, «parientes» de las Cámaras.

Para los que hemos estudiado su historia y nos hemos acercado a la evolución de las normas que las han regido, de las funciones que han desempeñado, de las cosas que han hecho y las críticas que han sufrido, de sus errores y aciertos, todo esto no es sino una etapa más, quizás, eso sí, la final, pero no por ello menos interesante. Pues esta trayectoria nos remite a cuestiones algo más amplias, que tienen que ver no sólo con la propia historia de una institución, sino con los propósitos de los Gobiernos que diseñan las normas, con la cultura empresarial sobre la que operan esas directrices o con las pugnas entre las formas de asociación de los empresarios.

Obviamente, en un texto pequeño como es éste, no hay lugar para desarrollar «in extenso» todas estas cuestiones, así que lo mejor será dejarlas para una próxima ocasión y proceder con la descripción del caso que nos ocupa, el de la Cámara salmantina. De esta forma, espero ofrecer algunos datos que nos ayuden en esa posterior reflexión y que sirvan, espero, a quien se interese por el futuro de las Cámaras.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA

La Cámara de Comercio de Salamanca nació el 29 de julio de 1886 en una reunión celebrada en los salones del Ateneo Mercantil. Ese nacimiento había estado precedido por los trabajos de una Comisión que funcionaba desde mayo de ese año y que respondía a las indicaciones del decreto de 4 de Abril (*Gaceta* del 12 del mismo

mes) que había creado en nuestro país las Cámaras Oficiales de Comercio y que preveía su instalación en distintas partes del mismo, entre ellas, Salamanca. De hecho, nuestra Cámara fue una de las primeras del país y, como veremos enseguida, ello fue posible porque existía un ambiente propicio y una movilización de cierto interés que merece ser reseñada, pues rompe el tradicional tópico adjudicado casi de forma automática a nuestra provincia y que insiste en la constante apatía que nos invade o hasta nos incapacita para emprender aventuras asociativas. Otra cosa será, como también veremos, el que seamos capaces de mantenerlas en el tiempo.

El decreto que promovió la creación de las Cámaras ha sido interpretado por la profesora Martínez Quinteiro⁴ como una manera de intentar encauzar desde el poder el relativo ambiente de movilización empresarial que se observaba en la intensa década de los 80 del siglo XIX. Ese ambiente se percibía bien en Salamanca, donde agricultores, comerciantes e industriales se agrupaban en *La Liga de Contribuyentes*, que precisamente estará muy presente en los inicios de la actividad de la Cámara.

La comisión que dará lugar a la fundación de la Cámara estaba integrada por un nutrido elenco de personajes. Dicha Comisión la encabezaban el Marqués de Villa-Alcázar y Fernando Íscar, contaba con dos secciones (comercial e industrial) y en ella estaba representada una parte importante de los prohombres del comercio y de la industria charros. En la primera sección, la comercial, podemos encontrar a Francisco Paradinas, Tomás Alonso del Moral, Cayetano Fabrés, Matías Prieto, José Martín Benito y Juan Maeso; la segunda, la dedicada a la industria, la integraban Saturnino Charro, Anselmo Pérez Moneo, Juan Casimiro Mirat, Manuel Martín Santervás, Juan González Moro y Miguel Rodríguez de Lis. Puede decirse, sin ninguna duda, que lo más granado del comercio y la industria salmantinos estaba allí presente: el capital bancario (Íscar, Martín Benito), el gran comercio (Paradinas, Fabrés, Prieto...), los industriales más destacados (Mirat, Moneo, Charro...). Juntos realizan los trabajos preparatorios y animan a comerciantes e industriales a participar en la nueva Asociación. Todos estos trabajos culminaron, como ya avanzamos, en la magna Asamblea celebrada en los salones del Ateneo el 29 de julio de 1886, bajo la presidencia del gobernador civil.

En ella se aprobó el Reglamento que iba a regir la marcha de la Cámara y se eligió a su primera Junta Directiva. En ese momento, un total de 145 socios formaban parte de la misma, un número que puede parecer pequeño, pero que no lo es tanto si atendemos al aspecto cualitativo de su configuración y no tanto al cuantitativo.

A partir de ese momento, la Cámara va a iniciar su actividad, en un contexto –hay que decirlo– poco propicio.

En primer lugar, hay que tener en cuenta las características del entorno económico. Las Cámaras surgen para promover el desarrollo comercial e industrial, pero no debemos olvidar que Salamanca era una provincia esencialmente agrícola y ganadera, y así permanecerá mucho tiempo. El comercio y la industria estaban de alguna manera subordinados a la marcha de la agricultura y ganadería salmantinas y con

⁴ Véase MARTÍNEZ QUINTEIRO, M.^a E. y DÍEZ CANO, L. S.: *Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, 1886-1936* (trabajo inédito). Además de este trabajo, puede consultarse la investigación de DÍEZ CANO, L. S.: *Las Cámaras de Comercio en el franquismo. El caso salmantino*, Salamanca, Universidad de Salamanca – Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1992.

ese hándicap había que contar. Por eso, no encontramos, más allá de críticas aisladas, una crítica articulada contra el que era el principal escollo para el desarrollo provincial: el sistema de tenencia y explotación de la tierra.

En segundo lugar, las Cámaras van a ser, en principio, asociaciones voluntarias, que necesitan, para lograr mantenerse y promover actuaciones, del concurso de los comerciantes e industriales. Pero entre éstos, el espíritu de asociación no estaba demasiado arraigado y la Cámara hubo de enfrentar desde el principio el problema de lo que podemos llamar una continua apatía de sus propios destinatarios. No era fácil lograr la unión de todos ellos para promover la defensa de sus intereses y aún más complicado resultaba que esa unión se mantuviera en el tiempo. Una de las dificultades contra las que luchará la Cámara desde los primeros momentos de su nacimiento y que atraviesa toda su trayectoria será precisamente ésa.

Por último, y no menos importante, las Cámaras tenían que sortear las dificultades que, también desde los primeros momentos, planteaba su carácter oficial, es decir, de organismos creados por los poderes públicos, que, por una parte, querían –a través de ese carácter oficial– contar con un mecanismo de control de este conjunto asociativo, pero –por otra– no estaban demasiado dispuestos a ofrecer contrapartidas que permitieran una actividad fructífera de las Cámaras⁵.

Precisamente esta cuestión tiene mucho que ver con la anterior: las Cámaras entendieron que la mejor manera de lograr en ellas una presencia activa y continua de los comerciantes e industriales era mostrarse como interlocutores válidos y eficaces ante los poderes públicos. Durante este periodo inicial, todas las Cámaras, incluida la salmantina, se ocuparon de hacer llegar a las instancias oficiales (especialmente el Gobierno de la nación) un ingente caudal de propuestas y actuaciones, que tenían que ver, por un lado, con la configuración de la economía española y, por otro, con la atención a intereses de los ámbitos territoriales en los que las Cámaras ejercían su actuación. Muy poco de ese trabajo llegó a cuajar en propuestas concretas. En cualquier caso, configuran un buen panorama de las inquietudes y deseos que tenían, en este caso los empresarios salmantinos, respecto a las posibilidades de desarrollo de la provincia. Al mismo tiempo, la Cámara intentó, ya veremos que con relativo éxito, potenciar la agrupación y asociación de comerciantes e industriales en defensa de sus intereses, convirtiéndose en la plataforma adecuada para conseguirlo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podemos hacer un resumen de toda esta labor que desplegó la Cámara de Salamanca en sus primeros y difíciles años, aproximadamente hasta 1898, año que será crucial para el devenir posterior del movimiento cameral.

Las preocupaciones de la Cámara iban dirigidas a determinadas cuestiones que entendía cruciales para el desarrollo económico provincial.

En primer lugar y como era fácilmente entendible en la época, se sumó a la ola proteccionista característica del momento. En ese mismo año de 1886 se había celebrado

⁵ Estas y otras muchas cuestiones relativas a la compleja configuración del asociacionismo patronal en España pueden seguirse en la obra de REY REGUILLO, F.: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1922. Para nuestra región, resulta imprescindible la obra de CALVO CABALLERO, P.: *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

en Salamanca un nutrido y activo Congreso Agrícola cuyo objetivo primero era la defensa de la protección arancelaria frente a la competencia exterior. Para una provincia como la salmantina, eso parecía entonces opción de supervivencia y el mundo comercial e industrial salmantino, tan dependiente de la coyuntura agraria, se sumó a esa defensa con entusiasmo, promoviendo informes dirigidos especialmente al Ministerio de Hacienda para intentar proteger, a través del arancel, la producción salmantina.

Si en este apartado, la Cámara no era demasiado original, limitándose a secundar la corriente mayoritaria del momento, sí lo será algo más en otra de las cuestiones que centran su actividad en estos años y que merece ser destacada, por la continuidad que ha tenido. Nos referimos a la apuesta por Portugal, por el incremento de relaciones con el país vecino. Ese incremento pasaba por mejorar las comunicaciones, en este caso el ferrocarril, que precisamente en 1887, como veremos a continuación, permitía el enlace con nuestro país vecino. Pero ello no sería suficiente si no iba acompañado de mejoras en las relaciones comerciales: los españoles, proteccionistas ante otros países, querían una mayor apertura del mercado portugués. Y en ese sentido se pronunciaba la Cámara al año siguiente de su nacimiento, intentando que el nuevo tratado de comercio que se negociaba con el país luso fuera más favorable a los intereses de la exportación salmantina. Se entendía que ese era uno de los objetivos a cumplir en esa apuesta por el país portugués: ser destinatario de nuestra producción, singularmente la de granos. Igualmente, y esto resulta más relevante, una mejor relación con Portugal y sobre todo con Oporto hubiera proporcionado a la producción salmantina una salida al mar que abaratara costes: de hecho una exposición enviada al Ministerio de Hacienda en 1890 insistía en que dicha opción podría rebajar entre un 30 y un 40% los costes de exportación frente a los que se pagaban por utilizar el ferrocarril a través de las líneas españolas. En ese sentido, se retomará también la idea de utilizar el cauce fluvial para contar con otro medio de conexión con Oporto, complementario al propio ferrocarril. El proyecto de establecer un muelle en Vega Terrón con este objeto acompañará la labor de la Cámara desde sus inicios hasta la época actual.

Desde la perspectiva de la labor de la Cámara, no se puede mantener por lo tanto el habitual tópico de que Salamanca, provincia fronteriza con el país vecino, ha venido viviendo «junto a» pero «de espaldas a» Portugal.

Si la conexión con las tierras lusitanas era relevante, aún lo era más el lograr hacer lo mismo con las distintas partes de España. En este momento de la inicial andadura de la Cámara, eso pasaba por promocionar la construcción de líneas ferroviarias.

Es bien sabido que el tendido férreo era considerado en la época como una condición ineludible del progreso económico, así que no es extraño que Salamanca y su recién nacida Cámara se adhirieran a este tipo de propuestas. En el caso de la provincia charra, es también suficientemente conocido el retraso que arrastraba esta construcción: cuando nace la Cámara, sólo está construida la línea hasta Medina y será en 1887, como hemos avanzado con anterioridad, cuando podamos tener lista la conexión con Portugal. Poquito a poco se avanzará en otros frentes: en los años 90 del siglo XIX, hacia el sur y hacia el este, en la línea hacia Plasencia y finalizando la conexión con Peñaranda. Sin embargo, habrá que esperar a 1926 para lograr unirnos con Madrid vía Ávila. En todo este proceso la Cámara estuvo apoyando

las iniciativas que impulsaran la construcción de líneas férreas, quejándose por los retrasos y asumiendo otras propuestas, como por ejemplo las que tenían que ver con la relación, siempre complicada, entre las compañías y los usuarios, en este caso los dedicados al comercio: las quejas por las tarifas abusivas o los incumplimientos en el transporte de mercancía van a ser una constante, hasta tal punto que ya en 1891, la Cámara, imitando una iniciativa de su homónima vallisoletana, instalará en su sede una oficina de reclamaciones, uno de los primeros servicios que tendrá posteriormente una cierta continuidad.

Otra de las iniciativas primeras de la entidad cameral tenía que ver con su posición ante lo que consideraba una fiscalidad excesiva y discriminatoria para los comerciantes e industriales. Estas quejas solían ser habituales en la época, y es normal que la Cámara, como defensora de sus asociados, se sumara a las peticiones de rebajas de impuestos. Quizás lo único singular en estas iniciativas sea su propuesta más progresiva: la Hacienda pública debería preocuparse de descubrir la riqueza que no estaba amirallada, para de esta forma, hacer aflorar propiedades inmobiliarias que eran sustraídas sistemáticamente a los ojos del fisco. De esta forma, se entendía que el aumento de tributación producido por ese esfuerzo, además de acabar con la discriminación que suponía a favor de las propiedades inmobiliarias y en contra de las demás actividades económicas, podría contribuir a relajar la presión fiscal sobre las actividades productivas o sobre el odiado impuesto de consumos. Así se pronunciaba la Cámara en distintas exposiciones a Hacienda en los años 1891 y 1893.

Estas y otras propuestas, como el intento de crear un Círculo Mercantil, lugar de encuentro, ocio y formación para los comerciantes, nos pueden hacer ver que la Cámara nació con un importante impulso, impulso que, sin embargo, se diluyó muy pronto. Apenas unos pocos años bastaron para que la Cámara tropezara con una especie de muro de apatía que parecía afectar a los destinatarios de sus actuaciones. A lo largo de los años 90 ese ímpetu primero se fue disolviendo como un azucarillo, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos para mantener la actividad de la Cámara, por ejemplo rebajando la mitad de cuota a los asociados, o promoviendo la doble militancia en el Círculo y la Cámara, o impulsando el servicio de reclamaciones a las compañías, etc. Los 145 socios del principio no se mantuvieron y ya en 1893, la Cámara renunció a renovar su Junta, por el bajo número de asistentes a su Asamblea General. La Cámara languideció en los años siguientes y, de hecho, estaba a punto de desaparecer cuando un pequeño terremoto originado en la escena política la ayudó a recobrar el aliento.

Nos referimos al movimiento que encabezaron las Cámaras de Comercio después de 1898, en el contexto regeneracionista posterior al «Desastre». La Cámara salmantina, con su presidente, Francisco Núñez Izquierdo al frente, tuvo un protagonismo destacado en el proceso movilizador que promovieron las Cámaras de Comercio⁶. Los resultados de todo este proceso fueron, como es suficientemente conocido, bastante parcos en resultados, pero para las Cámaras tuvieron un efecto revitalizador, bien visible en el caso salmantino. Y esa revitalización tenía un objetivo: lograr más competencias para las Cámaras, necesitadas de actividades que

⁶ Los contactos que mantuvo Francisco Núñez con el movimiento desplegado por otras Cámaras y con alguno de sus líderes pueden seguirse especialmente en el periódico del que era propietario, *El Adelanto*, especialmente en el año 1899.

permitieran hacer su labor más atractiva para los posibles asociados a la misma. Es decir, aunque las Cámaras seguían teniendo un diseño de asociación voluntaria y libre, querían competencias y medios proporcionados por los poderes públicos. Los decretos que reorganizaron su actividad, los de junio y diciembre de 1901, iban en esa línea, si bien pronto pasaron a engrosar el capítulo de promesas incumplidas. La Cámara salmantina, que había participado de todo este proceso en primera línea, incluso con propuestas de marcado corte político (llegó a impulsar la posible llegada de miembros elegidos por las Cámaras al Parlamento), se vio revitalizada, vuelta a la vida con la llegada de viejos y nuevos socios, lo que le permitió retomar una cierta actividad que parecía condenada a desaparecer.

De esta forma, en el periodo que resta hasta la promulgación de la Ley de Bases de 1911, la Cámara podrá hacerse de nuevo visible. De estos años, podemos destacar, en primer lugar, la vuelta a la normalidad institucional y, por otro lado, algunas iniciativas que merecen ser recordadas, por poco conocidas o por lo que tienen de anticipación de actividades posteriores. Por ejemplo, el apoyo a la Universidad y a una hipotética creación de una Universidad hispanoamericana. O la contribución de la Cámara a la Exposición Regional de 1907, la primera que, aunque fuera con un papel complementario del Ayuntamiento, promovió la Cámara, en uso de una de sus funciones. O la promoción de una sociedad conocida como *El Fomento de Salamanca*, creada para promover todo un conjunto de reformas en la ciudad de Salamanca, uniendo a todas las fuerzas vivas de la misma. Nacida por una iniciativa de la Junta Directiva de la Cámara, logró la colaboración de la prensa y de otros sectores salmantinos, constituyéndose en diciembre de 1909, llegando a tener 900 inscritos y convirtiéndose en una especie de sociedad que intentaba agitar los apáticos espíritus de los salmantinos⁷.

Revitalizada la Cámara, llegó en buena situación a la trascendental reforma que supuso la Ley de Bases de 1911. Esta ley significó reformar la estructura normativa de las Cámaras e implantar en España el modelo cameral continental, copiado de las Cámaras francesas. Eso se hizo para resolver, de forma que se creía definitiva, el papel y las funciones que debían desempeñar las Cámaras.

La Ley configura el nuevo marco en el que va a desarrollarse la vida de las Cámaras hasta la actualidad, un marco caracterizado por la adopción definitiva del llamado modelo continental (o francés), que supone la agremiación forzosa de comerciantes e industriales y la obligatoriedad del pago por ellos de un recargo de hasta el 2% sobre la contribución que pagaban para el ejercicio de su actividad. La falta de recursos era la dificultad que no habían podido superar las Cámaras para consolidar su desarrollo y poder, de verdad, ejercer algún tipo de influencia positiva en la marcha económica de sus demarcaciones. El modelo anterior, basado en la aportación voluntaria de miembros y recursos, no había funcionado ante la inacción de los poderes públicos y la desidia de los destinatarios de la acción cameral. Por eso, se ensaya otro diferente que, no olvidemos, tiene elementos de referencia en lo hecho en otros países. Este ensayo, sin embargo, va a venir acompañado de importantes problemas, que tienen que ver con el rechazo que ese recargo encontrará en los que

⁷ Ver una síntesis de sus actuaciones en *El Fomento de Salamanca. Memoria que la Junta organizadora presenta a la General*, Salamanca, Imp. y Lib. de Núñez, 1910? Descargable en Biblioteca Digital de Castilla y León.

tienen que pagarlo (y que consumirá muchas energías internas de las Cámaras para lograr que se realice), con la apuesta poco decidida de nuevo de los poderes públicos para aprovechar el enorme caudal de información e iniciativas que parten de las Cámaras y con la actitud de competencia, y en ocasiones recelo, por parte de las organizaciones patronales que, precisamente, en esta etapa, afirman su consolidación. Con todo ello ha de lidiar desde entonces la Cámara salmantina, igual que las demás Cámaras del país, pero, a pesar de todo, va a poder consolidar su presencia y su influjo en la actividad comercial e industrial de Salamanca.

Y lo hace justo en el momento en el que pueden advertirse en la economía salmantina signos de transformación⁸. Aunque la agricultura y la ganadería seguían siendo los puntales preferentes de la misma, no cabe duda de que las primeras décadas del siglo xx, hasta los años 30, marcan una trayectoria distinta. La estructura poblacional se transforma: junto a un continuado éxodo rural, vemos aumentar la población de determinados núcleos, singularmente la capital. Ese éxodo fuerza algunas transformaciones en el mundo agrario y ganadero de Salamanca, todavía insuficientes, pero, en cualquier caso, significativas. El pequeño tejido industrial evoluciona, consolidando sectores tradicionales como la fabricación de harinas, la industria de curtidos o la cada vez más pujante industria chacinera, junto a la aparición de sectores nuevos, ligados a la industria química o a las posibilidades que abriría la producción de electricidad. El comercio se transforma, tanto el mayorista, cada vez más abierto a otros mercados que los cercanos, como el dedicado a la venta al por menor. En núcleos como la capital, la hostelería y la construcción se convierten en sectores con una cierta pujanza. Las comunicaciones, aun con dificultades, mejoran y permiten la conexión de nuestros productos con mercados algo más amplios. En definitiva, y aun dentro de la modestia de estas transformaciones si las comparamos con lo que ocurre en otros puntos de España, se puede decir sin temor a equivocarse que la economía salmantina tiene un ritmo distinto, una forma diferente de evolucionar que la pone, por primera vez, en la senda de la modernidad. Es como si asistiéramos al despliegue de las potencialidades de nuestra modesta economía. Y en este despliegue, la Cámara jugó un importante papel.

Y lo hizo, en primer lugar, porque consolida de manera definitiva su presencia en la vida económica salmantina. Ya habíamos visto cómo llegó a las puertas de 1911 con una situación mucho más estable que en la etapa anterior y con un deseo de hacerse cada vez más visible. La reforma que supuso la Ley de Bases la ayudará porque la dotará (pese a todos los problemas ya mencionados) de una estructura estable.

Basta acercarse a la información que emana de la propia Cámara para corroborarlo. Las Actas, la publicación de Memorias, la edición enseguida de un Boletín⁹, la visibilidad en la prensa, la documentación que hemos podido recuperar en algunos archivos dan fe de esta nueva vitalidad. La regularidad en sus actuaciones es ahora la norma, no la excepción. Y esta cuestión no es baladí, porque la actividad cotidiana,

⁸ Un excelente resumen de todos esos cambios puede encontrarse en los capítulos dedicados a esta transformación del volumen V de la *Historia de Salamanca*, coordinado por ROBLEDO, R.: *Historia de Salamanca*, vol. V, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2002.

⁹ Para los interesados en estas cuestiones, es bueno recordar que, por iniciativa de la Cámara y con la colaboración imprescindible de la Universidad, están accesibles en el repositorio institucional de esta última, GREDOS, tanto las Actas del periodo 1886-1936 como los números del *Boletín* de la Cámara que se conservan en la Biblioteca Universitaria entre 1914 y 1922.,

diaria, es uno de los rasgos más interesantes y menos conocidos de su labor: la Cámara salmantina recibe y transmite de forma continua información y propuestas, bien en respuesta a las demandas de otras Cámaras, bien por iniciativa de los poderes públicos o en respuesta a sus medidas, bien como intermediaria entre los comerciantes e industriales de otros puntos y los salmantinos.

Será en estos años y, especialmente, en la etapa que llega hasta la Dictadura, cuando la Cámara despliegue una actividad que, vista en perspectiva, resulta enormemente interesante. De hecho, en nuestra opinión, habrá que esperar a la última etapa de la historia cameral, la que comienza en la Democracia, para que esa intensa actividad se vea superada. De esta afirmación, puede extraerse una conclusión provisional que alimente la reflexión que queremos realizar en estas jornadas: en un marco estable desde el punto de vista legislativo y contando (aun con los problemas que se dieron en esos años) con recursos que lleguen a la Cámara, esta podía desempeñar con eficacia las funciones que tenía adjudicadas. Si ese camino no se hubiera truncado y hubiera continuado la lógica evolución de la vida cameral, es muy posible que no hubiera habido que esperar tanto tiempo para asentar la presencia y actividad de la Cámara, evitando la desafección que a menudo se ha percibido frente a ella.

Para esta etapa que estamos ahora considerando, la que va desde 1911 hasta, en primer lugar, la Dictadura, cuadra muy bien el calificativo de época dorada. Es como si la institución, estabilizada, hubiera no sólo echado a andar, sino también adquirido velocidad en sus actuaciones. Constituye, en definitiva, un momento particularmente interesante para ser resumido y analizado.

Será en estos años cuando, por ejemplo, la Cámara adquiera la sede que aún hoy ocupa, la de la Casa de la Tierra¹⁰, cuestión no pequeña pues le permite visibilizar en pleno centro de la ciudad de Salamanca la existencia de un centro referencial para los comerciantes e industriales. La propia aventura de la adquisición, rehabilitación y dotación de la sede, tan bien estudiada por el profesor Álvarez Villar, refleja que los nuevos tiempos permitían a la Cámara abordar nuevas iniciativas que justificaran plenamente ante el comercio y la industria salmantina la existencia de la Cámara.

Esas iniciativas tenían que ver con distintas actuaciones en diversos frentes. Por ejemplo, en el tradicional del fomento y mejora de las comunicaciones. El ferrocarril sería un poco la primera preocupación, pues aún había de acabarse la construcción de los grandes ejes ferroviarios de la provincia, no concluidos porque no acababa de terminarse la línea hasta Ávila, que permitiría la comunicación con Madrid. La Cámara trabajó intensamente en esta cuestión, llegando incluso a plantearse en 1914, ante los problemas que se estaban produciendo, la posibilidad de constituir una Sociedad para la construcción y explotación de la línea. Al mismo tiempo, la Cámara seguía ocupándose de intentar mejorar la actuación de las compañías en sus relaciones con los comerciantes e industriales.

Junto al ferrocarril, otros medios de comunicación empezaban a necesitar la intervención de la Cámara: la construcción de carreteras modernas, que empezaba entonces a plantearse como una necesidad prioritaria; o la extensión de la red telefónica

¹⁰ Véase la obra del profesor ÁLVAREZ VILLAR, J.: *La Casa de la Tierra de Salamanca*, Salamanca, Cámara Oficial de Comercio e Industria – Caja Salamanca y Soria, 1992 [2.ª ed.].

provincial, en cuyo diseño e impulso participó uno de los personajes más interesantes de la industria y la política salmantina de estos años: el ingeniero, fabricante de harinas y político Luis Capdevila Gelabert.

Luis Capdevila y la Cámara están también detrás de otra de las iniciativas más interesantes de estos años: el impulso que se quiso dar a la industria hidroeléctrica, a través de la construcción de los llamados Saltos del Duero. Si hubo una institución que estuvo en la primera línea de salida de estas obras, fue la Cámara de Comercio, que entendía que esta obra podría haber sido un auténtico motor del desarrollo económico salmantino. Obviamente, las decisiones para el inicio de la misma estaban fuera del alcance de la Cámara, pero podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que fue una de sus impulsoras primeras y que hizo, desde el principio, todo lo que podía hacer.

Otras actuaciones tuvieron que ver con el impulso de actividades que mejoraran la oferta y la demanda comercial: podía ser el apoyo a la construcción de cuarteles para incrementar el personal militar; o a la mayor presencia de estudiantes en las aulas salmantinas. O bien podían acometerse iniciativas nuevas que atrajeran visitantes a la ciudad y la provincia salmantina. En este sentido, hay que destacar el sentido anticipatorio que tuvieron algunas iniciativas de la Cámara destinadas a estimular una presencia turística que pudiera gozar de los encantos artísticos y paisajísticos de Salamanca. La declaración de parque nacional para el valle de las Batuecas, la labor del vocal y luego también presidente de la Cámara, Andrés Pérez Cardenal (entusiasta difusor de los valores turísticos de la provincia), en el Patronato Regio de Turismo podrían ser buenas pruebas. Pero nos referíamos también al sentido anticipatorio y eso se expresa en una propuesta poco conocida: en 1915, la Cámara había impulsado, junto a otras instituciones, la posible subvención a una línea marítima de vapores que uniera Nueva York y Vigo, con el objeto de atraer, según se decía, «al rico turismo americano». Habrá que esperar aún mucho tiempo para esto, pero esta iniciativa es una buena muestra de ese sentido de anticipación que a veces vemos en la labor de la Cámara.

La estabilidad proporcionada por el nuevo marco normativo ayudaba a que la Cámara acometiera tareas que antes no podía plantearse. Por ejemplo, empezó a ser habitual destinar algunas partidas del presupuesto a labores de formación, de enseñanza, que incluso quisieron ir más allá: es en estos años cuando la Cámara se plantea la posible creación en Salamanca de una Escuela de Comercio, para lo cual necesitaba lógicamente el apoyo oficial.

También la Cámara está detrás de la búsqueda de nuevas fórmulas que mejoraran la actividad de comerciantes e industriales, en una época de expansión económica, al menos hasta el final de la guerra mundial. Alguna de estas propuestas no se vio coronada por el éxito, como sucedió con el deseo de la entidad de formar parte del Consejo de Administración de la Sucursal del Banco de España, con el objetivo de mejorar el acceso al crédito; lo cierto es que era difícil lograr esta pretensión cuando el propio Banco se resistía a pagar la cuota para la Cámara que le correspondía. Otra sí, al menos en un principio, como fue la creación de una sociedad encargada de centralizar los depósitos de mercancías y, además, poder obtener facilidades crediticias usando esos depósitos como garantía: así nacieron en 1916 los Almacenes Generales de Depósito.

Normalizada la actividad, iniciadas también tareas nuevas, la Cámara llegó a la etapa de la Dictadura en una posición de fortaleza, que contrasta mucho con la etapa anterior. Además, en estos años pudo aprovechar el sentido corporativista del Régimen para acrecentar su presencia en distintos organismos y seguir, así, consolidando su influencia como institución representativa de los intereses del comercio y la industria¹¹. De este breve periodo, además de reseñar la normalidad que acompaña a la actuación de la Cámara, sería bueno rescatar dos iniciativas de interés que, pese a no poder ser desarrolladas, son buena muestra de lo que podemos llamar un sentido de futuro que estaba muy presente entre quienes dirigían la Cámara. Nos referimos a las propuestas de mejora de las comunicaciones en relación al ferrocarril y también a las carreteras. En el primer caso, una vez terminados (en 1926), con la conexión Ávila Madrid, los grandes ejes del ferrocarril en la provincia, la Cámara, en unión con la Cámara de Béjar propuso la construcción de dos líneas que, partiendo de la ciudad textil, unieran a esta con Ávila por un lado y con La Fuente de San Esteban por otro, para tener un más rápido acceso a la conexión hacia Madrid y la línea a Portugal, respectivamente. Al mismo tiempo, se propuso también una línea que uniera Salamanca con Fermoselle. Igualmente, la construcción de carreteras demandó la atención de la Cámara, destacando, en este sentido, la novedosa propuesta de un proyecto de autopista que uniera Madrid y Vigo, pero a través de Salamanca, La Fregeneda y Portugal, es decir, una vía que revitalizara el oeste de la Península.

Todo este elenco de propuestas configuran, como hemos dicho, una de las etapas más interesantes de la vida de la Cámara, que coexistían, eso sí, con dos problemas crónicos: la constante resistencia al pago de la cuota y la relación pequeña de la Cámara con el conjunto de los miembros que teóricamente la componían, todos los comerciantes e industriales de su demarcación. Dicho de otra manera, la actuación cameral era el producto de la actuación de una minoría, muy activa, eso sí, pero minoría.

La cuestión se complicó bastante en los convulsos años republicanos, curiosamente cuando se produce un hecho muy interesante: las organizaciones empresariales salmantinas, que han estado creciendo en organización y actuaciones en los anteriores años, deciden hacerse presentes como tales en la Cámara, produciéndose por primera vez una identificación casi total entre dichas organizaciones y la Cámara. Pero estamos en años muy intensos, caracterizados precisamente por un aumento de las tensiones sociales entre los empresarios y los trabajadores, con lo cual esta mayor identificación de organizaciones empresariales y Cámara significa también un mayor grado de alineamiento, del que la Cámara ni puede ni quiere escapar. La consecuencia frente a la etapa anterior es que todo está casi permanentemente absorbido por esas tensiones sociales y, por tanto, queda un espacio más reducido para plantearse otras cosas.

Aun así, podemos destacar algunas iniciativas de interés en las que la Cámara va a contar con la ayuda inestimable de un ilustre salmantino que había tenido buena relación con la Cámara especialmente en su etapa de vocal del Pleno entre 1915 y 1918. Nos referimos a Filiberto Villalobos, cuyo paso por el Ministerio de Instrucción Pública en estos años permitió a la Cámara hacer realidad uno de sus antiguos proyectos, como fue la creación en 1934 de la Escuela de Comercio; igualmente

¹¹ Véase *Avance de la Provincia de Salamanca*, Salamanca, La Gaceta, 1929.

Villalobos prestó su influencia, si bien con menos éxito, para intentar hacer avanzar el proyecto de pantano de La Maya.

Con este panorama, la Cámara llega a la guerra civil, en la que se alinea de forma nítida y clara desde el principio, con el bando rebelde, al que presta su ayuda y colaboración. Iniciativas como la suscripción para comprar un avión o la muy controvertida de la creación de un cuerpo de vigilancia (y represión) como fue la Guardia Cívica son datos que figuran frecuentemente en las fuentes de la Cámara de los años del franquismo para glosar y destacar su plena adhesión al bando franquista.

Podría pensarse que esto redundó en beneficio de la propia entidad, pero la realidad es que no fue así, porque el franquismo, como sabemos, tenía sus propias ideas acerca de cómo debía ser la organización de los intereses empresariales, ideas que, por supuesto, no fueron discutidas por los empresarios, que se adhirieron en masa al proyecto franquista. La creación de un régimen corporativo y, especialmente, de la Organización Sindical Española, era la respuesta dada por el Régimen a la organización del mundo de la empresa y del trabajo.

Curiosamente, las Cámaras lograron no desaparecer, aunque tuvieron que admitir el ser situadas en una posición subordinada, un tanto marginal, especialmente en las dos primeras décadas del franquismo. Posteriormente, con la llegada de un nuevo ciclo económico y el deseo de abrirse a Europa, pudieron encontrar un mejor marco en el que desarrollar su actividad. El precio a pagar, sin embargo, fue, desde la perspectiva de la evolución que estaban teniendo tras la promulgación de la Ley de Bases, el de retroceder en su visibilidad y en su influencia como entidad que podía representar los intereses de comerciantes e industriales¹².

Una buena prueba de ello es que no será hasta la segunda mitad de los años 50 que veamos una cierta normalización de la actividad de la Cámara, normalización que se ratifica en la década del desarrollo. Todo ello, eso sí, en un contexto de subordinación a los intereses de los Gobiernos y de falta total de representatividad, pues los procesos electorales quedaron suspendidos y la constitución de los Plenos lo fue por designación.

Es en estos años cuando toma cuerpo una, digamos, línea estratégica en la actuación de las Cámaras, que hacen de las funciones de prestación de servicios el eje de su actividad. No es que esto hubiera estado antes ausente, pero ahora resulta totalmente necesario, pues las Cámaras no pueden considerarse entidades representativas del comercio y la industria.

En esa línea, la Cámara salmantina podrá encontrar apoyo en el incremento de los recursos con los que va a contar. Dado que se financiaba con las cuotas obligatorias sobre los beneficios de la actividad de las empresas radicadas en su demarcación, la Cámara puede aprovecharse del auge económico del periodo del desarrollismo y, especialmente, de una actividad que precisamente había sido impulsada en los años 20 por la propia Cámara: la industria hidroeléctrica. Hemos podido comprobar, en un trabajo anterior, como, entre 1963 y 1975, la cuota pagada por Iberduero suponía la mitad o más de los recursos con los que contaba la Cámara. Es este un dato interesante, que volveremos a retomar cuando hablemos de la última etapa de la vida de

¹² Para todo este apartado referido al franquismo, véase DÍEZ CANO, L. S.: *Las Cámaras Oficiales*, *op. cit.*

la Cámara y que afecta a uno de los pilares de su estructura hasta el decreto de 2011 que suprimió las cuotas obligatorias: la aportación de una gran empresa servía para financiar la actividad de la Cámara, de lo que se beneficiarían, sobre todo, pequeñas y medianas empresas.

Con una situación normalizada desde el punto de vista de la labor de la Cámara (no, como hemos dicho, en cuanto a su representatividad) y unos recursos que podían ir creciendo año a año mientras durara la fase de expansión económica, la Cámara pudo en los años del desarrollismo apoyar determinadas medidas que coadyuvaran a dicha expansión.

En ese sentido, merece destacarse el impulso dado a la promoción y a la actividad turística, no sólo colaborando con otras instancias, sino contribuyendo a crear el Centro de Iniciativas Turísticas, a imagen y semejanza de otros centros que también se creaban en otras partes de España, para aprovechar el creciente número de turistas que llegaban a la Península e intentar atraer a aquellos (no la mayoría, por supuesto) que buscaran algo más que sol y playa; la oferta cultural de la ciudad y provincia podía ser un buen referente para ellos y también para el incipiente turismo nacional.

Pero quizás la propuesta de mayor éxito y repercusión que salió de la Cámara fue la relacionada con la Feria de Muestras. Si bien esta era una de las funciones de las que podían ocuparse las Cámaras, lo cierto es que la salmantina no había pasado en esta faceta del apartado de intenciones. Será a finales de los 50 cuando se plantee en serio la posibilidad de organizar una Feria comercial amplia y extensa. Y en 1961, cuando finalmente ésta tenga lugar. El éxito de la misma llevó a que la Feria provincial se transformara en 1962 en Feria interprovincial y luego regional y nacional. Además, el certamen adquirió unos rasgos específicos, transformándose en Feria Monográfica de la Industria Ganadera, Derivadas y Auxiliares, es decir, en el antecedente inmediato de lo que es la Feria Agroganadera. La Cámara siguió apostando por un certamen que procuraba mucha visibilidad a la producción salmantina y a la propia Cámara, y, puesto que no bastaban sus propios recursos, recabó la colaboración de otras instancias y se endeudó para comprar terrenos donde asentar de forma definitiva la Feria: son los que hoy ocupa el Campus Miguel de Unamuno. Entre 1961 y 1968, toda esta aventura proporcionó a la Cámara uno de sus mayores éxitos. Pero todo terminó al año siguiente. La Cámara facilitó la compra de esos terrenos a la Universidad, que los necesitaba para construir un Hospital y otras instalaciones, pero no fue ésta la causa de ese fin. La colaboración que requería la Cámara para seguir dotando, manteniendo y ampliando la Feria no fue suficientemente atendida por otras instancias y finalmente, las Ferias terminaron de forma abrupta. Al menos la venta de los terrenos sirvió a la Universidad y a la propia Cámara, que con el dinero conseguido pudo saldar su deuda y mejorar sus propias dotaciones. De esta forma pudo mejorar algunos de los servicios que ofrecía y afrontar con unas finanzas saneadas las futuras etapas de su actividad.

La última etapa de la vida de la Cámara comienza aproximadamente con el inicio de la transición. En 1978 se retomó la elección de los componentes del Pleno, suspendida durante la etapa franquista y la Cámara empezó su andadura en un contexto radicalmente diferente, aunque no exento de problemas.

Esta situación tiene mucho que ver con la llegada de la democracia y la transformación realmente espectacular que ha tenido nuestro país y también nuestra provincia. Aunque en el momento de redactar estas líneas estemos sufriendo una durísima crisis económica, que tiene y tendrá efectos negativos en los próximos años, esta situación coyuntural no debe hacernos perder la perspectiva histórica y ésta nos dice, de forma unánime, que España se ha transformado de forma radical: hemos hecho una transición muy complicada, hemos normalizado el vivir en democracia, hemos logrado –por fin– nuestra definitiva integración en Europa, hemos transformado las bases de nuestra economía, hemos mejorado muchísimo en cuanto a las capacidades de nuestras empresas... Todo eso son logros de una dimensión histórica en el caso español.

Las Cámaras han podido beneficiarse y también contribuir a ese proceso. Y lo han hecho, no sin tener que adaptarse a los nuevos tiempos. Las Cámaras recuperaron una situación de normalidad, especialmente cuando a partir de 1978 se reguló la representación electoral de sus miembros en el nuevo marco democrático, no ya en el restringido sufrido en el franquismo. Y bajo esa nueva estructura legal, las Cámaras debían abordar un problema particular, como era el de buscar su específico sitio en la concreta organización de los intereses empresariales.

Aunque este no es el lugar adecuado para profundizar en esta interesantísima cuestión, no está de más indicar brevemente alguno de sus rasgos principales. Y, al tiempo, recordar que las propias Cámaras eran muy conscientes de que se abría una nueva etapa.

Ya en 1977, con motivo de la celebración de la primera Asamblea de Cámaras tras el final de la dictadura, se plantearon con claridad los objetivos que debían abordarse en la nueva situación y que se enunciaban como propósitos que merecían estudiarse: trazar un panorama del futuro de las Cámaras de Comercio, definir su papel en la vida económico-social, clarificar su posición frente a las nuevas organizaciones patronales y empresariales, afirmar la vocación de servicio de las Cámaras a las pequeñas y medianas empresas como legítimos representantes e intérpretes suyos, destacar la presencia de las Cámaras de Comercio en las relaciones económicas internacionales de España...

Uno de estos puntos resultaba especialmente relevante: el de la relación con las nuevas organizaciones patronales, que también entonces tenían que afrontar su propio proceso de adecuación a los nuevos tiempos. Y como en ese proceso se podía observar ya una tensión no resuelta entre ambos tipos de organización, las Cámaras se apresuraron a plantear la diversidad de funciones entre ellas y las organizaciones patronales y la posibilidad cierta de convivencia de las dos. En realidad, esta cuestión no era ni siquiera original, pues ya se había planteado en otros países de nuestro entorno y lo que ocurría es que sólo ahora, con la llegada de la democracia, podía plantearse en España, como tantas otras cosas. Las Cámaras españolas no sólo no querían perder su posición de corporaciones oficiales, de organismos representativos de unos supuestos «intereses generales» del comercio y la industria, sino que pretendían desplegar su papel de entidades prestadoras de servicios y acentuar su relación con las pequeñas y medianas empresas y con la internacionalización de la economía española. En definitiva, parecerse a otras Cámaras europeas, que ya habían resuelto esta situación (no sin dificultades) tiempo atrás.

¿Cuál era el problema? Que esa pretensión chocaba con una visión algo diferente que procedía de una parte relevante de los empresarios, que, como hemos dicho, también estaban reorganizándose y para los que era primordial una organización única y jerarquizada y, por supuesto, sin adherencias oficiales. La cuestión permaneció activa bastante tiempo y se acentuó con motivo de todo el debate suscitado en torno a la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, que venía a reformar la situación legal de las Cámaras, para acomodarla plenamente a la nueva situación política española y que seguía apostando por la permanencia del modelo continental en el diseño de las mismas, con lo que eso suponía en cuanto a mantener su carácter oficial, la adscripción forzosa de todas las empresas a las mismas y la existencia del recurso cameral obligatorio que las sostenía. Todas estas cuestiones quedaron aclaradas por una sentencia del Tribunal Constitucional de 12 de junio de 1996 que vino a ratificar este modelo hasta la llegada del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, que ha suprimido el recurso cameral, parcialmente en 2012, y totalmente a partir de 2013.

La Cámara salmantina no ha sido, por supuesto, inmune a todos estos problemas. Es más, creemos que su trayectoria en estos últimos 30 años puede servir para ilustrar mejor algunas de esas cuestiones problemáticas. En primer lugar, como veremos enseguida con mayor detalle, la Cámara salmantina ha profundizado con gran intensidad en la línea de configurarse como una Entidad prestadora de servicios a las pequeñas y medianas empresas, y de servir de núcleo de organización de los intereses de las mismas. De esta forma, lo que se pretendía, entre otras cosas, era que las organizaciones empresariales salmantinas no vieran a la Cámara como una competidora, sino como una Entidad complementaria, que tenía ámbitos de actuación distintos y que estaba al servicio de todas las empresas y abierta a todos los empresarios que en ella quisieran participar, incluidos los que ya pertenecían a otras organizaciones empresariales.

De hecho, desde las primeras elecciones en democracia hasta las de 2008, las candidaturas promovidas por las principales organizaciones patronales de Salamanca (FOES, CONFAES) fueron las triunfadoras, asumiendo, así, todo el protagonismo en la dirección de la Cámara. De esta forma, la Cámara salmantina propiciaba un modelo de actuación que intentaba integrar a buena parte del empresariado salmantino, sin intentar competir con las organizaciones que lo articulaban, pues se hacía hincapié en la diversidad de sus funciones.

Resulta sugerente comprobar que este ejemplo de integración y diversificación de funciones fue glosado positivamente por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en el discurso que pronunció, en presencia de los Príncipes de Asturias, el 23 de septiembre de 2011, con motivo de la celebración de los 125 años de la Cámara de Salamanca. Es más, en su opinión, el ejemplo de Salamanca debería ser un referente para otras Cámaras de la Comunidad, si se atendía a criterios de eficiencia.

Obviamente, habrán de ser los empresarios y sus organizaciones representativas quienes finalmente decidan si el modelo les satisface o no, pero lo que indudablemente indica es que ese conflicto larvado que se arrastraba desde el inicio de la transición (y aun antes), en gran parte era fácilmente evitable, incluso en el controvertido aspecto del recurso cameral que recientemente se ha suprimido. La Cámara

salmantina también ha salido a la palestra para criticar lo que se consideró una medida precipitada y negativa. Al contrario de lo ocurrido a principios de los 90, no hay ahora fisuras ni diferencias insalvables entre la mayoría de los representantes del empresariado. Por eso, quizás, es más sorprendente la decisión tomada, cuando justamente había desaparecido una gran parte de la aparente presión para cambiar el modelo cameral.

Y es que este recurso ha sido el pilar fundamental para entender la expansión de la actividad de la Cámara, que, desde luego, no se hubiera producido sin él.

En este punto, es procedente recordar, como ya hicimos al abordar la anterior etapa, que en el caso de Salamanca estos ingresos tienen un claro componente redistributivo: el grueso de los ingresos procede de empresas grandes, que a menudo no necesitan los servicios que pueden ofrecer las Cámaras, pero dichos ingresos sirven para proporcionárselos a las empresas pequeñas y medianas, en un amplio conjunto de iniciativas.

Sería bueno recordar algunos números que, para el caso salmantino, ponen de relieve la importancia de estos ingresos que recibe la Cámara. Desde la llegada de la democracia y con la expansión económica vivida en el país en los últimos treinta años, era lógico que los recursos de la Cámara se incrementaran. Tomemos, por ejemplo, los datos de los últimos 10 años, entre 1999 y 2009, según las liquidaciones de los presupuestos. En 1999, los ingresos fueron de 185.744.712 pesetas (aproximadamente, 1.100.000 euros), ingresos que casi se habían doblado 10 años después, en el 2009, con una cantidad de 2.151.838,10 euros. Pero lo más interesante era de dónde procedían esos ingresos, algo que conocemos mínimamente gracias precisamente a la polémica suscitada por el Decreto que, de la noche a la mañana, iniciaba la supresión del recurso cameral permanente y proclamaba el nuevo principio de afiliación voluntaria de las empresas a las Cámaras, con la creación de una cuota igualmente voluntaria. En una nota de prensa de diciembre de 2010¹³, se ofrecía un resumen de la estructura de ingresos de la Cámara en relación con el tamaño de las empresas. En ella se recordaba que de las aproximadamente 25.000 empresas existentes en la demarcación de la Cámara, el 41,4% estaba exento de pago y que en cuanto a las que pagaban, el 87% lo hacía por una cuota inferior a los 60 euros al año. Sólo el 0,57% de las empresas tributaba por una cantidad anual entre 1.000 y 6.000 euros, y un pequeñísimo porcentaje (el 0,05%) lo hacía por cantidades superiores a 6.000 euros. Es decir, son las empresas medianas o grandes que tienen su sede en la demarcación o las «sucursales» de empresas grandes de ámbito nacional las que contribuyen en un porcentaje mayor al presupuesto de la Cámara. Ambas cosas son interesantes: por un lado, encontramos algunas empresas que, aun teniendo actividad fuera de nuestra provincia, contribuyen aquí al presupuesto de la Cámara, lo que habla de su compromiso con el entorno. Por otro, tenemos la contribución de las grandes empresas de ámbito nacional que, por tener actividad en nuestra provincia, han de contribuir en una parte al presupuesto cameral. Éstas son las que pueden suscitar alguna reflexión de interés, pues son empresas que, por su enorme tamaño y estructura, difícilmente van a utilizar los servicios de la Cámara y, sin embargo, contribuyen de manera sustancial a su mantenimiento. Las cuotas que pagaban, dentro del conjunto de sus –grandísimos– beneficios, eran ciertamente pequeñas, pero, para

¹³ Publicada en la prensa local y en la web de la Cámara, camarasalamanca.es.

las Cámaras en general y para la nuestra en particular, eran una parte fundamental. Quizás fuera bueno conocer en detalle estos extremos, pues nos encontramos aquí con una característica fundamental de la «filosofía» de las Cámaras: sus presupuestos se basan en la redistribución de los beneficios empresariales desde las grandes y medianas empresas a las pequeñas, algo que choca con ciertos apriorismos ideológicos precisamente muy asentados en la cultura empresarial. Lo interesante es que ese apriorismo se matiza de una forma relativamente rápida cuando los empresarios participan de manera activa en las Cámaras, algo que sólo está empezando a ocurrir en la última etapa que estamos analizando.

El caso salmantino puede ofrecer un modelo útil para la reflexión en torno al futuro de las Cámaras: con la estructura creada en 1911 y ratificada por última vez en 1993, basada entre otras cosas en la existencia de un recurso cameral permanente como el descrito, la Cámara ha podido desplegar una actividad que, especialmente en estos últimos treinta años, ha mostrado sus potencialidades. Está por ver cómo funcionaría un modelo alternativo.

Como muestra de esas potencialidades, podemos ofrecer una síntesis de algunos grandes ejes de actuación de la Cámara¹⁴.

Por ejemplo, el fomento de las comunicaciones, otra vez eje fundamental de un posible desarrollo económico, ahora centrado en medios más avanzados, como las autovías, el tren de alta velocidad o el transporte aéreo. La Cámara ha intentado hacerse oír para que se lograran traer estos medios modernos de transporte, siendo alguna de sus campañas especialmente destacada, como la que tuvo como objetivo la autovía hacia Madrid, en la que la Cámara logró involucrar a muy diversos y distintos sectores de la sociedad salmantina. Al mismo tiempo, la Cámara estuvo detrás de las actuaciones que llevaron finalmente a la construcción, más de un siglo después de las primeras iniciativas, del muelle fluvial de Vega Terrón.

En algún caso, como en lo relacionado con el transporte aéreo, las actuaciones de la Cámara han tenido un resultado ambivalente: la competencia de Valladolid ha sido demasiado grande como para hacer realidad una de las aspiraciones de la Cámara, cual era la de hacer de Matacán un aeropuerto viable. Sin embargo, en Matacán también ha habido un espacio para la formación en el que la Cámara ha tenido un papel primero secundario y ahora, junto a la organización patronal CONFAES, totalmente primordial, pues ambas, a través de la Fundación Salamanca Progreso, controlan prácticamente el 90% de Adventia, la sociedad anónima continuadora de la Escuela Nacional de Pilotos Civiles, luego controlada por Senasa y dedicada, con notable éxito, a la formación de pilotos.

La Cámara ha estado también implicada en la recuperación para su uso económico de la Vieja Ruta de la Plata, unida –eso sí– a otras Cámaras, de Algeciras a Gijón, que quisieran ver un eje transversal norte-sur que sirviera para dinamizar todo el oeste de España.

Pero junto a la promoción de nuevas vías de comunicación, hay que valorar muy positivamente otras iniciativas conexas con ello. Una vez determinados ciertos ejes de conexión que tienen en algún caso implicaciones europeas (como es el eje atlántico),

¹⁴ Para todo este apartado, remitimos a la obra citada de Díez CANO, L. S.: *Breve historia...*, cit.

es necesario tener instrumentos que aprovechen todas sus potencialidades. De ahí parte la idea de establecer importantes nudos logísticos, que se convertirían en posibles centros de referencia para el transporte de mercancías. En esta línea se inscribe el apoyo de la Cámara a sociedades como *Citycesa* y *CETRAMESA*, y en definitiva a la configuración de una gran plataforma logística que aún se está desarrollando y que necesita, como otras muchas iniciativas de esta envergadura, del apoyo de distintas instancias oficiales.

Algo diferente sucede en otros ámbitos, como el de los servicios que presta la Cámara y que dependen de sus propios medios. La entidad ha podido aprovechar el crecimiento de éstos, pues tal ha sido la tónica durante estos últimos 30 años, hasta llegar a la actual situación de crisis y de cambio normativo en cuanto a los recursos. Mientras éstos han estado disponibles, la Cámara ha podido mantener, incrementar y mejorar los servicios que podía prestar a las empresas, en un amplio abanico de materias. Para ello, se ha incrementado el personal al servicio de la Cámara; se han ampliado los espacios en que se desarrolla su actividad, con la reforma y ampliación de la sede, o con la adquisición de recintos nuevos donde asentar nuevos servicios, bien sea en la capital o en distintas localidades de la provincia; se han modernizado y adaptado a las nuevas tecnologías los recursos existentes; se han potenciado los servicios de asesoría, jurídica o mercantil, etc. Además, la Cámara podía beneficiarse de su conexión con otras Cámaras de España (y hasta del extranjero) y, a través de esta vía, reforzar esta apuesta por la prestación de servicios, bien fuera para promover el comercio exterior, facilitar el acceso a medios tecnológicos más modernos o lograr tener instrumentos de acceso al crédito alternativos (como las sociedades de garantía recíproca). El panorama que se presenta en este aspecto es, ciertamente, muy diferente al que podíamos tener años atrás, pues estamos ante un conjunto de servicios muy amplio, cuyos destinatarios son, teóricamente, las pequeñas y medianas empresas, que, sólo a través de mecanismos como los que ofrecen las Cámaras, podían tener un mejor acceso a los mismos. Desde la perspectiva de las Cámaras, se ha hecho un esfuerzo muy grande para hacer de la prestación de servicios el pilar central de su labor, aunque a menudo parece que ese gran esfuerzo no ha calado de forma suficiente en sus teóricos destinatarios.

Algo parecido sucede con otro conjunto de servicios como son los destinados a la formación. En todos estos años, ha habido un significativo cambio cuantitativo y cualitativo: una amplia oferta de cursos formativos, que se iba ampliando y renovando, tanto en métodos y formatos nuevos como en temáticas, que iban desde el marketing a las nuevas tecnologías. El contraste con la etapa anterior (la del franquismo), donde apenas podíamos reseñar algunos cursillos, es notoria, aunque está por hacer un estudio de su impacto sobre el tejido comercial e industrial salmantino.

Esta ampliación de los esfuerzos formativos ha tenido una actuación derivada, cual es la de incrementar las relaciones con el mundo universitario, en un deseo de aprovechar las potencialidades que podía ofrecer un mejor marco de relaciones entre el mundo de la empresa y el de la academia. La creación de la Fundación Universidad Empresa, el apoyo a centros como la OTRI o el centro de Documentación Europea, o la presencia institucional de las dos Universidades en el Consejo Asesor de la Cámara, serían buenos ejemplos de ello.

En este incremento de los esfuerzos de la Cámara por apoyar al mundo de la empresa, merece destacarse el apoyo dado a las iniciativas de la ventanilla única y los viveros de empresas. Nos encontramos aquí con uno de los apartados más interesantes de la actividad de la Cámara en los últimos tiempos y que supone, en nuestra opinión, un cambio cualitativo en sus propuestas de actuación. En efecto, hasta ahora hemos visto un resumen de la actividad de la Cámara centrado fundamentalmente en apoyar a las empresas ya existentes. Pero hay otro apartado que se centra en impulsar la creación de nuevas empresas, el desarrollo de iniciativas de emprendedores. Esta actividad tiene seguramente mucho que ver con la propia evolución de las Cámaras, capaces desde la Transición de impulsar y diversificar su oferta de servicios, y también con una cuestión más relacionada con el mundo de las mentalidades: en la sociedad española se ha instalado, no sin dificultades, la idea de que es necesario, en un mundo cada vez más competitivo, apostar por las personas que quieren desarrollar ideas productivas. No descubrimos nada nuevo si decimos que el propio concepto de emprendedor goza ahora de más simpatías que hace treinta años. En este sentido, es interesante observar cómo las Cámaras han desarrollado una línea de actuación que intenta potenciar esta nueva faceta más favorable al mundo empresarial. Y la Cámara salmantina se ha unido de forma decidida a estas propuestas, a través de la promoción del servicio de ventanilla única y, más recientemente, de la instalación de viveros de empresas en la capital, en Peñaranda y en Ciudad Rodrigo. El esfuerzo para acometer estas instalaciones ha sido muy importante, los resultados iniciales prometedores, pero habrá que ver cómo se puede dar continuidad a esta iniciativa.

Por último, no queremos dejar de mencionar la presencia de la Cámara en otros escenarios, a veces más pequeños, pero cotidianos, de la vida salmantina (Ferias, Navidades...) o, por lo que tiene de relación con nuestro trabajo y con estas Jornadas, con el impulso prestado por ella a la creación del Museo de Comercio. Ésta se gestó tras el éxito de distintas exposiciones, como la de Imágenes de la Salamanca Mercantil o las sucesivas ediciones de *Expoantigua*, que animaron el proyecto de crear un Museo permanente del Comercio y la Industria. La idea se concretó en un convenio firmado en el año 2000 entre la Cámara y el Ayuntamiento, y culminó con la inauguración del espacio que acoge estas Jornadas, enclavado en los antiguos aljibes del viejo cuartel de bomberos.

LA FÁBRICA SALMANTINA DE HARINAS *EL SUR*: LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD A COMIENZOS DEL SIGLO XX

SANTIAGO M. LÓPEZ¹

La harinera de Salamanca, llamada *El Sur*, fue construida entre 1881 y 1882 sobre las ruinas de un molino existente en la aceña del Muradal o Mulador. Esta primera fábrica perteneció a la sociedad *Pérez Moneo y Cía.*, firma que se había constituido en 1881. La propia empresa realizó los planos y edificó la fábrica². La primera instalación molturaba con piedras de las llamadas «francesas», que no dejaban de ser una evolución de las romanas³. Transcurridos pocos años, en 1895, se fundan dos empresas: la sociedad colectiva *Moneo Hijo y Cía.*, cuyo objetivo era la fabricación de piezas de hierro, máquinas, ladrillos y la realización de trabajos de lampistería, y por otro lado se crea *Moneo y Allén*, para la modernización y explotación de la fábrica de harinas *El Sur*⁴. Anselmo Pérez Moneo había sido el empresario promotor de estas iniciativas, pero fallecería en 1897⁵. Sin embargo, en aquellos dos últimos años de su vida se había modernizado *El Sur*, pasándose del sistema de ruedas (piedras) al de molturación por cilindros o laminadores de la empresa *Bühler*. La capacidad de producción con la nueva maquinaria podía llegar a 30 toneladas diarias trabajando en las condiciones más óptimas las 24 horas. No obstante, los picos de producción solían ser de 20 toneladas.

El Sur permanecería dentro del grupo de interés de los Moneo durante los siguientes años del siglo xx. Ya en 1915, para ser exactos el 15 de abril y según noticia aparecida en *El Adelanto*, nacia la sociedad *Moneo, Allén y Compañía*. Se disolvían *Moneo, Hijo y Cía.* y los derechos y obligaciones en lo que se refería a la fábrica de harinas de *El Sur* y el Molino harinero del Arrabal pasaban a la nueva sociedad

¹ El presente texto se inscribe en los trabajos que se llevan a cabo dentro del proyecto de investigación titulado «El sustento del hombre. Recursos naturales, instituciones y tecnología en la agricultura», del Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia HAR2010-18544 (subprograma HIST).

² Díez ELCUAZ, J. L.: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León. Delegación de Salamanca, 2003, p. 83.

³ Junto a Anselmo Pérez Moneo la sociedad la constituyeron Ramón Hernández Pérez, Luis Ansele Lorenzo y Lisandro Romero Lozano.

⁴ La sociedad fue promovida por Anselmo Pérez Moneo y dos de los socios de la antigua sociedad por 225.000 pesetas de capital y con un plazo para diez años.

⁵ En este mismo volumen el lector puede encontrar el texto de Enrique García Catalán sobre el industrial Anselmo Pérez Moneo.

Moneo, Allén y Compañía. La nueva empresa estaba formada por César Santos Allén (socio gerente), Vicente Pérez Bande (de la familia Moneo), Ramón Pérez Bande (de la familia Moneo) y Filiberto Villalobos.

Pero, ¿qué importancia tuvo la fábrica de harinas *El Sur* en estos años en la economía salmantina? Para acometer esta pregunta primero debemos conocer algo de la harinería en Salamanca.

1. LA HARINERÍA EN SALAMANCA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA 1919

La fabricación de harinas fue la actividad industrial principal de la provincia de Salamanca durante el siglo XIX. Al inicio del siglo XX absorbía el 35% del quehacer industrial⁶. Sin embargo, aun siendo el sector más importante en Salamanca, resultaba pequeño en comparación con otras provincias españolas y en particular con las más importantes de Castilla y León. Además, se caracterizaba por una notable obsolescencia.

Hasta 1850 la producción de harinas se realizaba en los antiguos y pequeños molinos maquileros que se situaban en las riberas de los ríos⁷. La forma tradicional de producción era la maquila, que consistía en que los campesinos vecinos del molino llevaban su cosecha para que fuese molturada dando en pago parte de la molturación (la maquila) al propietario del molino. El propietario solía ser la Iglesia, ya que las tres cuartas partes de los mismos pertenecían a órdenes, parroquias y al cabildo catedralicio. En el molino sólo se prestaba el servicio y no se podía hacer acaparación, ni vender la harina, de modo que la maquila se destinaba al propio consumo de la institución propietaria.

Estos molinos estaban muy lejos en su capacidad de producción, calidad de la harina y estructura empresarial de las modernas fábricas que ya empezaban a ser habituales en otras partes de España y que se habían generalizado por toda Europa y EE. UU. Se calcula que en este período prácticamente cada localidad salmantina contaba con uno de estos pequeños molinos o tenía derecho de molturar en uno cercano. Se supone que había unos 600 molinos que no solían albergar más que el par de piedras necesarias para hacer la molturación por presión (muelas). Los molinos no funcionaban más que dos o tres meses tras la cosecha y siempre y cuando el año hídrico hubiera sido favorable.

Como se puede entender, el gran obstáculo para modernizar, aumentar y elevar la calidad de la producción estaba en el régimen de propiedad de los molinos y el cuasimonopolio que ejercía la Iglesia. Además, al estar Salamanca alejada de los puertos de entrada y exportación de harinas no había habido ninguna presión por parte del mercado internacional y del nacional para que se instalasen fábricas modernas. Consecuentemente, hasta que no se dieron los procesos de desamortización de 1841 y 1855 no se rompieron los obstáculos a la modernización.

⁶ Partimos de los datos que ofrece la *Contribución Industrial*. La labor de recopilación fue hecha en su día por ROS MASSANA, R.: «La industria», en ROBLEDO, R. y MARTÍN, J. L.: *Historia de Salamanca IV Siglo XIX*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 385-434.

⁷ El molinero sólo prestaba el servicio y no podía hacer acaparación ni vender la harina.

En medio de estos procesos la presión del mercado internacional apareció por primera vez con fuerza en las tierras salmantinas. La Guerra de Crimea había dejado sin suministro de harina a Inglaterra. Los Gobiernos de Inglaterra, Portugal y España llegaron al acuerdo de canalizar hacia los puertos de Lisboa y Oporto la mayor cantidad posible de producción para embarcar la harina hacia Inglaterra. Esta combinación de factores hizo rentable la inversión e instalación de las primeras fábricas modernas en Salamanca.

La primera fábrica con característica de industria moderna fue encargada por la compañía *Fabrés y Rodríguez* en 1855 a Anselmo Pérez Moneo. La fábrica se edificó a su vez sobre el antiguo molino maquilero llamado «El Mulador»⁸. El plano realizado por Tomás Francisco de Cafranga ya muestra las dependencias para almacén y dependencias para la venta. Se trataba, por tanto, de una empresa moderna en la que se realizaban todas las tareas del proceso productivo, y no sólo la trituration como había sido hasta entonces. La maquinaria, basada aún en piedras, procedía de Francia, así como los maquinistas que las instalaron. Estos especialistas franceses se habían radicado en Valladolid, dado el tamaño de la industria harinera en aquella ciudad.

Esta primera fase de crecimiento e industrialización fue breve. Las exportaciones a Inglaterra a través de Portugal descendieron tras el final del conflicto de Crimea en 1856. Nuevamente Salamanca quedó fuera de los circuitos harineros que estaban más al norte (Valladolid y Palencia) y cuyo puerto de salida era Santander. En consecuencia, la repercusión de aquella esporádica demanda fue muy reducida. Se calcula que tan sólo un 2,6% de las piedras utilizadas estaban instaladas en fábricas modernas como la de *Fabrés y Rodríguez*. En el conjunto de la provincia la molienda fabril siguió siendo insignificante frente a la realizada en los pequeños molinos maquileros. Esta situación se mantuvo sin grandes alteraciones a lo largo de los siguientes tres decenios. En 1879 tan sólo se contabilizaban 8 fábricas en la provincia que sumaban 32 muelas modernas⁹.

En los años ochenta la situación del sector harinero español se transformó completamente. La economía se abrió a la importación de trigos mucho más baratos procedentes del extranjero. Estos pasaron a molturarse en las grandes ciudades portuarias, en especial en Cataluña, y los trigos castellanos dejaron de demandarse. Los trigueros salmantinos, dado el aislamiento de la provincia, sufrieron una menor competencia de los trigos extranjeros y de las harinas molturadas en el litoral. Esto hizo que en términos generales la modernización de la fabricación de harinas no se llevara a cabo. El trigo siguió molturándose de manera tradicional. Sin embargo, en ese preciso momento los Moneo apreciaron la posibilidad de instalar una fábrica que aumentase la escala de producción y se hiciera con parte del mercado de harinas local que se realizaba de manera tradicional. La producción tradicional local se llevaba a cabo a unos costes tan elevados que hacía rentable traer la harina del litoral utilizando el tren, cuya línea a Salamanca había llegado cuatro años atrás (en 1877). En ese difícil equilibrio entre los precios de la harina molturada en el litoral y la harina local molturada tradicionalmente se movió *El Sur* en sus primeros años. En este

⁸ ROS MASSANA, R.: «La industria», *op. cit.*, p. 420 y BÉRCEZ GÓMEZ (ed. lit.): *Moneo Hijo y Cía: la modernización de la imagen urbana de Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 2005, p. 69.

⁹ ROS MASSANA, R.: «La industria»..., *op. cit.*, p. 421.

momento también surgió la posibilidad de empezar a suministrar energía eléctrica a la ciudad. Este nuevo mercado era prometedor. De hecho, en 1888 el otro empresario emprendedor, junto con Anselmo Pérez Moneo, Carlos Luna, fundó la empresa *La Electricista Salmantina*, cerca de lo que hoy en día se sigue denominando El Botánico y la Vaguada de la Palma, y en 1889 estaba produciendo electricidad.

No tuvo que derivar mucho *El Sur* su actividad hacia la producción eléctrica, que en cualquier caso siempre fue minoritaria. La suerte sonrió a la empresa en 1891 por el lado de la fabricación de harina. El giro proteccionista de 1891 hizo que la producción de harina estuviera de facto subvencionada. Los beneficios esperados de cerrar el mercado nacional y la posibilidad de mandar harina a las Antillas españolas condujeron en poco tiempo a un notable proceso de inversión para modernizar el proceso de molturación. Varias iniciativas empresariales coincidieron en el último decenio del siglo XIX para que, por fin, se introdujeran los cilindros de acero del llamado sistema austrohúngaro. La empresa *Pérez Moneo y Cía.* se había convertido desde 1882 en concesionaria de la empresa húngara de fabricación de maquinaria mecánica *Ganz*, y empezó a importar molinos de cilindros. El primer empresario en importar la maquinaria e instalar una fábrica realmente moderna fue Santiago López Iglesias en 1891, a él le siguieron rápidamente la propia empresa de los Moneo, que pasó a constituir la compañía *Moneo y Allén* a través de la cual llevaron a cabo la modernización de la fábrica *El Sur*, instalando en 1895 la maquinaria *Bühler*, la misma que hoy se puede contemplar en el museo instalado en las antiguas dependencias de *El Sur* y que estaría en funcionamiento por más de ochenta años. Pronto se sumaron las fábricas de Peñaranda de Bracamonte (*Castillo, Fernández y Cía.*) y la de Cantalapiedra (*Paradinas, Castillo y Cía.*).

El proceso de modernización quedó completado entre 1901 y 1905. Al final del mismo existían en la ciudad cuatro fábricas que trabajaban con el sistema de rodillos metálicos o laminadores: *El Sur* de *Moneo y Allén*, la fábrica de *Santiago López Iglesias*, la de *B. Olivera* y la de *Vda. de Arias*. A ellas se sumaría la de *Capdevila Hermanos* que se había instalado también en el pueblo de La Fuente de San Esteban. Con todo, la fabricación de harina por el procedimiento moderno o austrohúngaro no superaba el 20% de la producción total. Los 425 molinos maquileros censados en la provincia en 1900 seguían siendo la base de la producción de la harina en la provincia¹⁰.

En los siguientes años la situación del sector varió poco. Es cierto que se habían perdido los mercados de las Antillas, pero el proteccionismo permitía mantener unos aceptables beneficios. La historia de la fábrica *El Sur* no cambió en lo fundamental en este período, hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. De nuevo se desataron las expectativas como había sucedido con la Guerra de Crimea medio siglo atrás. En 1915 se disolvió *Moneo, Hijo y Cía.* y se constituyó *Moneo, Allén y Compañía* para que la empresa tuviera un mayor grado de autonomía y capacidad de maniobra. De hecho, se esperaba una fuerte competencia por hacerse con la molienda y vender harinas a los beligerantes. La *Sociedad Hijos de Luciano Marcos* había iniciado la construcción de su fábrica en Peñaranda con el objetivo de producir tanto o más como *El Sur*¹¹.

¹⁰ ROS MASSANA, R.: «La industria»..., *op. cit.*, p. 422.

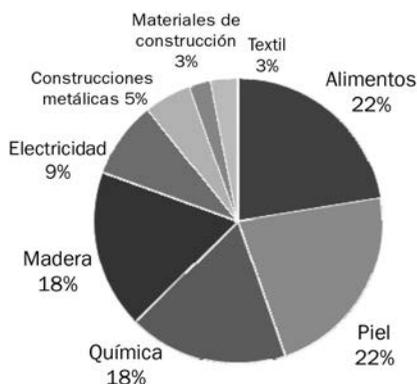
¹¹ ROBLEDO, R.: «Dejar el campo, comprar la tierra: economía, población y sociedad 1880-1930», en ROBLEDO, R. y MARTÍN, J. L.: *Historia de Salamanca V Siglo veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 15-86, nota 81.

2. LA INDUSTRIA Y LA HARINERÍA EN SALAMANCA ENTRE 1919 Y 1935

Tras la guerra la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca realizó su *Censo de Electores de la Cámara de Comercio de 1919*. Este *Censo* supone una valiosa información para reconstruir la estructura industrial de la ciudad a principios de siglo.

A través de la figura 1 podemos observar que la estructura industrial de la ciudad de Salamanca en el año 1919 muestra una realidad a medio camino entre la modernidad y la industria tradicional. La primera estaría basada en las actividades que pertenecen a la segunda revolución industrial, que serían la industria química y la producción de electricidad, ambas sumaban un 27% de la actividad industrial. Por otro lado estaban las actividades tradicionales que se modernizaron en la primera hornada de la industrialización. En estas últimas las actividades más características serían la alimentación y los curtidos, con un peso conjunto del 44%. Tal y como hemos visto, ese proceso de lenta modernización fue lo que pasó con la molturación harinera, una actividad que en el caso salmantino se fue renovando muy lentamente en la segunda mitad del siglo XIX. Aun así, y siendo la principal actividad industrial, no dejaba de ser una actividad realizada mayoritariamente como antes de la revolución industrial, es decir, con los tradicionales molinos maquileros. Sin embargo, en la ciudad la producción fabril había ganado la partida y junto con las fábricas de curtidos se enseñoreaban como las principales industrias.

Figura 1. Estructura de la industria en 1919. Salamanca ciudad



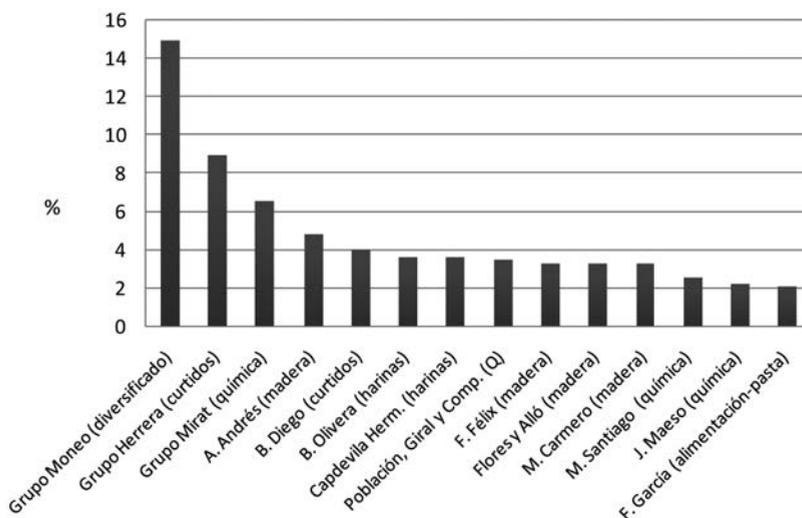
Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1919

Salamanca nunca fue, por otra parte, una ciudad en la que la otra industria característica de la primera revolución industrial, la producción de textiles, se desarrollase. Era lógico, el núcleo de Béjar absorbía cualquier iniciativa en este sentido. La actividad textil se limitaba a productos muy concretos y muy característicos de la burguesía ciudadana, como los bolsos y los sombreros. Tan sólo la fábrica de *Casto Mulas*, con 26 máquinas, tenía un cierto tamaño y una dedicación en general a todas las confecciones. Tampoco las industrias metálicas habían ganado un puesto de primera relevancia. *Moneo* era la principal instalación y, ya en un segundo lugar, los talleres de *Vicente Bomati e Hijo*.

Es importante recalcar que el grueso de la actividad no estaba en estas actividades. Lo relevante estaba en la harinería, los curtidos, la industria química y la carpintería. La figura 2 muestra a las principales familias industriales, o grupos asociados a éstas, que dominaban la actividad industrial en la ciudad. Lo primero que destaca es que la estructura familiar tenía una preponderancia absoluta. Esta situación suele corresponder al momento histórico en el que en una ciudad se inicia el proceso de industrialización. Así, por ejemplo, si nos trasladásemos a Inglaterra en el siglo XVIII nos encontraríamos este tipo de ligazón entre familia y empresa y una o dos familias preponderantes que iban captando diversos negocios utilizando las redes familiares¹². Esa función en el caso de Salamanca la llevaron a cabo tres familias: muy especialmente la familia Moneo, cuyas actividades estaban más diversificadas (metalmecánica, electricidad y harinas) y las familias Mirat, ésta no tan diversificada como los Moneo pero introducida en varios negocios (abonos y productos químicos), y la familia Herrera, que siempre se mantuvo especializada en el negocio de los curtidos. Con la muerte de Carlos Luna en 1917, la otra familia emprendedora dejó de hacer una política de alianzas y se concentró en sus negocios agrarios.

Al igual que los Terrero Salcedo, los Moneo en 1919 tenían buena parte de su negocio concentrado en la producción de electricidad. El Grupo Moneo contaba con dos empresas: *Moneo Hijo* y *Moneo, Allén y Comp.* La primera suponía el 70% del grupo y su principal actividad en aquel momento era la producción de electricidad para la ciudad. Esto suponía el 57%, al que se unía un 12% de las construcciones metálicas y la fundición. Por su parte, la fábrica *El Sur* estaba centrada en la producción de harinas, con un 29%, y tan sólo un 1% dedicado a aportar electricidad al consumo de electricidad.

Figura 2. Principales grupos y familias empresariales en la ciudad de Salamanca, 1919



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1919

¹² VALDALISO, J. M. y LÓPEZ, S. M.: *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Editorial Crítica, 2006, p. 200.

La estructura familiar de las empresas salmantinas denotaba una industrialización reciente, fundada en negocios tradicionales que se habían modernizado pasando a ser fábricas y con una capitalización basada en los propios recursos, ante la falta de una banca cercana y pujante.

En 1919 más que iniciativa industrial lo que faltaba en Salamanca eran estructuras financieras modernas que permitiesen capitalizaciones potentes de las empresas a través de la participación de múltiples socios. Las iniciativas industriales permanecían con bajos niveles de inversión, ya que dependían del propio ahorro del grupo familiar y de los pequeños préstamos para el circulante procedentes de la pequeña banca, también ésta de origen familiar. La banca persistía en su mayor parte como negocios familiares de relativo pequeño tamaño. En este sentido destacaba la recién formada *Banca Cobaleda*. Ésta se había formado en 1915 a iniciativa de Matías Blanco Cobaleda, quien en 1911 se había hecho cargo del negocio de banca familiar que Florencio Rodríguez Vega había fundado en 1872¹³. Por otra parte, en 1920 entró en juego el *Banco del Oeste de España*, y lo hizo con un capital de 10 millones de pesetas, dando paso, ahora sí, a una banca de mayor calado. Si comparamos esta cantidad con el capital social de las empresas del grupo *Moneo*, que era el grupo industrial más potente, y que seguramente no llegaban en el mejor de los casos a las 200.000 pesetas, está claro que los órdenes de magnitud son diferentes y que ello se debe no sólo al tipo de actividad y negocio, sino a la estructura familiar de unos y la societaria generalista de otros.

La situación de la industria harinera respondía plenamente al mismo patrón familiar que dominaba el conjunto de las iniciativas industriales. Precisamente *El Sur* respondía a los intereses familiares de los Moneo, ya que de los cuatro accionistas, tres eran de la familia¹⁴. *Moneo, Allén y Comp.* contaba con la fábrica harinera más grande de la ciudad en aquel momento. Suponía un tercio de la capacidad instalada. Dos compañías cada una de ellas con prácticamente la misma capacidad de molturación estaban por detrás de *El Sur: Capdevila Hermanos* y *B. Olivera*¹⁵. Cada una de ellas superaba en poco una cuarta parte de la molturación total de la ciudad. El resto, poco más de un 10% de la capacidad de molturación, era realizado por la empresa *A. Juan Calle*.

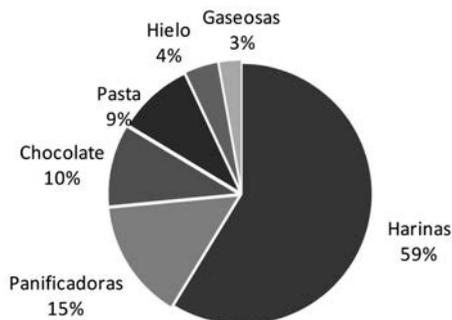
Como se aprecia en la figura 3 la industria harinera era la industria principal de las alimenticias, llegando a representar el 60% de la misma. En buena parte esto sucedía porque la fabricación del pan seguía siendo un proceso artesanal y de pequeñas panaderías. Los grandes obradores eran escasos, aunque su ritmo de crecimiento era notable.

¹³ *Blanco y Negro*, 11/06/1933, p. 86. *Matías Blanco Cobaleda* permanecería como la razón social de la banca hasta 1942, año en el que se transformó en Sociedad Anónima bajo la denominación de *Banco Matías Blanco Cobaleda, S.A.* En 1957 adoptó el nombre de *Banco de Salamanca S.A.* En junio de 1970 pasaría a denominarse *Banco de Castilla, S.A.*

¹⁴ El cuarto accionista que no era de la familia era el médico Filiberto Villalobos.

¹⁵ En el *Anuario* la fábrica *El Sur* ya aparece sólo bajo la denominación de *César Santos Allén*, que pasaría a ser *Vda. de Santos Allén* al fallecer César Santos Allén en 1927.

Figura 3. Estructura de la industria alimenticia en 1919



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1919

En los años veinte la industria se fue modernizando y ganando tamaño y capacidad inversora. Ello fue en parte gracias al crecimiento de la actividad financiera. En 1926 el *Anuario Industrial, Mercantil y guía gráfica de la Provincia de Salamanca*, todo un compendio de las empresas existentes en la capital y resto de la provincia, nos muestra la relativa fortaleza que la banca ya había tomado¹⁶.

A la *Banca Cobaleda* y el *Banco del Oeste de España* se había unido, desde 1924, el *Banco Coca* de Julián Coca, que se había trasladado de su sede primitiva de Guijuelo a Salamanca¹⁷. Además, en el *Anuario* figuraban el *Banco Hispano Americano* y el *Banco Mercantil*, los cuales habían abierto ya delegación en Salamanca.

La actividad que más fuertemente estaba liderando la modernización del tejido industrial fueron los talleres mecánicos y las fundiciones. A *Moneo* ya se añadían seis nombres en aquel momento: Cándido Cachorro, Francisco Maza, Paulino Lorenzo, Gerardo Miñambres y José Pérez Mármol. La otra actividad fundamental que lideraba la modernización era la electricidad. El negocio estaba en plena expansión y a la vez inmerso en un proceso de concentración. En 1926 seis eran las sociedades que proporcionaban el fluido: *Eléctrica Salmantina*, *La Electricista Salmantina* (la empresa fundada por Carlos Luna en 1888), *Hidroeléctrica Navarra*, *La Unión Salmantina* y *Moneo Hijo*. La relación con la banca quedó clara en todo momento en este proceso de modernización y nuevas iniciativas. Así por ejemplo, en 1927 la *Banca Cobaleda* se hizo con el control de *La Unión Salmantina*, que terminaría integrada en *Salto del Duero*, empresa que dominaría la producción hidroeléctrica y la distribución en la región en los siguientes años, tras la terminación del Salto de Ricobayo en 1935.

La *Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca de 1935* es sumamente breve, pero representa una buena foto fija de la industria salmantina antes de la guerra¹⁸. La primera cosa que destaca es que con respecto a la fabricación de

¹⁶ EL FINANCIERO, *Anuario Industrial, Mercantil y guía gráfica de la Provincia de Salamanca*, Madrid, El Financiero, S.A. (1926).

¹⁷ El *Banco Coca* había nacido como una casa de banca fundada en 1893 por Julián Coca Gascón en Guijuelo. La casa de banca se transformó en sociedad anónima en 1934, con el nombre *Julián Coca Gascón, S.A.* Con posterioridad sería uno de los bancos que quedarían integrados en *Banesto*.

¹⁸ CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA, *Memoria 1935*, Salamanca, Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

harinas ya se había modernizado prácticamente toda la industria en la provincia. En la Memoria la empresa que se muestra como el mejor exponente de la industria salmantina de la época era *Mirat*. En aquel momento la empresa estaba teniendo una producción media anual de 15.000 tm de abonos. *Moneo Hijo* también se destaca en su doble vertiente: fundición y taller mecánico. Como fundición la instalación era capaz de producir 100 tm anuales de hierro. Como taller mecánico sobresalía en la fabricación de carrocerías de coches, donde *Moneo* contaba con 32 obreros con los que se llegaba a una producción anual de 40 coches. Pero en estas fechas a *Moneo* le habían surgido serios competidores por uno y otro lado. Por el de la fundición la empresa *Metalúrgica El Tormes* era capaz de llegar a las 150 tm superando a *Moneo* en producción. Por el otro lado, en las construcciones de carrocerías habían surgido dos serios competidores: *Gómez de la Rosa* y *Hermeida*, que juntos llegaban a superar la producción de *Moneo*.

Con todo, y aunque la ciudad demostraba un aceptable tono industrial en aquel momento, las cifras de empleo industrial eran relativamente bajas. Por ejemplo, las 16 empresas dedicadas a la piel y los curtidos daban trabajo a 187 trabajadores, y las tres empresas harineras a 66 trabajadores.

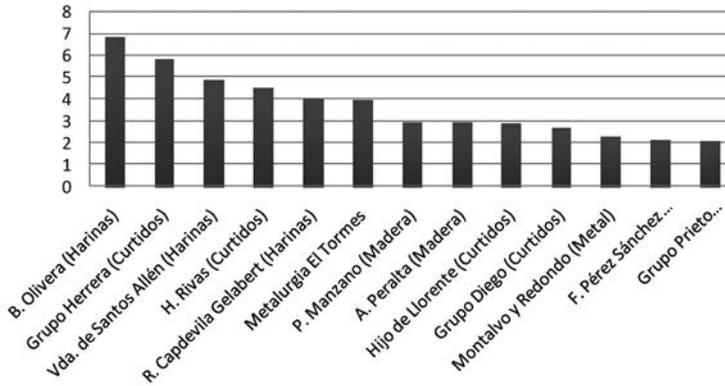
3. LOS GRUPOS INDUSTRIALES Y LA HARINERÍA EN SALAMANCA DURANTE LA GUERRA CIVIL

En 1936 la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca realizó un nuevo *Censo de Electores de la Cámara de Comercio*. La guerra alteró el proceso de recogida de datos en dos casos. Las empresas *Moneo* y *Mirat* quedaron militarizadas. Ello hizo que salieran del *Censo*. Tras los tres años de guerra la Cámara se volvió a plantear la oportunidad de revisar el *Censo* y sacar uno nuevo. Obviando el problema de la separación de *Moneo* y de *Mirat*, lo cierto es que la información permite ver dos cuestiones claves. Por un lado nos posibilita tener una idea aproximada de hasta qué punto la estructura industrial en 1936 se había modificado con respecto a la de 1919. Por otro lado, arroja suficiente información para apreciar cómo y cuánto había afectado a dicha estructura la guerra.

Para empezar vamos a analizar el cambio en las principales familias o grupos empresariales partiendo de la ausencia en el *Censo* de *Moneo* y de *Mirat*.

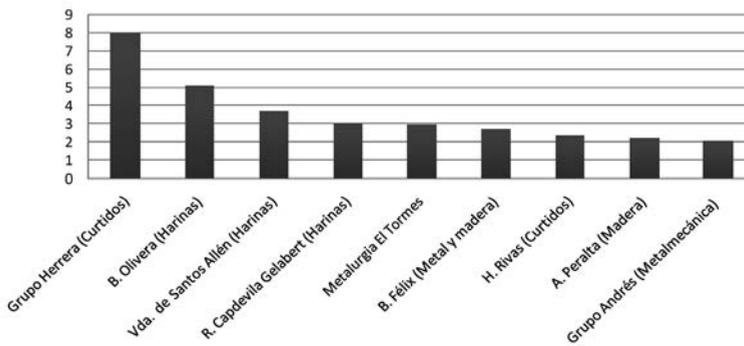
Las figuras 4 y 5 muestran los grupos empresariales que contaban con una participación superior al 2% en la actividad industrial en los años 1936 y 1939. La primera cuestión que destaca es que durante la guerra civil el número de empresas había crecido. En consecuencia, eran menos los grupos que contaban con más de un 2% de la actividad. En 1936 el censo ascendía a 114 empresas y en 1939 a 163. Tan sólo la familia Herrera, dedicada al negocio de la fabricación de pieles y a los procesos de curtido, había aumentado. A ella le seguía el grupo de las harineras (*B. Olivera, Vda. de Santos Allén* y *R. Capdevila Gelabert*) y las metalúrgicas (*Metalúrgica El Tormes, B. Félix* y el *Grupo Andrés*).

Figura 4. Principales grupos y familias empresariales en la ciudad de Salamanca en 1936



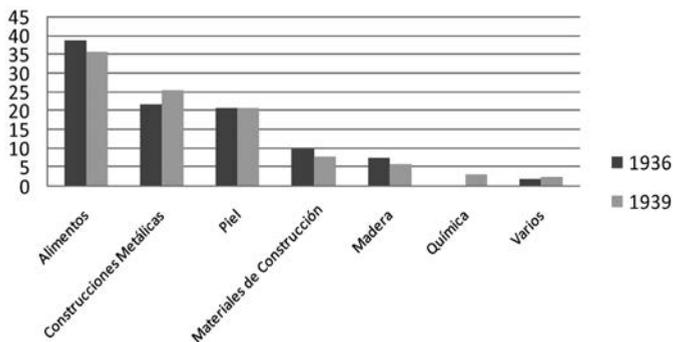
Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1936

Figura 5. Principales grupos y familias empresariales en la ciudad de Salamanca en 1939



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1938-39

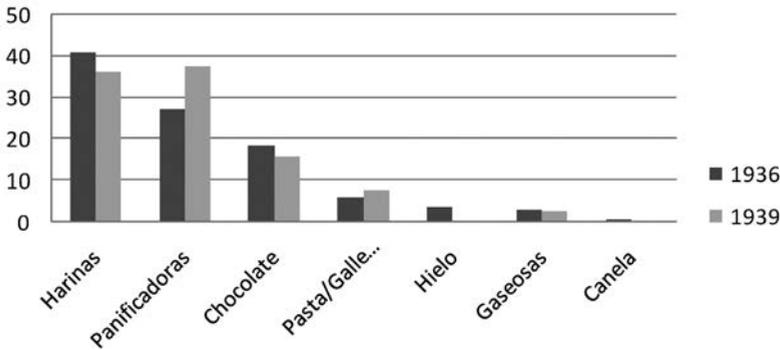
Figura 6. Cambios en la estructura industrial en la ciudad de Salamanca



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1936, 1938 y 1939

En la figura 6 se aprecia la poca variación que la guerra supuso en la estructura industrial. Ésta siguió dominada por la industria alimentaria. La guerra lo que sí trajo fue un aumento de los talleres mecánicos y de la metalurgia en general. Mientras, el peso de la actividad de fabricación de pieles permaneció igual.

Figura 7. Cambios en la estructura de la industria alimenticia entre 1936 y 1939. Salamanca ciudad

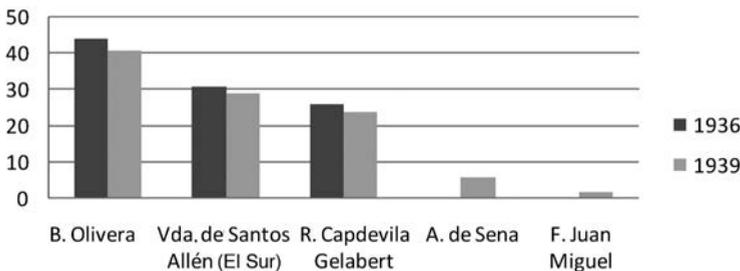


Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1936, 1938 y 1939

En la industria alimentaria el cambio fue algo más notable (figura 7). Las panificadoras ganaron terreno frente a los hornos artesanales. Esto supuso que al final, en 1939, las panificadoras tuvieran un mayor peso en la actividad industrial que la molturación de granos. Las fábricas de pasta y galletas también crecieron, mientras que las de chocolate menguaron en peso en el conjunto de la actividad industrial.

En la estructura de la industria harinera lo único que sucedió fue la entrada de dos pequeños productores (ver figura 8), que entre los dos restaron a las tres compañías grandes un 7%. Pero las tres mantuvieron el mismo peso entre ellas durante la guerra.

Figura 8. Capacidad productiva de las empresas harineras radicadas en la ciudad de Salamanca. 1936-1939



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1936 y 1938-39

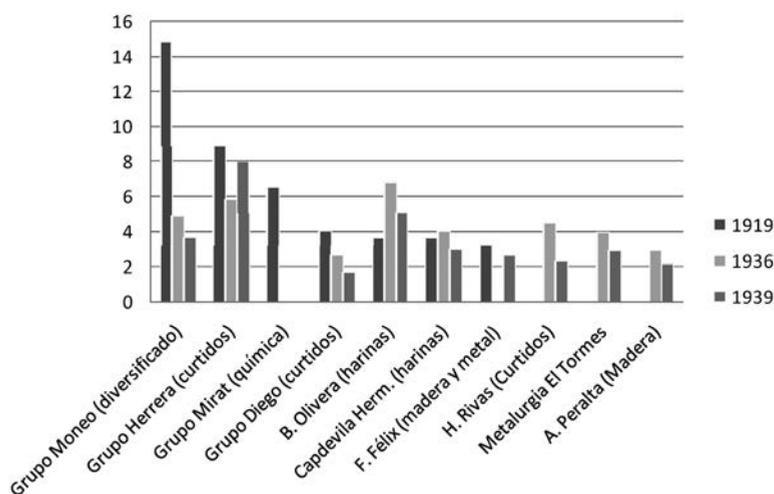
4. CONCLUSIONES

Al comienzo de este texto nos preguntábamos por la importancia que tuvo la fábrica de harinas *El Sur* desde su fundación en 1881 y hasta 1939. Desde el punto de vista tecnológico la empresa fue una de las pioneras en instalar los sistemas de molienda por laminadores de acero. La organización de la empresa y la disposición del edificio y de las dependencias aledañas siempre fue un modelo de actividad industrial en la ciudad. Desde la perspectiva de la trascendencia que tuvo la empresa entre las harineras podemos decir que, hasta las primeras dos décadas del siglo xx, fue la empresa líder en producción y que siempre mantuvo entre un tercio y una cuarta parte de la producción de harinas de la ciudad. Esto suponía que *El Sur*, por sí sola, era una empresa que suponía entre el 4 y el 5% de la capacidad industrial de la ciudad.

A estos aspectos tecnológicos y productivos hemos de sumar el peso social que la empresa tuvo en la élite de industriales de la ciudad. Para darnos cuenta de la relevancia de *El Sur* lo mejor es comprender la posición general que ocupaba el empresario clave en su devenir: César Santos Allén.

César Santos Allén había nacido en Torrelatón (Valladolid) en 1861 pero pronto, cuando contaba con ocho años, su padre, José Santos Gómez de la Flor de profesión escribano, se trasladó a Salamanca. Con el tiempo César Santos Allén se casaría con Ángela Mirat Pollo, sobrina de Elvira Mirat Araujo, quien era la esposa del industrial clave de la época: Anselmo Pérez Moneo. Esto permitió a César Santos Allén ser socio en las iniciativas que tomaban los Moneo, y con el tiempo ser nombrado heredero de parte de los negocios del grupo, precisamente los relacionados con la harinería. A esto se unía el acceso a la información sobre los negocios de la otra parte de la familia: los Mirat. Recordemos que su esposa era una Mirat.

Figura 9. Evolución del peso de los grupos familiares y empresarios en la industria



Fuente: Censo de Electores de la Cámara de Comercio de Salamanca 1936, 1938-39

Tal y como muestra la figura 9 no hubo cambios muy notables a lo largo de los años 20 y 30 en las élites del poder industrial en la ciudad. El *Grupo Moneo* (en el período 1936-39 sólo figura la fábrica *El Sur* en la figura) permaneció como el grupo industrial más importante de la ciudad, aunque no se pueda apreciar plenamente su importancia durante la guerra, al haber sido en parte militarizado y no poder contar con un dato cuantitativo de su alcance medido a través de la información que dan los *Censos de la Cámara de Comercio e Industria de 1936 y 1938-39*. En cualquier caso debió de representar un peso en la actividad industrial de entre un 10 y un 14%. El siguiente grupo fue el de los *Herrera*, que se mantuvieron entre el 7 y el 8%. Los *Mirat* fueron el tercer grupo, más o menos con un 6% a lo largo del período (estimación).

Si al final unimos en un solo grupo familiar a los Moneo y los Mirat podemos entender que la actividad industrial de la ciudad en el primer tercio de siglo estuvo plenamente dominada por este gran grupo. Su peso posiblemente estuvo alrededor del 20% del conjunto de la actividad industrial de la ciudad.

Por último, señalar que como en las ciudades inglesas de finales del siglo XVIII, donde los grupos familiares fueron la base de los grandes crecimientos industriales de las mismas, aquí en Salamanca, aunque a una escala menor, eso sucedió a principios del siglo XX. Las relaciones familiares fueron esenciales, como lo han sido siempre al inicio de los procesos de industrialización y modernización económica, tanto en el presente en los países emergentes, como en la España del siglo XX o la Inglaterra del siglo XVIII y XIX.

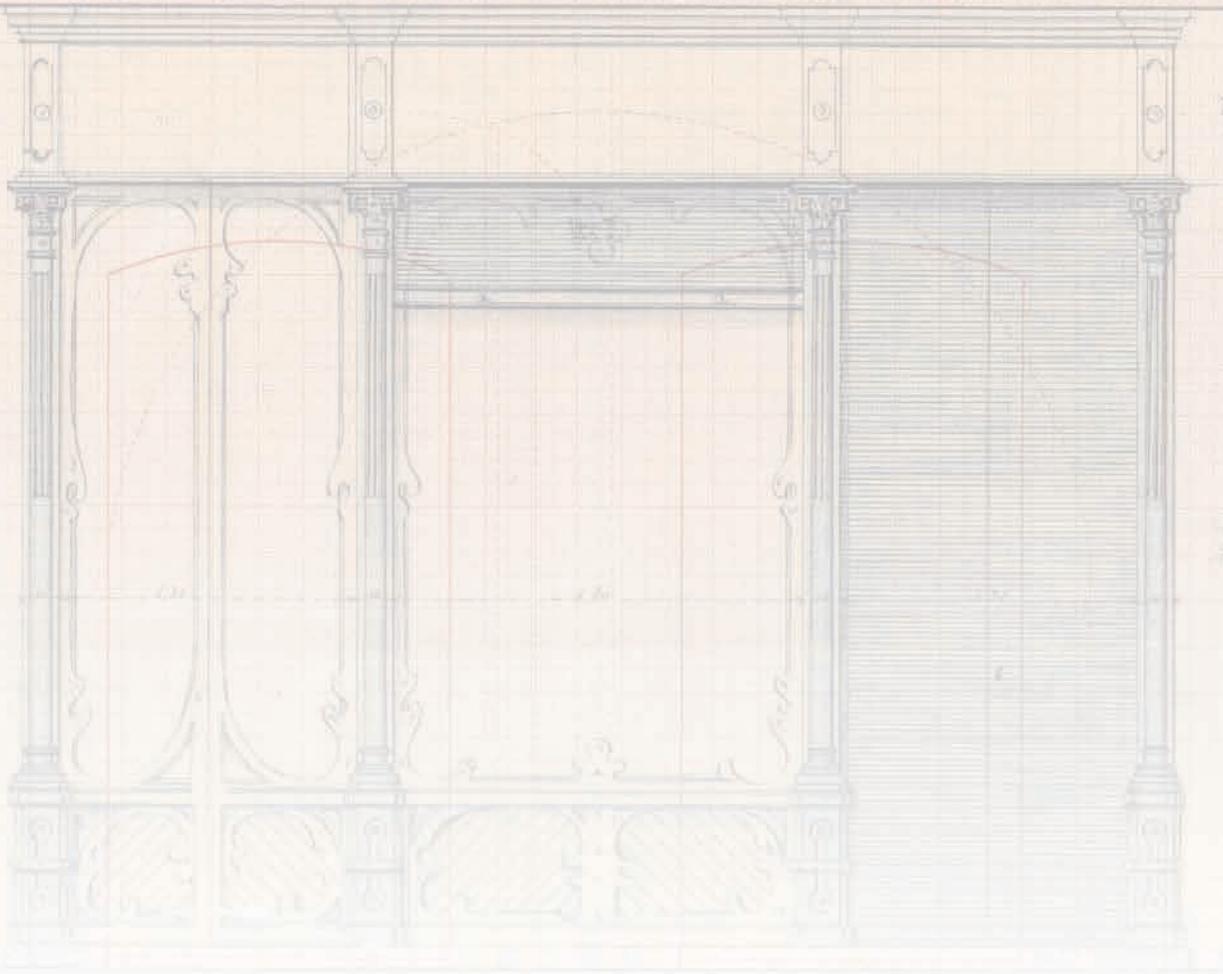
El grupo familiar Moneo-Mirat se fue tejiendo gracias a las relaciones maritales que, «utilizando» a las mujeres de la familia, se podían establecer. En estas relaciones no sólo se buscaba conectar unos grupos industriales y financieros con otros, también captar a buenos gerentes que renovaran conocimientos y capacidades empresariales. En ese sentido personas como César Santos Allén, procediendo de otras familias y extracciones sociales, resultaban esenciales. Se trata, no obstante, de un caso similar al de Carlos Luna, quien administró y modernizó las propiedades de los Terrero Salcedo al casar con Inés Terrero Salcedo. Carlos Luna fue, junto con Moneo, el otro industrial emprendedor de finales del siglo XIX y principios del XX. Él había empezado a producir energía eléctrica en 1889 en la empresa *La Electricista Salmantina* de la que era el director técnico y gerente¹⁹.

¹⁹ G.I.H.S. (Grupo de Investigación Histórica de Salamanca): «La naturaleza y el mercado: orientaciones para una explotación agraria a finales del siglo XIX», *Historia Agraria*, 28, diciembre, 2002, pp. 155-176.

ISBN: 978-84-636-2389-7



9 788461 621897



**TURISMO de
SALAMANCA**



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA**

Cámara
Salamanca